

**PUBLICACIÓN ESPECIAL  
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO  
PE-CBA1-2026-005**

Señor  
Mayor. (B)  
Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez  
**Máxima Autoridad Subrogante del Cuerpo de Bomberos de  
Ambato**  
Presente. -

Presentada por: EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC  
ID: 88-2268691

**OBJETO DE CONTRATACIÓN  
“ADQUISICIÓN DE UNA CAMPAMENTACIÓN  
PARA EL GRUPO USAR”**

## FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Miami, FL, abril 15 de 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el Cuerpo de Bomberos de Ambato para la **“ADQUISICIÓN DE UNA CAMPAMENTACIÓN PARA EL GRUPO USAR”**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento de selección en el exterior, al presentar esta oferta por el representante legal de **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**, declaro que:

1. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de tergiversar el presente procedimiento.
2. La oferta la hago en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, aseguro no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; así mismo, me obligo a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas; y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
3. Al presentar esta oferta, he considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
4. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido u ofreceré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la Ley del Ecuador para servidores públicos; entretenimiento, viajes personales u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del Cuerpo de Bomberos de Ambato que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento.
5. En caso de resultar ser el oferente ganador, manifiesto que suscribiré el contrato comprometiéndome a ejecutar las especificaciones técnicas o términos de referencia que ha formulado la Entidad Contratante, los mismos que declaro conocerlos y acorde a mi oferta presentada; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de nuevos servicios o contratos complementarios.
6. En caso de resultar ser el oferente ganador, declaro que suscribiré el contrato, respetando los siguientes acuerdos:
  - a. Los bienes y servicios solicitados se proveerán de acuerdo a las especificaciones o términos de referencia técnicas previstas en la Sección III numeral 4, completados con la información de mi oferta.
  - b. La ejecución del contrato se regirá a las normas del ordenamiento jurídico del contrato, incluyendo entre estas, las facultades exorbitantes que este reconoce a favor de una institución que es parte de la Administración pública.
  - c. Se presentarán las garantías de fiel cumplimiento del contrato, garantía del buen uso del anticipo, garantías técnicas. estas garantías y pólizas presentadas son incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato.
  - d. La solución de controversias en todos los casos se solucionará ante los jueces ecuatorianos.

7. La oferta técnica económica que presento es la siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO						ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS					
ÍTE M	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	ÍTE M	CPC	DESCRIPCIÓN DEL CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	2716001134	CARPA TIPO CASA	La campamentación dispondrá de:	UNIDAD	1	1	2716001134	CARPA TIPO CASA	La campamentación dispondrá de:	UNIDAD	1
			<p><b>CARPAS</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Módulo de Carpa Grande deberá tener un área operacional de no menos de 52 metros cuadrados y no más de 60 metros cuadrados.</li> <li>La altura mínima de las puertas deberá ser de 1.79m y la altura central de la carpa deberá ser de mínimo de 3.15m.</li> </ul> <p>ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los marcos de la estructura deberán ser construidos con material de aluminio, Equivalente o Superior.</li> <li>El sistema de armado deberá tener la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo que deberá ser de material derivado del cloruro de polivinilo u otro material Equivalente o Superior para su funcionamiento.</li> <li>Deberá formar paredes laterales rectas consideras de piso a techo permitiendo conseguir un espacio utilizable completo.</li> </ul> <p>CUBIERTA EXTERIOR</p>						<p><b>CARPAS</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Módulo de Carpa Grande tiene un área operacional de 53 metros cuadrados.</li> <li>La altura de las puertas es de 1.82m y la altura central de la carpa es de 3.3m.</li> </ul> <p>ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los marcos de la estructura son construidos con material de aluminio.</li> <li>El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo que es de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl).</li> <li>Forma paredes laterales rectas consideras de piso a techo permitiendo conseguir un espacio utilizable completo.</li> </ul> <p>CUBIERTA EXTERIOR</p>		

		<ul style="list-style-type: none"><li>• El material de la cubierta exterior deberá tener inhibidores de degradación de luz ultravioleta para prevenir hongo y moho.</li><li>• Las componentes de material derivado del cloruro de polivinilo de la cubierta exterior deberán cumplir con la norma NFPA 701 de resistencia al fuego de un textil (Certificación debe ser presentada al momento de entrega) o su equivalente.</li><li>• Debe contar con características aprobadas de resistencia al hongo, anti desgarre y protección de Rayos ultravioletas.</li><li>• El material derivado del cloruro de polivinilo exterior deberá tener gramaje mínimo de 14 oz.</li><li>• El material derivado del cloruro de polivinilo que cubre la estructura entre techo y pared no deberá ser una sola pieza, esto para facilitar su transporte y almacenamiento.</li><li>• La puerta deberá ser de aluminio o material equivalente enmarcado y cubierto de tela o material derivado del cloruro de polivinilo o material similar.</li><li>• Las puertas deberán ser de doble bastidor rígido con bisagras y pestillo de seguridad o su equivalente superior.</li><li>• El color de la cubierta exterior será color caqui (bajo aprobación institucional).</li></ul> <p>VENTANAS</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada carpa deberá poseer como mínimo 8 ventanas.</li><li>• Deberán estar compuestas de tres capas mínimo, una capa transparente para permitir la</li></ul>					<ul style="list-style-type: none"><li>• El material de la cubierta exterior tiene inhibidores de degradación de luz ultravioleta para prevenir hongo y moho.</li><li>• Las componentes de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de la cubierta exterior cumple con la norma NFPA 701 de resistencia al fuego de un textil (Certificación que será presentada al momento de entrega).</li><li>• Tiene características aprobadas de resistencia al hongo, anti desgarre y protección de Rayos ultravioletas.</li><li>• El material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) exterior tiene gramaje de 14 oz.</li><li>• El material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) que cubre la estructura entre techo y pared no es de una sola pieza, esto para facilitar su transporte y almacenamiento.</li><li>• La puerta es de aluminio enmarcado y cubierto de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl).</li><li>• Las puertas son de doble bastidor rígido</li></ul>		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

			<p>entrada de luz y evitar la salida de aire interno de la carpa, una capa que funciona como mosquitero en caso de que se abran las ventanas para ventilación del exterior y una capa de material derivado del cloruro de polivinilo de mínimo 14oz para evitar el paso de luz del exterior.</p> <p><b>PISO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá tener la capacidad de adherirse a las paredes de la carpa a través de un sistema de gancho y bucle o material similar para evitar la entrada de insectos, factores ambientales y/o agua.</li> <li>• El piso deberá cumplir la función de Piso Séptico, permitiendo una protección más eficiente al bloquear los agentes que puedan alcanzar las esquinas de la Carpa.</li> <li>• El piso de material derivado del cloruro de polivinilo deberá tener un gramaje mínimo de 18 oz.</li> </ul> <p><b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Aislamiento Térmico deberá ser del mismo tamaño del Techo y los paneles de Pared de la carpa y ajustarse a la estructura con la utilización de gancho y bucle o material similar.</li> <li>• El panel de Aislamiento Térmico del techo deberá poder utilizarse independiente de los paneles de Aislamiento Térmico de las paredes.</li> <li>• El material del Aislamiento Térmico deberá consistir de un material con características ignífugas y de color blanco en su interior y material altamente reflectante que apunte al exterior.</li> </ul>							<p>con bisagras y pestillo de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El color de la cubierta exterior será color caqui (bajo aprobación institucional).</li> </ul> <p><b>VENTANAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada carpa posee 8 ventanas.</li> <li>• Están compuestas de tres capas, una capa transparente para permitir la entrada de luz y evitar la salida de aire interno de la carpa, una capa que funciona como mosquitero en caso de que se abran las ventanas para ventilación del exterior y una capa de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de 14oz para evitar el paso de luz del exterior.</li> </ul> <p><b>PISO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene la capacidad de adherirse a las paredes de la carpa a través de un sistema de gancho y bucle para evitar la entrada de insectos, factores ambientales y/o agua.</li> <li>• El piso cumple la función de Piso Séptico, permitiendo una protección más eficiente al bloquear los agentes que puedan alcanzar las esquinas de la Carpa.</li> <li>• El piso de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) tiene un gramaje de 18 oz.</li> </ul> <p><b>REVESTIMIENTO DE</b></p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			<p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá incluir sistema estándar de estacas.</li> <li>• Deberá incluir un sistema de anclaje elaborado en material derivado del cloruro de polivinilo el cual pueda ser relleno de rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li> </ul> <p><b>KIT DE REPARACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo de la carpa.</li> <li>• 4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo con propiedades de aislamiento térmico.</li> <li>• Kit de pegamento para unir los materiales derivado del cloruro de polivinilo que se reparen.</li> </ul> <p><b>CAJAS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li> <li>• Deberá poder almacenar todo en máximo 2 cajas.</li> <li>• Deberá ser fabricada en aluminio u otro material Equivalente o Superior.</li> <li>• Deberá contar con asas de agarre.</li> <li>• Deberá poder apilarse.</li> <li>• Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li> </ul>						<p><b>AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Aislamiento Térmico es del mismo tamaño del Techo y los paneles de Pared de la carpa y se ajusta a la estructura con la utilización de gancho y bucle.</li> <li>• El panel de Aislamiento Térmico del techo puede utilizarse independiente de los paneles de Aislamiento Térmico de las paredes.</li> <li>• El material del Aislamiento Térmico consiste de un material con características ignífugas y de color blanco en su interior y material altamente reflectante que apunta al exterior.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye sistema estándar de estacas.</li> <li>• Incluye un sistema de anclaje elaborado en material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) el cual puede ser relleno de rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li> </ul> <p><b>KIT DE REPARACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 pies de material derivado del cloruro</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de material derivado del cloruro de polivinilo de 18oz de gramaje, Equivalente o Superior.</li> </ul> <p>SISTEMA DE CLIMATIZACION – 1UND</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá ser capaz de generar mínimo 42.000 btu/h de refrigeración y 40.000 btu/h de calefacción.</li> <li>Deberá poseer una capacidad de aire de mínimo 1400CFM.</li> <li>Deberá poseer una protección en acero o su equivalente a su alrededor con manijas para poder ser transportado manualmente.</li> <li>Voltaje de operación: 230V Monofásico / 60HZ.</li> <li>Deberá poseer dos ductos, uno de alimentación y uno retorno de aire fabricados en el mismo material de la carpa que se conecten desde la unidad de aire a las paredes de la carpa a través de gancho y bucle. Los ductos no deberán ser de más de 30” de largo.</li> <li>El ducto de retorno deberá poseer una malla protectora que evite que artículos entren a la unidad de aire a través del retorno.</li> <li>Deberá contar con un termostato.</li> </ul> <p>LOGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Ambato, en el techo de mínimo 152cm x 254cm.</li> </ul> <p>Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos del Cuerpo de Bomberos de Ambato, cuyos diseños serán proporcionados al proveedor por</p>						<p>de polivinilo (vinyl) de la carpa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) con propiedades de aislamiento térmico.</li> <li>Kit de pegamento para unir los materiales derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) que se reparen.</li> </ul> <p>CAJAS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO Y TRASNPORTE DE LAS CARPAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se guardan todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li> <li>Se almacena todo en 2 cajas.</li> <li>Se fabricada en aluminio.</li> <li>Tienen asas de agarre.</li> <li>Se pueden apilar.</li> <li>Se puede convertir en mesa si así se requiere.</li> <li>El material de la funda de transporte y almacenamiento es de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de 18oz de gramaje.</li> </ul> <p>SISTEMA DE CLIMATIZACION – 1UND</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

			parte del Administrador de Contrato.						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de generar 42.000 btu/h de refrigeración y 40.000 btu/h de calefacción.</li> <li>• Posee una capacidad de aire de 1400CFM.</li> <li>• posee una protección en acero a su alrededor con manijas para poder ser transportado manualmente.</li> <li>• Voltaje de operación: 230V Monofásico / 60HZ.</li> <li>• posee dos ductos, uno de alimentación y uno retorno de aire fabricados en el mismo material de la carpa que se conecten desde la unidad de aire a las paredes de la carpa a través de gancho y bucle. Los ductos son de 30" de largo.</li> <li>• El ducto de retorno posee una malla protectora que evita que artículos entren a la unidad de aire a través del retorno.</li> <li>• Tiene un termostato.</li> </ul> <p>LOGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• posee el logo del Cuerpo de Bomberos Ambato, en el techo con medidas de 152cm x 254cm.</li> </ul> <p>Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos del Cuerpo de Bomberos de Ambato, cuyos diseños serán proporcionados al proveedor por parte del Administrador de Contrato.</p>	
--	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

2			<b>LITERAS – CATRES, DOBLES DE DISCO</b> MARCA: POR DETERMINAR. PROCEDENCIA: POR DETERMINAR. AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025. CANTIDAD: 20 LITERAS – CATRES, DOBLES DE DISCO. <ul style="list-style-type: none"> <li>El material de la estructura del catre deberá ser de acero o su material Equivalente o Superior, y deberá ser recubierto con pintura antioxidante.</li> <li>Deberá ser desmontable.</li> <li>El tejido de la tela de las literas catres deberá estar elaborado de poliéster Equivalente o Superior con resistencia como mínimo a rayones y desgarros, su recubierto debe ser de poliéster con revestimiento antimicrobiano o su material equivalente, deberá ser resistente al agua, al moho y a las manchas.</li> <li>Deberá incluir bolsas de transporte.</li> <li>Dimensiones exteriores mínimo 82” (208 cm) de largo x 32,5” (82,5 cm) de ancho x 36” (92 cm) de alto.</li> <li>Área de dormir mínimo 79” (201 cm) de largo x 28” (70 cm) de ancho.</li> <li>Altura de la cuna inferior mínimo 11” (29 cm).</li> <li>Altura de la cuna superior mínimo 32” (81 cm).</li> <li>Se deberá armar sin la necesidad de herramientas.</li> <li>Cada litera deberá soportar un mínimo de 310 kg.</li> </ul>			2				LITERAS – CATRES, DOBLES DE DISCO MARCA: DISC-O-BED/LARES PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS. AÑO DE FABRICACIÓN: 2026. CANTIDAD: 20 LITERAS – CATRES, DOBLES DE DISCO. <ul style="list-style-type: none"> <li>El material de la estructura del catre es de acero, y esta recubierto con pintura antioxidante.</li> <li>Es desmontable.</li> <li>El tejido de la tela de las literas catres está elaborado de poliéster con resistencia a rayones y desgarros, su recubierto es de poliéster con revestimiento antimicrobiano, es resistente al agua, al moho y a las manchas.</li> <li>incluye bolsas de transporte.</li> <li>Dimensiones exteriores 82” (208 cm) de largo x 32,5” (82,5 cm) de ancho x 36” (92 cm) de alto.</li> <li>Área de dormir 79” (201 cm) de largo x 28” (70 cm) de ancho.</li> <li>Altura de la cuna inferior 11” (29 cm).</li> <li>Altura de la cuna superior 32” (81 cm).</li> </ul>		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Las literas deberán venir con un diagrama de armado y un detalle de los materiales o accesorios que contiene cada una.</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>Se arma sin la necesidad de herramientas.</li> <li>Cada litera soporta 457 kg.</li> <li>Las literas se entregan con un diagrama de armado y un detalle de los materiales o accesorios que contiene cada una.</li> </ul>		
3			<p><b>CARPAS</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <hr/> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 4</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Módulo de Carpa deberá tener un área operacional de no menos de 25 metros cuadrados y no más de 30 metros cuadrados.</li> <li>La altura mínima de las puertas deberá ser de 1.79m y la altura central de la carpa deberá ser de mínimo de 3.15m</li> </ul> <p>ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los marcos de la estructura deberán ser construidos con material de aluminio, Equivalente o Superior.</li> <li>El sistema de armado deberá tener la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo de material derivado del cloruro de polivinilo u otro material Equivalente o Superior para su funcionamiento.</li> <li>Deberá formar paredes laterales rectas consideras de piso a techo permitiendo conseguir un espacio utilizable completo.</li> </ul> <p>CUBIERTA EXTERIOR</p>		3			<p><b>CARPAS</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 4</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Módulo de Carpa tiene un área operacional de 26.6 metros cuadrados.</li> <li>La altura de las puertas es de 1.82m y la altura central de la carpa es de 3.3m</li> </ul> <p>ESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los marcos de la estructura son construidos con material de aluminio.</li> <li>El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo que es de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl).</li> <li>Forma paredes laterales rectas consideras de piso a techo permitiendo</li> </ul>		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• El material de la cubierta exterior deberá tener inhibidores de degradación de luz ultravioleta para prevenir hongo y moho.</li> <li>• Las componentes de material derivado del cloruro de polivinilo de la cubierta exterior deberán cumplir con la norma NFPA 701 de resistencia al fuego de un textil (Certificación debe ser presentada al momento de entrega) o su equivalente. Debe contar con características aprobadas de resistencia al hongo, anti desgarre y protección de Rayos ultravioletas.</li> <li>• El material derivado del cloruro de polivinilo exterior deberá tener gramaje mínimo de 14 oz.</li> <li>• El material derivado del cloruro de polivinilo que cubre la estructura entre techo y pared no deberá ser una sola pieza, esto para facilitar su transporte y almacenamiento.</li> <li>• La puerta deberá ser de aluminio o material equivalente enmarcado y cubierto de tela o material derivado del cloruro de polivinilo o material similar.</li> <li>• La puerta deberá ser de doble bastidor rígido con bisagras y pestillo de seguridad o su equivalente superior.</li> <li>• El color de la cubierta exterior será color caqui. bajo aprobación institucional.</li> </ul> <p>VENTANAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada carpa deberá poseer como mínimo 4 ventanas.</li> <li>• Deberán estar compuestas de tres capas mínimo, una capa transparente para permitir la entrada de luz y evitar la salida</li> </ul>						<p>conseguir un espacio utilizable completo.</p> <p>CUBIERTA EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El material de la cubierta exterior tiene inhibidores de degradación de luz ultravioleta para prevenir hongo y moho.</li> <li>• Las componentes de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de la cubierta exterior cumple con la norma NFPA 701 de resistencia al fuego de un textil (Certificación que será presentada al momento de entrega).</li> <li>• Tiene características aprobadas de resistencia al hongo, anti desgarre y protección de Rayos ultravioletas.</li> <li>• El material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) exterior tiene gramaje de 14 oz.</li> <li>• El material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) que cubre la estructura entre techo y pared no es de una sola pieza, esto para facilitar su transporte y almacenamiento.</li> <li>• La puerta es de aluminio enmarcado y cubierto de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl).</li> </ul>		
--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--

			<p>de aire interno de la carpa, una capa que funciona como mosquitero en caso de que se abran las ventanas para ventilación del exterior y una capa de material derivado del cloruro de polivinilo de mínimo 14oz para evitar el paso de luz del exterior.</p> <p><b>PISO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá tener la capacidad de adherirse a las paredes de la carpa a través de un sistema de gancho y bucle o material similar para evitar la entrada de insectos, factores ambientales y/o agua.</li> <li>• El piso deberá cumplir la función de Piso Séptico, permitiendo una protección más eficiente al bloquear los ingredientes que puedan alcanzar las esquinas de la Carpa.</li> <li>• El piso de material derivado del cloruro de polivinilo deberá tener un gramaje mínimo de 18 oz.</li> </ul> <p><b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Aislamiento Térmico deberá ser del mismo tamaño del Techo y los paneles de Pared de la carpa y ajustarse a la estructura con la utilización de gancho y bucle o material similar.</li> <li>• El panel de Aislamiento Térmico del techo deberá poder utilizarse independiente de los paneles de Aislamiento Térmico de las paredes.</li> <li>• El material del Aislamiento Térmico deberá consistir de un material con características ignífugas y de color blanco en su interior y material altamente reflectante que apunte al exterior.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p>						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las puertas son de doble bastidor rígido con bisagras y pestillo de seguridad.</li> <li>• El color de la cubierta exterior será color caqui (bajo aprobación institucional).</li> </ul> <p><b>VENTANAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada carpa posee 4 ventanas.</li> <li>• Están compuestas de tres capas, una capa transparente para permitir la entrada de luz y evitar la salida de aire interno de la carpa, una capa que funciona como mosquitero en caso de que se abran las ventanas para ventilación del exterior y una capa de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de 14oz para evitar el paso de luz del exterior.</li> </ul> <p><b>PISO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene la capacidad de adherirse a las paredes de la carpa a través de un sistema de gancho y bucle para evitar la entrada de insectos, factores ambientales y/o agua.</li> <li>• El piso cumple la función de Piso Séptico, permitiendo una protección más eficiente al bloquear los agentes que puedan alcanzar las esquinas de la Carpa.</li> <li>• El piso de material derivado del cloruro de</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá incluir sistema estándar de estacas.</li> <li>• Deberá incluir un sistema de anclaje elaborado en material derivado del cloruro de polivinilo el cual pueda ser relleno de rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li> </ul> <p>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• .</li> </ul> <p>KIT DE REPARACION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo de la carpa.</li> <li>• 4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo con propiedades de aislamiento térmico.</li> <li>• Kit de pegamento para unir los materiales derivados del cloruro de polivinilo que se reparen.</li> </ul> <p>CAJAS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li> <li>• Deberá poder almacenar todo en máximo 2 cajas.</li> <li>• Deberá ser fabricada en aluminio u otro material Equivalente o Superior.</li> <li>• Deberá contar con asas de agarre.</li> <li>• Deberá poder apilarse.</li> <li>• Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li> </ul>									<p>polivinilo (vinyl) tiene un gramaje de 18 oz.</p> <p>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Aislamiento Térmico es del mismo tamaño del Techo y los paneles de Pared de la carpa y se ajusta a la estructura con la utilización de gancho y bucle.</li> <li>• El panel de Aislamiento Térmico del techo puede utilizarse independiente de los paneles de Aislamiento Térmico de las paredes.</li> <li>• El material del Aislamiento Térmico consiste de un material con características ignífugas y de color blanco en su interior y material altamente reflectante que apunta al exterior.</li> </ul> <p>SISTEMA DE ANCLAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye sistema estándar de estacas.</li> <li>• Incluye un sistema de anclaje elaborado en material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) el cual puede ser relleno de rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li> </ul> <p>FUNDA DE</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de material derivado del cloruro de polivinilo de mínimo 18 oz de gramaje, Equivalente o Superior</li> </ul> <p>LOGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Ambato, en el techo de mínimo 102cm x 102cm.</li> </ul> <p>Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos del Cuerpo de Bomberos de Ambato, cuyos diseños serán proporcionados al proveedor por parte del Administrador de Contrato.</p>					<p>ALMACENAJE Y TRANSPORTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.</li> </ul> <p>KIT DE REPARACION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de la carpa.</li> <li>4 pies de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) con propiedades de aislamiento térmico.</li> <li>Kit de pegamento para unir los materiales derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) que se reparen.</li> </ul> <p>CAJAS Y BOLSAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se guardan todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li> <li>Se almacena todo en 2 cajas.</li> <li>Se fabricada en aluminio.</li> <li>Tienen asas de agarre.</li> <li>Se pueden apilar.</li> <li>Se puede convertir en mesa si así se requiere.</li> <li>El material de la funda de transporte y almacenamiento es de material derivado del</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									<p>cloruro de polivinilo (vinyl) de 18oz de gramaje.</p> <p>LOGO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• posee el logo del Cuerpo de Bomberos Ambato, en el techo con dimensiones de 102cm x 102cm.</li> </ul> <p>Nota: Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos del Cuerpo de Bomberos de Ambato, cuyos diseños serán proporcionados al proveedor por parte del Administrador de Contrato.</p>		
4			<p><b>VESTÍBULOS CONECTORES</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán proveer un espacio de conexión entre carpas de un mínimo de 3 metros cuadrados.</li> <li>• Deberán poder utilizarse con cualquiera de los tamaños de las carpas</li> <li>• El Vestíbulo Conector deberán poder conectarse de las carpas utilizando los Paneles de Pared de estas al igual que parte de su Estructura de Aluminio.</li> <li>• Los paneles de Pared del Vestíbulo Conector deberán poder adherirse al piso de material derivado del cloruro de polivinilo para mantener la característica de piso séptico de las Carpas.</li> </ul>		4			<p><b>VESTÍBULOS CONECTORES</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• provee un espacio de conexión entre carpas de 5.2 metros cuadrados.</li> <li>• puede utilizarse con cualquiera de los tamaños de las carpas</li> <li>• El Vestíbulo Conector puede conectarse de las carpas utilizando los Paneles de Pared de estas al igual que parte de su Estructura de Aluminio.</li> <li>• Los paneles de Pared del Vestíbulo Conector pueden adherirse al piso de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) para mantener la</li> </ul>			

									característica de piso séptico de las Carpas.		
5			<b>CARRITO PORTA SILLAS CON SILLAS INCLUIDAS</b> MARCA: POR DETERMINAR.  PROCEDENCIA: POR DETERMINAR. AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025. CANTIDAD: 1 INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá tener la capacidad de almacenar por lo menos 32 sillas plegables.</li> <li>• Deberá poseer 32 sillas en su interior.</li> <li>• Las sillas deberán ser construidas con un sistema plegable, y soportar mínimo 500lb de peso.</li> <li>• El material del asiento y el respaldo de la silla deberá ser de polietileno de alta densidad o equivalente y el diámetro de los tubos del marco deberán ser de mínimo 1.3" x 0.7".</li> <li>• Cuando las sillas se encuentren cerrada deberá poseer unas dimensiones de máximo 43.5" alto, 19.1" de ancho, 6.4" de largo.</li> </ul>		5				<b>CARRITO PORTA SILLAS CON SILLAS INCLUIDAS</b> MARCA: LIFE TIME / LARES. PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS. AÑO DE FABRICACIÓN: 2026. CANTIDAD: 1 INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• tiene la capacidad de almacenar 32 sillas plegables.</li> <li>• posee 32 sillas en su interior.</li> <li>• Las sillas son construidas con un sistema plegable, y soportan 500lb de peso.</li> <li>• El material del asiento y el respaldo de la silla es de polietileno de alta densidad y el diámetro de los tubos del marco son de 1.3" x 0.7".</li> <li>• Cuando las sillas se encuentran cerradas poseen unas dimensiones de 43.5" alto, 19.1" de ancho, 6.4" de largo</li> </ul>		
6			<b>MESAS PLEGABLES</b> MARCA: POR DETERMINAR.  PROCEDENCIA: POR DETERMINAR. AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025. CANTIDAD: 4		6				<b>MESAS PLEGABLES</b> MARCA: LIFE TIME / LARES. PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS. AÑO DE FABRICACIÓN: 2026. CANTIDAD: 4		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá ser construida con un sistema plegable.</li> <li>• Deberá poseer unas dimensiones mínimas de 30" de profundidad, 72" de ancho y 29" de alto.</li> <li>• Su forma deberá ser rectangular con una cubierta de polietileno o equivalente y sus bases de material sólido.</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es construida con un sistema plegable.</li> <li>• posee unas dimensiones de 30" de profundidad, 72" de ancho y 29" de alto.</li> <li>• Su forma es rectangular con una cubierta de polietileno y sus bases de material sólido.</li> </ul>		
7			<b>CABINA DE BAÑO</b> MARCA: POR DETERMINAR. PROCEDENCIA: POR DETERMINAR. AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025. CANTIDAD: 2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de duchas dobles.</li> <li>• Ducha para 2 persona.</li> <li>• Deberá estar construida en estructura de aluminio o equivalente y la pared elaborada en material derivado del cloruro de polivinilo Equivalente o Superior.</li> <li>• Deberá poseer un piso de material derivado del cloruro de polivinilo de mínimo 18 oz en forma de cajón para la recolecta de agua.</li> <li>• El techo de la ducha de agua deberá ser transluciente para permitir el paso de luz.</li> <li>• deberán poseer una bomba de succión y una doble regadera que trabaja independiente una de la otra.</li> </ul>		7			<b>CABINA DE BAÑO</b> MARCA: WESTERN SHELTER. PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS. AÑO DE FABRICACIÓN: 2026. CANTIDAD: 2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de duchas dobles.</li> <li>• Ducha para 2 persona.</li> <li>• esta construida en estructura de aluminio y la pared elaborada en material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl).</li> <li>• posee un piso de material derivado del cloruro de polivinilo (vinyl) de 18 oz en forma de cajón para la recolectar de agua.</li> <li>• El techo de la ducha de agua es transluciente para permitir el paso de luz.</li> <li>• posee una bomba de succión y una doble regadera que trabaja independiente una de la otra.</li> </ul>		
8			<b>BATERIAS SANITARIAS MOVIBLES</b>		8			<b>BATERIAS SANITARIAS MOVIBLES</b>		

			<p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá poseer una estación independiente de privacidad construida en estructura plástica plegable y cubierta de nylon.</li> <li>• 1 pieza de sentadera y soporte.</li> <li>• Deberá poseer un sistema de autosellado para las bolsas de desechos.</li> </ul>					<p>MARCA: LARES.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• posee una estación independiente de privacidad construida en estructura plástica plegable y cubierta de nylon.</li> <li>• 1 pieza de sentadera y soporte.</li> <li>• posee un sistema de autosellado para las bolsas de desechos.</li> </ul>		
			<p><b>LAVAMANOS</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <p>Lavamanos dobles con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá proveer conexiones para agua caliente y fría.</li> <li>• Deberá estar hecho en Aluminio o material equivalente y todos sus accesorios incluyendo las patas se deberán almacenar dentro de la misma.</li> <li>• El lavamanos deberá poseer dos espejos, uno por cada posición.</li> </ul>		9			<p><b>LAVAMANOS</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <p>Lavamanos dobles con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• provee conexiones para agua caliente y fría.</li> <li>• Esta hecho en Aluminio y todos sus accesorios incluyendo las patas se almacenan dentro del mismo.</li> <li>• El lavamanos posee dos espejos, uno por cada posición.</li> </ul>		
10			<p><b>KIT CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO A DIESEL</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO</p>		10			<p><b>KIT CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO A DIESEL</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN:</p>		

			<p>2025.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de calentador de agua a diésel.</li> <li>• El calentador de agua deberá contar con una entrada de agua fría, dos salidas de agua caliente y una salida de agua fría.</li> <li>• deberá proporcionar agua caliente soportando un flujo de no menos de 12 galones por minutos.</li> <li>• La presión máxima en PSI que deberá soportar el sistema deberá ser de no menos 150 PSI.</li> <li>• La unidad deberá estar fabricada dentro de una caja metálica o su equivalente con ruedas para facilidad de transporte.</li> </ul>					<p>2026.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de calentador de agua a diésel.</li> <li>• El calentador de agua cuenta con una entrada de agua fría, dos salidas de agua caliente y una salida de agua fría.</li> <li>• proporciona agua caliente soportando un flujo de 12 galones por minutos.</li> <li>• La presión máxima en PSI que soporta el sistema es de 150 PSI.</li> <li>• La unidad está fabricada dentro de una caja metálica con ruedas para facilidad de transporte.</li> </ul>		
11			<p><b>KIT DE MANEJO DE AGUAS</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <p>Kit de contención y distribución de agua con capacidad mínima de 1000 galones:</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 vejigas de mínimo 500 GLS cada una, con todos sus accesorios, acoples y adaptadores.</li> <li>• deberá poseer mangas codificadas en colores para agua fría, caliente y aguas no potables.</li> <li>• deberá incluir una bomba de distribución de agua “on</li> </ul>		11			<p><b>KIT DE MANEJO DE AGUAS</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <p>Kit de contención y distribución de agua con capacidad de 1000 galones:</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 vejigas de 500 GLS cada una, con todos sus accesorios, acoples y adaptadores.</li> <li>• posee mangas codificadas en colores para agua fría, caliente y aguas no potables.</li> <li>• incluye una bomba de distribución de agua</li> </ul>		

			<p>demand” de no menos de 16 galones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con al menos dos bombas de succión de agua que sean eléctricas con interruptor para su operación.</li> <li>• Deberá poseer una caja de almacenamiento.</li> </ul>						<p>“on demand” de 16 galones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con dos bombas de succión de agua que son eléctricas con interruptor para su operación.</li> <li>• posee una caja de almacenamiento.</li> </ul>		
12			<p><b>KIT DE FILTRACIÓN DE AGUA</b></p> <p>MARCA: Por determinar.</p> <p>PROCEDENCIA: Por determinar.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: Mínimo 2025.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kit de filtración de agua con capacidad de mínimo 120 galones por hora.</li> <li>• El Sistema de filtración de agua deberá ser de tres etapas, más luz ultravioleta.</li> <li>• El Purificador de Agua deberá ser portátil y deberá estar almacenado en una caja con ruedas.</li> <li>• Deberá contener una bomba de succión de agua integrada y debe poder ser operado de manera eléctrica 110V.</li> <li>• Deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ (1) bombillas UV.</li> <li>○ (3) filtros de partículas.</li> <li>○ Manguera de suministro de agua ya purificada.</li> </ul> </li> </ul>		12				<p><b>KIT DE FILTRACIÓN DE AGUA</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kit de filtración de agua con capacidad de 120 galones por hora.</li> <li>• El Sistema de filtración de agua es de tres etapas, más luz ultravioleta.</li> <li>• El Purificador de Agua es portátil y esta almacenado en una caja con ruedas.</li> <li>• contiene una bomba de succión de agua integrada y es operado de manera eléctrica 110V.</li> <li>• incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ (1) bombillas UV.</li> <li>○ (3) filtros de partículas.</li> <li>○ Manguera de suministro</li> </ul> </li> </ul>		

									istro de agua ya purifi cada.		
13			<p><b>GENERADOR DE MÍNIMO 25KVA</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia: 60Hz.</li> <li>• Velocidad nominal (r/min): 1800.</li> <li>• Factor de potencia nominal (en retraso) de máximo: 0,8.</li> <li>• Potencia primaria nominal de mínimo (KW/KVA): 22/27.5.</li> <li>• Potencia nominal en espera de mínimo (KW/KVA) 24/30.</li> <li>• Tensión nominal línea a línea (V): 127/220.</li> </ul> <p>Alternador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión (V): 127/220.</li> <li>• Frecuencia (Hz): 60.</li> <li>• Energía en espera de mínimo (kva): 27.5.</li> <li>• Potencia en espera de mínimo (kw): 22.</li> <li>• Numero de Fases: 3.</li> <li>• Factor de potencia de máximo: 0,8.</li> <li>• Regulación de voltaje mínimo (%): ±1.0.</li> <li>• Grado de protección: IP23 mínimo.</li> <li>• Grado de aislamiento Clase H.</li> </ul> <p>Controlador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones mínimas: Control del motor, Monitoreo del generador, Pantalla de</li> </ul>		13				<p><b>GENERADOR DE MÍNIMO 25KVA</b></p> <p>MARCA: UNIV / LARES</p> <p>PROCEDENCIA: CHINA.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia: 60Hz.</li> <li>• Velocidad nominal (r/min): 1800.</li> <li>• Factor de potencia nominal (en retraso): 0,8.</li> <li>• Potencia primaria nominal de (KW/KVA): 22/27.5.</li> <li>• Potencia nominal en espera de (KW/KVA) 24/30.</li> <li>• Tensión nominal línea a línea (V): 127/220.</li> </ul> <p>Alternador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión (V): 127/220.</li> <li>• Frecuencia (Hz): 60.</li> <li>• Energía en espera de (kva): 31.3.</li> <li>• Potencia en espera de (kw): 25.3.</li> <li>• Numero de Fases: 3.</li> <li>• Factor de potencia de: 0,8.</li> <li>• Regulación de voltaje (%): ±1.0.</li> <li>• Grado de protección: IP23.</li> </ul>		

			<p>especificaciones, protección del generador.</p> <p>Parámetros mínimos de visualización en pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje, Corriente.</li> <li>• Frecuencia.</li> <li>• Nivel de combustible.</li> <li>• Presión de aceite.</li> <li>• Potencia nominal.</li> <li>• Horas de funcionamiento.</li> <li>• Voltaje de la batería.</li> </ul> <p>Parámetros mínimos de advertencia y apagado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo/sobre voltaje.</li> <li>• Velocidad excesiva o insuficiente.</li> <li>• Sub/sobre frecuencia.</li> <li>• Baja presión de aceite.</li> <li>• Voltaje de batería alto/bajo.</li> <li>• Alta temperatura del agua.</li> </ul> <p>Deberá poseer un sistema de remolque el cual cuente con sistema de frenado de emergencia y una barra de tiro universal acorde al peso del remolque.</p>					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de aislamiento Clase H.</li> </ul> <p>Controlador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones: Control del motor, Monitoreo del generador, Pantalla de especificaciones, protección del generador.</li> </ul> <p>Parámetros de visualización en pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje, Corriente.</li> <li>• Frecuencia.</li> <li>• Nivel de combustible.</li> <li>• Presión de aceite.</li> <li>• Potencia nominal.</li> <li>• Horas de funcionamiento.</li> <li>• Voltaje de la batería.</li> </ul> <p>Parámetros de advertencia y apagado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo/sobre voltaje.</li> <li>• Velocidad excesiva o insuficiente.</li> <li>• Sub/sobre frecuencia.</li> <li>• Baja presión de aceite.</li> <li>• Voltaje de batería alto/bajo.</li> <li>• Alta temperatura del agua.</li> </ul> <p>Posee un sistema de remolque el cual cuenta con sistema de frenado de emergencia y una barra de tiro universal acorde al peso del remolque.</p>			
14			<p><b>UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR.</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR.</p>			14			<p><b>UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA</b></p> <p>MARCA: WESTERN SHELTER.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p>		

			<p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La caja de distribución eléctrica deberá permitir la conexión entre el Generador, el Aire Acondicionado y la toma eléctrica de la Carpa.</li> <li>• La energía producida por el generador deberá ser canalizada por la caja de distribución eléctrica para transformarla en energía 120v y a su vez proveer energía 208v para el Aire Acondicionado.</li> <li>• La caja de distribución eléctrica deberá ser de 50Amp/240V y en adición tener mínimo 6-20Amp/125V, 1- 50 Amp/250V panel de alimentación y 1-30Amp/240V.</li> <li>• Incluido deberá tener dos extensiones de 50 pies (240V), 6 extensiones de 50 pies (110V). Todo deberá venir almacenado en una caja.</li> </ul>					<p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La caja de distribución eléctrica permite la conexión entre el Generador, el Aire Acondicionado y la toma eléctrica de la Carpa.</li> <li>• La energía producida por el generador es canalizada por la caja de distribución eléctrica para transformarla en energía 120v y a su vez proveer energía 208v para el Aire Acondicionado.</li> <li>• La caja de distribución eléctrica es de 50Amp/240V y en adición tener mínimo 6- 20Amp/125V, 1- 50 Amp/250V panel de alimentación y 1-30Amp/240V.</li> <li>• Incluido deberá tener dos extensiones de 50 pies (240V), 6 extensiones de 50 pies (110V). Todo deberá venir almacenado en una caja.</li> </ul>		
15			<p><b>BANCO DE BATERÍAS SOLARES</b></p> <p>MARCA: POR DETERMINAR</p> <p>PROCEDENCIA: POR DETERMINAR</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá poseer al menos 2 Bancos de baterías 1000W.</li> <li>• Deberá poseer 4 Paneles solares 100w.</li> </ul>		15			<p><b>BANCO DE BATERÍAS SOLARES</b></p> <p>MARCA: LARES</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2026.</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• posee 2 Bancos de baterías de 1000W.</li> <li>• posee 4 Paneles solares de 100w.</li> </ul>		

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá poseer 4 Cables de extensión de entrada de 8 mm, 30 pies.</li> <li>• Deberá contar con un Estuche rígido apilable con ruedas.</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>• posee 4 Cables de extensión de entrada de 8 mm, 30 pies.</li> <li>• Tiene un Estuche rígido apilable con ruedas.</li> </ul>		
16			<b>LAMPARA DE PEDESTAL</b> MARCA: POR DETERMINAR. PROCEDENCIA: POR DETERMINAR. AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2025. CANTIDAD: 2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego de Leds que sumados mínimos tengan una capacidad 62.000 lúmenes.</li> <li>• Deberá funcionar con mínimo 3 baterías de respaldo.</li> <li>• El mástil deberá ser de 4.2 m de altura y acción eléctrica mediante un mando a control.</li> <li>• Deberá poseer ruedas de transporte.</li> <li>• Métodos de carga 110V o 240V.</li> <li>• Clasificación del IP-65 mínimo.</li> </ul>		16			<b>LAMPARA DE PEDESTAL</b> MARCA: LARES. PROCEDENCIA: CHINA. AÑO DE FABRICACIÓN: 2026. CANTIDAD: 2 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene un Juego de Leds que sumados tienen una capacidad de 62.000 lúmenes.</li> <li>• funciona con 3 baterías de respaldo.</li> <li>• El mástil es de 4.2 m de altura y acción eléctrica mediante un mando a control.</li> <li>• posee ruedas de transporte.</li> <li>• Métodos de carga 110V o 240V.</li> <li>• Clasificación del IP-65.</li> </ul>		
<b>ACCESORIOS</b>					<b>ACCESORIOS</b>					
17			<b>SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA INTERIOR DE LAS CARPAS</b> CANTIDAD: 28 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las luces deberán poder conectarse en cadena para solo ocupar una toma eléctrica de la carpa y Aunque estén conectadas en cadena las luces deberán poder operar individualmente.</li> </ul> <b>EXTENSIONES ELÉCTRICAS</b> CANTIDAD: 16 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Sistema de Tomas Eléctricas deberá poder ser</li> </ul>		17			<b>SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA INTERIOR DE LAS CARPAS</b> CANTIDAD: 28 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las luces se pueden conectar en cadena para solo ocupar una toma eléctrica de la carpa y Aunque estén conectadas en cadena las luces pueden operar individualmente.</li> </ul> <b>EXTENSIONES ELÉCTRICAS</b> CANTIDAD: 16 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Sistema de Tomas Eléctricas puede ser</li> </ul>		

			<p>conectado a la altura de la pared para evitar ser posicionado en el suelo, El mismo deberá poder trabajar conectado en cadena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Tomas Eléctricas deberá de 3 cajas de conexión cada una. Cada caja deberá tener dos entradas de conexión de electricidad de 120v.</li> </ul>					<p>conectado a la altura de la pared para evitar ser posicionado en el suelo, El mismo puede trabajar conectado en cadena.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Tomas Eléctricas se conforma de 3 cajas de conexión cada una. Cada caja tiene dos entradas de conexión de electricidad de 120v.</li> </ul>		
18			<p><b>BOLSAS BIODEGRADABLES</b></p> <p>CANTIDAD: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rollos de 50 bolsas biodegradables para descargas.</li> </ul> <p><b>POLVO ABSORBENTE</b></p> <p>CANTIDAD: 500</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sobres de Polvo Absorbente de Polímero para la solidificación de los desperdicios</li> </ul>		18			<p><b>BOLSAS BIODEGRADABLES</b></p> <p>CANTIDAD: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rollos de 50 bolsas biodegradables para descargas.</li> </ul> <p><b>POLVO ABSORBENTE</b></p> <p>CANTIDAD: 500</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sobres de Polvo Absorbente de Polímero para la solidificación de los desperdicios</li> </ul>		

La oferta económica propuesta asciende a USD \$678.646,00 (SEIS CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América), PRECIO DDP con entrega en las Instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

8. Conozco y acepto que el Cuerpo de Bomberos de Ambato se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

9. Para la ejecución de las garantías técnicas me comprometo a presentar un representante local.

10. Autorizo al Cuerpo de Bomberos de Ambato para que en el caso que lo requiera me notifique todo acto de simple administración, acto administrativo y comunicación que se requiera al siguiente correo electrónico (debe incluirse la información del proveedor y del representante legal en el país):

<b>Nombre del oferente:</b>	EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.
<b>País:</b>	Estados Unidos de Norte América
<b>Dirección domiciliaria:</b>	20200 W Dixie Hwy STE 902, Miami
<b>Código postal:</b>	33180
<b>Teléfono:</b>	+1-754-256-8890
<b>Correo electrónico 1 (obligatorio):</b>	<a href="mailto:adalberto.ortiz@emergencyfiresolution.com">adalberto.ortiz@emergencyfiresolution.com</a>
<b>Correo electrónico 2 (opcional):</b>	<a href="mailto:vanessa.romero@emergencyfiresolution.com">vanessa.romero@emergencyfiresolution.com</a>

<b>Nombre del representante legal apoderado en el país:</b>	Adalberto Enrique Ortiz Arroyo
<b>País:</b>	Ecuador
<b>Dirección domiciliaria:</b>	Guayaquil, Calle Los Cerros y Av. Primera Edificio Los Cerros.
<b>Código postal:</b>	090505
<b>Teléfono:</b>	0989905931
<b>Correo electrónico 1 (obligatorio):</b>	<a href="mailto:adalberto.ortiz@lares.com.ec">adalberto.ortiz@lares.com.ec</a>
<b>Correo electrónico 2 (opcional):</b>	<a href="mailto:vanessa.romero@lares.com.ec">vanessa.romero@lares.com.ec</a>

En consecuencia, me responsabilizo por la revisión oportuna e integral de(l) (los) correo(s) señalados durante la tramitación del proceso de contratación; y, por tanto, no podré alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice por dichos medios.

11. Mis índices financieros son (obligatorio para personas jurídicas y naturales que estén obligadas a llevar contabilidad):

- Índice de solvencia
- Índice de endeudamiento

Solvencia	Mayor o igual a 1	231,98 Se adjunta documentos de respaldo de la Situación Financiera
Endeudamiento	Menor a 1,50	0,0043 Se adjunta documentos de respaldo de la Situación Financiera

c. Reglas de participación

En caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará lo siguiente:

- Tiempo de existencia legal de personas jurídicas: para procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea igual o inferior a USD\$ 500.000,00 (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), no habrá tiempo de existencia legal mínima requerida. Para los procedimientos de contratación que sobrepasen el monto del presupuesto referencial antes mencionado el tiempo de existencia legal será mínimo de tres (3) años; y,

2. Patrimonio de personas jurídicas: en el caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del tipo de contratación que vaya a realizarse:

<b>BIENES Y/O SERVICIOS</b>			
<b>FRACCIÓN BÁSICA</b>	<b>EXCESO HASTA</b>	<b>PATRIMONIO EXIGIDO SOBRE LA FRACCIÓN BÁSICA</b>	<b>PATRIMONIO EXIGIDO SOBRE EL EXCEDENTE DE LA FRACCIÓN BÁSICA</b>
0	500.000,00 incluido	0	5% sobre el exceso de 250.000,00 incluido
500.000,01	1'000.000,00 incluido	15.000,00	10 % sobre el exceso de la fracción básica
1'000.000,01	5'000.000,00 incluido	75.000,00	12,5% sobre el exceso de la fracción básica
5'000.000,01	10'000.000,00 incluido	625.000,00	15% sobre el exceso de la fracción básica
10'000.000,01	En adelante	1'500.000,00	17,5% sobre el exceso de la fracción básica

El patrimonio se podrá verificar a través de la declaración del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal realizado ante el Servicio de Rentas Internas, o por el documento equivalente en el país de origen para aquellas ofertas extranjeras.

- **TIEMPO DE EXISTENCIA LEGAL:** 3 años 11 meses (desde 12 de mayo de 2022)
- **PATRIMONIO:** \$115.491,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América

**NOTA:** EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC ADJUNTA LA INFORMACIÓN DE RESPALDO SOLICITADA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SU EXISTENCIA LEGAL Y PATRIMONIO SOLICITADO

12. Declaro bajo juramento que los bienes objeto de contrato registran la siguiente Información

<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>INFORMACIÓN</b>
Lugar de Fabricación	Estados Unidos de Norte América
Procedencia	Estados Unidos de Norte América
Historial Aduanero/ Estado Aduanero	DDP (Delivered Duty Paid) Se encarga de todos los costes y riesgos del transporte, seguro y despacho de aduana y transporte hasta el lugar designado por el cliente

En el caso de ser convocado a la etapa de negociación, me comprometo a presentar la documentación que respalde la información antes referida. Así también acepto que esta documentación sea considerada como documentación habilitante para la firma del contrato.

4. Declaración de beneficiario final:

Declaro que las siguientes personas serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presente procedimiento; por tanto, declaro libre y voluntariamente la siguiente información:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula/Pasaporte</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Nro. (s) de Cuenta (s)</i>	<i>Institución Financiera</i>
Adalberto Ortiz Arroyo	0803454743	Ecuatoriano	898138988581	Bank of America
Vanessa Romero Bravo	0922332549	Ecuatoriano	898138993107	Bank of America
Carlos Valdiviezo Toledo	0701843047	Ecuatoriano	898138990090	Bank of America

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

## FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Miami, FL, abril 15 de 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente.

De mi consideración:

A continuación, detallo los precios de los bienes ofertados y su equipamiento, así como los servicios conexos que corresponden al 100% de los ítems listados en la Sección III numeral 4:

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DDP (OFERTA ECONÓMICA)
1	CARPA # 1 • Carpa de 53m2 • Aire acondicionado	Unidad	2	\$107,965.00	\$ 215,930.00
2	CAMA LITERA	Unidad	20	\$ 869.00	\$ 17,380.00
3	CARPA # 2 • Carpa de 27m2	Unidad	4	\$ 57,570.00	\$ 230,280.00
4	PASILLOS DE UNION ENTRE CARPAS	Unidad	5	\$ 4,917.00	\$ 24,585.00
5	Carrito porta sillas con 32 sillas	Unidad	1	\$ 5,886.00	\$ 5,886.00
6	mesas portátiles plegables	Unidad	4	\$ 200.00	\$ 800.00
7	CABINA DE BAÑO DOBLES	Unidad	2	\$ 8,261.00	\$ 16,522.00
8	KIT DE INODORO DE CAMPO	Unidad	4	\$ 7,613.00	\$ 30,452.00
9	LAVAMANO DOBLE METALICO	Unidad	2	\$ 2,885.00	\$ 5,770.00
10	KIT CALENTADOR DE AGUA A DIESEL	Unidad	1	\$ 27,836.00	\$ 27,836.00
11	KIT DE DISTRIBUCION Y CONTENCIÓN DE AGUA	Unidad	1	\$ 17,214.00	\$ 17,214.00
12	KIT DE FILTRACIÓN DE AGUA	Unidad	1	\$ 23,208.00	\$ 23,208.00
13	GENERADOR ELECTRCIO 22/27.5KVA CON REMOLQUE	Unidad	2	\$ 7,700.00	\$ 15,400.00
14	KIT DE PANEL DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DE 50 AMPERIOS	Unidad	2	\$ 7,668.00	\$ 15,336.00
15	BANCO DE BATERÍAS SOLARES	Unidad	1	\$ 12,285.00	\$ 12,285.00
16	SISTEMA DE ILUMINACION EXTERIOR LED TORRES DE ILUMINACION DE 4.2M CON MASTIL ELECTRICO Y 62000LM	Unidad	2	\$ 7,796.00	\$ 15,592.00
17	SISTEMA DE ILUMINACION LUCES PARA INTERIOR DE CARPAS	Unidad	28	\$ 6.00	\$ 168.00
18	Línea de conectividad eléctrica.	Unidad	16	\$ 132.00	\$ 2,112.00
19	FUNDA BIODEGRADABLES PARA INODOROS (PAQ 50UND)	Unidad	500	\$ 1.00	\$ 500.00
20	POLIMEROS ABSORBENTES	Unidad	500	\$ 2.78	\$ 1,390.00
<b>Total oferta económica</b>					<b>USD\$ 678,646.00</b>

**PRECIO TOTAL DDP OFERTADO:** SEIS CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$678,646.00)

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

**Recordatorio:** Junto con estos formularios el oferente deberá presentar todos los requisitos mínimos exigidos y los documentos solicitados para la asignación de puntaje (Sección III numeral 7). La experiencia a ser calificada y requisitos mínimos podrá ser desarrollada en el formato que considere el oferente, siempre y cuando haga constar claramente lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Ambato.

## CONDICIONES DE LA OFERTA

PARAMETRO	CONDICIONES GENERALES SOLICITADAS POR EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CONDICIONES GENERALES OFERTADAS
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	Los bienes se recibirán en el Centro de Formación y Especialización del Cuerpo de Bomberos de Ambato, donde se encuentra la Bodega del CBA, ubicado en el sector de Samanga Chaupi, Camino Real, perteneciente a la Parroquia Augusto Nicolás Martínez de la Ciudad de Ambato	Los bienes se entregarán en el Centro de Formación y Especialización del Cuerpo de Bomberos de Ambato, donde se encuentra la Bodega del CBA, ubicado en el sector de Samanga Chaupi, Camino Real, perteneciente a la Parroquia Augusto Nicolás Martínez de la Ciudad de Ambato
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	240 días contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible	130 días contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El pago por la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN” será de la siguiente forma:</p> <p>✓ El 35 % del anticipo se otorgará del valor del contrato de los bienes, una vez suscrito el contrato previa presentación y entrega de las garantías pertinentes, por igual valor al del anticipo referido por parte del contratista.</p> <p>✓ El 65 % restante, será entregado una vez cumplido el objeto contractual, los bienes serán recibidos en la Bodega de la Institución a entera satisfacción de la entidad contratante.</p> <p>✓ Una vez presentado todos los documentos habilitantes, acta entrega definitiva, factura y demás documentos solicitados por la entidad, se procederá con el pago</p>	<p>Receptaremos el pago por la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN” de acuerdo con los estipulado en el pliego presentado por la institución</p>

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

**PLANOS  
FICHAS TECNICAS  
Y  
CERTIFICACIONES**

# PLANOS 3D

4

3

2

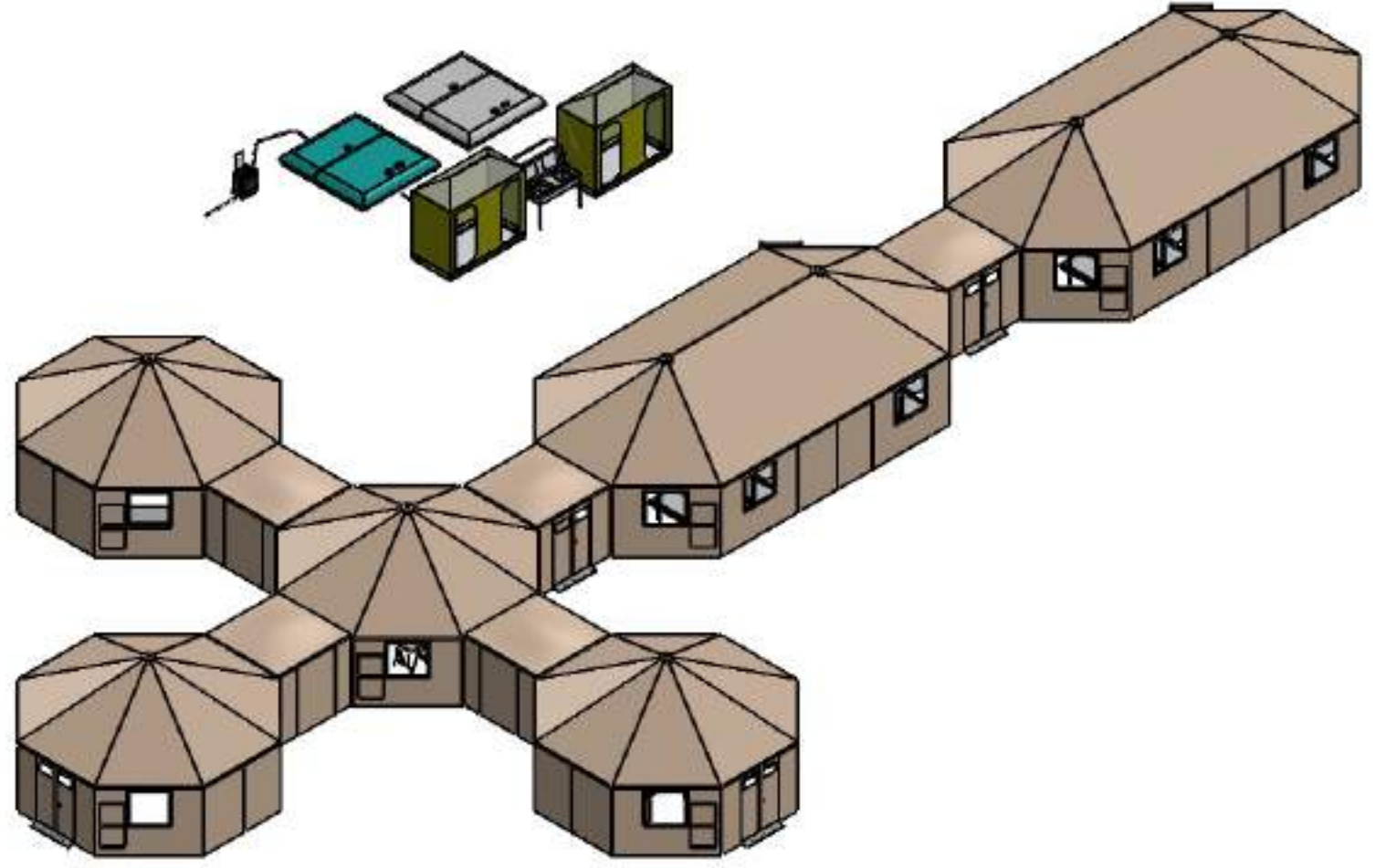
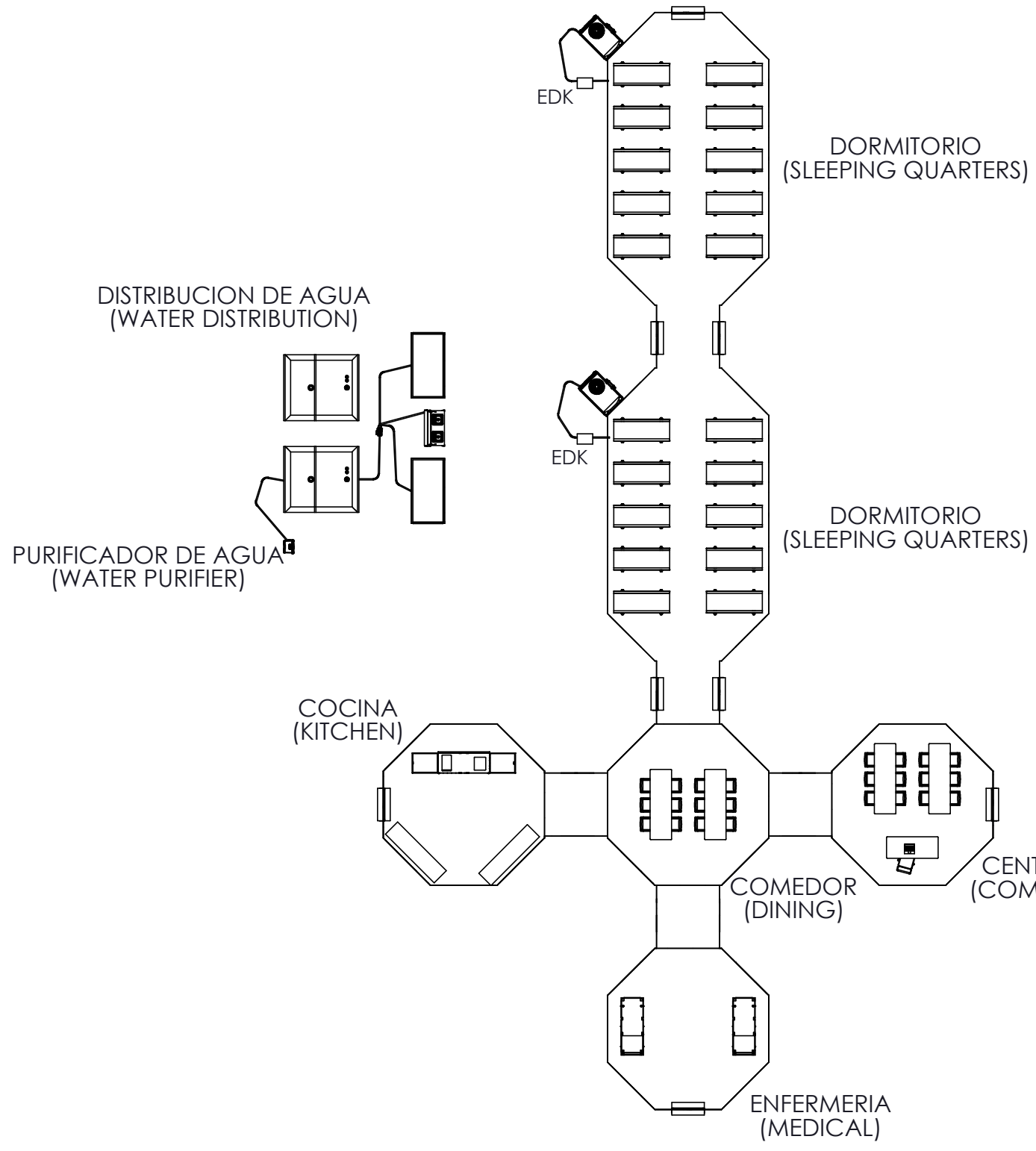
1

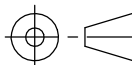
B

B

A

A



<b>WESTERN SHELTER SYSTEMS</b>			
CAGE CODE # <b>067A4</b>		TITLE: <b>CAMP LAYOUT, ECUADOR AMBATO</b> <small>DWG.# WSE-548    REV    DRAWN BY JBeeler    DRAWN DATE 5/15/25</small>	
		SCALE: 1:200	SHEET 1 OF 1

4

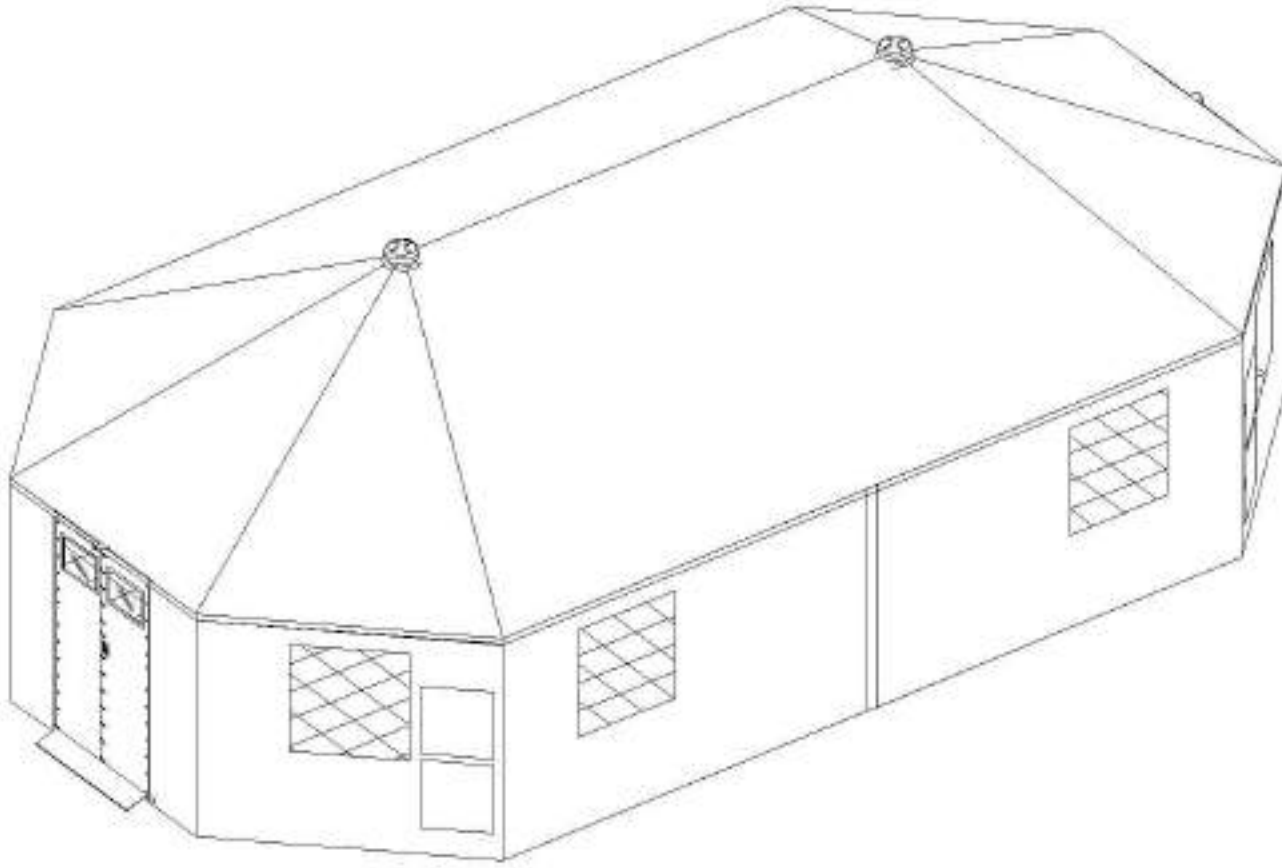
3

2

1

DWG#: WSE-548

## GK 1935 SHELTER



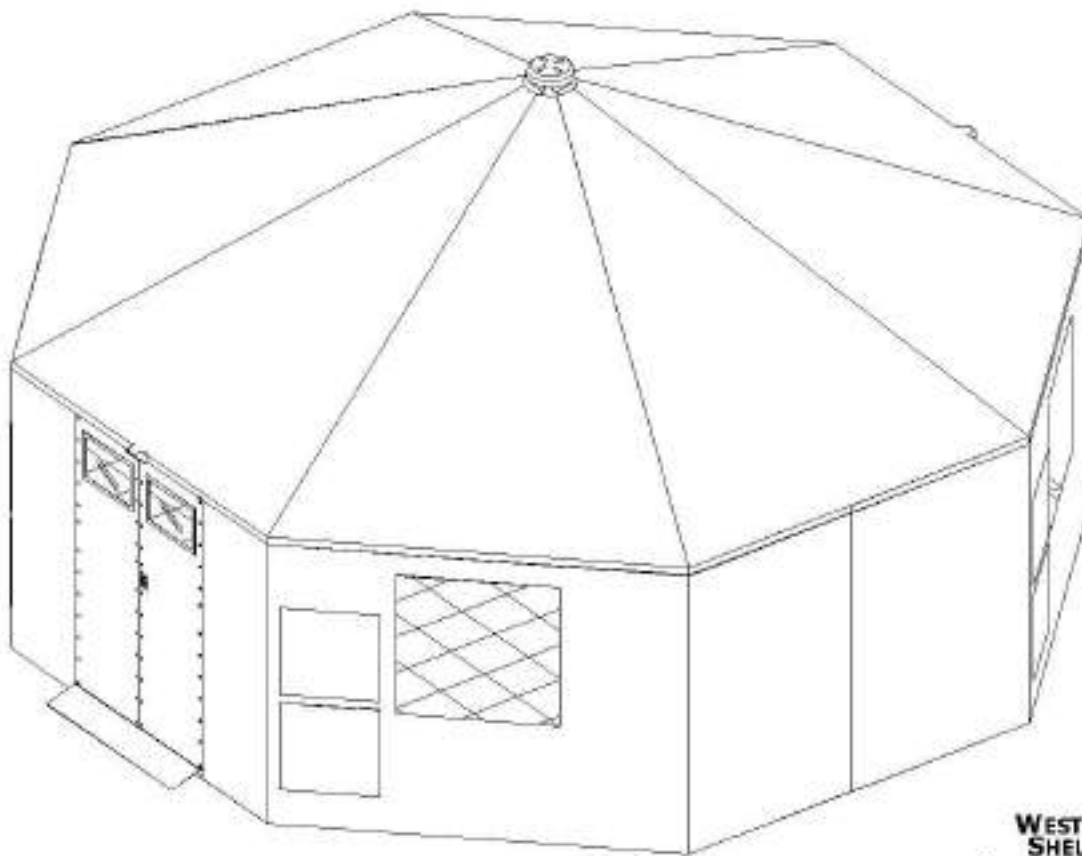
AREA = 570 SQ FT (52.9 SQ MTR)  
VOLUME = 4,538 CU FT (128.5 CU MTR)  
WEIGHT = 434 POUNDS (196.8 KG)

**WESTERN  
SHELTER  
SYSTEMS**

815 Congar Street  
Eugene, OR 97402  
1-800-971-7201  
www.westernshelter.com

15 JUNE 2010

## GK 20 SHELTER



AREA = 286 SQ FT (26.6 SQ MTR)  
VOLUME = 2,178 CU FT (61.7 CU MTR)  
WEIGHT = 260 POUNDS (117.9 KG)

**WESTERN  
SHELTER  
SYSTEMS**

815 Congar Street  
Eugene, OR 97402  
1-800-971-7201  
www.westernshelter.com

15 JUNE 2010

**CARPA # 1- 53M<sup>2</sup>**



## Características estándares del Sistema;

- Armamiento rápido; armamiento completo en menos de 45 minutos utilizando una persona capacitada y 3 voluntarios
- 570 pies cuadrados de espacio utilizable y 6 pies de altura en la entrada, paredes laterales rectas de piso a techo.
- Área del piso completamente cerrada para protección en contra de factores ambientales como insectos o agua y con la capacidad para integrar aislamiento de presión negativa o positiva para la parte médica.
- Marcos livianos contruidos con aluminio de aeronave (6063- T5 y 6061-T-6)
- Cada Sistema de Western Shelter tiene la habilidad de ser configurado con paredes y techos únicamente.
- Las piezas de soporte del marco en su interior pueden ser utilizadas para colgar accesorios y/o equipo de hasta 50 libras de peso.
- La puerta doble de marco rígido provee un espacio amplio con rampa para un mejor acceso y acomode de sillas de ruedas y/o camillas médicas.
- El Sistema está incorporado por un tipo de diseño que permite el remplazo de cualquiera de sus componentes sin tener que retornar o perder la estructura complete.
- Paredes de vinyl de 14oz con resistencia a la degradación por exposición a luz ultravioleta, tratamiento anti-hongos y moho.
- Vinyl retardante a las llamas y antidesgarro.
- 8 ventanas para mayor ventilación interna, las ventas tienen 3 capas de sellado, malla mosquitera, capa de vinyl transparente y capa del vinyl del cual se construyen las paredes
- Vinyl de aislamiento térmico, cara exterior reflectante cara interior blanca, tiene propiedades ignifugas, las paredes y techo son independientes en la instalación.
- Incluye Kit de reparación.
- Incluye 2 cajas de almacenamiento con kit de conversion a mesa.
- Incluye sistema de anclaje de estacas y sistema de anclaje con bolsas de vinyl para rellenar.

## WS-1935 Especificaciones

Dimensiones	18' 7" x 33' 11"	5.7m x 10.4m
Altura de paredes laterals	6'	1.8m
Altura máxima	10' 10"	3.3m
Espacio de uso utilizable	570 sq'	53 m2
Cubo	83 pies cúbicos	2.3565 m3
Dimensiones empaquetadas		
Techo	21 x 23 x 14"	76 libras
Puerta(2)	26 x 3.5 x 72"	45 libras
Pared	28 x 28 x 14"	110 libras
Pisd	23 x 20 x 14"	86 libras
Estructura #1	91 x 91 x 16"	126 libras
Estructura #2	91 x 14 x 16"	108 libras
Peso	535 libras	242 kg
Operaciones ambientales	-20 grados F - 135 grados F	-28.8°C - 57°C
Tiempo de instalación	30 minutos	4 personnel



PAQUETES DE AISLAMIENTO PARA REFUGIOS

Este componente opcional crea una barrera térmica reflectante de energía justo debajo de la capa exterior de vinilo de su refugio. La barrera cumple varias funciones importantes: proporciona aislamiento y reducción de ruido, crea una cámara de aire y minimiza los requisitos de energía para calefacción y refrigeración. Fabricada con un interior blanco brillante y fácil de limpiar, combinado con una superficie exterior altamente reflectante, la barrera térmica se integra con el techo y las paredes del refugio y puede retirarse o utilizarse por separado.

## Especificaciones del INGK1935WP

Capa interior blanca hecha de tela ignífuga.

Exterior fabricado con una superficie altamente reflectante.

### Características estándar del sistema:

- Proporciona aislamiento y minimiza las necesidades de calefacción y refrigeración.
- Independiente del techo y las paredes del refugio
- Puede utilizarse por separado





Sistemas portátiles de climatización

## Características y beneficios • Despliegue rápido:

Diseñado expresamente para uso mundial, es una de las unidades HVAC portátiles de 3.5 toneladas más fáciles de desplegar en el mercado. • Rendimiento potente:

Ofrece 42,000 BTU/h de refrigeración y 41,000 BTU/h de calefacción. • Diseño fácil de usar: • Incluye asas de empuje y un soporte

de engranajes de montaje superior. • Cuenta con ruedas giratorias de neumáticos para césped "antipinchazos" para una fácil maniobrabilidad. • Ofrece controles remotos o montados en la unidad.

• Viene con un cable de alimentación de 30 pies y el enchufe de su elección. • Incluye dos conductos de PVC de alta

resistencia. • Configuración rápida: Puede ser configurado por una persona

en solo 5 minutos. • Montaje versátil: Disponible en un montaje de carro (como se muestra en la imagen) o un diseño de

patín para montacargas de cuatro vías. • Uso global: Diseñado para despliegue y uso en todo el mundo.

## Especificaciones CL-ACAI35-10K

Capacidad de refrigeración	42.000 BTU/HR	
Capacidad de calefacción	41.000 BTU/HR BOMBA DE CALOR	
Calefacción - Adicional	5, 10KW RESISTENCIA	
Suministro de aire acondicionado	1400 CFM a 0,1" SERPENTÍN HÚMEDO	
Tipo refrigerante	R32	
Dimensiones	56,00" de largo x 32,00" de ancho x 47,00" de alto	
Puertos de conductos (2)	12" DE SUMINISTRO, 12" DE RETORNO	
Voltaje	208-240V/1PH/60HZ	
Bomba de calor	UN SOLO CABLE DE ALIMENTACIÓN	CONEXIÓN DE 30 AMPERIOS
Bomba de calor + 5 kW de humedad relativa	UN SOLO CABLE DE ALIMENTACIÓN	CONEXIÓN DE 30 AMPERIOS
Bomba de calor + 10 kW de humedad relativa	CABLES DE ALIMENTACIÓN DOBLES	[1] CONEXIONES DE 30 AMP + [1] CONEXIONES DE 50 AMP



# SHELTER SYSTEM IDENTIFICATION



Durante una respuesta interinstitucional, la identificación del refugio de cada equipo que responde puede convertirse rápidamente en esencial para el éxito de la misión. Con la identificación del techo y la puerta, puede asegurarse de que su refugio o complejo se identifique fácilmente tanto en el suelo como desde el aire. Su logotipo o nombre se reproduce como una identificación digital de 4 colores impresa en vinilo exterior y fijada permanentemente al techo y / o a las puertas del refugio.



## Part # SO-SN1935

### Especificaciones:

Impresión digital a todo color de la identificación permanentemente unida al techo o puerta del refugio

Fácilmente identificable desde el suelo o el aire

**SO-SN1935-1** Una huella en el techo modelo 1935. Dimensiones máximas: 60 "x 100"

**SO-SN1935-2** Dos impresiones en el techo modelo 1935. Dimensiones máximas cada uno: 60 "x 100"

**SO-SN20-1** Oimpresión ne en el techo modelo 20. Dimensiones máximas: 40 "x 40"

**SO-SN20-2** Dos impresiones en el techo modelo 20. Dimensiones máximas cada uno: 40 "x 40"

**SO-SN2360-1** Una huella en el techo modelo 2360. Dimensiones máximas: 60 "x 250"

**SO-SN2360-2** Dos impresiones en el techo modelo 2360. Dimensiones máximas cada uno: 60 "x 250"

**SO-AND-1** Una huella en la puerta de un refugio. Dimensiones máximas: 12 "x 12"

**SO-AND-2** Dos impresiones en puertas dobles de refugio. Dimensiones máximas: 12 "x 12" cada una.

**SO-SNC** Identificación digital de pared colgante. Banner colgante personalizado. Enganche y bucle en el borde superior para unir entre la pared del refugio / la costura del techo y las arandelas en cada esquina.



WesternShelter.com  
541.344.7267 or 1.800.971.7201  
sales@westernshelter.com  
815 Conger St., Eugene, OR 97402 USA

# Cajas Transporte/ Almacenamiento

Num de Parte CA-941821 | CA-94341TC | CA-783014TC |  
 CA-943014TC CA-342821 | CA-863015 | CA-642122  
 Configuradas para fácil transporte



ISO 9001: 2008 Registered



## Características y Beneficios

- Cajas diseñadas en configuración para pesos recomendados para fácil transporte y que ninguno de los mangos sobrepase carga de más de 55 libras
- Manufacturada con un proceso de endurecimiento para permitir las cajas queden seguras y no resbalen durante transporte
- Tapa completamente removible y una vez vacías, las tapas de cierta serie de cajas funcionan como mesas y áreas de trabajo.
- Fabricadas en aluminio .080" 6016-T6 con pintura polvorizada y piso de goma para protección durante transporte
- Mangos y cierres de alto calibre.



## Especificaciones

Parte #	Mesa	Dimensiones	Peso
CA-941821		94 x 18 x 21" (2.3 x 0.4 x 0.5 m)	92 lbs (41.7 kg)
CA-943421TC	✓	94 x 34 x 21" (2.3 x 0.8 x 0.5 m)	124 lbs (56.2 kg)
CA-783014TC	✓	78 x 30 x 14" (1.9 x 0.76 x 0.3 m)	24 lbs (10.9 kg)
CA-943421TC	✓	94 x 30 x 14" (2.3 x 0.76 x 0.3 m)	100 lbs (45.3 kg)
CA-342821		34 x 28 x 21" 0.8 x 0.7 x 0.5 m)	44 lbs (19.95 kg)
CA-863015		86 x 30 x 15" (2.1 x 0.76 x 0.38 m)	87 lbs (39.4 kg)
CA-642122		64 x 20.5 x 22" (1.6 x 0.52 x 0.55 m)	62 lbs (28 kg)
CA-943421LK		86 x 14 x 16" (2.1 x 0.3 x 0.4 m)	6 lbs (2.7 kg)



**LITERAS**

## Ficha Técnica

# LITERAS

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Conviértalo en litera, banco o conviértalo en dos catres.
- El marco redondeado no daña el piso ni se hunde en el suelo.
- Sin bisagras, sin dedos pellizcados, sin barra central en la espalda
- Organizadores incluidos para un fácil acceso a tu equipo.
- Práctica bolsa de almacenamiento con cremallera incluida para un fácil transporte



IMAGEN REFERENCIAL

### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Peso de la litera 60 libras (27 kg)
- Tolerancia de peso 500 libras (227 kg) – por cuna individual
- Dimensiones exteriores 82" (208 cm) de largo x 32,5" (82,5 cm) de ancho x 36" (92 cm) de alto
- Área de dormir 79" (201 cm) de largo x 28" (70 cm) de ancho
- Altura de la cuna inferior 11" (29 cm)
- Altura de la cuna superior 32" (81 cm)
- Dimensiones de la bolsa 32,5" (82,5 cm) de largo x 15" (38 cm) de ancho x 5" (14 cm) de alto
- Dimensiones por cuna 79" (201 cm) de largo x 28" (70 cm) de ancho x 11" (29 cm) de alto
- Marco de acero antioxidante con recubrimiento en polvo de color beige.
- Tejido de poliéster 600D verde, recubierto de PVC

**CARPA # 2 – 27m<sup>2</sup>**



## WS-20 Características Principales:

- Piso de vinyl que sella el espacio interior protegiéndolo de factores del ambiente y provee la capacidad de crear presión negativa o positiva.
- Cada "Shelter" tiene la capacidad de ser ensamblado con solo paredes o techo según sea necesario.
- Estructura interior de aluminio permite el acceso a barras horizontales de soporte que pueden ser utilizadas para colgar equipo de hasta 50 libras.
- Una doble puerta rígida con rampa crea una entrada amplia para camillas médicas, equipo de tamaño irregular y sillas de rueda.
- El diseño de la estructura permite remplazar las piezas individualmente sin tener que remplazar el "Shelter" completo en caso de daños.

## WS-20 Componentes Principales

- Estructura de Aluminio grado aeronáutico (6063-T5 and 6061-T6),
- 4 paneles de pared en vinyl 14oz.
- 1 panel de techo en vinyl 14oz.
- 1 Piso en vinyl 18oz sellable
- 1 Puerta doble con rampa
- 1 Cobertura de aluminio para el techo.
- Kit de amarras contra viento de alta intensidad
- 2 ductos en vinyl para Aires Acondicionados o Calefacción
- Expansiones de vinyl para las paredes
- Kit para reparar Vinyl
- Bolsos de Vinyl 14oz. para transporte de equipo

## WS-20 Especificaciones

Dimensiones	18' 7" x 18'7" x 10'10"	5.7 x 5.7 x 3.3 m
Medidas de desplazamiento	20' octagonales	5.79 m octagonales
Altura de paredes	6'	1.8 m
Altura máxima	10' 10"	3.3 m
Espacio Cúbico	25.75 cu. ft	0.72916 cu. m
<b>Dimensión de Empaque</b>		
Techo	24" x 20" x 10"	40 libras
Puerta	26" x 3.5" x 72"	45 libras
Pared	27" x 28" x 12"	74 libras
Piso	23" x 20" x 8"	48 libras
Estructura de Aluminio	91" x 14" x 16"	134 libras
Peso	344 lbs	156 kg
Condiciones Ambientales	-20°F - 135°F	-20°F - 135°F
Tiempo de ensamblaje	30 minutos	4 personas



PAQUETES DE AISLAMIENTO PARA REFUGIOS

Este componente opcional crea una barrera térmica reflectante de energía justo debajo de la capa exterior de vinilo de su refugio. La barrera cumple varias funciones importantes: proporciona aislamiento y reducción de ruido, crea una cámara de aire y minimiza los requisitos de energía para calefacción y refrigeración. Fabricada con un interior blanco brillante y fácil de limpiar, combinado con una superficie exterior altamente reflectante, la barrera térmica se integra con el techo y las paredes del refugio y puede retirarse o utilizarse por separado.

## Especificaciones del INGK1935WP

Capa interior blanca hecha de tela ignífuga.

Exterior fabricado con una superficie altamente reflectante.

### Características estándar del sistema:

- Proporciona aislamiento y minimiza las necesidades de calefacción y refrigeración.
- Independiente del techo y las paredes del refugio
- Puede utilizarse por separado



# SHELTER SYSTEM IDENTIFICATION



Durante una respuesta interinstitucional, la identificación del refugio de cada equipo que responde puede convertirse rápidamente en esencial para el éxito de la misión. Con la identificación del techo y la puerta, puede asegurarse de que su refugio o complejo se identifique fácilmente tanto en el suelo como desde el aire. Su logotipo o nombre se reproduce como una identificación digital de 4 colores impresa en vinilo exterior y fijada permanentemente al techo y / o a las puertas del refugio.



## Part # SO-SN1935

### Especificaciones:

Impresión digital a todo color de la identificación permanentemente unida al techo o puerta del refugio

Fácilmente identificable desde el suelo o el aire

**SO-SN1935-1** Una huella en el techo modelo 1935. Dimensiones máximas: 60 "x 100"

**SO-SN1935-2** Dos impresiones en el techo modelo 1935. Dimensiones máximas cada uno: 60 "x 100"

**SO-SN20-1** Oimpresión ne en el techo modelo 20. Dimensiones máximas: 40 "x 40"

**SO-SN20-2** Dos impresiones en el techo modelo 20. Dimensiones máximas cada uno: 40 "x 40"

**SO-SN2360-1** Una huella en el techo modelo 2360. Dimensiones máximas: 60 "x 250"

**SO-SN2360-2** Dos impresiones en el techo modelo 2360. Dimensiones máximas cada uno: 60 "x 250"

**SO-AND-1** Una huella en la puerta de un refugio. Dimensiones máximas: 12 "x 12"

**SO-AND-2** Dos impresiones en puertas dobles de refugio. Dimensiones máximas: 12 "x 12" cada una.

**SO-SNC** Identificación digital de pared colgante. Banner colgante personalizado. Enganche y bucle en el borde superior para unir entre la pared del refugio / la costura del techo y las arandelas en cada esquina.



WesternShelter.com  
541.344.7267 or 1.800.971.7201  
sales@westernshelter.com  
815 Conger St., Eugene, OR 97402 USA

# Cajas Transporte/ Almacenamiento

Num de Parte CA-941821 | CA-94341TC | CA-783014TC |  
 CA-943014TC CA-342821 | CA-863015 | CA-642122  
 Configuradas para fácil transporte



ISO 9001: 2008 Registered



## Características y Beneficios

- Cajas diseñadas en configuración para pesos recomendados para fácil transporte y que ninguno de los mangos sobrepase carga de más de 55 libras
- Manufacturada con un proceso de endurecimiento para permitir que las cajas queden seguras y no resbalen durante el transporte
- Tapa completamente removible y una vez vacías, las tapas de cierta serie de cajas funcionan como mesas y áreas de trabajo.
- Fabricadas en aluminio .080" 6016-T6 con pintura polvorizada y piso de goma para protección durante el transporte
- Mangos y cierres de alto calibre.



## Especificaciones

Parte #	Mesa	Dimensiones	Peso
CA-941821		94 x 18 x 21" (2.3 x 0.4 x 0.5 m)	92 lbs (41.7 kg)
CA-943421TC	✓	94 x 34 x 21" (2.3 x 0.8 x 0.5 m)	124 lbs (56.2 kg)
CA-783014TC	✓	78 x 30 x 14" (1.9 x 0.76 x 0.3 m)	24 lbs (10.9 kg)
CA-943421TC	✓	94 x 30 x 14" (2.3 x 0.76 x 0.3 m)	100 lbs (45.3 kg)
CA-342821		34 x 28 x 21" 0.8 x 0.7 x 0.5 m)	44 lbs (19.95 kg)
CA-863015		86 x 30 x 15" (2.1 x 0.76 x 0.38 m)	87 lbs (39.4 kg)
CA-642122		64 x 20.5 x 22" (1.6 x 0.52 x 0.55 m)	62 lbs (28 kg)
CA-943421LK		86 x 14 x 16" (2.1 x 0.3 x 0.4 m)	6 lbs (2.7 kg)



# **VESTIBULOS CONECTORES**

# CONECTOR DE VESTÍBULO

Número de pieza SO-VC8H  
Conecte rápidamente varios refugios en un complejo grande



Empresa registrada ISO 9001: 2008



## Características y ventajas principales

- Capacidad de expansión: Permite la expansión ilimitada de los sistemas de refugio Western Shelter.
- Despliegue rápido: Se integra con el refugio existente en sólo 10 minutos por una persona entrenada y un voluntario.
- Pies cuadrados adicionales: Expande la cubierta para piso operacional con 56 pies cuadrados de superficie útil en un espacio de 7' 8" x 7' 4" con margen de altura de 6'.
- Flexibilidad: Se conecta a un refugio existente en la costura de la pared o una puerta que le permite ampliar la cubierta de piso.
- El aislamiento negativo/positivo se puede lograr con kit de actualización de aislamiento.
- Los componentes estandarizados facilitan la integración del refugio.

## Componentes normalizados

- Montaje central de aluminio aeronáutico construido de 6063-T5/T6.
- Piso precintable.
- Vinilo Integrado y aislamiento de los paneles del techo.
- Partición ambiental de tres partes.
- Bolsas de almacenamiento/transporte de vinilo.
- Un conector del vestíbulo con dos puertas instaladas.

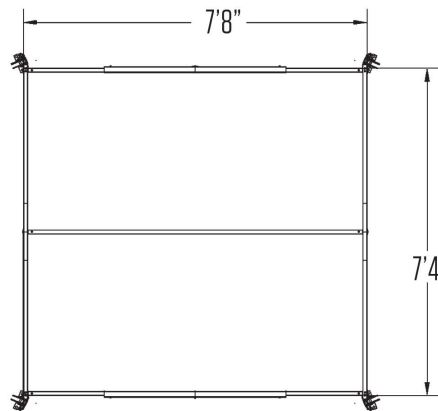


A Vestibule Connector with double doors installed

## Especificaciones SO-VC8H NSN pendientes

Superficie utilizable	56 ft <sup>2</sup>	(5.2 m <sup>2</sup> )
Peso total	65 lb	(29.5 kg)
Total de tiempo de instalación	10 min / 1 personnel	
<b>Dimensiones</b>		
Pisadas	7' 8" x 7' 4"	(2.3 x 2.3 m)
Pared lateral	6'	(1.8 m)
Cumbre	6' 7"	(2 m)
Dimensiones empacadas	92" x 17" x 12"	(2.3 x 0.4 x 0.3 m)

## Dimensiones del SO-VC8H



**CARRITO PORTA  
SILLAS CON SILLAS**

## Ficha Técnica

# SILLAS CON CARRITO

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Peso – 10,5 libras (4,8 kg)
- Dimensiones del producto ensamblado: 54,4 cm x 48,6 cm x 86,5 cm (21,4 pulg. x 19,1 pulg. x 34 pulg.)
- Dimensiones del producto plegado: 16,5 cm x 48,6 cm x 110,5 cm (6,4 pulg. x 19,1 pulg. x 43,5 pulg.)
- El marco de acero con recubrimiento en polvo de primera calidad es liviano y resistente.
- Diseñado para durabilidad, contorneado para comodidad
- Fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV
- Asiento ancho y respaldo alto
- Supera los estándares ANSI/BIFMA
- Polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV
- Garantía limitada de 10 años
- Resistente a las manchas y fácil de limpiar.
- Uso en interiores y exteriores
- Resistencia y durabilidad superiores



IMAGEN REFERENCIAL

### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Contorneado para mayor comodidad: el respaldo y el asiento de la silla están contorneados a su forma para brindar máxima comodidad.
- Tapas resistentes: el marco está recubierto de polvo y utiliza tubos de acero duraderos.
- Material del marco: acero con recubrimiento en polvo
- Tapas para pies que no dejan marcas: las tapas de plástico evitan que se dañe el piso.
- Acero de baja aleación de alta resistencia (HSLA): la silla es más liviana, tiene aún más resistencia y mayor rendimiento, lo que la hace fácil de transportar y más duradera.
- Soldadura de refuerzo transversal superior: refuerzo transversal insertado en el tubo y soldado en dos puntos para lograr mayor durabilidad y resistencia.

# **MESAS PLEGABLES**

## Ficha Técnica

### MESA

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Peso - 24,5 lb (11,1 kg)
- Dimensiones del producto ensamblado: 182,8 cm x 76,2 cm x 73,7 cm (71,9 pulg. x 30 pulg. x 29 pulg.)
- Dimensiones del producto plegado: 182,8 cm x 76,2 cm x 5,08 cm (71,9 pulg. x 30 pulg. x 1,9 pulg.)
- Dimensiones de la mesa: 182,8 cm x 76,2 cm x 5,08 cm (71,9 pulg. x 30 pulg. x 1,9 pulg.)
- Grado/Calibre - calibre 20



#### IMAGEN REFERENCIAL

#### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- Estilo atractivo con canal de acero expuesto
- Las mesas se anidan entre sí, ahorrando espacio de almacenamiento y transporte
- Diseño ligero
- Seis asientos cómodamente
- Garantía limitada de 10 años
- Resistente a las manchas y fácil de limpiar.
- Marco de acero con recubrimiento en polvo resistente a la oxidación
- Parte superior de polietileno de alta densidad (HDPE) con protección UV
- Uso en interiores y exteriores
- Resistencia y durabilidad superiores

**DUCHAS**

# DUCHAS

Numero parte WA-SHWSDK Sistema Ducha para dos personas



ISO 9001: 2008 Registered Company

Cada WA-SHWSDK puede ser desplegado como un sistema de ducha doble o sencillo con compartimiento de privacidad. Construido con el mismo marco de aluminio que se utiliza en las carpas Western Shelter Systems, cada ducha pines de seguridad para el marco y velcros para los vyniles. Cubierta en un vynil de 14 oz con puertas de cremallera, cada sistema incluye una bomba de recolección de aguas negras.

## Características y Beneficios

- Configuraciones versátiles- Ducha de 2 personas o ducha sencilla con compartimiento de privacidad
- Fabricada en aluminio aeronautico liviano y vynil recubierto en polyester.
- Ensamblaje en menos de 15 minutos sin herramientas
- Bomba de recolección de aguas negras
- Incluye bolso en seco para ropa
- Hasta 6 sistemas de WSDK pueden ser instalados dentro de un Shelter WS-1935
- Color Tierra Desierto

## Componentes estándares

- Panel de pared de vinyl 14 oz con pared divisora y puerta de cremallera
- Panel de Techo de vinyl de 14oz con vista de claridad
- Barras de base, barras de soporte, patas y estructura de techo
- Regadera doble de control individual, 1 manga de 10' para agua caliente con conectores hembra y macho.
- Piso de vinyl 30oz de 45" x 90" con conectores para plomería
- Bolso de almacenaje de 18oz con cremallera y soporte de carga

## WA-SHWSDK Especificaciones

<b>Dimensiones</b>	92.5" x 46.5" x 87"	(2.3 x 1.18 x 2.2 m)
<b>Altura Pared</b>	6'	(1.8 m)
<b>Altura Máxima</b>	87"	(2.2 m)
<b>Peso Unidad</b>	112 lb.	(50.8 kg)
<b>Peso Total</b>	237 lb.	(107.5 kg)
<b>Dimensiones Empaque*</b>	87" x 19" x 12"	(2.2 x 0.5 x 0.3 m)
<b>Dimensiones Empaque Estandar**</b>	92" x 19" x 20"	(2.4 x 0.5 x 0.5 m)
<b>Ambiente</b>	-20°F - 135°F	(-28°C to 57°C)

\*Dimensiones de Empaque incluye bolso de estructura y paredes

\*\* Dimensiones de Empaque estándar incluye paleta que transporta 6 cajas de cartón



GSA Schedule  
Contract GS03F084CA

# **INODORO PORTATIL**

## Ficha Técnica

# BAÑO AUTOSELLANTE DE ALUMINIO

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Baño portátil innovador y cómodo.
- Sella desechos y olores sin agua.
- Construcción duradera de aleación de aluminio (resistente a la oxidación)
- Bolsa de plástico de polietileno duradera para una limpieza sin complicaciones.
- Ultraportátil y ligero
- Tecnología avanzada desodorizante, higiénica y antimicrobiana.
- Se pliega en una forma compacta cuando no está en uso.
- Alternativa a los inodoros de propano
- Solución sanitaria rentable a largo plazo para sitios remotos
- Se puede utilizar en diversas situaciones



IMAGEN REFERENCIAL

### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

- **Dimensiones:** Mide 402 mm (ancho) x 472 mm (largo) x 278 mm (alto) [423 mm (alto) con patas instaladas]
- **Mecanismo de sellado:** Sellado térmico por termocompresión
- **Operación :** Automático Pulsador
- **Material de la caja :** Aluminio
- **Capacidad:** 330 libras
- **Voltaje de operación:** 110V AC
- Con carpa de privacidad

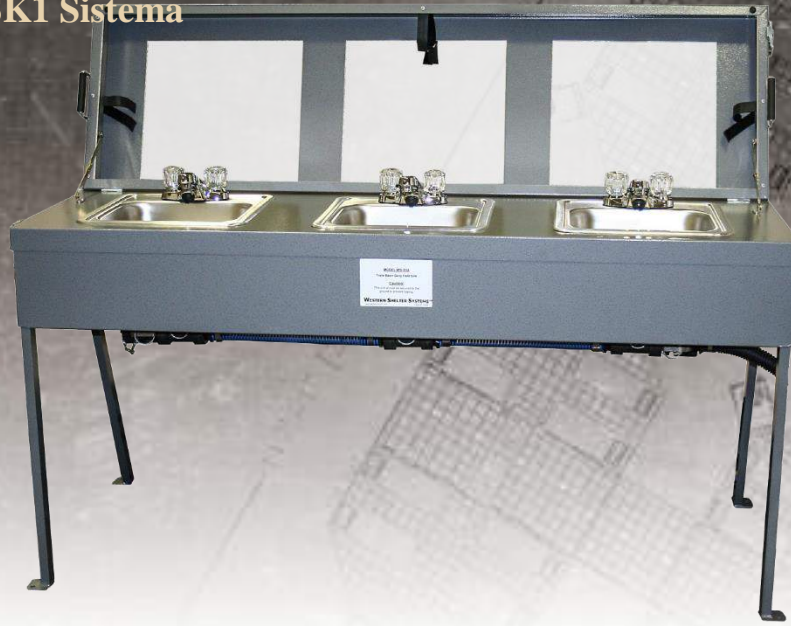
**LAVAMANOS**

# LAVAMANOS

Num de parte WS- SK3 |  
WS- SK2 | WS- SK1 Sistema  
Autocontenido



ISO 9001: 2008 Registered  
Company



Los lavamanos portátiles de Western Shelter están disponibles en tres tamaños, sencillo, doble, triple. Son de despliegue rápido y proveen capacidades de conexión de agua fría y caliente.

## Características y Beneficios

- Control individual de agua caliente y fría.
- Diseñado para interconectarse con lavamanos adicionales
- Cabina auto contenida en aluminio resistente al moho.
- Espejo de policarbonato irrompible (no incluido en lavamano sencillo)
- Conexión de rápida acción para drenaje

## Componentes Estándares

- 16 x 16" Espejo Policarbonato (hasta 3)
- Manga de descarga de agua universal
- 15 x 15 x 5-1/8" Lavamano con llave de 4"
- 0.5" Manga azul con 250 PSI (no incluida en lavamano sencillo)
- Válvula de termostato en lavamano sencillo



Cada lavamano esta contenido en un caja de aluminio de acero inoxidable. Lavamano doble y triple incluyen espejo de policarbonato irrompible.

## Lavamano Triple

Parte # WS- SK3

Dimensiones	68 x 19 x 14"	(1.72 x 0.48 x 0.35 m)
Peso total	95 lbs	(43 kg)
Cubica	10.47 ft <sup>3</sup>	(0.29 m <sup>3</sup> )

## Lavamano Doble

Parte # WS- SK2

Dimensiones	51 x 19 x 14"	(1.3 x 0.48 x 0.35 m)
Peso Total	75 lbs	(34 kg)
Cubica	7.85 ft <sup>3</sup>	(0.22 m <sup>3</sup> )

## Lavamano Sencillo

Parte # WS- SK1

Dimensiones	19 x 19 x 13"	(0.48 x 0.48 x 0.33 m)
Peso Total	45 lbs	(20 kg)
Cubica	2.72 ft <sup>3</sup>	(0.08 m <sup>3</sup> )



Schedule  
Contract 07F-



# **CALENTADOR DE AGUA A DIESEL**



Calentador de agua multicomcombustible

## Características y beneficios clave

Multicomcombustible: diésel, queroseno o combustible sintético JP-8

- Suministro de agua caliente de alto caudal con temperatura de mantenimiento de +1°
- Autónomo en carcasa de aluminio con resqueamiento en polvo
- Diseño portátil con ruedas extraíbles y asas de elevación empotradas

## Componentes

Conexiones de agua: 2 salidas de agua caliente y 1 de agua fría con 1 entrada de agua

- 1 toma de corriente estanca de 120 V, 60 Hz, 15 amperios
- 1 entrada estanca de 120 V, 60 Hz, 15 amperios
- 1 conexión auxiliar de 120 V, 60 Hz, 15 amperios
- Tanque de combustible: 6 galones con manómetro
- Panel de control
- 2 válvulas de agua caliente
- 1 válvula de agua fría
- 1 válvula de entrada de agua
- 1 manómetro de presión/temperatura del agua
- Interruptor de presión/temperatura
- Portátiles e interruptor de palanca de la luz del panel de fusibles
- 1 toma y entrada herméticas de 120 V, 60 Hz y 15 amperios
- Unidad de luz indicadora de incendio del sistema

## Especificaciones del calentador de agua multicomcombustible

Filtrao de agua	WSDWHM350	WSDWHM650
Dimensiones	48 x 24 x 26" (121 x 61 x 66 cm)	48 x 28 x 24,5" (121 x 71 x 63 cm)
Peso	370 lb (168 kg)	435 lb (197 kg)
Volumen	36 ft³ (121 x 61 x 66 cm)	19 ft³ (5,8 m³)
Presión máxima	12 galones/min (168 kg)	16 galones/min (60,6 L/min.)
Presión máxima (PSI)	150	150
Caudal mínimo	Min. 0,75 galones/min	(2,9 L/min.)
Combustible	Diésel, queroseno y JP-8	
Calor de combustión (BTU)	440 000 BTU (Máx.)	



# **KIT DE MANEJO DE AGUA**

# Distribución de Agua

Parte Num WDK-10SK/10SKM Agua por Demanda



ISO 9001: 2008 Registered Company

Diseñado para apoyar aplicaciones de distribución de agua, el WA-WDK10 trabaja para hasta 10 personas con 4 Sistemas de Duchas WSD.

Completo con mangas de agua fría, caliente y de aguas grises, el kit soporta 8 salidas de agua y un lavamano triple. Cada Kit incluye una vejiga de 500 gls de agua potable y una vejiga de 500gls de aguas grises así como una bomba de distribución y una bomba de recolección de agua.

## Características Estándares

- Para sistema de agua de hasta 10 personas
- Vejigas de agua potable y aguas grises
- Mangas de agua fría, caliente y aguas grises
- Múltiples adaptadores

## WDK-10SK/10SKM

### Especificaciones

Dimensiones	34 x 28 x 21"	(86 x 71 x 54 cm)
Peso	195 lb.	(88.5 kg)
Cubica	11.5 ft <sup>3</sup>	(3.5 m <sup>3</sup> )



## Componentes Estándares

### Potable

- 1 – EJ110 bomba de distribución
- 1 – 1PVC-36DMC 1" x 36" PVC manga de succión doble 1" conexión macho
- 1 – 1PVC-12MCMK 1" x 12" PVC manga de succión 1" macho x 1" nipple macho
- 1 – TTP-500 500 galones vejiga de agua potable
- 2 – 0.50 x 25 GHTH 25' manga de descarga agua caliente macho x hembra GHT- roja
- 2 – 0.50 x 25 GHTC 25' manga de descarga agua fría macho x hembra GHT- azul
- 2 – 0.50 x 72-2W-HWDH 72" manga alto caliber de descarga agua caliente con 2 conexiones macho- salidas GHT para acomodar corriente continua de ducha WSD

### Aguas Grises

- 1 – TTG-500 500 galones vejigas de agua gris
- 1 – PTC-12A-GWA adaptador de vejiga de agua gris
- 2 – DDP-550PCSB bomba de succión en caja, interruptor con indicador de luz, marca tiempo integrado para apagar bomba.
- 2 – 155113 GHT – succionador hembra
- 2 – 0.50 x 20GHT 20" manga succión nipple macho x hembra GHT- negra

- 2 – 0.50 x 36GHT 36" manga de succión nipple macho x hembra GHT- negra
- 2 – 0.50 x 25 GHTG 25' manga descarga agua gris nipple macho x hembra GHT- negra
- 2 – 0.50 x 72 GHT 72" manga descarga agua grises macho x hembra GHT- negra
- 2 – 0.50 x 84-2W-GWDH 84" manga alto caliber de agua gris con un macho/ hembra GHT entrada y un 3/4" macho/hembra GHT salida para acomodar descarga continua de agua en ducha WS-D a través de bomba de succión de ducha a vejiga de aguas grises.

### Adaptadores

- 1 – ACC500GH4V 3/4" GHT Manifold cuatruple con válvula de cierre
- 2 – 75CVA 3/4" GHT Válvula de retorno
- 2 – 75SV 3/4" GHT válvula de cierre
- 2 – 75WV.S 3/4" GHT Y's con válvulas de cierre
- 2 – 75DM 3/4" GHT adaptador macho doble
- 2 – #75DF-SW 3/4" GHT adaptador hembra doble
- 2 – 75F-CCA 3/4" GHT cierre con cadena con válvula
- 12 – 75SG 3/4" GHT válvula de goma
- 2 – WDK-FBV Bolso para almacenaje de adaptadores
- 1 – WDK-NAB nylon, 2 – bolso de compartimientos adaptadores

# **KIT DE PURIFICACIÓN DE AGUA**



## Purificación de agua portátil de emergencia



### Características y beneficios clave

Unidad de purificación de agua de 120 galones por hora para acomodar grupos grandes

- Completamente contenido en un estuche de transporte resistente para mayor protección
- La bomba integrada puede extraer agua de prácticamente cualquier fuente de agua dulce
- Utiliza tecnología de filtración avanzada y desinfección ultravioleta
- La tasa de UV supera los 40 mJ/cm<sup>2</sup>
- Eficaz hasta 0,019 micras
- Certificado independientemente según las normas USEPA y NSF para agua potable de emergencia (P231P230)
- El modelo opcional con energía solar proporciona flexibilidad adicional para operaciones de campo

### Especificaciones WA-WPFW120

Dimensiones	22" x 18" x 10"	(0,5 x 0,4 x 0,2 m)
Peso	45 lb por caja	(20 kg)
Volumen	0,2217' m <sup>3</sup>	(0,06 m <sup>3</sup> )
Caudal de purificación	2 gpm	
Tensión	120 V CA	
Amperaje	8 amperios	

# **GENERADOR ELECTRICO**



# GENERADORES DIÉSEL SILENCIOSO

## Su conexión eléctrica



## UGY30XK



### Actuación

- Componentes cuidadosamente seleccionados
- Configuración desarrollada y probada con precisión

### Control de calidad

- Procedimiento de ensayo estándar internacional
- Equipo de fabricación profesional

### eficiencia del servicio

- Diseño y mejoras para la humanización
- Accesibilidad superior a todos los puntos de servicio.

### Mayor eficiencia en el transporte

- Concepto compacto y seguro
- Diseño robusto

### Valor de reventa superior

- Diseñado y construido para durar

# Datos técnicos

Modelo	UGY30XK	
Frecuencia	60 Hz	
Velocidad nominal	r/min	1800
Factor de potencia nominal (inductivo)	0,8	
Potencia nominal principal	kW/kVA	22/27,5
Potencia nominal en modo de espera	kW/kVA	24/30
Tensión nominal entre líneas	V	127/220
Corriente en espera	A	78.7
Nivel máximo de potencia sonora	dB(A)@7m 68	
Consumo de combustible al 75%	L/H	5.7
Consumo de combustible al 100%	L/H	7.6
Capacidad del tanque de combustible del sótano	L	49

## Motor

Modelo	4DW91-38D	
Potencia neta nominal principal	kW	28
Potencia neta nominal en espera	kW	31
Método de enfriamiento	Agua	
Número de cilindros	4	
Sistema de inducción	Naturalmente	
Acuerdo	En línea	
Aburrir	mm	90
Ataque	mm	100
Relación de compresión	18:01	
Desplazamiento	L	2.545
Capacidad de petróleo	L	8
Alternador de carga	V	12
Arranque del motor	V	12

## Alternador

Modelo	KAL184C2	
Voltaje	V	127/220
Frecuencia	Hz	60
Energía de reserva	kva	31.3
Energía de reserva	kw	25.3
Fase no.	3	
factor de potencia	0,8	
Regulación de voltaje	%	±1.0
Grado de protección	IP23	
Grado de aislamiento	Clase H	

Dimensión del generador	Estimado	
Largo*ancho*alto	mm	2000*850*1060
Peso neto	kg	790
Peso bruto	kg	890



## Controlador Deepsea DSE6120

### Función estándar

Control del motor	Monitoreo de generadores
Protección del generador	Visualización de especificaciones
Mostrar	
Voltaje	Actual
Frecuencia	Nivel de combustible
Presión de aceite	Potencia nominal
Hora de funcionamiento	Voltaje de la batería
Advertencia/apagado	
Subtensión/sobretensión	Velocidad inferior/superior
Frecuencia inferior/superior	Baja presión de aceite
Voltaje alto/bajo de la batería	Alta temperatura del agua
Módulos de comunicación	
USB	

## Tráiler



Dimensiones: 3156\*1472\*997 mm

Peso: 360 kg



Este generador cumple con los requisitos de la UE relacionados con el entorno de trabajo, las regulaciones relativas a la seguridad y emisiones también de acuerdo con la directiva sobre ruido exterior 2000/14/CE.

# **DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA**

# Kit Distribución Eléctrica

Num Parte EL-EDK50

Distribuye Alto Amperaje del Panel de Energía a cada Shelter



ISO 9001: 2008 Registered



## Características y Beneficios

- Dirige la energía de Alto Amperaje del Panel de Distribución a cada Shelter por individual
- Protegido por GFCI con Listado UL para energía segura
- A prueba de clima con circuitos individuales
- Disponible en energía 220V

## Componentes Estándares

- Caja de Distribución Eléctrica
- Dos cables de 50' para conexión de 50 amp
- 6 extensiones de 120V de 50'
- Caja de aluminio para almacenaje recubierta en pintura polvorizada



## EL-EDK50 Especificaciones

### EL-EDP50 Caja

Dimensiones 14.5 x 21 x 11" (36.8 x 53 x 28 cm)

Peso 30 lbs (13.6 kg)

6 GFCI Circuitos 20 Amp 125 V

1 Conector 30 Amp 240 V

1 Inter Conector 50 Amp 125/250 V

### PA-ELCB50A504W

#### Cables

50' 125/250 V 6/4 y 8/1 SOW Resistente al agua

### PA-ELCB20A503W

#### Extensiones

50' 110 V 20 Amp extensiones

Conector 3 Retardante al Fuego y Humedad

UL/CL Listado Cumple requisitos OSHA

### CA-342821 Caja de Almacenamiento Pintura Polvorizada

Dimensiones 28 x 34 x 21" (71 x 86 x 53 cm)

Peso 176 lbs (80 kg)

Cubica 11.57 ft<sup>3</sup> (0.32m<sup>3</sup>)



MILITARY

INDUSTRIAL  
EVENTS

FIRST RESPONDER

MEDICAL

HOMELAND SECURITY

# **BANCO DE BATERIAS SOLARES**

## Ficha Técnica

# BANCO DE BATERIAS SOLARES

### CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- 2 Baterías de 1500w.
- 4 Paneles de solares de 100w.
- 4 cables de extensión de entrada de 8mm 30 pies.
- Almacenamiento de polímero rígido con ruedas



IMAGEN REFERENCIAL

### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

#### Puertos de salida

- **Inversor de CA (60 Hz - onda sinusoidal pura):** 2000 W continuos, 3600 W de pico 120 V CA 60 Hz, 20 A: 2000 W continuos, 3600 W de pico.
- **CA (Bypass):** 1752 W 120 V CA 60 Hz
- **Puerto único de CA (60 Hz - onda sinusoidal pura):** 2000 W 120 V CA 60 Hz
- **(2x) USB-A5-12V** Hasta 3A: 18W máx.
- **(1x) USB-C:** 140 W 5-28V Hasta 5A: 140W máx.
- **(1x) USB-C:** 60 W 5-20V Hasta 3A: 60W máx.
- **Puerto de alimentación auxiliar de 12 V:** 162 W 13,5 V 12 A (continuo) 44 A (pico, 100 ms): 162 W
- **Puerto de alta potencia (HPP) de 12 V:** 405 W 13,5 V 30 A (continuo) 44 A (pico, 100 ms): 405 W
- **(2x) Puerto de salida de 12 V 6 mm:** 135 W 13,5 V 10 A (continuo) 44 A (pico, 100 ms): 135 W

## INFORMACIÓN TÉCNICA

### Puertos de entrada

- **Carga rápida de CA:** 1500 W 104-127 V CA 60 Hz, 12,5 A: 1500 W
- **Velocidad baja de CA:** 750 W 104-127 V CA 60 Hz, 6,25 A: 750 W
- **Entrada de bajo voltaje de 8 mm (carga solar y de coche):** 300 W máx. 13,2-30 V, apagado a 12,6 V, 10 A: 300 W máx.
- **Entrada de puerto de alta potencia (HPP) (solar):** 600 W máx. 12,3-60 V, apagado a 11,8 V, 20 A: 600 W máx.
- **Paneles solares de:** 100W para la recarga sumando un total de 400w



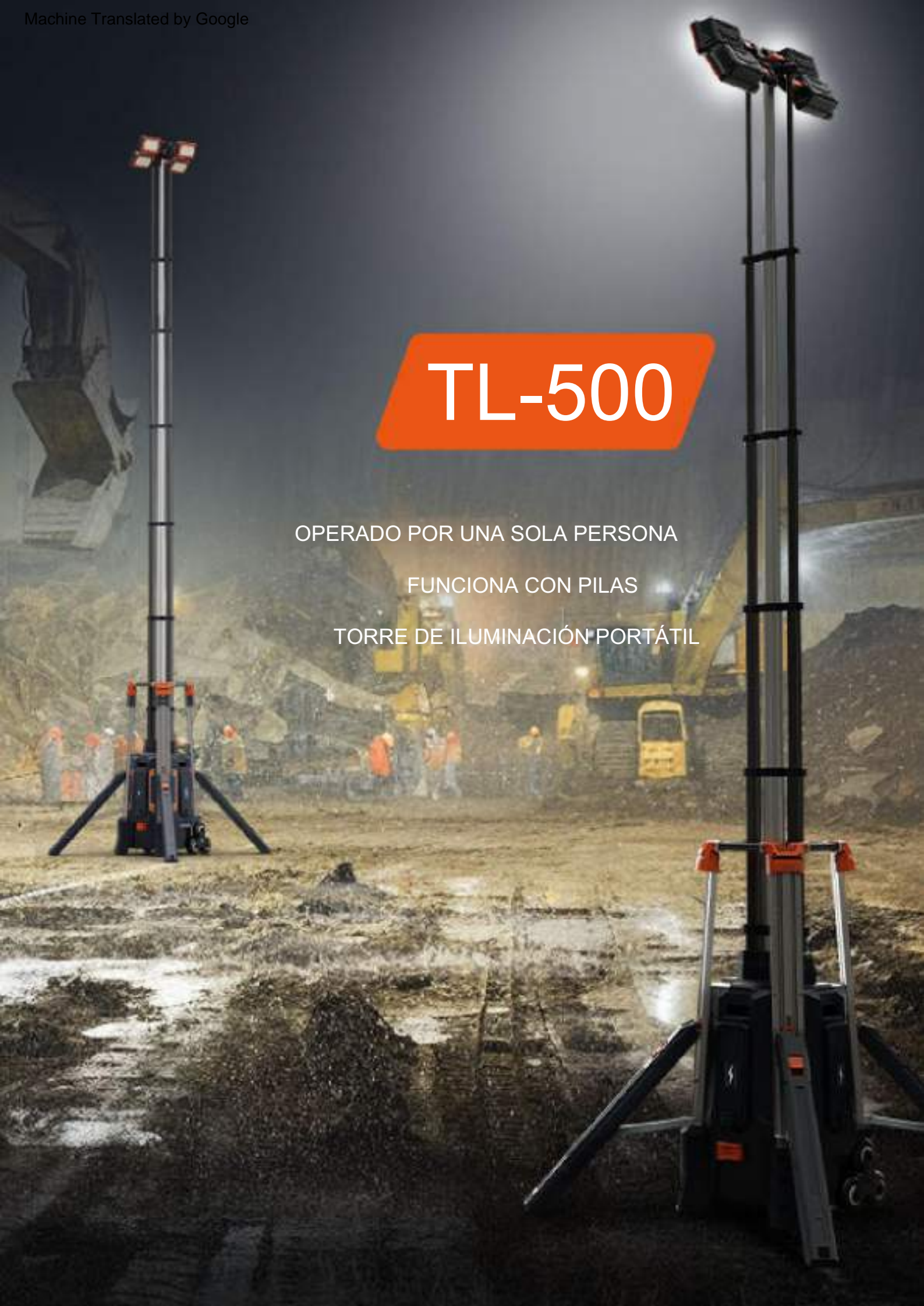
# **LAMPARA DE PEDESTAL**

# TL-500

OPERADO POR UNA SOLA PERSONA

FUNCIONA CON PILAS

TORRE DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL



# CERO RUIDO

EMISIONES

CONSUMO DE COMBUSTIBLE



0 dB Silencio  
Operación



Clase de 50 kg  
Despliegue rápido para una sola persona



Costo del diésel: 0



Triple rueda + pata autoblocante  
Se adapta a todo tipo de terrenos.



0 emisiones de carbono



Resistencia a la intemperie IP65  
Nivel de resistencia al viento 8



Coste de mantenimiento 0



Alimentado por batería de litio  
Versátil para diversos emplazamientos



Costo del remolque: 0



Cabezal totalmente giratorio y ajustable  
Ángulo del haz para una iluminación versátil

El TL-500 reduce tanto los costes de equipos como los de consumo, transporte y mantenimiento durante su ciclo de vida, en comparación con la torre de iluminación tradicional con generador de combustible.

COSTO



MOS (Meses de servicio)



# Alta relación de elongación para facilitar Almacenamiento y transporte

5,3 metros

4,2 metros

1,2 metros

1,3 metros



# Eje de nube único eléctrico

## Pértiga telescópica

Estructura mecánica original que maximiza la reducción de peso manteniendo la estabilidad.



Clasificación IP65, resistente a vientos de nivel 8, resistente a la corrosión, disponible en la mayoría de los climas.



# Cada cabezal de lámpara se puede ajustar libremente.

Unidireccional  
Iluminación multipunto



Iluminación 360 con  
Cobertura ajustable



Rotación de 180 grados alrededor  
del eje X común de los dos módulos.



Rotación de 360 grados  
alrededor del eje X.



Rotación de 180  
grados alrededor del eje Y.



## Sistema de autobloqueo multinivel

### Patas de apoyo

Se adapta a todo tipo de terrenos, ya sean escalones, pendientes o baches.



Nivel de doble eje integrado, fácil de encontrar el punto de equilibrio



## Coaxial único

## Diseño de 3 ruedas



Fácil transporte por una sola persona en cualquier terreno.



Las ranuras especiales son compatibles con pequeñas luces de advertencia.



Un asa que proporciona el mejor agarre sirve también como punto de elevación.



Puede ascender a alturas sin necesidad de una carretilla elevadora si es necesario.



Se mantiene estable en terrenos fangosos con máxima superficie de contacto.

La profundidad de vadeo de hasta 10 cm se refiere a la marca de la línea de agua en el cuerpo de la torre del faro.



# Diseño humanizado oculto En los detalles

## controlador portátil

Gracias al alambre elástico, no es necesario agacharse para accionarlo.



## Diseño de espacio de almacenamiento multifuncional



Equipado con múltiples interfaces para cargar dispositivos.

Caja de herramientas impermeable

¿No cambiaste la batería a tiempo?  
No te preocupes.

Desacopla el embrague y, a continuación, retrae manualmente el mástil.



# Jornadas laborales ultralargas



D24-500 (3 kg)

Batería de litio portátil de gran capacidad en un tamaño reducido.



10 - 100 Horas

Modo Turbo Modo Eco

Con solo 3 baterías completamente cargadas, puede proporcionar entre 10 y 100 horas de iluminación.



X3

También permite utilizar un controlador de CA para la conexión directa a la alimentación.



# Alta eficiencia Fuente de luz LED

Cambio libre de múltiples ángulos.



4,2 metros

Funciona con pilas

Arriba a

**33.000 LM**

5,3 metros

Funciona con pilas

Arriba a

**35.000 LM**

4 niveles de brillo (funciona con pilas)

Eco Estándar equilibrado Turbo



5,3 metros 3.000 LM 10.000 LM 18.000 LM 35.000 LM

4,2 metros 2.800 LM 9.500 LM 17.000 LM 33.000 LM

Cuando se utilizan pilas, el brillo y el nivel de batería se pueden visualizar en el mando.



4,2 metros

Alimentación de CA

Arriba a

**62.000 LM**

5,3 metros

Alimentación de CA

Arriba a

**65.000 LM**

Regulable de intensidad continua (alimentado por corriente alterna)

Posibilidad de atenuación continua



5,3 metros 0 65.000 LM

Posibilidad de atenuación continua



4,2 metros 0 62.000 LM

Cuando se alimenta con corriente alterna, el mando del controlador permite controlar la atenuación del 0 al 100 %.



# Accesorios opcionales

Existe una variedad de accesorios disponibles para ampliar las opciones de alimentación.



Cargador (MC-2H)



Batería (D24-500)



Controlador - Entrada AC100-277V (X5-320)



TKC-9H

FS8-200

Estuche para cargadores de 9 bahías (3 unidades D24-500 disponibles)  
+ Panel solar



## Operación de una sola persona

Solo se necesita un operario para transportar, desplegar y ajustar la iluminación.



Construcción



Minería



Emergencia



Deporte



Lucha contra incendios



Evento

El peso total de la torre de iluminación es (sin incluir la batería).

50 kg (4,2 m) 52 kg (5,3 m)

Para un despliegue rápido en situaciones de emergencia. Este equipo cabe fácilmente en SUV estándar para que lo cargue una sola persona.



# Parámetro

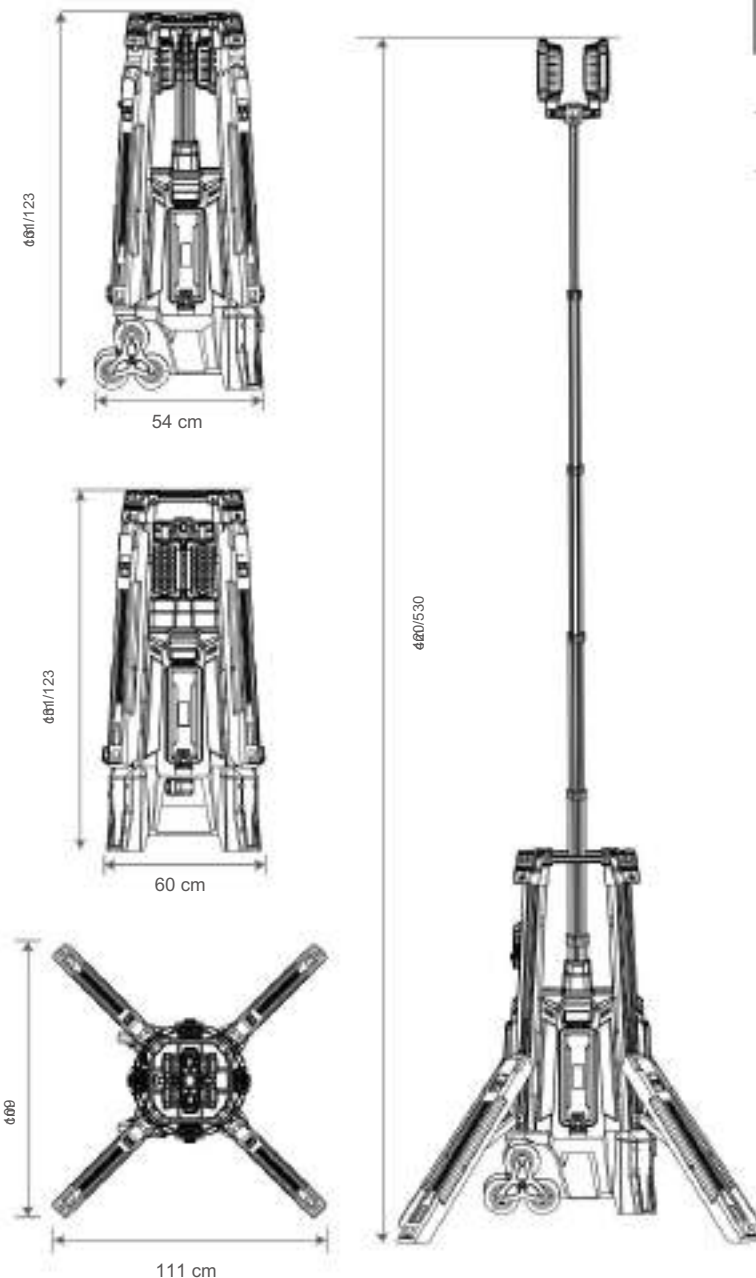
## TL-500 4,2 m

Altura	4,2 metros
Peso	50 kg (solo para instalación)
Fuente de alimentación	Batería / CA 100-277V
Lúmenes	Batería 0-33.000 LM / CA 0-62.000 LM
Tiempos de ejecución	>20 h (Modo estándar, D24-500 x 3)
Grado IP	IP65
Salida (USB)	Tipo A (5V 2A) y Tipo C (5V 2A)
Sistema de baterías	Serie D24

## TL-500 5,3 m

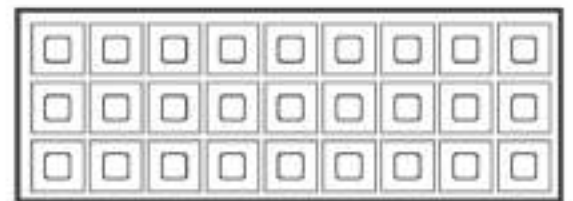
Altura	5,3 metros
Peso	52 kg (solo instalación)
Fuente de alimentación	Batería / CA 100-277V
Lúmenes	Batería 0-35.000 lm / CA 0-65.000 lm
Tiempos de ejecución	>20 h (Modo estándar, D24-500 x 3)
Grado IP	IP65
Salida (USB)	Tipo A (5V 2A) y Tipo C (5V 2A)
Sistema de baterías	Serie D24

## Tamaño (cm)



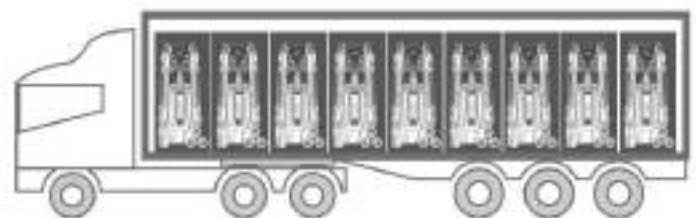
## Paquete

Tamaño del modelo de cartón	Peso bruto del cartón	Unidades/Caja	
TL-500 4,2 m	640*640*1365 mm	63 kg	1
TL-500 5,3 m	640*640*1435 mm	66,5 kg	1



Contenedor de 20GP

Unidad 27



Contenedor de 40GP

Unidad 54

# **LUCES PARA EL INTERIOR**

# Luces Tácticas

Num Parte WS-T36ADDS

(EL-LTILDS120)



ISO 9001: 2008 Registered



## Características y Beneficios

Estas luces de uso general operan independientemente con interruptor de encendido y apagado, aunque se puede conectar en línea. Diseñada con un diseño de doble lámpara para iluminación de alta intensidad. Con la cobertura de tela "Dimmer Sleeve" puede disminuirse la intensidad de la luz en áreas específicas dependiendo del operativo llevado a cabo. Los enganches al extremo de las luces permiten el manejo y montaje de estas de manera sencilla y fácil de manejar.

- Protector de balastos contra golpes
- Diseño de doble lámpara
- Mas eficiente y de menor peso que los balastos magnéticos
- No crea exceso de calor
- Bajo consumo de amperaje
- Cumple con los códigos de EU y Canada para resistencia al agua de luces portátiles

## Especificaciones

**Numero de Parte: WS-T36ADDS  
(EL-LTILDS120)**

**Especificaciones:**

- Consumo de 36 watts
- Iluminacion de 165 fc @18"
- Largo 31.9"
- Peso 3.4lb
- Balastro Electrónico



MILITARY

INDUSTRIAL  
EVENTS

FIRST RESPONDER

MEDICAL

HOMELAND SECURITY

# **EXTENSIONES ELECTRICAS**

# MAZO DE CABLES



## MAZO DE CABLES

### Características y beneficios

- Proporciona una fuente de alimentación interna en todo el refugio.
- Las cajas dúplex resistentes a la intemperie se montan de forma segura en el interior del refugio.

### PRESUPUESTO

Parte #	# Arneses de 20 amperios	# Cajas de conexiones	Dimensiones	Peso
EL-WHGG1935	4 juegos	3 - 2 tomas de corriente cada una	27" x 16" x 14"	(68,5 x 40,6 x 35,5 cm) 28 libras (12,7 kg)
EL-WHGG20	2 juegos	3 - 2 tomas de corriente cada una	27" x 16" x 6"	(68,5 x 40,6 x 15 cm) 14 libras (6,3 kg)
EL-WHGO16	1 juego	3 - 2 tomas de corriente cada una	27" x 16" x 6"	(68,5 x 40,6 x 15 cm) 10 libras (4,5 kg)
EL-WHGG2360	4 juegos	3 - 2 tomas de corriente cada una	27" x 16" x 6"	(68,5 x 40,6 x 15 cm) 52 libras (23 kg)
EL-WHGG2342	4 juegos	3 - 2 tomas de corriente cada una	00" X 00" X 0"	(68,5 x 40,6 x 15 cm) 0,0 libras (0,0 kg)

Disponible en 220V



## Ficha Técnica

# BOLSAS BIODEGRADABLES

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

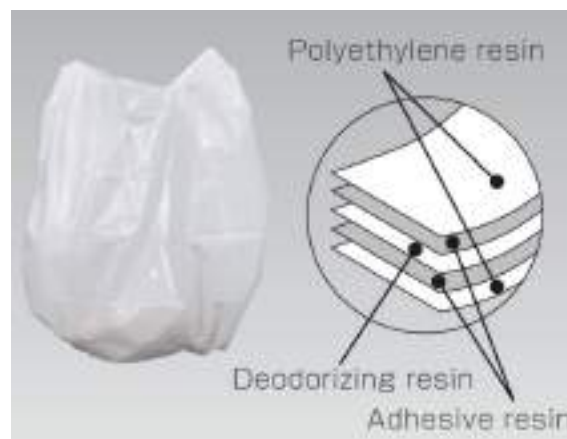
Diseñado para los inodoros de sellado automático, este rollo de película se alimenta automáticamente a través del inodoro con cada descarga, proporcionando una taza limpia e higiénica en todo momento.

Una película plástica de polietileno sella los residuos, reduciendo los olores y la propagación de gérmenes.



IMAGEN REFERENCIAL

### FOTO DEL PRODUCTO



## Ficha Técnica

# POLVO ABSORBENTE

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

El coagulante en polvo para el sistema de inodoro es una mezcla en polvo seco que se añade a las bolsas de plástico del inodoro antes de cada uso. Este polvo coagula cualquier líquido que se encuentre en la bolsa y proporciona una protección adicional para mantener los desechos contenidos.

El polvo coagulante contiene un agente desodorizante que, junto con el rollo de film, garantiza que no se escape ningún olor de la bolsa de residuos sellada.



IMAGEN REFERENCIAL

### FOTO DEL PRODUCTO



# **CERTIFICACIONES**



# Materiales avanzados Soluciones de ingeniería

## Innovando el futuro ‰

MIL-PRF-20696F Tipo II, Clase 2  
Tela, impermeable, resistente a la intemperie  
Boletín de información del producto

PRUEBA	MÉTODO DE PRUEBA	REQUISITO MÍNIMO	
Peso, oz./yd <sup>2</sup> :	ASTM-D-3776	18.0 (Máximo)	
Resistencia a la rotura, libras (inicial):	ASTM-D-5035	Urdimbre:	225
		Llenar:	225
Resistencia a la rotura, libras (después de la intemperización acelerada):	ASTM-D-5034 ASTM-D-572	Urdimbre:	180
		Llenar:	180
Resistencia al desgarro, libras:	ASTM-D-2261	Urdimbre:	45
		Llenar:	38
Rigidez, cm:	Método TAPPI T-451	A 70°F	16,5 (Máximo)
		A 10°F	22.0 (Máximo)
Adhesión, Cara lateral, libras.	ASTM-D-751	15.0	
Bloqueo, calificación de escala	ASTM-D-751	2 máximo	
Retardancia de llama:	5903 (Norma Federal 191-A)	Aprobar	
Resistencia hidrostática (inicial y Después de la abrasión)	ASTM-D-751, Procedimiento B	Aprobar	
Resistencia a:		Aprobar	
Aceite		Aprobar	
Hidrocarburos aromáticos		Aprobar	
Meteorización acelerada		Aprobar	

NOTA: ESTOS DATOS TÉCNICOS SE BASAN EN LOS MÉTODOS DE PRUEBA DE SNYDER Y DEL GOBIERNO DE EE. UU. Y SON PRECISOS SEGÚN NUESTRO MEJOR CONOCIMIENTO. CONOCIMIENTOS DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA IMPRESIÓN. LOS VALORES INDIVIDUALES NO DEBEN INTERPRETARSE COMO UNA ESPECIFICACIÓN SIN CONSULTAR. SNYDER MFG., INC.

SNYDER MANUFACTURING, INC. se reserva el derecho de modificar el método de construcción, el rendimiento y/o el contenido de sus productos sin previo aviso. Es responsabilidad del comprador confirmar que el producto satisfaga la aplicación prevista en el momento de la compra.

[www.snyderman.com](http://www.snyderman.com) Correo electrónico: [sales@snyderman.com](mailto:sales@snyderman.com)

3001 Progress Street, Apartado Postal 188, Dover, Ohio 44622 Teléfono: (800) 837-4450 Fax: (800) 767-8070

# Ventaja MVP 18

Advantage MVP 18 es nuestra fórmula insignia de 18 oz. recubierta, ideal para soportar condiciones climáticas adversas y resistir un gran esfuerzo físico. No contiene látex y es perfecta para aplicaciones deportivas, lonas para camiones e inflables. A pesar de su gran resistencia, su tacto suave y su acabado mate liso le confieren una apariencia y una sensación de alta calidad.

	INGLÉS	MÉTRICO	MÉTODO DE PRUEBA
Peso	18,5 onzas/yd <sup>2</sup>	0 g/m <sup>2</sup>	FS 5040 / ASTM D3776
Anchos	hasta 126"	hasta 0 cm	
Construcción	18 x 17/1" por 1000 x 1300	7 x 7 cm por 1100 x 1430	
Agarre de tracción	375 x 375 libras/1"	1668 x 1668 N/2,5 cm	FS 5100 / ASTM D5034
Desgarro de lengua	100 x 100 libras/1"	445 x 445 N/2,5 cm	FS 5134 / ASTM D2261
Adhesión	26 libras/2"	116 N/5 cm	FS 5970 / ASTM D751
Finalizar	Mate		
Grieta fría	-30° F	-34 °C	FS 5874 / ASTM D2136
Tratos	Antimoho, UV		
Retardante de fuego	Autoextinguible		Aprobar

## Usos y aplicaciones del producto



Uso general



877-716-6651 | pedidos@valuevinyls.com | www.valuevinyls.com

# Ventaja MVP FR 18

El vinilo para tapete deportivo Advantage MVP FR 18 de PVC es líder en la industria de telas de vinilo para uso deportivo. Está basado en nuestro exclusivo vinilo de PVC recubierto de 18 oz, equipado con los tratamientos ignífugos necesarios para cumplir con las normas NFPA-701 y CSFM-19, y alcanza una clasificación de "Clase A" según la norma ASTM E-84. Esta tela de PVC está disponible en varios colores y es reconocida por su durabilidad, flexibilidad, resistencia a la intemperie y gran resistencia. Es un vinilo multiusos diseñado para numerosas aplicaciones deportivas e industriales.

	INGLÉS	MÉTRICO	MÉTODO DE PRUEBA
Peso	18,5 onzas/yd <sup>2</sup>	627 g/m <sup>2</sup>	FS 5040 / ASTM D3776
Anchos	hasta 126"	hasta 320 cm	
Construcción	18 x 17/1" por 1000 x 1300	7 x 7 cm por 1100 x 1430	
Agarre de tracción	375 x 375 libras/1"	1668 x 1668 N/2,5 cm	FS 5100 / ASTM D5034
Desgarro de lengua	100 x 100 libras/1"	445 x 445 N/2,5 cm	FS 5134 / ASTM D2261
Adhesión	26 libras/2"	116 N/5 cm	FS 5970 / ASTM D751
Relieve / Acabado	Mate		
Grieta fría	-30° F	-34 °C	FS 5874 / ASTM D2136
Tratos	Antimoho, UV		
Retardante de fuego	ASTM E84 (Clase A), Estado de California (CSFM), NFPA-701		Aprobar

## Usos y aplicaciones del producto



Maniqués atléticos y

Almohadillas



Desarrollo infantil

Formas



Alfombrillas de suelo



Cortinas divisorias para gimnasios



Cubierta para suelo de gimnasio



Colchonetas de gimnasio



Fosos de salto con pértiga



Sacos de boxeo



877-716-6651 | pedidos@valuevinyls.com | www.valuevinyls.com

La siguiente información sobre las propiedades químicas y físicas de este producto se basa en métodos de prueba confiables. Si bien son confiables, estas estadísticas se proporcionan únicamente como información para su beneficio. No obstante, se ofrecen solo para su conveniencia y no constituyen una garantía. El comprador es responsable de determinar si el producto satisface sus necesidades específicas.

# Ventaja MVP FR 18

El vinilo para tapete deportivo Advantage MVP FR 18 de PVC es líder en la industria de telas de vinilo para uso deportivo. Está basado en nuestro exclusivo vinilo de PVC recubierto de 18 oz, equipado con los tratamientos ignífugos necesarios para cumplir con las normas NFPA-701 y CSFM-19, y alcanza una clasificación de "Clase A" según la norma ASTM E-84. Esta tela de PVC está disponible en varios colores y es reconocida por su durabilidad, flexibilidad, resistencia a la intemperie y gran resistencia. Es un vinilo multiusos diseñado para numerosas aplicaciones deportivas e industriales.

	INGLÉS	MÉTRICO	MÉTODO DE PRUEBA
Peso	18,5 onzas/yd <sup>2</sup>	627 g/m <sup>2</sup>	FS 5040 / ASTM D3776
Anchos	hasta 126"	hasta 320 cm	
Construcción	18 x 17/1" por 1000 x 1300	7 x 7 cm por 1100 x 1430	
Agarre de tracción	375 x 375 libras/1"	1668 x 1668 N/2,5 cm	FS 5100 / ASTM D5034
Desgarro de lengua	100 x 100 libras/1"	445 x 445 N/2,5 cm	FS 5134 / ASTM D2261
Adhesión	26 libras/2"	116 N/5 cm	FS 5970 / ASTM D751
Relieve / Acabado	Mate		
Grieta fría	-30° F	-34 °C	FS 5874 / ASTM D2136
Tratos	Antimoho, UV		
Retardante de fuego	ASTM E84 (Clase A), Estado de California (CSFM), NFPA-701		Aprobar

## Usos y aplicaciones del producto



Maniqués atléticos y

Almohadillas



Desarrollo infantil

Formas



Alfombrillas de suelo



Cortinas divisorias para gimnasios



Cubierta para suelo de gimnasio



Colchonetas de gimnasio



Fosos de salto con pértiga



Sacos de boxeo



877-716-6651 | pedidos@valuevinyls.com | www.valuevinyls.com

La siguiente información sobre las propiedades químicas y físicas de este producto se basa en métodos de prueba confiables. Si bien son confiables, estas estadísticas se proporcionan únicamente como información para su beneficio. No obstante, se ofrecen solo para su conveniencia y no constituyen una garantía. El comprador es responsable de determinar si el producto satisface sus necesidades específicas.

# Ventaja MVP FR 18

El vinilo para tapete deportivo Advantage MVP FR 18 de PVC es líder en la industria de telas de vinilo para uso deportivo. Está basado en nuestro exclusivo vinilo de PVC recubierto de 18 oz, equipado con los tratamientos ignífugos necesarios para cumplir con las normas NFPA-701 y CSFM-19, y alcanza una clasificación de "Clase A" según la norma ASTM E-84. Esta tela de PVC está disponible en varios colores y es reconocida por su durabilidad, flexibilidad, resistencia a la intemperie y gran resistencia. Es un vinilo multiusos diseñado para numerosas aplicaciones deportivas e industriales.

	INGLÉS	MÉTRICO	MÉTODO DE PRUEBA
Peso	18,5 onzas/yd <sup>2</sup>	627 g/m <sup>2</sup>	FS 5040 / ASTM D3776
Anchos	hasta 126"	hasta 320 cm	
Construcción	18 x 17/1" por 1000 x 1300	7 x 7 cm por 1100 x 1430	
Agarre de tracción	375 x 375 libras/1"	1668 x 1668 N/2,5 cm	FS 5100 / ASTM D5034
Desgarro de lengua	100 x 100 libras/1"	445 x 445 N/2,5 cm	FS 5134 / ASTM D2261
Adhesión	26 libras/2"	116 N/5 cm	FS 5970 / ASTM D751
Relieve / Acabado	Mate		
Grieta fría	-30° F	-34 °C	FS 5874 / ASTM D2136
Tratos	Antimoho, UV		
Retardante de fuego	ASTM E84 (Clase A), Estado de California (CSFM), NFPA-701		Aprobar

## Usos y aplicaciones del producto



Maniqués atléticos y

Almohadillas



Desarrollo infantil

Formas



Alfombrillas de suelo



Cortinas divisorias para gimnasios



Cubierta para suelo de gimnasio



Colchonetas de gimnasio



Fosos de salto con pértiga



Sacos de boxeo



877-716-6651 | pedidos@valuevinyls.com | www.valuevinyls.com

La siguiente información sobre las propiedades químicas y físicas de este producto se basa en métodos de prueba confiables. Si bien son confiables, estas estadísticas se proporcionan únicamente como información para su beneficio. No obstante, se ofrecen solo para su conveniencia y no constituyen una garantía. El comprador es responsable de determinar si el producto satisface sus necesidades específicas.

# Certificate of Compliance

This is to certify that the product listed below has been formulated for the following intended typical physical properties at the time of manufacture and sale. Note, that these are typical properties and not actual test data and Vintex Inc. makes no representations, collateral agreements, conditions or other warranties of any nature or kind, express or implied, with respect to any particular manufactured lot of such product. The purchaser should conduct their own tests to determine the suitability of the product for their particular application. The foregoing statements shall supersede the terms and conditions, whether express or implied, of any separate agreement of purchase and sale between Vintex and the purchaser.

**Product:** VinaGARD AW53-14

**ERP# :** 21744 & 20276

**TPP#:** 0093

## Typical Physical Property

## Test Method

<b>Base Fabric Weight (oz/yd<sup>2</sup>):</b>	2.8	ASTM D3776	
<b>Coating Weight (oz/yd<sup>2</sup>):</b>	11.4	ASTM D3776	
<b>Total weight (oz/yd<sup>2</sup>):</b>	14.2	ASTM D3776	
	<b>Warp</b>	<b>Fill</b>	
<b>Trapezoid Tear (lb):</b>	83	60	ASTM D751
<b>Grab Tensile (lb/in):</b>	224	214	ASTM D751
<b>Adhesion (lb/in):</b>	16	23	ASTM D751
<b>Cold Crack (1/8" mandrel):</b>	-45°C		ASTM D2136
	Pass		Cal. Title 19-1237.1
	Pass		NFPA 701 TM2
	Pass		Can/ULC S-109 L&S
<b>Flame Retardancy:</b>	Registered		Cal. State Fire Marshal

**Notes:**

**Manufactured for:** Western Shelter Systems  
**Address:** Eugene, OR

**P.O. #:** 0035479

**Vintex W/O #:** 396944 & 396946

**Shannon Nelson**  
**Customer Service Supervisor**



Vintex Inc.  
1 Mount Forest Drive  
Mount Forest, Ontario Canada N0G 2L2  
Phone: 519-323-0300 or 800-846-8399  
Fax: 519-323-4777 or 888-256-0004

# Certificado de cumplimiento

Se certifica que el producto que se indica a continuación ha sido formulado para las siguientes propiedades físicas típicas previstas en el momento de su fabricación y venta. Tenga en cuenta que estas son propiedades típicas y no datos de pruebas reales, y que Vintex Inc. no ofrece declaraciones, acuerdos colaterales, condiciones ni otras garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, con respecto a ningún lote fabricado de dicho producto. El comprador debe realizar sus propias pruebas para determinar la idoneidad del producto para su aplicación específica. Las declaraciones anteriores...

reemplazará los términos y condiciones, ya sean expresas o implícitos, de cualquier acuerdo separado de compra y venta entre Vintex y el comprador.

Producto: VinaGARD AW53-14

Números de ERP: 21744 y 20276

TPP#: 0093

## Propiedad física típica

## Método de prueba

Peso de la tela base (oz/yd <sup>2</sup> ):	2.8	ASTM D3776	
Peso del recubrimiento (oz/yd <sup>2</sup> ):	11.4	ASTM D3776	
Peso total (oz/yd <sup>2</sup> ):	14.2	ASTM D3776	
	Urdimbre	Llenar	
Desgarro trapezoidal (lb):	83	60	ASTM D751
Tracción de agarre (lb/in):	224	214	ASTM D751
Adhesión (lb/in):	16	23	ASTM D751
Grieta fría (mandril de 1/8"):	-45°C		ASTM D2136
	Aprobar		Título 19-1237.1 de California
	Aprobar		NFPA 701 TM2 Can/
	Aprobar		ULC S-109 L&S Jefe de
	Registrado		Bomberos del Estado de California

Notas:

Fabricado para: Western Shelter Systems

DIRECCIÓN: Eugene, Oregón

Número de orden de compra: 0035479

Vintex sin número: 396944 y 396946

Shannon Nelson

Supervisor de servicio al cliente



Vintex Inc.  
1 Mount Forest Drive, Mount  
Forest, Ontario, Canadá N0G 2L2 Teléfono:  
519-323-0300 o 800-846-8399 Fax: 519-323-4777 o  
888-256-0004

**CERTIFICADO DISTRIBUIDOR  
AUTORIZADO**



3403 W 7<sup>th</sup> Ave. • PO Box 2729 • Eugene, OR 97402  
phone 541-344-7267 • toll free 800-971-7201 • fax 541-284-2820  
www.westernshelter.com

1 de febrero del 2026.

Para: A quien pueda interesar

De: Jorge Ortiz  
[jortiz@westernshelter.com](mailto:jortiz@westernshelter.com)  
Director de Ventas  
Latinoamérica Western Shelter  
System

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Ortiz", is positioned to the right of the contact information.

**RE: CERTIFICACION DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA**

Por este medio *Western Shelter System* con oficinas en Eugene, Oregón en los EEUU y como fabricantes de los sistemas de campamento, certificamos que la empresa *EMERGENCY FIRE SOLUTION* con identificación fiscal 88-2268691, es distribuidor exclusivo de la línea completa de productos de *Western Shelter Systems*. *EMERGENCY FIRE SOLUTION* cuenta con la autorización para promocionar, vender, y proveer servicios de todos los productos de *Western Shelter Systems*.

*Western Shelter Systems* certifica la calidad de los productos ofrecidos. No se ofrece productos discontinuados. Todo producto ofrecido es de primera calidad, nuevos, originales y no son remanufacturados. Cada producto está garantizado a no tener defectos en materiales y/o manufactura por un periodo de 18 meses. *Western Shelter Systems* reparará o remplazará cualquier componente con falla de manufactura de la manera más efectiva posible. La garantía no cubre por daños causados por abuso, error en uso o negligencia a seguir las instrucciones partidas en la capacitación.

Esta certificación tiene vigencia de un año después de emitida.

Si requiere de alguna información adicional, no dude en comunicarse con nuestras oficinas al (541) 743-4121 ó (787) 340-4042.

# **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

**EXPERIENCIA GENERAL**

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes)	Monto del Contrato	Fechas de ejecución		Observaciones
			Inicio	Terminación	
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBMPAS	\$78.000,00	25/07/2022	25/10/2022	Se adjunta experiencia
CUERPO DE BOMBEROS DE MEJIA	AQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA	\$90.000,00	04/01/2023	17/08/2023	Se adjunta experiencia
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA	\$140.820,00	29/12/2023	27/04/2024	Se adjunta experiencia
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA	ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA	\$348.000,00	8/10/2024	24/12/2024	Se adjunta experiencia
<b>TOTAL EXPERIENCIA GENERAL</b>		<b>\$656.820,00</b>			

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO CON CODIGO N° IMP-CBMPAS-02-2022 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL CBMPAS”

### COMPARECIENTES

En la ciudad de Pasaje, a los 11 días del mes noviembre de 2022, comparecen, por una parte, el Tnte. (B) Ing. Marlon Loayza en calidad de administrador del contrato y el Sgto. (B) Juan Carlos Miranda, Guardalmacén del CBMPAS y, por otra parte, Sr. Adalberto Ortiz Arroyo en su calidad de Contratista/Proveedor de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, para proceder con la entrega recepción del objeto de contratación “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL CBMPAS” con código N° IMP-CBMPAS-02-2022, de acuerdo con al artículo 295 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y las siguientes cláusulas:

### PRIMERA ANTECEDENTES. -

Que, mediante Memorándum del 2 de diciembre del 2021 firmado por el Tnte. (B). Ing. Sergio Ordoñez Jefe de Logística y Mantenimiento del CBMPAS, en donde indica que los equipos de Respiración Autónoma que tenemos en la institución ya la mayoría han cumplido con los años de servicio.

Que, mediante Memorándum 1827 SEC.CBMPAS del 2 de diciembre del 2021 el TCrnl. (B). Abg. Jimmy Vallejo Sánchez, PRIMER JEFE DEL CBMPAS solicita al Tnte. (B). Marlon Loayza S. JEFE DE LA DIVISION CONTRA INCENDIOS DEL CBMPAS realice un estudio de estado de los equipos de respiración autónoma con el que cuenta el CBMPAS y si hay la necesidad de adquirir equipos nuevos, Se realice una cotización en el mercado local e internacional.

Que, mediante informe DCI-013-2021 del 8 de diciembre del 2021, suscrito por el Tnte. (B) Ing. Marlon Loayza, JEFE DE DIV. CONTRA INCENDIOS, en donde reviso los Equipos de Respiración Autónoma del CBMPAS y solicita la necesidad de adquirir 20 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE en donde de acuerdo a las especificaciones técnicas realizo una cotización en el mercado local e internacional adjuntando los documentos como las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del bien y el ESTUDIO DE MERCADO que determina un PRESUPUESTO REFERENCIAL DE \$80,000,00 (Ochenta Mil Quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Que, con memorándum N° 1863 SEC.CBMPAS de fecha 8 de diciembre del 2021 el TCrnl. (B). Abg. Jimmy Vallejo Sánchez, PRIMER JEFE DEL CBMPAS solicita al Tnte. (B). Marlon Loayza S. JEFE DE LA DIVISION CONTRA INCENDIOS DEL CBMPAS realice el próximo año 2022 los tramites respectivos para iniciar el debido proceso para la importación de los Equipos de Aire Comprimido.

Que, en resolución del Comité de Administración y Planificación N° CAP-01-2022-CBMPAS DEL 8 DE ENERO DEL 2022 en su Art. 2 hace desglose del incremento del presupuesto para el año 2022 e incrementa la partida presupuestaria 80.01.04 MAQUINARIA Y EQUIPOS y en su Art. 3.- Autoriza al TCrnl (B). Abg. Jimmy Vallejo Sánchez Primer Jefe del CBMPAS Realizar el debido proceso para la adquisición de equipos de Aire Comprimido básicos que cumple como mínimo especificaciones EN137 TIPO 1 Y 2, para el personal de primera línea bomberil, proceso que será de importación como especifica la Normativa y Ley de compras públicas para lo cual se presupuesta el Valor de USD \$ 80.000,00, y autorizar para que se cancele viáticos, pasaje aéreo cuando se tenga que firmar el contrato y documentación respectiva en el lugar de origen de la compra.

Que, mediante informe DCI-007-2022 del 10 de junio del 2022, el jefe de División Contra Incendios del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pasaje presenta al TCrnl. (B). Jimmy Vallejo Sánchez, PRIMER JEFE DEL



## CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



CBMPAS las especificaciones Técnicas de los Equipos de Respiración Autónoma para su Adquisición y solicita la debida Autorización para que se delegue al Departamento de Compras Públicas el inicio del proceso de Importación cuya planificación está en el PAC y presupuesto del año 2022.

Que, conforme señala el Art. 24 de la LOSNCP, la Tesorera del CBMPAS, emite la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° CP-2022-0000066 con fecha 10 de junio del 2022 AFIRMATIVA en el ítem 81.01.04 denominada MAQUINARIA Y EQUIPOS, por un valor total de \$80,000,00 (Ochenta Mil Quinientos Cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO PARA EL CBMPAS”; Que, mediante Oficio N° 029-CBMPAS-COMP-2022 el departamento de compras públicas certifica que la adquisición de Equipos de Respiración Autónoma para el CBMPAS no existe en catalogo electrónico y se encuentra planificado en el PAC y POA.

Que, mediante Resolución No. R.I.-SERCOP-2019-00009 con fecha 24 de junio del 2019 en su art. 1 expide el listado de productos categorizados CPC'S, exentos de la publicación del proceso de verificación de Producción Nacional, mismos que se encuentran anexo a la presente Resolución. Y el CPC 481600124 Equipos de respiración autonoma (autocontenido) se encuentran en dicho listado, por ende, queda exento de verificación de Producción Nacional.

Que, mediante Oficio No. 028 JC/CBMPAS de fecha 24 de febrero del 2022, se solicita al Director Nacional del SERCOP la autorizacion para la exportación de dichos equipos para lo cual Mediante Oficio No. SERCOP-DCPN-2022-0266-O.

Que, mediante oficio No. 028 JC/CBMPAS de fecha 24 de febrero de 2022, el Primer Jefe del Cuerpo De Bomberos Municipal del Cantón Pasaje solicita a la Abg. Mgs. María Sara Jijón Calderón – Directora General del servicio Nacional de Contratación Pública, la autorizacion de Importación. Aduciendo que la Verificación Nacional no se hace, ya que el CPC esta en el listado de la Resolución No. R.I.-SERCOP2019-00009 con fecha 24 de junio del 2019 en su Art. 1 expide el listado de productos categorizados CPC'S, exentos de la publicación del proceso de verificación de Producción Nacional, mismos que se encuentran anexo a la presente Resolución. Y el CPC 481600124 Equipos de respiración autonoma (autocontenido) se encuentran en dicho listado, por ende, queda exento de verificación de Producción Nacional.

Que, mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2022-0266-O de fecha 2 de marzo de 2022, el Econ. Robin Giovanni González Echeverria – Director de Control de Producción Nacional, Subrogante según Resolución No.R.I.-SERCOP-2018-00000459 de fecha 20 de noviembre de 2018, enuncia la resolución N° R.I.-SERCOP-2019-00009 con fecha 24 de junio del 2019 en su Art. 1 expide el listado de productos categorizados CPC'S, exentos de la publicación del proceso de verificación de Producción Nacional, mismos que se encuentran anexo a la presente Resolución. Y el CPC 481600124 Equipos de respiración autonoma (autocontenido) se encuentran en dicho listado, por ende, queda exento de verificación de Producción Nacional. Y de autorizacion de importación ya que dicho trámite se debe realizar en la ventanilla Única Ecuatoriana -VUE mediante el uso de ECUAPASS.

Que, mediante MEMORANDUM N° 1262 SEC CBMPAS de fecha 13 de junio del 2022 el Tcrnl. (B). Jimmy Vallejo Sánchez, PRIMER JEFE DEL CBMPAS solicita al Cbo. (B) Ing. Anthony Lata Valarezo ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS Encargado realice los pliegos respectivos para la adquisición de Equipos de Respiración Autónoma para el CBMPAS.

Que, mediante MEMORANDO N° COMP-017-2022 con fecha de 11 de marzo del 2022, el Tnte. (B). Ing. Marlon Loayza Sánchez JEFE DE LA DIVISION DE DEFENSA CONTRA INCENDIO y el Ing. Anthony Lata Valarezo ANALISTA



## CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



DE COMPRAS PUBLICAS Encargado, presentan los pliegos para que sean revisados y aprobados para el proceso Que, el numeral 16 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que la máxima autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante; Que, el artículo 6 en el numeral 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece Delegación. - Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.”

Que, en el Art. 58 del Reglamento General de la LOSNCP, establece como formar la “Comisión técnica.- La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformará una comisión técnica para todos los procedimientos de régimen común, subasta inversa, régimen especial, y procedimientos especiales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el presente Reglamento, cuyo presupuesto referencial sea igual o superior a multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio fiscal, que se integrará de la siguiente manera:

1. Un profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá.
2. El titular del área requirente o su delegado; y,
3. Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.

Los miembros de la comisión técnica serán funcionarios o servidores de la entidad contratante. Si la entidad no cuenta en su nómina con un profesional afín al objeto de la contratación, podrá contratar uno para que integre de manera puntual y específica la respectiva comisión técnica; sin perjuicio de que, de ser el caso, pueda contar también con la participación de asesoría externa especializada.

Conjuntamente con la aprobación de los pliegos, del cronograma y la autorización de inicio del procedimiento de contratación se conformará la comisión técnica, a excepción de los procedimientos de licitación en los cuales se conformará en la fase preparatoria para la tramitación del procedimiento y la elaboración de los pliegos.

En los procesos de contratación cuyo presupuesto sea igual o mayor al que corresponda a la licitación, intervendrá con voz, pero sin voto, el director financiero y el director jurídico, o quienes hagan sus veces, o sus respectivos delegados.

La comisión técnica se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales será obligatoriamente el presidente, quien tendrá voto dirimente. Adoptará decisiones válidas por mayoría simple. Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto.

La comisión técnica designará al secretario de fuera de su seno quien no tendrá responsabilidad sobre las decisiones que se tomen.

Se procurará que los miembros que integran la comisión técnica no hayan intervenido en la etapa preparatoria, con el fin de que exista independencia en sus actuaciones, con lo que se garantiza la reducción de riesgos de errores o acciones irregulares.

En los procedimientos de contratación cuyo presupuesto referencial sea inferior al establecido en el inciso primero de este artículo, le corresponderá llevar a cabo la fase precontractual a un servidor designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.



## CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



Que, mediante Resolución N° COMP-12-2022 de fecha 14 de junio de 2022, el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pasaje, AUTORIZA el inicio del procedimiento de Selección de Proveedor en el Extranjero signado con código IMP-CBMPAS-02-2022 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS", con un presupuesto referencial de \$80.000,00 (Ochenta Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); conforme lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y una vez que se ha verificado que no existe oferta nacional, conforme lo determina el artículo 101 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 del 31 de Agosto de 2016;

Que, con fecha 14 de junio de 2022, se publicó a través de la página web institucional del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pasaje [www.bomberospasaje.gob.ec](http://www.bomberospasaje.gob.ec) y en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) el proceso de Selección de Proveedor en el Extranjero signado con código IMP-CBMPAS-02-2022 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS" conjuntamente con el pliego que constan las especificaciones técnicas y demás directrices que se establecen en la misma publicación;

Que, con fecha 15 de junio de 2022, se publicó en la prensa escrita de los clasificados y en la página web del periódico internacional El Nuevo Herald, de acuerdo con lo establecido en el quinto inciso del artículo 3 del Reglamento General a la LOSNCP.

Que, conforme al cronograma establecido en el pliego del proceso, si hubo preguntas mediante correo electrónico institucional por lo que se deja en conocimiento mediante el Acta N° 1 de Preguntas, Respuestas y aclaraciones de fecha de 16 de junio de 2022;

Que, conforme al cronograma establecido en el pliego del proceso, se emitió el Acta N° 2 Cierre de Presentación de ofertas y Acta N° 3 Apertura de oferta técnica y económica de fecha de 20 de junio de 2022 del proceso de Importación signado con el código IMP-CBMPAS-02-2022, Correspondiente a la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS".

Que, mediante el Acta N° 4 Evaluación de la oferta de fecha 24 de junio de 2022, los miembros de la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso procedió a la revisión de las ofertas presentadas dentro del proceso IMP-CBMPAS-02-2022, en la cual determino CALIFICAR con puntaje a las ofertas presentadas y la que obtuvo el máximo puntaje fue el oferente EMERGENCY FIRE SOLUTION, por lo cual la comisión técnica recomienda la adjudicación del contrato;

Que, mediante RESOLUCION N° COMP-16-2022 de fecha 24 de junio del 2022, el PRIMER JEFE DEL CBMPAS, Tcrnl. (B) Abg. Jimmy Vallejo Sánchez, resuelve adjudicar al oferente EMERGENCY FIRE SOLUTION para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS".

Que con fecha 08 de julio del 2022 se firmo contrato N° IMP-CBMPAS-02-2022, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS", con el oferente EMERGENCY FIRE SOLUTION.

**SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y OPERATIVAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -**



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



Previo al cumplimiento de los requisitos legales, luego de la Entrega- Recepción en el Area de Guardalmacén del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pasaje, se procedió a inspeccionar y verificar que los bienes, conforme, a lo señalado en la Tabla 1, se encuentra entregado de acuerdo a lo solicitado, comprobándose que el objeto del contrato se ha ejecutado con sujeción a las especificaciones técnicas y numerales de la Orden de Compra. En consecuencia, procedo a la recepción de los bienes que se detalla a continuación.

Nro.	Especificaciones Técnicas requeridas	Especificaciones Técnicas entregadas	Cant	Cumple
1	PESO SIN CILINDRO	3.5KG	20	El bien entregado cumple con las características y especificaciones técnicas constantes en la Nro. IMP-CBMPAS-02-2022.
	PRESION DE ENTRADA	300 BAR (4500PSI)		
	PRESION DE SALIDA	6.0 bar (88PSI) hasta 8,0 bar (118PSI)		
	CERTIFICACIONES	EN137 TIPO 1 Y 2		
	APROBACIONES ADICIONALES	Marine Equipment Directive 2014/90/EU, PED Directive 2014/68/EU, PPE 2016/425		
	AÑO DE FABRICACIÓN	2022		
	CARACTERISTICAS GENERALES	Una estrecha colaboración con los bomberos y expertos en el campo de la ergonomía ha sido una característica definitoria cuando desarrollando el arnés QS II. El diseño ergonómico de todos los componentes y las numerosas funciones inteligentes integradas hacen que el arnés sea muy versátil. Cada componente se selecciona cuidadosamente para garantizar que el arnés sea lo suficientemente robusto para manejar el entorno extremo para el que está destinado. El arnés se puede ajustar fácilmente para diferentes tamaños de cuerpo en cuatro configuraciones de tamaño diferentes ("S", "M", "L", "XL"). Mas una faja lumbar pivotante. El equipo consta de una máscara de cara completa con ajuste de 5 pts, regulador de segunda etapa con protección CBRN, alarma de hombre caído, manómetro fotoluminiscente de alta presión.		
	MASCARA	La máscara de tipo Full Face (completa), es fabricada con lente de policarbonato resistente a impactos, con recubrimiento anti arañazos y antifog. La máscara pesa 0.7kg. La máscara está construida sin componentes electrónicos. La máscara se encuentra disponible en tres tamaños en caucho y con copa nasal de silicona (pequeño, mediano y grande). La máscara cuenta un arnés de materiales resistentes a la llama con ajuste de 5 puntos. La máscara se entrega con dos arneses resistentes a la llama, un arnés tipo de red en material kevlar y otro de material caucho. La máscara Inspire-H proporciona una combinación única de escotilla de aire ambiental y conexión rápida. la		
		La máscara de tipo Full Face (completa), es fabricada con lente de policarbonato resistente a impactos, con recubrimiento anti arañazos y antifog. encuentra disponible en tres tamaños en caucho y con copa nasal de silicona (pequeño, mediano y grande). La máscara cuenta un arnés de materiales resistentes a la llama con ajuste de 5 puntos. La máscara se entrega con dos arneses resistentes a la llama, un arnés tipo de red en material kevlar y otro de material caucho. La máscara Inspire-H proporciona una combinación única de escotilla de aire ambiental y conexión rápida. la		



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



	<p>escotilla permite al usuario tener la máscara completamente puesta y seguir respirando aire ambiente para ahorrar el aire comprimido en el cilindro.</p> <p>La máscara Inspire-H cumple con protección en atmósferas contaminadas por Químicos, Biológicos, Radiactivos y Nucleares (CBRN).</p> <p>La construcción de la máscara permitirá la instalación de sistemas de comunicación de voz inalámbricos entre máscaras.</p>	<p>La máscara Inspire-H cumple con protección en atmósferas contaminadas por Químicos, Biológicos, Radiactivos y Nucleares (CBRN).</p> <p>La construcción de la máscara permitirá la instalación de sistemas de comunicación de voz inalámbricos entre máscaras.</p>	
--	--	--	--

## TERCERA: GARANTÍAS:

de EMERGENCY FIRE SOLUTION. entrega la garantía técnica de fecha 27 de octubre del 2022, acta de entrega y recepción, documentos originales de embarque CIF guayaquil, tres facturas comerciales originales, tres listas de carga, original del certificado de origen, original del certificado de conformidad extendido por el proveedor, original del certificado de seguro marítimo.

La Garantía técnica cumple de acuerdo a lo especificado en el proceso de importación con código N° IMP-CBMPAS-02-2022 y certifica una duración de 10 años de la adquisición para el Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Pasaje.

## CUARTA: FORMA DE PAGO:

El CBMPAS realiza el pago de la contratación de acuerdo a lo siguiente.

- El 60% del valor total se canceló con anticipo.
- El 40% una vez suscrita el acta de entrega recepción definitiva a entera satisfacción del administrador del contrato; y una vez que el Proveedor haya cumplido con la entrega de los bienes objeto de la contratación en posición C.I.F. El proveedor deberá entregar la información habilitante para el pago de acuerdo a lo requerido por el CBMPAS.

La entidad contratante realizará el pago respectivo una vez que se cuente con los siguientes documentos:

- Factura del bien
- Acta entrega recepción definitiva con firmas electrónicas
- Informe de satisfacción por el Administrador contrato
- Garantía
- Certificados de calidad o normativa (escaneados) bajo los cuales fueron desarrollado el producto (en caso de que existiere)

## QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

La liquidación de plazos para el contrato Nro. IMP-CBMPAS-02-2022 que tiene como objeto "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS", es la siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	REFERENCIA DOCUMENTAL
1	Fecha suscripción contrato	08 de julio del 2022	contrato Nro. IMP-CBMPAS-02-2022



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



2	Fecha entrega del anticipo (De ser pertinente)	27 de julio del 2022	Ofc. JC. / CBMPAS.
3	Plazo Contractual	90 días Calendario A Partir Del Día Siguiendo de la notificación del anticipo.	contrato Nro. IMP-CBMPAS-02-2022
4	Fecha de inicio de suspensión (De ser pertinente)	No aplica	No aplica
5	Fecha fin de suspensión (De ser pertinente)	No aplica	No aplica
6	Fecha inicio de prórroga de plazo	No aplica	No aplica
7	Fecha fin de prórroga de plazo	No aplica	No aplica
8	Fin de plazo Contractual	28 octubre del 2022	contrato Nro. IMP-CBMPAS-02-2022
9	Fecha de entrega del bien	27 octubre del 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• acta de entrega y recepción</li> <li>• garantía técnica</li> <li>• documentos originales de embarque CIF guayaquil</li> <li>• tres facturas comerciales originales</li> <li>• tres listas de carga, original del certificado de origen</li> <li>• original del certificado de conformidad extendido por el proveedor</li> <li>• original del certificado de seguro marítimo.</li> </ul>
10	Días de retraso	No aplica	No han existido días de retraso en la entrega.

## QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE ECONÓMICA. -

La liquidación de económica del contrato No. IMP-CBMPAS-02-2022 para el objeto "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS", es la siguiente:

VALOR DE CONTRATO N° IMP-CBMPAS-02-2022				
<b>PROVEEDOR:</b>	EMERGENCY FIRE SOLUTION			
<b>FECHA DE ACEPTACIÓN:</b>	27/10/2022	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>12% IVA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>V/. CONTRATO:</b>		\$ 78.000,00	0	\$ 78.000,00
<b>ANTICIPO:</b>	27/07/2022	<b>CANCELADO:</b>	60%	\$46.800,00
<b>El pago corresponde a bienes</b>	SI	<b>N° de Pago:</b>	Uno de Uno (1/1)	
DETALLE DE FACTURA				
<b>FACTURA N° EFS-2022-00001</b>				
<b>VALOR</b>				
MAS	\$ 31.200,00	12% IVA	0	
<b>TOTAL</b>	\$ 31.200,00			
DETALLE DE MULTAS				
<b>Detalle</b>	<b>%</b>	<b>N° Días</b>	<b>Valor</b>	



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



<b>Multa por Retraso</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Multa por Incumplimiento</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>VALOR A PAGAR</b>	\$ 31.200,00		
<b>SON: TREINTA Y UN MIL DOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b>			
<b>SÉPTIMA- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS, O PENDIENTES DE PAGO. -</b>			
En el presente proceso de contratación no aplica reajuste de precios.			
<b>OCTAVA. - MULTAS. -</b>			
el Contrato Nro. IMP-CBMPAS-02-2022 ha sido ejecutado dentro de los plazos previstos, razón por la cual no se han generado multas durante la ejecución del mismo.			
<b>NOVENA. - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN. -</b>			
Con fin de dejar constancia del cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual se adjunta y forma parte de la presente acta los siguientes documentos:			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de satisfacción,</li><li>• Acta de entrega y recepción del proveedor,</li><li>• garantía técnica,</li><li>• documentos originales de embarque CIF guayaquil</li><li>• tres facturas comerciales originales</li><li>• tres listas de carga, original del certificado de origen</li><li>• original del certificado de conformidad extendido por el proveedor</li><li>• original del certificado de seguro marítimo.</li></ul>			
Se Adjunta fotografías en la cual constan los bienes solicitados conforme a las especificaciones técnicas y necesidad del CBMPAS, que fueron entregados en el área de Guardalmacén. A partir de la presente fecha rige el plazo de la Garantía Técnica			



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

[www.bomberospasaje.gob.ec](http://www.bomberospasaje.gob.ec)





# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

[www.bomberospasaje.gob.ec](http://www.bomberospasaje.gob.ec)





# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

[www.bomberospasaje.gob.ec](http://www.bomberospasaje.gob.ec)





**DECIMA. - DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO:**

En procedimiento de Importación no aplica la presente sección.

**UNDÉCIMA. -CONCLUSIÓN**

Conforme se desprende el contrato No. IMP-CBMPAS-02-2022, que tiene por objeto la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO PARA EL CBMPAS”, me permito concluir en mi calidad de administrador de contrato responsable de la misma, que la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION, ha cumplido con lo requerido por la entidad contratante, en cuanto al plazo, características del bien, confiabilidad, garantía técnica, en tal razón se deja constancia expresa del cumplimiento a entera satisfacción del objeto de la contratación.

**DUODÉCIMA. - DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE INCORPORAN:**

- contrato
- Informe de satisfacción del administrador de contrato.
- Informe Técnico de capacitación.
- Expediente del proceso
- Documentos señalados en el presente documento



# CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PASAJE

www.bomberospasaje.gob.ec



## DECIMA TERCERA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción definitiva sin tener nada que reclamarse a presente ni a futuro.

Dado en la ciudad Pasaje, a los 11 días del mes de noviembre de 2022

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	FUNCION	FIRMA
Recibí conforme	Tnte. (B) Ing. Marlon Loayza	Administrador de contrato	 Firmado electrónicamente por: <b>MARLON JOSUE LOAYZA SANCHEZ</b>
Recibí conforme	Sgto. (B) Juan Carlos Miranda	Guardalmacén del CBMPAS	 Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS MIRANDA SALAZAR</b>
Entregue conforme	Sr. Adalberto Ortiz	Proveedor/Contratista	 Firmado electrónicamente por: <b>ADALBERTO ENRIQUE ORTIZ ARROYO</b>

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027

## Facturar a

Cuerpo de Bomberos Municipal de  
Pasaje  
Ruc: 0760008240001  
Responsable: TCrnl. (B) Abg. Jimmy  
Mario Vallejo Sánchez  
Dirección: Bolivar entre Colon y Juan  
Montalvo, Pasaje 070105  
Teléfono: (07) 291-5100

N° de factura EFS-2022-00001

Fecha 25/10/2022

N° de pedido IMP-CBMPAS-02-  
2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
20	EQUIPO SCBA QS II CON ARNES DE ACOLCHADO DE KEVLAR, BANDAS REFLECTANTES EN LOS HOMBROS, FAJA LUMBAR PIVOTANTE Y AJUSTABLE EN ALTURA, MANOMETRO ANALOGO FOTOLUMINISCENTE. MASCARA INSPIRE HAMBIENT AIR HATCH CON ARNES TIPO RED Y 5 PUNTOS DE AJUSTE, LENTE DE POLICARBONATO RESISTENTE A IMPACTOS, ANTIRRAYADURAS Y ANTIFOG. CILINDRO TIPO 4 DE 300 BAR CON MANOMETRO Y FUNDA PROTECTORA. DISPOSITIVO ADICIONAL MOTION ALARM	3,699.75	73,995.00
1	FLETE	3,050.00	3,050.00
1	SEGURO	955.00	955.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$78,000.00</b>

## Condiciones y forma de pago

Payment method: CASH



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

**CÓDIGO DEL PROCESO:** No. IMP-CBCM-001-2022

**OBJETO DEL PROCESO:** “ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACION CENTRAL”

En la ciudad de Machachi, a los 23 días del mes de octubre de 2023, intervienen en la presente diligencia el Bro. Daniel Sánchez, en calidad de Administradora del CONTRATO N°. IMP- CBCM-001-2022, del 28 de noviembre de 2022 y el Cbo. Pablo Sandoval, en calidad de técnico no interviniente en la etapa de contratación; y, por otra parte, en calidad de contratista el señor Adalberto Enrique Ortiz Arroyo, con pasaporte No. 0803454743 representante legal de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910, quienes por sus propios derechos y en cumplimiento al Art. 81 de la LOSNCP, concordante con el Art. 124 del Reglamento General de la Ley, (normativa vigente a la fecha de la convocatoria del proceso) suscriben la presente ACTA DE ENTREGA–RECEPCIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas:

#### **PRIMERA. - ANTECEDENTES:**

- Mediante Formulario de solicitud de requerimiento para la contratación de bienes, servicios, obras y/o consultoría N° 0076 de fecha 09 de septiembre de 2022, se estableció las condiciones legales y económicas para la ejecución del proceso de importación, asignado con código °. IMP- CBCM-001-2022, cuyo objeto contractual es la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACION CENTRAL**”.
- Mediante documento denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS de 8 de septiembre de 2022, se establecieron las características y condiciones del servicio a contratar, en función de las necesidades específicas a ser cubiertas, así como, de los requisitos técnicos, funcionales y tecnológicos bajo los cuales se desarrollará la adquisición.
- Mediante documento denominado ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL de fecha 8 de septiembre de 2022, en virtud de los parámetros establecidos en el numeral 2 del Art. 9 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, se determinó el presupuesto referencial para la “**ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACION CENTRAL**”.
- Con Certificación POA N° CBCM-UF-2022-065-C, de fecha 03 de agosto de 2022, la Lic. Maritza Mancheno, certifica: (...) en el Plan Operativo Anual de la institución aprobado para el ejercicio fiscal 2022, dentro de la Unidad de Protección, Socorro y Extinción de Incendios, consta planificado en la partida presupuestaria No. 84.01.04 la adquisición de equipos de respiración autónoma (ERA) para el personal de Tandapi y Estación Central con ejecución en el segundo cuatrimestre.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante Memorando N° CBCM-JTO-2022-107-M de fecha 09 de septiembre de 2022, la Ing. Lorena Valverde, jefe Técnico Operativo, una vez aprobado por el Comité de Administración y Planificación solicita a la máxima autoridad, el inicio del proceso denominado **ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACION CENTRAL**". mismo que inicia con la publicación del procedimiento de verificación de producción nacional conforme lo establecido en el Art. 442 de la codificación de resoluciones del SERCOP; a su vez, de conformidad a lo establecido el Art. 18 del Reglamento General de la LOSNCP, artículo donde se enumera la integración de la Comisión
- Técnica, además de los miembros que actuarán con voz, pero sin voto, e instruye sobre la designación de un secretario/a de fuera de su seno y de las actividades a cumplir durante las fases procesales, propone la conformación de la comisión técnica para el presente proceso de contratación pública;
- Mediante memorando circular N° CBCM-JEF-JB-2022-286-MC, Machachi, 08 de noviembre de 2022, la Máxima Autoridad de la institución, designó como administrador del contrato, que ha sido efectuada por el procedimiento de importación asignado con código IMP-CBCM-001-2022, al Cpt. José Velásquez, y como técnico que no ha intervenido en la etapa de contratación al Bro. Hernán Yánez.
- Con resolución administrativa No. 025-CBCM-UA-2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, el Cmdt. Juan Barros, jefe encargado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, autoriza el inicio del proceso de importación signado con código IMP-CBCM-001-2022 y aprueba los pliegos de la contratación denominado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACION CENTRAL"**.
- Con fecha 17 de octubre de 2022, el oferente Adalberto Ortiz Arroyo representante legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con **RUC 0993372023001**, presento su oferta dentro de la fecha y hora límite que se establecieron para el efecto.
- la Comisión Técnica, mediante ACTA No 004- IMP-CBCM-001-2022, DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE IMPORTACION, CON CÓDIGO N° 003-IMP-CBCM-001-2022, de fecha 21 de octubre del 2022, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL"** y en observancia a lo determinado en los Arts. 165 y 167, numeral 2, de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, evaluó la oferta presentada por el oferente: **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**, con ID: **L22000223910**, dentro del proceso de importación, signado con código: **IMP-CBCM-001-2022**, cuyo objeto contractual es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL"**, aplicando la metodología "Cumple / No Cumple" y "Por Puntaje", por lo que lo integrantes de la Comisión Técnica, resuelven que la oferta **CUMPLE** con la integridad, requisitos y parámetros mínimos solicitados por la entidad en los pliegos y en los términos de referencia, obteniendo una calificación de 100 puntos sobre 100;
- Luego del procedimiento correspondiente, el Cmdt. Juan Barros en calidad de máxima autoridad de la contratante, mediante Resolución Administrativa No. 029-CBCM-UA-2022 de fecha 21 de octubre de 2022, adjudicó el proceso IMPORTACION asignado con el código No. IMP-CBCM-001-2022, cuyo objeto de contratación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



Y **ESTACIÓN CENTRAL**", al oferente **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**, con ID: **L22000223910**, por un valor de USD \$90.000,00 (NOVENTA MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no

- incluye IVA, con un plazo contractual de 90 días calendario contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del oferente.
- Previo a la firma del contrato, el contratista EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910, remite las garantías que corresponden al Fiel Cumplimiento de Contrato y Buen Uso del Anticipo, conforme a lo determinado en los pliegos y en los Arts. 73, 74 y 75 de la LOSNCP.
- Con fecha 28 de noviembre de 2022, se suscribe el CONTRATO ADMINISTRATIVO N° IMP- CBCM-001-2022 entre el Cmt. Juan Barros, en calidad de jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía y la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910 en calidad de contratista.
- El 30 de noviembre de 2022 vía correo electrónico a la dirección p.diaz@bomberosmejia.gob.ec con copia a la máxima autoridad en ese momento j.barros@bomberosmejia.gob.ec y en vista que no se había notificado la dirección de correo electrónico del administrador de contrato, se solicitó a dichas personas la firma de aprobación de como quedarían los cilindros con el logotipo del Cuerpo de Bomberos del Canto Mejía.
- Mediante Memorandos N° CBCM-JEF-JB-2022-2866-MC de fecha 8 de noviembre de 2022, y mediante memorando N° CBCM-UA-CP-2022-063-M de fecha 02 de diciembre de 2022, el sr. Paul Díaz, Técnico Administrativo, notifica al Cap. José Velásquez, la designación que ha sido efectuada por la máxima autoridad, como administradora del contrato y al Bro. Hernán Yáñez como técnico no interviniente en la etapa contractual, del proceso de importación IMP-CBCM-001-2022.
- El 4 de enero del 2023 el Cap. José Velásquez mediante el correo j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec, notifica la aceptación de como quedaría el logotipo del cuerpo de Bomberos del cantón Mejía en los cilindros. Esto ocasiono un retraso en la producción de los mismo por ende se los fabrica desde la fecha de aceptación.
- Mediante notificación N° 001-IMP-CBCM-001-2022, de fecha 5 de enero de 2023, el Cap. José Velásquez conforme lo establecido en los términos contractuales, y a lo dispuesto en el numeral 8 del Art.530.10 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, notifico al oferente EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910 que el anticipo del 50%, se encuentra acreditado en su cuenta, pago correspondiente al anticipo establecido en el proceso de contratación con código IMP-CBCM-001-2022.
- Mediante Oficio No CBCM-UF-2023-001-OF, de fecha 15 de febrero de 2023, emitido por parte la Lic. Maritza Mancheno Analista Financiera de la Institución, dirigido a la Aseguradora del Sur, solicitando la renovación de las Pólizas de Garantía.
- Mediante Oficio No CBCM-UF-2023-002-OF, de fecha 15 de febrero de 2023, emitido por parte la Lic. Maritza Mancheno Analista Financiera de la Institución y Capitán Javier Velásquez Administrador de Contrato, realizan la notificación de renovación de las pólizas de garantías al Sr. Adalberto Ortiz, en calidad de Representante Legal, la misma que fue enviada al contratista mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2023, a las 17h29.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2023, a las 12h15, por parte de la Aseguradora del Sur, envían las pólizas renovadas.
- Mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2023, se solicita a la Aseguradora del Sur, realice las correcciones en las pólizas de garantía en el Nombre del Afianzado.
- Mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2023, a las 15h02, la Lic. Maritza Mancheno pone en conocimiento que por pedido del contratista se remitan las nuevas pólizas con vigencia de 60 días, reemplazando a las pólizas emitidas por el plazo de 120 días.
- Mediante correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2023, a las 08h53, emitido por parte del Sr. Paul Díaz envía las pólizas firmadas de renovación a la Lic. Maritza Mancheno.
- El día 1 de marzo del 2023 a las 10:01am se notifica al señor José Velásquez al correo [j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec](mailto:j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec) que los equipos ya se encuentran disponibles en la fábrica y que los esperan a partir del día 9 de marzo en la fábrica de INTERSPIRO ubicada en 10225 82nd Ave, Pleasant Prairie, WI53158, correo del cual no recibimos ninguna respuesta por parte de la institución.
- Mediante Memorando No. CBCM-UPSEI-2023-112-M, de fecha 08 de marzo de 2023, suscrito por el Capitán Javier Velásquez, dirigido a la máxima autoridad de la Institución, pone en conocimiento que la Recepción técnica de los equipos no se encuentran en las atribuciones como Administrador del contrato.
- En vista de la falta de respuesta por parte del administrador del contrato el señor José Velásquez a la primera notificación para la inspección en fábrica, realizó la segunda notificación el día 9 de marzo a las 18:43pm dirigida al señor Juan Barros máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos en ese momento. En dicho comunicado mencionamos que se encontraban disponibles en la Fábrica de Inter espiro los días 17 y 20 de marzo del 2023 para realizar la inspección de los bienes, notificación de la cual no tuvimos respuesta alguna.
- Mediante Memorando No. CBCM-UPSEI-2023-120-M, de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por el Capitán Javier Velásquez, dirigido a la máxima autoridad de la Institución, solicita la designación del técnico no interviniente dentro del Proceso.
- Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023, a las 14h43, el Sr. Adalberto Ortiz, realiza la notificación a la máxima autoridad que los equipos de Respiración se encuentran disponibles para su inspección en la fábrica el día 20 de marzo de 2023.
- Mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2023, a las 08h57, el Sr. Adalberto Ortiz, pone en conocimiento a la máxima autoridad que los equipos de Respiración se encontrarán disponibles para su inspección en la fábrica el día 23 de marzo de 2023, para el desarrollo de las actividades planificadas.
- Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023, a las 13h15, Sr. Adalberto Ortiz pone en conocimiento al Administrador del contrato, que se ha realizado las notificaciones y manifestó que en caso de que no se pueda asistir a la fábrica se traslade los equipos a las instalaciones ubicadas en Miramar.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023, Sr. Adalberto Ortiz dirigido a la máxima autoridad, solicita la ampliación del plazo de entrega del producto del 04 de abril al 05 de mayo por problemas logísticos de traslado del producto.
- Mediante Oficio de fecha 16 de marzo de 2023, a las 10h18, Sr. Adalberto Ortiz manifiesta que desde el día 1 de marzo a la fecha se han enviado cuatro notificaciones para coordinar la inspección técnica estipulada en el numeral 11.1 del contrato con código IMP-CBCM-001-2022, pero no hemos recibido respuesta alguna esto ha implicado en la pérdida del cupo con la compañía de carga internacional contratada para el traslado de los productos hasta Ecuador.  
Desde hace varios meses las compañías que brindan esta clase de servicios logísticos vienen sufriendo un desabastecimiento de cupos lo que implica en realizar reservas con semanas de antelación para evitar que las cargas se retrasen en los puertos o aeropuertos.  
La pérdida de la reserva por la falta de respuesta a realizar la inspección técnica de los equipos nos lleva a solicitar una ampliación del plazo de entrega del 4 de abril al 4 de mayo del 2023 por motivos de carencia de las empresas logísticas a nivel internacional.
- Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, a las 10h50, por parte del Administrador de contrato solicita al Sr. Adalberto Ortiz la documentación que respalda su petición de ampliación de tiempo.
- Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, a las 14h56, se solicita al Sr. Adalberto Ortiz, remitir la dirección exacta para la verificación Técnica.
- Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023, a las 11h58, se confirma por parte del Sr. Adalberto Ortiz la dirección para la verificación técnica
- Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023, a las 14h56, se solicita al Sr. Adalberto Ortiz, remitir el documento oficial justificando el cambio del lugar de la verificación Técnica.
- Mediante Memorando Circular No. CBCM-JEF-JB-2023-085-MC. De fecha 20 de marzo de 2023, la máxima Autoridad realiza el cambio de profesional a fin del objeto, asignando al Cbo. Pablo Sandoval.
- Mediante Memorando No. CBCM-UPSEI-2023-123-M, de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por el Capitán Javier Velásquez, dirigido a la máxima autoridad de la Institución, solicita se realice la adquisición de los pasajes aéreos para la verificación técnica en la fábrica ubicada en 10225 82nd Ave, Pleasant Prairie, WI 53158.
- Mediante Memorando No. CBCM-JEF-2023-042-M, de fecha 21 de marzo de 2023, la máxima Autoridad pone en conocimiento al Administrador del contrato que la dirección de verificación técnica es en Miramar.
- Mediante correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2023, a las 13h04, el Sr. Adalberto Ortiz, solicita la ampliación de tiempo justificando mediante oficio adjunto de la empresa de carga.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante Memorando No. CBCM-UPSEI-2023-130-M, de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por el Capitán Javier Velásquez, dirigido a la máxima autoridad de la Institución, solicita información sobre el cambio de lugar de la verificación técnica y el cronograma para la visita a la fábrica
- Mediante Informe Jurídico No CBCM-DJ-2023-018, elaborado por el Abogado Rene Pachacama remite el criterio jurídico del cambio de lugar y cronograma.
- Mediante Memorando No. CBCM-JEF-2023-048-M, de fecha 23 de marzo de 2023, la máxima Autoridad remite el Informe Jurídico en referencia a lo solicitado en el No. CBCM-UPSEI- 2023-130-M.
- Mediante Memorando No. CBCM-UPSEI-2023-135-M, de fecha 23 de marzo de 2023, suscrito por el Capitán Javier Velásquez, dirigido a la máxima autoridad de la Institución, pone en conocimiento a la ampliación de tiempo de entrega del producto adjuntando el justificativo enviado por el proveedor.
- Mediante correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2023, a las 09h31, se pone en conocimiento al Sr. Adalberto Ortiz, que la solicitud de ampliación de plazo fue puesta en conocimiento a la máxima autoridad para su trámite pertinente.
- Mediante Memorando No. CBCM-JEF-2023-048-M, de fecha 23 de marzo de 2023, la máxima Autoridad informa que en relación a la ampliación de plazo solicita se realice un análisis sobre los justificativos y se encuentren determinados a la norma.
- Mediante correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2023, a las 09h31, se pone en conocimiento al Sr. Adalberto Ortiz, que la verificación técnica está establecida el 29 de marzo al 31 de marzo de 2023.
- Mediante Resolución Administrativa N° 012–2023– CBCM, de fecha 27 de marzo de 2023, suscrita por el Sr. Juan Fernando Barros Ñacato, en calidad de comandante encargado del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, se efectúa la comisión de servicios al exterior a fin de que se realice la recepción técnica de los equipos.
- Mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023, a las 13h30, el Sr. Adalberto Ortiz, pone en nuestro conocimiento el cronograma de actividades a realizarse en la verificación técnica.
- Mediante Informe No CBCM-UPSEI-2023-024-I, de fecha 04 de abril de 2023, se remite el informe de verificación técnica de los productos en el cual manifiesta que el peso del producto objeto del contrato no cumplieron con lo establecido en las especificaciones técnicas del ofertante.
- Mediante resolución administrativa N° 017–2023– CBCM de fecha 14 de abril de 2023, de CAMBIO DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. IMP-CBCM-001-2022 resuelve el cambio de Administrador y **DESIGNAR**, al Tlgo. Daniel Sánchez, como nuevo Administrador del contrato No. IMP-CBCM-001-2022, en apego al artículo 300 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas.
- Mediante informe N° CBCM-UPSEI-2023-027-I con fecha 19 de abril del 2023, se remite toda la gestión realizada por el Cap. Javier Velásquez administrador saliente del contrato No. IMP-CBCM-001-2022.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante memorando N°CBCM-UPSEI-2023-0243-MC con fecha 4 de mayo del 2023, suscrito por le Tlgo. Daniel Sánchez en calidad de administrador de contrato entrante, se realiza la petición al administrador saliente y al técnico no interviniente un informe ampliatorio acerca de las actividades realizadas en la verificación técnica de los equipos de respiración autónoma en los EEUU.
- Mediante acta entrega con fecha 8 de mayo del 2023, por parte del Capt. Javier Velázquez, realiza la entrega de todos los documentos del contrato No. IMP-CBCM-001-2022 de manera física, al Tlgo. Daniel Sánchez para los fines administrativos pertinentes y dar continuidad al proceso, pero para esa fecha el plazo contractual ya se encontraba afectado.
- Mediante resolución administrativa GADMCM-SECGRAL-2023-009-RCM, en el honorable Consejo Municipal del G.A.D del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria desarrollada el día 19 de mayo del 2023, resolvió encargar la jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, a la Sbte. Ing. Lorena Valverde.
- Mediante Memorando N° CBCM-JEF-LV-2023-037-M, con fecha 13 de junio de 2023, por parte de la máxima autoridad se me notifica lo siguiente:  
solicito gentilmente en el plazo de 48 horas remita un informe pormenorizado del estado actual de Contrato No. IMP-CBCM-001-2022, donde haga constar todos los aspectos de la etapa de ejecución del contrato, entre lo cual debe hacer constar además el estado de los plazos, de las garantías, de la recepción de los bienes y acciones realizadas por usted en calidad de administrador de contrato, en cumplimiento al art. 303 del Reglamento General a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Mediante Informe N° CBCM-UPSEI-2023-032-I de fecha 16 de junio de 2023, se da a conocer a la máxima autoridad el estado del proceso con todos los antecedentes anteriormente expuestos y se recomienda que se analice el presente informe y se dé continuidad al contrato No. IMP-CBCM-001-2022.
- Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio del 2023, me notifica lo siguiente:  
Estimado Tlgo. Daniel Sánchez  
Respecto al Informe N° CBCM-UPSEI-2023-032-I, que envió en su calidad de administrador del Contrato IMP-CBCM-001-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL", informo que el mismo se encuentra APROBADO; en tal virtud se autoriza a usted, proceder conforme recomendaciones.
- Mediante Oficio N° IMP-CBCM-001-2022- 001-OF Machachi, 28 de junio de 2023, en calidad de administrador de contrato se notifica al Sr. Adalberto Ortiz se realice todos los trámites pertinentes para realizar la recepción técnica de los equipos de respiración autónoma en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

### **SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN:**

**2.1. Objeto de la Contratación:** "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL"



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



**2.2. Presupuesto Referencial de la contratación:** En el Estudio de Mercado de fecha 8 de septiembre de 2022, la unidad requirente determinó un presupuesto referencial de **\$90.000,00 (NOVENTA MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, valor que incluye el IVA.

**2.3. Valor de la Contratación:** El valor adjudicado de la contratación, conforme a la oferta presentada por el oferte es de **\$90.000,00 (NOVENTA MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, valor que incluye el IVA.

**2.4. Tiempo de entrega:** El plazo de ejecución será de 90 días calendarios, contados desde la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

**2.5. Multas:** Por cada día de retraso en la ejecución de cada una de las obligaciones, por parte del contratista, se aplicará la multa del 1\*1000 sobre el valor de las obligaciones que se encuentran pendientes.

**2.6. Procedimiento Contractual:** IMPORTACION

**2.7. Código del proceso:** IMP-CBCM-001-2022

**2.8. Fecha del Contrato Administrativo:** 28 de noviembre del 2022.

**2.9. Fecha de Notificación de Disponibilidad del Anticipo:** 05 de enero de 2023.

**2.9. Características del bien o servicio:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL.

**Bien o servicio recibido:**

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
10	Unidades	Equipos de respiración autónoma que consiste (mascara, arnés y cilindros)
1	Unidad	Mascara de rescate
2	Unidades	Cilindros de aire comprimido

**TERCERA. - Condiciones de entrega**

(De acuerdo al artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en los contratos de adquisición de bienes y/o prestación de servicios, existirá solamente la recepción definitiva, sin perjuicio de que, de acuerdo a la naturaleza del contrato -si se estableciere que el contrato es de tracto sucesivo, es decir, si se conviene en recibir los bienes o el servicio por etapas o de manera sucesiva-, puedan efectuarse recepciones parciales).



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



La recepción del (objeto de la contratación) se realizará a entera satisfacción de la contratante, y será necesaria la suscripción de la respectiva Acta suscrita por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la contratante, en los términos del artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. La liquidación final del contrato se realizará en los términos previstos por el artículo 125 del Reglamento mencionado, y formará parte del acta.

- Con el fin de dar cumplimiento al contrato el 4 de enero del 2023 el Cap. José Velásquez mediante el correo [j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec](mailto:j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec), notifica la aceptación de como quedaría el logotipo del cuerpo de Bomberos del cantón Mejía en los cilindros, al oferente EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910.
- Mediante notificación N° 001-IMP-CBCM-001-2022, de fecha 5 de enero de 2023, el Cap. José Velásquez conforme lo establecido en los términos contractuales, y a lo dispuesto en el numeral 8 del Art.530.10 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, notifico al oferente EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910 que el anticipo del 50%, se encuentra acreditado en su cuenta, pago correspondiente al anticipo establecido en el proceso de contratación con código IMP-CBCM-001-2022.
- El día 1 de marzo del 2023 a las 10:01am se notifica al señor José Velásquez al correo [j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec](mailto:j.velasquez@bomberosmejia.gob.ec) que los equipos ya se encuentran disponibles en la fábrica y que los esperan a partir del día 9 de marzo en la fábrica de INTERSPIRO ubicada en 10225 82nd Ave, Pleasant Prairie, WI53158, correo del cual no recibimos ninguna respuesta por parte de la institución.
- En vista de la falta de respuesta por parte del administrador del contrato el señor José Velásquez a la primera notificación para la inspección en fabrica, realizo la segunda notificación el día 9 de marzo a las 18:43pm dirigida al señor Juan Barros máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos en ese momento. En dicho comunicado mencionamos que se encontraban disponibles en la Fábrica de Interespiro los días 17 y 20 de marzo del 2023 para realizar la inspección de los bienes, notificación de la cual no tuvimos respuesta alguna.
- Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2023, a las 14h43, el Sr. Adalberto Ortiz, realiza la notificación a la máxima autoridad que los equipos de Respiración se encuentran disponibles para su inspección en la fábrica el día 20 de marzo de 2023.
- Mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2023, a las 08h57, el Sr. Adalberto Ortiz, pone en conocimiento a la máxima autoridad que los equipos de Respiración se encontrarán disponibles para su inspección en la fábrica el día 23 de marzo de 2023, para el desarrollo de las actividades planificadas.
- Mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023, a las 13h15, Sr. Adalberto Ortiz pone en conocimiento al Administrador del contrato, que se ha realizado las notificaciones y manifestó que en caso de que no se pueda asistir a la fábrica se traslade los equipos a las instalaciones ubicadas en Miramar.
- Mediante Oficio de fecha 16 de marzo de 2023, a las 10h18, Sr. Adalberto Ortiz manifiesta que desde el día 1 de marzo a la fecha se han enviado cuatro notificaciones para coordinarla inspección técnica estipulada en el numeral 11.1 del contrato con código IMP-CBCM-001-2022, pero no hemos recibido respuesta alguna esto ha implicado en la pérdida del cupo con la compañía de carga internacional contratada para el traslado de los productos hasta Ecuador.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



Desde hace varios meses las compañías que brindan esta clase de servicios logísticos vine sufriendo un desabastecimiento de cupos lo que implica en realizar reservas con semanas de antelación para evitar que las cargas se retrasen en los puertos o aeropuertos.

La pérdida de la reserva por la falta de respuesta a realizar la inspección técnica de los equipos nos lleva a solicitar una ampliación del plazo de entrega del 4 de abril al 4 de mayo del 2023 por motivos de carencia de las empresas logísticas a nivel internacional

- Mediante correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023, a las 14h56, se solicita al Sr. Adalberto Ortiz, remitir la dirección exacta para la verificación Técnica.
- Mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023, a las 11h58, se confirma por parte del Sr. Adalberto Ortiz la dirección para la verificación técnica.
- Mediante Memorando No. CBCM-UPSEI-2023-123-M, de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por el Capitán Javier Velásquez, dirigido a la máxima autoridad de la Institución, solicita se realice la adquisición de los pasajes aéreos para la verificación técnica en la fábrica ubicada en 10225 82nd Ave, Pleasant Prairie, WI 53158.
- Mediante Memorando No. CBCM-JEF-2023-042-M, de fecha 21 de marzo de 2023, la máxima Autoridad pone en conocimiento al Administrador del contrato que la dirección de verificación técnica es en Miramar.
- Mediante Resolución Administrativa N° 012–2023– CBCM, de fecha 27 de marzo de 2023, suscrita por el Sr. Juan Fernando Barros Ñacato, en calidad de comandante encargado del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, se efectúa la comisión de servicios al exterior a fin de que se realice la recepción técnica de los equipos.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante Informe No CBCM-UPSEI-2023-024-I, de fecha 04 de abril de 2023, se remite el informe de verificación técnica de los productos en el cual manifiesta que el peso del producto objeto del contrato no cumplieron con lo establecido en las especificaciones técnicas del ofertante.
- Mediante resolución administrativa N° 017–2023– CBCM de fecha 14 de abril de 2023, de CAMBIO DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO No. IMP-CBCM-001-2022 resuelve el cambio de Administrador y **DESIGNAR**, al Tlgo. Daniel Sánchez, como nuevo Administrador del contrato No. IMP-CBCM-001-2022, en apego al artículo 300 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas.
- Mediante informe N°CBCM-UPSEI-2023-027-I con fecha 19 de abril del 2023, se remite toda la gestión realizada por el Cap. Javier Velásquez administrador saliente del contrato No. IMP-CBCM-001-2022.
- Mediante acta entrega con fecha 8 de mayo del 2023, por parte del Capt. Javier Velásquez, realiza la entrega de todos los documentos del contrato No. IMP-CBCM-001-2022 de manera física, al Tlgo. Daniel Sánchez para los fines administrativos pertinentes y dar continuidad al proceso, pero para esa fecha el plazo contractual ya se encontraba afectado
- Mediante resolución administrativa GADMCM-SECGRAL-2023-009-RCM, en el honorable Consejo Municipal del G.A.D del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria desarrollada el día 19 de mayo del 2023, resolvió encargar la jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, a la Sbte. Ing. Lorena Valverde.
- Mediante Memorando N° CBCM–JEF–LV-2023–037-M, con fecha 13 de junio de 2023, por parte de la máxima autoridad se me notifica lo siguiente:  
solicito gentilmente en el plazo de 48 horas remita un informe pormenorizado del estado actual de Contrato No. IMP-CBCM-001-2022, donde haga constar todos los aspectos de la etapa de ejecución del contrato, entre lo cual debe hacer constar además el estado de los plazos, de las garantías, de la recepción de los bienes y acciones realizadas por usted en calidad de administrador de contrato, en cumplimiento al art. 303 del Reglamento General a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Mediante Informe N° CBCM-UPSEI-2023-032-I de fecha 16 de junio de 2023, se da a conocer a la máxima autoridad el estado del proceso con todos los antecedentes anteriormente expuestos y se recomienda que se analice el presente informe y se dé continuidad al contrato No. IMP-CBCM-001-2022.
- Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio del 2023, me notifica lo siguiente:  
Estimado Tlgo. Daniel Sánchez  
Respecto al Informe N° CBCM-UPSEI-2023-032-I, que envié en su calidad de administrador del Contrato IMP-CBCM-001-2022, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL", informo que el mismo se encuentra APROBADO; en tal virtud se autoriza a usted, proceder conforme recomendaciones.
- Mediante Oficio N° IMP-CBCM-001-2022- 001–OF Machachi, 28 de junio de 2023, en calidad de administrador de contrato se notifica al Sr. Adalberto Ortiz se realice todos los trámites pertinentes para realizar la recepción técnica de los equipos de respiración autónoma en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



- Mediante oficio con fecha 30 de junio por parte del Sr. Adalberto Ortiz, manifiesta lo siguiente:  
En su calidad de administrador del contrato IMP-CBCM-001-2022, pongo en su conocimiento que los días 16 de marzo y 23 de marzo fueron entregados vía correos electrónicos oficios de ampliación del tiempo de entrega de los bienes adquiridos, pero no obtuvimos respuesta del Tlgo. José Velásquez quien se desempeñaba como administrador de contrato es esas fechas.  
Como se expuso este retraso debe a que desde hace varios meses las compañías que brindan servicios logísticos vienen sufriendo un desabastecimiento de cupos lo que implica en realizar reservas con semanas de antelación para evitar que las cargas se retrasen en los puertos o aeropuertos.  
La pérdida de la reserva por la falta de respuesta del anterior administrador de contrato esto nos lleva a solicitar una ampliación del plazo de entrega hasta el día 30 de julio del 2023 por motivos de carencia de las empresas logísticas a nivel internacional.
- Mediante oficio N° CBCM-UPSEI-DFSC-2023-001-OF Machachi, 2 de agosto de 2023, se da contestación a la petición de prórroga de plazo suscrita por parte del Sr. Adalberto Ortiz, dando a conocer que debido a la falta de contestación del anterior administrador de contrato al primer oficio de petición, el plazo contractual ya se vio afectado y ya no está en la potestad del actual administrador otorgarlo por lo que se pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para dar solución a la falta de contestación de la primera petición de prórroga de plazo.
- Mediante resolución RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 013-CBCM-UA-2023, con fecha 7 de agosto del 2023 la cual resuelve lo siguiente:
  - ARTÍCULO UNO. - CONCEDER, una prórroga en el plazo contractual dentro del proceso No. IMP-CBCM-001-2022, con efecto retroactivo, desde el 04 de abril, hasta el 04 de mayo del 2023.
  - ARTÍCULO DOS. - NOTIFICAR, con la presente Resolución al Bro. Daniel Sánchez, para que, en su calidad de Administrador de Contrato, notifique al proveedor sobre la decisión tomada.
  - ARTÍCULO TRES. - DISPONER, al Bro. Daniel Sánchez, Administrador de este contrato realizar, de manera inmediata, todas las acciones necesarias y urgentes a fin de que los Equipos de Respiración Autónoma, sean entregados en las instalaciones del cuerpo de bomberos (Machachi), puesto que el proveedor se encuentra con retraso en la entrega, lo cual podría generar la imposición de las multas en lo posterior.
- Mediante OFICIO N° CBCM-UPSEI-DFSC-2023-002-OF Machachi, 14 de agosto de 2023, se da conocer al Sr. Adalberto Ortiz, la resuelto en la resolución administrativa N°13 y se le solicita que se realice los trámites pertinentes para le recepción técnica en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.
- Por parte del Sr. Adalberto Ortiz se notifica que el día jueves 17 de agosto del presente año arriba la carga de la institución a la ciudad de Guayaquil. Dentro proceso para que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador entrega la carga se debe realizar el reconocimiento de mercancías lo cual es una inspección visual donde se corrobora que la mercancía arribo en las cantidades adecuadas y que no existan otros elementos que no pertenezcan a la institución por lo cual se solicita su presencia en la ciudad de Guayaquil para el día lunes 21 de agosto hasta el día 22 de agosto fecha donde se tiene previsto autorización de salida de la mercancía.
- Mediante memorando No. CBCM-UPSEI-2023-265-M Machachi, 16 de agosto de 2023, se pone en conocimiento a la máxima autoridad la notificación correspondiente al arribo de los equipos de respiración autónoma a la ciudad de Guayaquil, para lo que se realiza la petición y autorización para



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



dar cumplimiento a la comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil a realizar los trámites y permisos en las instalaciones del servicio de Aduanas del Ecuador para la liberación de los equipos.

- Mediante Memorando N° CBCM–JEF–LV–2023–092–M Machachi, 16 de agosto de 2023, se autorizó la comisión de servicios a la ciudad de Guayaquil para realizar los respectivos tramites de desaduanizacion de los equipos de respiración autónoma.
- Mediante mensaje escrito vía whatsapp con fecha 23 de agosto el Sr. Adalberto Ortiz notifica el despacho de los equipos de respiración autónoma por parte de la Aduana y a su vez notifica que el día lunes 28 de agosto estarán los equipos en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía para realizar la recepción técnica como lo estipula en el contrato No. IMP-CBCM-001-2022.
- El día Lunes 28 de agosto del 2023, a las 13h39 llegaron los equipos a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, se realizó la recepción técnica y un nuevo pesaje en las instalaciones de la fábrica el Ordeño ya que ellos cuentan con una balanza calibrada.
- Posterior a eso se realizó la recepción definitiva de los equipos en la institución, verificando las especificaciones técnicas escritas mediante formulario de solicitud de requerimiento para la contratación de bienes, servicios, obras y/o consultoría N° 0076 de fecha 09 de septiembre de 2022.

### **CUARTA. - Liquidación económica**

El pago los bienes adquiridos en el presente proceso de contratación, se realizará con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, relacionados con la partida presupuestaria N° 8.4.01.04 denominada Maquinarias y Equipos, mismos que será efectuado de la siguiente manera:

El 50% del monto total del contrato se cancelará en calidad de anticipo, dentro del término de 20 días contados a partir de la suscripción del contrato, previa a la presentación de la garantía de buen uso de anticipo.

El 50% restante, será cancelado una vez recibidos los bienes objeto de la contratación bajo condiciones CIF Ecuador, para lo cual se firmará un acta recepción definitiva que los equipos se recibe a entera satisfacción del administrador de contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

En tal efecto, la liquidación económica del presente proceso de contratación, se efectuará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Monto del contrato administrativo (precio CIF)	\$ 90.000,00
Monto del anticipo otorgado (50%)	\$45.000,00
(-) Multas por mora	\$9.450,00
Monto del anticipo por pagar (50%)	\$45.000,00
Subtotal 12%	\$0,00



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



Subtotal 0%	\$90.000,00
IVA del total del contrato u orden de compra	\$ 0,00
<b>Valor a pagar sin IVA</b>	<b>\$ 45.000,00</b>

El valor a pagar será de **\$ 45.000,00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América**, valor que no incluye el IVA por tratarse de una importación con precio CIF.

Corresponderá a la Unidad Financiera o quien haga sus veces, aplicar las retenciones fiscales y el valor de la multa generada.

### QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo para la entrega del servicio objeto del proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL", es de 90 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Para la presente contratación, la liquidación de plazos se efectúa de la siguiente manera:

Fecha de suscripción del contrato administrativo	24/Noviembre/2022
<b>Plazo contractual</b>	90 días calendario
Días prórroga concedida	31 días
Fecha en que se cumple el plazo	04/Mayo/2023
Fecha y hora de recepción del servicio	28/Agosto/2023
<b>DÍAS DE MORA</b>	<b>105 días</b>

En el cuadro que precede, se determina que, si existen días de mora por parte del contratista, ya que la entrega de los equipos no se realizó dentro del tiempo establecido en la Cláusula tercera del Contrato No. IMP-CBCM-001-2022.

Por tal motivo el Tlgo. Daniel Sánchez en calidad de administrador de contrato emite el memorando No. IMP-CBCM-001-2022, a la Lic Maritza Mancheno analista financiera solicitando el cálculo de multas por los 105 días de mora en la entrega de los equipos de respiración autónoma por parte de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, con ID: L22000223910.

Mediante Memorando N° CBCM-UF-CONTA-2023-201-M mediante el cual el área de contabilidad remite el cálculo de multas generado en el contrato N° IMP-CBCM-001-2022, del proceso de importación No. IMP-CBCM-001-2022, al proveedor Emergency Fire Solution LLC por el valor de \$ 9.450,00 (nueve mil cuatrocientos cincuenta dólares con 00/100 centavos) según lo solicitado.

### SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el contratista entrega al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía lo siguiente:



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

## PROVINCIA DE PICHINCHA



CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
10	Unidades	Equipos de respiración autónoma que consiste (mascara, arnés y cilindros)
1	Unidad	Mascara de rescate
2	Unidades	Cilindros de aire comprimido

### **SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Se concluye que el proveedor Emergency Fire Solution LLC, con ID: L22000223910,, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a las especificaciones técnicas requisitos técnicos, funcionales y tecnológicos, objeto del presente proceso de contratación, así como a los requisitos, legales y económicos establecidos en el respectivo contrato administrativo.

### **OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:**

Las partes contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas constantes en la presente acta de entrega recepción, por así convenir a sus intereses, la misma que con su firma se ratifican de forma voluntaria sin coacción de ninguna naturaleza.

### **NOVENA. - SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:**

Para constancia de lo actuado en la diligencia de Entrega – Recepción de los equipos del proceso denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA PARA EL PERSONAL DE TANDAPI Y ESTACIÓN CENTRAL”, suscriben los intervinientes, sin coacción de ninguna índole, a los 23 días del mes de octubre de 2023.



Firmado electrónicamente por:  
DANIEL FERNANDO  
SANCHEZ CAIZA

Bro. Daniel Sánchez

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
ADMINISTRATIVO N° CBCM-001-2022**



Firmado electrónicamente por:  
PABLO RENAN  
SANDOVAL YANEZ

Cbo. Pablo Sandoval  
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE**



Firmado electrónicamente por:  
ADALBERTO  
ENRIQUE ORTIZ  
ARROYO

Sr. Adalberto Ortiz  
No. 0803454743  
**CONTRATISTA**

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# INVOICE

ID: L22000223910  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027

**Bill To**

Cuerpo de Bomberos del Cantón  
Mejía  
Ruc: 1768061170001  
Responsable: Subteniente Lorena  
Valverde  
Dirección: Calle Barriga O5-28 y  
Capitán Giovanni Calles esq.,  
Machachi 170350  
Teléfono: 022314166

**Invoice #** EFS-00012-2024**Invoice Date** 27/05/2024**Due Date** 27/05/2024

QTY	DESCRIPTION	UNIT PRICE	AMOUNT
10	SCBA INCURVE E, INCLUYE MASCARA-CILINDRO- HUD-SPIROCOM	8,564.23	85,642.30
2	CILINDRO TIPO IV DE 300 BAR A 6.8LT	1,469.23	2,938.46
1	MASCARA REVITOX	1,419.24	1,419.24
<b>TOTAL</b>			<b>\$90,000.00</b>



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**  
**CONTRATO NRO. 006-CBMSR-2023**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA,  
REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL  
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

En la ciudad de Santa Rosa, a los diez días del mes de mayo de 2024, comparece por una parte el Tnte. (B) Manuel Requena Suárez, en calidad de Administrador del contrato Nro. 006-CBMSR-2023, la Ing. Yesenia Pardo Loaiza, como Analista de Proveduría y Bodega y encargada de los bienes institucionales; y por otra parte el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo Representante Legal de Emergency Fire Solution. quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 319 del Reglamento General de la Ley, suscriben la siguiente acta de entrega y recepción.

**1.- ANTECEDENTES:**

Mediante requerimiento emitido por el Prof. Francisco Pereira Celi SUBINSPECTOR DE ESTACION (E) del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Rosa solicita la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**, para así mantener la integridad del personal y la efectividad de la labor de los bomberos en óptimas condiciones al momento de asistir a cualquier tipo de emergencias.

Conforme señala el Art. 24 de la LOSNCP, con fecha 09 de noviembre de 2023, la Ing. Ruth Arias Granda, Jefe Administrativa Financiera de la Institución emite certificación presupuestaria indicando que existen los fondos necesarios para inicial el proceso en el ítem 84.01.04 denominada **MAQUINARIAS Y EQUIPOS**, por un valor total de \$140.827,34 (Ciento cuarenta mil ocho cientos veinte y siete con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América), distribuidos para el año 2023 el valor de \$ 70,413.67 que corresponde al anticipo del proceso, y para el año 2024 el valor de \$ 70,413.67 correspondiente al saldo para ser cancelado de acuerdo a los pliegos; para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**”;

Según la resolución de inicio Nro. CBMSR-CP-029-2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, la máxima autoridad de la institución resuelve autorizar el inicio del proceso para la compra mediante proceso especial de “**EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**”, bajo el código Nro. PE-CBMSR-2023-0001, de la misma manera se aprueba los pliegos presentados para su ejecución.



Con resolución de adjudicación No. CBMSR-CP-030-2023 resuelve DESIGNAR como Administrador de contrato al Tnte. (B) Abg. Manuel Requena Suárez, a fin de que supervise la fiel ejecución del presente objeto de contratación de conformidad con el Art. 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 295 de su Reglamento General, así como al B1 Freddy Ricardo Requelme Sánchez, como parte de la comisión de recepción.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, se suscribe el contrato Nro. **006-CBMSR-2023** que corresponde a la “EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA”, dado en la Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Rosa y firmado en la fábrica de INTERSPIRO INC ubicada en 10225 82 avenida. Pleasant Prairie, WI 53158, por Ing. Ruth Arias Granda, delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Rosa, y Ing. Adalberto Ortiz Arroyo Representante Legal de Emergency Fire Solution.

Mediante RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRORROGA DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES No. CBMSR-CP-016-2024 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA “PUBLICACIÓN ESPECIAL” Para la adquisición de: “EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA”, se concede la prórroga de plazo hasta el 12 de mayo de 2024.

Con este antecedente se lleva a cabo la entrega de los bienes solicitados mediante contrato **006-CBMSR-2023**, entre el señor Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC en calidad de proveedor, y el Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Rosa, en calidad de receptor, Abg. Manuel Requena Suarez como administrador del contrato, Sr. Freddy Ricardo Requelme Sánchez, en calidad de Técnico que No Interviene en el Proceso y la Ing. Yesenia Pardo Loiza, como encargada de los bienes institucionales.

## **2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

El contratista **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC** se obliga con el Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa, a entregar 30 equipos de respiración autónoma, 2 reguladores de presión y 2 mascararas full face, dando cumplimiento al contrato administrativo Nro. 006-CBMSR-2023, a entera satisfacción de la entidad contratante, de acuerdo a las especificaciones técnicas constantes en la oferta.

El objeto de la presente contratación fue realizado en el tiempo establecido y verificado por el Administrador del contrato, quien sometió a los bienes solicitados a la evaluación correspondiente, en la fábrica, ubicada en 10225 82nd Ave Pleasant Prairie, Wisconsin 53158 en los Estados Unidos de América. A la presente fecha, la contratista ha entregado el 100% de lo solicitado.



### 3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**, se comprometió a ejecutar a entera satisfacción de la entidad contratante mediante contrato Nro. 0006-CBMSR-2023.

De acuerdo al informe presentado con fecha 05 de abril; luego de la vista en fábrica los días 18, 19 y 20 de marzo de 2024, se verificó que los equipos de respiración, la máscara, los reguladores, los cilindros, cumplen con la normativa legal solicitada y con las especificaciones técnicas requeridas.





Se debe mencionar que el contratista ha cumplido al cien por ciento sus obligaciones contractuales, y se realiza la presente acta a entera satisfacción de la contratante.

#### 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: (solicitar la liquidación económica)

FECHA	Nº. FACTURA	VALOR DE LA ORDEN
30/11/2023	Suscripción de Contrato	\$ 140,820.00
29/12/2023	Anticipo 50%	\$ 70,410.00
09/04/2024	Pago del 30% según contrato	\$ 42,246.00
<b>SALDO DE CONTRATO 20%</b>		<b>\$ 28,164.00</b>

Datos de acuerdo a la liquidación contable presentada con fecha 16 de mayo de 2024 por Jefatura Administrativa Financiera.

- ✚ El valor del Contrato es de \$ 140,820.00 (ciento cuarenta mil ochocientos veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por la Adquisición de equipos de respiración autónoma, mascarás full fase, y reguladores de presión, para el Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa
- ✚ No hay Valor por reajuste de Precios.
- ✚ Se realizó Anticipo del 50% (\$70,410.00), el cual fue notificado con fecha 29 de diciembre 2023.
- ✚ Según la forma de pago establecida en la cláusula Octava del contrato, se realizó el pago del 30% (\$42,246.00) el cual se efectivizó con fecha 09 de abril de 2024



## 5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

De acuerdo a lo establecido en el contrato Nro. 006-CBMSR-2023, suscrito con fecha 30 de noviembre de 2023, en la Cláusula Quinta, especifica el plazo de ejecución del mismo, nos indica que serían 120 días plazo contados a partir de la fecha de notificación del contrato.

De acuerdo a los bienes entregados por el contratista, se establece que se ha ejecutado en su totalidad el contrato, en los que se presentó un inconveniente con el transporte, en lo referente a la fecha de salida desde estados Unidos, para lo cual se notificó a la institución con oficio sin número de fecha 24 de abril, el mismo que fue aprobado por máxima autoridad con Resolución Nro. CBMSR-CP-016-2024.

Fecha de suscripción del contrato:	30 de noviembre de 2023
Fecha de Inicio contractual:	29 diciembre de 2023
Plazo total establecido en la orden de compra:	120 días
Fecha estimada de entrega:	27 de abril de 2024
Fecha de solicitud Prórroga:	24 de abril de 2024
Fecha de aprobación Ppoliza:	27 de abril de 2024
Días de Prórroga:	15 días
Fecha nueva de entrega estimada:	12 de mayo de 2024
Fecha real de entrega total:	10 de mayo de 2024
Días de Retraso de entrega de bienes	0 días

## 6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Se deja constancia que el “Adquisición de equipos de respiración, las máscaras full fase y los reguladores de presión” han sido recibidos a entera satisfacción de la entidad contratante cumpliendo con todo lo requerido por la institución; dejando en claro que no se ha presentado ningún inconveniente en la ejecución de la adquisición realizada entre el 30 de noviembre y el 10 de mayo de 2024.



#### **7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

Se confirma y se deja constancia que la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA, REGULADORES DE PRESIÓN Y MASCARAS FULL FACE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA” ha sido recibida y cumple con todo lo indicado en las especificaciones técnicas, requeridas por el Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Santa Rosa, según lo estipulado en el contrato **006-CBMSR-2023**.

#### **8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:**

En el presente proceso, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció



dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento en la ciudad de Santa Rosa, el 03 de junio de 2024.



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MANUEL REQUENA  
SUAREZ**

Tnte. (B) Abg. Manuel Requena Suárez  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
NRO. 006-CBMSR-2023**

ADALBERTO  
ENRIQUE ORTIZ  
ARROYO

Digitally signed by  
ADALBERTO ENRIQUE  
ORTIZ ARROYO  
Date: 2024.06.04  
12:13:14 -05'00'

Ing. Adalberto Ortiz Arroyo  
**CONTRATISTA  
RUC L22000223910**

Firmado electrónicamente por:  
**SILVIA YESENIA PARDO LOAIZA**  
Razón: ACTA DE RECEPCIÓN DE ERAS  
Localización: SANTA ROSA  
Fecha: 2024-06-04T11:38:13.809606-05:00

Ing. Yesenia Pardo Loaiza  
**Analista de Proveduría y Bodega CBMSR  
Recepción de Bienes Institucionales**



Firmado electrónicamente por:  
**FREDDY RICARDO  
REQUELME SANCHEZ**

Bombero Freddy Requielme  
**Funcionario que no intervino en  
el proceso**

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

ID: L22000223910  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027

## Facturar a

Cliente: Cuerpo de Bomberos  
Municipal del cantón Santa Rosa  
RUC: 0760011540001  
Contacto: Cap. Andrés Romero  
Ochoa  
Dirección: Sucre y José María  
Ollague

N° de factura EFS- 0010-2024

Fecha 05/06/2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
30	EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTONOMA INCURVE PAC	4,492.94	134,788.20
2	MASCARA FULL FACE	2,052.96	4,105.92
2	REGULADOR DE PRESION 4 PUERTOS +DP1	962.94	1,925.88
<b>TOTAL</b>			<b>\$140,820.00</b>

## Condiciones y forma de pago

TERMINO DE NEGOCIACIÓN: CIF



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA  
CONTRATO: No. **CBM-M-025-2024**

**OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”

## COMPARECIENTES

En la ciudad de Machala a los 26 días del mes de diciembre del 2024, comparecen para la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva, el Ing. Diego Mora Lazo; en calidad de Administrador de Contrato; Ing. María Augusta Batallas Guillen, Guardalmacén de la institución; por otra parte, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo en calidad de contratista, al tenor de las siguientes cláusulas:

## PRIMERA: ANTECEDENTES

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y 43 y 45 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la “**ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA**”.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en el detalle de POA 2024 en la partida presupuestaria **84.01.04 Maquinarias y Equipos (Activos Fijos)**, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. Daniela Borja Berrones – Responsable de Planificación, Seguimiento y Control, mediante certificación POA Nro. 0537-2024-CBMM-PSC del 26 de agosto del 2024.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en el periodo fiscal 2024 en la partida presupuestaria **84.01.04 Maquinarias y Equipos (Activos Fijos)**, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. María Mercedes Villavicencio Pilco – Responsable de Presupuesto, mediante certificación presupuestaria Nro. 520-2024-CBMM-RP del 27 de agosto del 2024.

Mediante Resolución de Inicio No. 68-2024-CBMM, del 02 de septiembre de 2024, el Jefe (S) del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, Mgs. Lic. Pablo Bastidas Vargas, autoriza la aprobación de pliegos de condiciones y el inicio del proceso de Publicación Especial - Contrataciones en el Extranjero No. PE-CBMM-2024-003 realizado para la “**ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA**”, con un

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

 Bolívar y Ayacucho  Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

 bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

presupuesto referencial de **\$360,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, de conformidad a lo determinado en el Art. 3 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mediante Resolución **Nro. 71-2024-CBMM**, de fecha 11 de septiembre del 2024, la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, **ADJUDICA** el proceso de Publicación Especial – Contrataciones en el Extranjero No. PE-CBMM-2024-003, para la **“ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**; al oferente extranjero **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**, con número de RUC L22000223910, representada legalmente por el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo, portador de la cedula de identidad 0803454743, con domicilio en 10300 SW, 72 ST Suite 493, Miami Florida.

Mediate memorado Nro. CBM-M-SE-2024-734 de fecha 11 de septiembre del 2024 se designa al suscrito como administrador del presente contrato para la **“ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**.

Con fecha 20 de septiembre de 2024 firman el contrato No. CBM-M-025-2024, para la **“ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**, realizado a través del Portal de Compras Públicas mediante proceso de Publicación Especial – Contrataciones en el Extranjero No. PE-CBMM-2024-003 a favor de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

Mediante Oficio Nro. CBMM-JRNI-2024-030 de fecha 08 de octubre del 2024 se procede con la notificación de la disponibilidad de anticipo de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO N° CBM-M-025-2024.

Con fecha 02 de diciembre del 2024 el oferente emite la factura N° EFS-0710-2024 por los **60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA** el cual está conformado por: 60 ARNES INCURVE RESCUE PAC., 60 MASCARA INSPIRE CON REGULADOR DE SEGUNDA ETAPA, 60 CILINDRO DE 300 BAR A 6.8 LT.

Mediante correo electrónico de fecha 02 de diciembre del 2024, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., informa que la carga se encuentra trasladándose a Ecuador con fecha prevista de arribo el día 12 de diciembre y se estima la entrega el día 18 de diciembre, por lo cual se acuerda realizar la recepción técnica según lo estipulado en el numeral 14.1 del contrato CBM-M-025-2024.

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

 Bolívar y Ayacucho  Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

 bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones del Servicio Nacional de Aduanas, a los diecinueve días del mes de diciembre del 2024, mediante Acta de Revisión Técnica se precede con la verificación de la **“ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**; en representación del CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA el Ing. Diego Mora Lazo Administrador de contrato No. CBM-M-025-2024 del CBMM y el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

Mediante oficio Nro. S/N de fecha 19 de diciembre de 2024, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., informa que, de acuerdo a las fechas de entrega por parte del Sistema Nacional de Aduanas del Ecuador, los equipos adquiridos serán entregados el día martes 24 de diciembre.

En las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, siendo las 17:15 horas del día martes 24 de diciembre del 2024, se realiza la recepción física de los **60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA**, a entera satisfacción de la entidad.

Se acuerda coordinar la capacitación establecida en la cláusula décimo séptima del contrato CBM-M-025-2024, una vez que los equipos de respiración autónomos sean asignados a su custodio final.

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Se ha tramitado la recepción única correspondiente al contrato No. CBM-M-025-2024, por la: **“ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**, se establece que se ha cumplido con el CONTRATO, en tal virtud mediante este instrumento los abajo firmantes debida y legalmente autorizados procedemos a recibir los 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, materia de esta acta de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO No PE-CBMM-2024-003
ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA

PARAMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO Nro. CBM-M-025-2024
CANTIDAD	60
CPC	481600124
MARCA	INTERSPIRO 

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

MODELO	INCURVE RESCUE PAC
PROCEDENCIA	LETONIA
UNIDAD	UNIDAD
PRESION DE ENTRADA	300 BAR
CERTIFICACIONES	EN137 TIPO 2
AÑO FABRICACIÓN	2024
<b>Mascara</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La máscara es del tipo Full Face (completa), es fabricada con lente de policarbonato resistente a impactos</li><li>• La máscara está disponible en tres tamaños en caucho, con copa nasal de silicona caucho (pequeño, estándar y extra grande)</li><li>• La máscara posee un arnés de materiales resistentes a la llama con ajuste de 5 puntos.</li><li>• La máscara permite al bombero poder respirar el aire exterior sin consumir el aire del cilindro estando con la máscara puesta a través de una escotilla de aire ambiental con la válvula de segunda etapa instalada</li></ul>
<b>Regulador de segunda etapa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El regulador contiene dos botones para desacoplar el regulador de la máscara.</li><li>• El regulador posee una membrana (CBRN) que sirve de protección en atmosferas contaminadas por Químicos, Biológicos, Radiactivos y Nucleares.</li><li>• El regulador de segunda etapa posee un botón que permite despresurizar la línea de presión.</li></ul>
<b>Regulador de primera etapa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El mecanismo de alarma de timbre consiste en un sistema neumático de advertencia audible con tono continuo, que se activa automáticamente cuando la presión del aire del cilindro baja a 808 PSI (55 BAR).</li><li>• El reductor de presión tiene una capacidad de caudal de aire de 1350 litros por minuto.</li></ul>
<b>Cilindro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El cilindro es fibra de carbono de construcción tipo IV y vida ilimitada.</li><li>• presión de trabajo de 300 BAR.</li><li>• El cilindro lleva una válvula para abrir o cerrar el flujo de aire.</li><li>• La válvula para abrir o cerrar el flujo de aire posee un sistema bloqueo para evitar la apertura o cierre involuntario.</li><li>• El cilindro posee un manómetro para visualizar la presión del mismo.</li><li>• El cilindro tiene una capacidad de 6.8lt.</li><li>• El cilindro tiene protectores de caucho en los extremos.</li><li>• El cilindro tiene forro de materiales resistentes a las llamas.</li></ul>

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cada 20 cilindros se entregan con accesorios mecánico que le permita conectarse a sistemas de recarga (total 3 accesorios)</li></ul>
Arnés	<ul style="list-style-type: none"><li>• El arnés posee Faja lumbar basculante para mayor comodidad.</li><li>• El arnés permite al usuario ajustar el tamaño del mismo en mínimo 4 posiciones S, M, L, XL.</li><li>• El textil del arnés es fabricado en caucho de alta resistencia, el material es de fácil descontaminación y no absorbe el agua.</li><li>• Tiene un módulo con lectura de presión análoga, foto luminiscente y una retroalimentación digital mediante 2 sets de bombillas leds (8 bombillas) los cuales muestran el estado de aire en el cilindro, el nivel de baterías.</li><li>• Tiene un módulo de alarma para detectar la falta de movimiento del usuario luego de 25 segundos, el volumen es de 95 db a tres metros este sistema está integrado en el módulo del manómetro.</li><li>• posee un sistema de llave de control para conteo de bomberos y a su vez da paso al funcionamiento del sistema de detección de movimiento.</li><li>• posee una manguera con sistema de ayuda para bomberos la cual brinda parte del aire de la botella de un bombero a otro bombero en caso de emergencia, o recibe aire desde otro ERA.</li><li>• El módulo de mando posee un botón que permite activar la alarma de hombre caído en caso de emergencia.</li><li>• cada 30 equipos se incluye una máscara de rescate de las siguientes características:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La máscara es del tipo Full Face (completa), es fabricada con lente de policarbonato resistente a impactos.</li><li>✓ La máscara posee un arnés de materiales resistentes a la llama con ajuste de 5 puntos</li><li>✓ La máscara posee un regulador de segunda etapa instalado con longitud de línea de aire de 2.5 metros.</li><li>✓ El regulador de segunda etapa posee un botón que al presionarlo envía pulsos de aire a la víctima para reanimarla y una vez está estable la máscara automáticamente pasa a modo de presión positiva permitiéndole a la víctima respirar con normalidad.</li></ul></li></ul>

**TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS.** Se precisa que en atención al objeto de contrato CBM-M-025-2024 para la **“ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION**

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

**AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA**", los bienes entregados al momento de elaboración de la presente acta son nuevos y están en condiciones óptimas para el trabajo cotidiano.

**CUARTA. - TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 75 DÍAS, contados a partir de la notificación del anticipo.

**QUINTA. - FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de la siguiente manera: Se otorgará el 50% de anticipo a la suscripción del contrato, contra entrega de la garantía o póliza de buen uso de anticipo. El 50% restante del valor se lo cancelará contra entrega de los bienes a entera satisfacción de la entidad contratante, previa firma del acta de entrega recepción definitiva, informe del administrador del contrato y documentos habilitantes del proveedor, la entrega de los bienes se realizará en la Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala (Guardalmacén) ubicada en las calles Bolívar y Ayacucho Esquina de la Ciudad de Machala.

**SEXTA. - REAJUSTE DE PRECIOS:** En el presente contrato no se realizaron ajustes de precios.

**SEPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Conforme a las cláusulas establecidas en el contrato CBM-M-025-2024, para la "ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA" se ha recibido a entera satisfacción los bienes que se detallan en el contrato antes mencionado.

**OCTAVA. - LIQUIDACIÓN.** – Conforme estipula al Art.- 81 de la Ley Orgánica de Contratación Publica en concordancia con el Art.- 125 de su Reglamento. - Liquidación de Contrato. - Con los antecedentes mencionados, el Contratista se comprometió a cumplir con las siguientes clausulas principales mencionadas en el contrato:

## LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de la firma del contrato	20 de septiembre del 2024
Fecha de Inicio	08 de octubre del 2024
Plazo de ejecución	75 días
Fecha de plazo máximo de entrega	21 de diciembre 2024
Fecha de entrega	24 de diciembre de 2024
Días devengados	77 Días
Días de multa	2 Días



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

## LIQUIDACIÓN FINAL ECONÓMICA

Valor del contrato	348.000,00 USD
Porcentaje de anticipo entregado	50%
Valor del anticipo entregado	174.000,00 USD
Valor de multa	696,00 USD
Porcentaje devengado de anticipo	100 %
Valor devengado de contrato (100 %)	348.000,00 USD

Adicionalmente se presentarán los siguientes documentos habilitantes:

- Factura
- Garantía Técnica

**NOVENA. - GARANTÍAS:** En este contrato se rendirá las siguientes garantías establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: artículo 74 garantía de fiel cumplimiento, artículo 75 garantía por anticipo y artículo 76 garantía técnica.

Contando con el proceso conforme a lo estipulado en el Contrato se dispone la correspondiente liquidación del mismo a favor de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., al cual se han realizado los siguientes pagos:

CONTROL DE GASTOS POR LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA				
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DETALLE	VALOR ADJUDICADO	ANTICIPO (50%)	SALDO (50%)
84.01.04	Maquinarias y Equipos (Activos Fijos)	348.000,00	174.000,00	174.000,00

## DECIMA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

De conformidad al Capítulo VI Art. 81., de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y al Capítulo V Recepciones y Liquidaciones Contractual, Art. 316 y Art. 319., del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la **RECEPCIÓN DE LOS 60 EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA** verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas vigentes.



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

## ONCEAVA. – CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Por medio del presente se deja constancia que el contratista ha dado estricto cumplimiento a lo estipulado en el contrato Nro. CBM-M-025-2024.

Para constancia y conformidad de lo expresado en la presente acta de recepción, la comisión procede a suscribir la misma, en un original y dos copias de igual contenido y valor.

### RECIBEN CONFORME:



Firmado electrónicamente por:  
DIEGO PATRICIO MORA  
LAZO

Ing. Diego Mora Lazo  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Ing. María Augusta Batallas Guillen  
**GUARDALMACÉN CBMM**

### ENTREGA CONFORME:



Firmado electrónicamente por:  
ADALBERTO  
ENRIQUE ORTIZ  
ARROYO

Ing. Adalberto Ortiz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

## ANEXO



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

ID: L22000223910  
10300 SW 72 ST STE 493  
MIAMI, FL 33173

**Facturar a**  
CUERPO DE BOMBEROS  
MUNICIPAL DE MACHALA  
RUC 1768099810001  
Atención: Coronel Javier Astudillo  
Machala - Ecuador

**N° de factura** EFS- 0710-2024  
**Fecha** 02/12/2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
60	ARNES INCURVE RESCUE PAC.	3,609.77	216,586.20
60	Mascara con regulador de segunda etapa y membrana CBRN	886.12	53,167.20
60	CILINDRO DE 300BAR A 6.8LT DE CONSTRUCCION TIPO 4 Y VIDA ILIMITADA, CON FORROS	1,304.11	78,246.60
<b>TOTAL</b>			<b>\$348,000.00</b>

## Condiciones y forma de pago

TERMINO DE NEGOCIACIÓN: DDP

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes)	Monto del Contrato	Fechas de ejecución		Observaciones
			Inicio	Terminación	
CUERPO DE BOMBEROS RIOBAMBA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR	\$639.408,00	17/02/2024	30/05/2024	Se adjunta experiencia
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA	\$185.200,00	14/12/2023	3/06/2024	Se adjunta experiencia
CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN	\$600.000,00	13/02/2025	12/09/2025	Se adjunta experiencia
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>		<b>\$1'424.608,00</b>			

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

## **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN EN EL EXTERIOR PE-CBGADMR-2023-06 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR”**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los 30 días del mes de mayo de 2024, comparecen, por una parte, por la Entidad Contratante, el Sub Tnte Edwin Santillán en calidad de Administrador del contrato, y el Ing Luis Ramiro Poma Bodeguero del CBGADMR y, por otra parte, el Señor Adalberto Enrique Ortiz Arroyo con documento de identificación pasaporte N° 0803454743, en calidad representante para Ecuador de la COMPAÑÍA EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC contratista. Quienes suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

### **1.- ANTECEDENTES:**

**PROCESO PRECONTRACTUAL:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR

**CONTRATO:** PE-CBGADMR-2023-06

**VALOR DEL CONTRATO:** SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO, 58/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 639.408,58)

**Plazo de ejecución:** 240 días contados a partir del día siguiente de la notificación de que el anticipo se encuentra depositado en la cuenta del Proveedor

**Anticipo:** Se entregó el 50% como anticipo del contrato, el 30% a la recepción técnica en fabrica y el restante 20% una vez entregado a satisfacción los bienes solicitados en el contrato.

### **2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados físicamente en la Compañía X-4 de la institución CBGADMR, momento en el cual el contratista entrega físicamente dichos bienes. mismos que fueron armados y verificados su funcionalidad, así como partes y piezas que componen los EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN además fueron sometidos a la evaluación correspondiente por parte del Administrador del contrato PE-CBGADMR-2023-06, Sub Teniente Edwin Santillán. A la presente fecha, el contratista Señor Adalberto Enrique Ortiz Arroyo ha cumplido con el total contenido de sus obligaciones contractuales.

**3.- CONDICIONES OPERATIVAS:** Los bienes recibidos cumplen con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos que forma parte del contrato suscrito entre el CBGADMR y la COMPAÑÍA EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, los términos de referencia sobre los cuales se solicitó la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN son los siguientes:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR**

CANT	UNIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	U	Carpa táctica de mínimo 4.80m x 5.40m x 2.40m	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La superficie interna de la carpa deberá tener como mínimo 26,00 m<sup>2</sup> de espacio operacional.</li> <li>- La altura de paredes laterales deberá tener entre 1.80m y 1.90m y altura central deberá oscilar entre 2,40 m a 2,50 m.</li> <li>- La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m</li> </ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los marcos de la estructura deben ser construidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscilar entre 2 g/cm<sup>3</sup> a 3 g/cm<sup>3</sup>.</li> <li>- El sistema de armado debe tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.</li> </ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cubierta exterior deberá estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y hongos.</li> <li>- El material del refugio deberá cumplir con las especificaciones USIFI- PRF-44103 o MIL-PRF- 44103D o CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA701 de resistencia al fuego o similar.</li> <li>- El vinilo exterior deberá tener un peso / grosor máximo de 14 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.</li> <li>- La cubierta deberá tener una</li> </ul>



				<p>capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44271C o similar</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El color de la cubierta exterior deberá ser arena o caqui</li><li>- Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente.</li></ul> <p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa.</li><li>- Cada carpa deberá poseer como mínimo 6 ventanas en las paredes laterales.</li></ul> <p><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso deberá formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.</li><li>- El piso estará diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</li><li>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado deberá estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>- El piso deberá ser de un vinilo antideslizante con un color visible (no negro en la parte superior). Deberá ser negro en la superficie inferior y para distinguir</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso de vinilo deberá tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft<sup>2</sup>.</li><li>- El vinilo para pisos deberá estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li></ul> <p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</li><li>- El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener las</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretanoaluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana quecumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego osimilar.</li><li>-La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>-El aislamiento deberá adherirse al piso del refugiocon tiras de velcro o similar.</li></ul> <p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación tipoLED</li><li>- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa</li><li>- Se incluirá mínimo 1 líneasde luces LED para cada carpa principal.</li><li>- Cada línea deberá contar con un mínimo de 7bombillas LED</li><li>- El rango de corriente alternadeberá ser mínimo de 85- 265V 50/60 hz</li><li>- Deberán mantener mínimo 5w por bombilla.</li><li>- Deberá incluir una funda demateria para su transportación y almacenamiento.</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR)</p> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</li><li>- Debe contar con protección eléctrica</li><li>- Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas.</li><li>- Que contengan como mínimo 1 línea de conexión eléctrica con 1 cajetín con dos enchufes y una extensión de mínimo 5 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad.</li><li>- IP 65</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Peso máximo de 8 libras por cada línea.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR)</li></ul> <p><b>Sistema de anclaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar.</li></ul> <p><b>Funda de almacenaje y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>de vinil de mínimo 17 oz.</p> <p><b>Kit de reparación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer un kit de repuesto</li><li>- El kit deberá incluir parches del mismo color de la carpa, tapas terminación postes, arandelas, pasadores y soportes</li></ul> <p><b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas</li><li>- Deberá poder almacenarse todo en máximo 1 caja.</li><li>- Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar</li><li>- Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse</li><li>- Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento</li><li>- Válvula de liberación de presión</li><li>- Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse</li><li>- Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li></ul> <p><b>Tiempo de armado y personal requerido</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa con todos sus accesorios deberá armarse en un tiempo inferior a 10 minutos.</li><li>- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con mínimo 2 personas.</li></ul> <p><b>Logo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Riobamba, en el techo.</li><li>- <b>Nota:</b> Posterior a la firma</li></ul>
--	--	--	--	---



				del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.
1	2716001134	U	<b>Carpa táctica de mínimo 6.60m x 9.70m x 3.00m</b>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie interna de la carpa deberá tener como mínimo 60,00 m<sup>2</sup> de espacio operacional.</li><li>- La altura de paredes laterales deberá tener entre 2,00 m y 2,10 m y altura central deberá oscilar entre 3,00 m a 3,10 m.</li><li>- La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m</li></ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los marcos de la estructura deberán ser construidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscilar entre 2 g/cm<sup>3</sup> a 3g/cm<sup>3</sup>.</li><li>- El sistema de armado deberá tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior deberá estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y hongos.</li><li>- El material del refugio deberá cumplir con las especificaciones USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44103D o CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA701 de resistencia al fuego o similar.</li><li>- El vinilo exterior deberá tener un peso / grosor máximo de 17 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo</li></ul>



				<p>para el personal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta debe tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103D o MIL-PRF-44103A o similar</li><li>- Que tenga un máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente</li><li>- El color de la cubierta exterior debe ser arena o caqui.</li></ul> <p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer como mínimo 8 ventanas en las paredes laterales y 4 ventanas entre las paredes frontal y posterior.</li></ul> <p><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso deberá formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.</li><li>- El piso deberá estar diseñado para crear una barrera de mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</li><li>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado deberá estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>- El piso deberá ser de un vinilo antideslizante con un color visible (no negro en la parte superior). Deberá ser negro en la superficie inferior para distinguir</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso de vinilo deberá tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft<sup>2</sup>.</li><li>- El vinilo para pisos deberá estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li></ul> <p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</li><li>- El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener las</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li><li>- La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>- El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar</li></ul> <p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación deberá ser tipo LED</li><li>- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa</li><li>- Se deberá incluir mínimo 2 líneas de luces LED para la carpa principal.</li><li>- Cada línea deberá contar con un mínimo de 7 bombillas LED</li><li>- El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz</li><li>- Deberán mantener mínimo 5w por bombilla.</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR).</p> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</li><li>- Deberá contar con protección eléctrica</li><li>- Que contengan como mínimo 2 líneas de extensiones de 5 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad.</li><li>- IP 65</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR)</li></ul> <p><b>Sistema de anclaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar</li></ul> <p><b>Funda de almacenaje y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz.</li></ul> <p><b>Kit de reparación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer un kit de repuesto</li><li>- El kit deberá incluir parches del mismo color de la carpa,</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>kit de cocer, cutter, cables de acero de repuesto de los pines.</p> <p><b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas</li><li>- Deberá poder almacenar todo en máximo 2 cajas.</li><li>- Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar</li><li>- Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse</li><li>- Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento</li><li>- Válvula de liberación de presión</li><li>- Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse</li><li>- Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li></ul> <p><b>Tiempo de armado y personal requerido</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa con todos sus accesorios deberá armarse en un tiempo inferior a 25 minutos.</li><li>- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con mínimo 4 personas.</li></ul> <p><b>Logo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Riobamba, en el techo.</li><li>- <b>Nota:</b> Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.</li></ul>
3	2716001134	U	<b>Carpa táctica de mínimo 4.80m x</b>	<b>Dimensiones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie interna de la</li></ul>



			<b>3.60m y 2.40m</b>	<p>carpa deberá tener como mínimo 17,00 m<sup>2</sup> de espacio operacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La altura de paredes laterales deberá tener entre 1.80m y 1.90m y altura central deberá oscilar entre 2,40 m a 2,50 m.</li><li>- La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m.</li></ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los marcos de la estructura deberán ser construidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscilar entre 2 g/cm<sup>3</sup> a 3 g/cm<sup>3</sup>.</li><li>- El sistema de armado deberá tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior deberá estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y hongos.</li><li>- El material del refugio debe cumplir con las especificaciones USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44103D o CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li><li>- El vinilo exterior deberá tener un peso / grosor máximo de 14 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.</li><li>- La cubierta deberá tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44271C o similar</li><li>- El color de la cubierta exterior debe ser arena o caqui</li><li>- Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en</li></ul>
--	--	--	----------------------	--



				<p>material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente.</p> <p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las ventanas deberán tener una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa.</li><li>- Cada carpa deberá poseer como mínimo 4 ventanas en las paredes laterales.</li></ul> <p><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso deberá formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.</li><li>- El piso deberá estar diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</li><li>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado deberá estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>- El piso deberá ser de un vinilo antideslizante con un color visible (no negro en la parte superior). Debe ser negro en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li><li>- El piso de vinilo deberá tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft<sup>2</sup>.</li><li>- El vinilo para pisos deberá estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</p> <p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</li><li>- El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</li><li>- El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>- El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar.</li></ul> <p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación deberá ser tipo LED</li><li>- Se deberá poder instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa</li><li>- Se deberá incluir mínimo 1 líneas de luces LED para cada carpa principal.</li><li>- Cada línea deberá contar con un mínimo de 5 bombillas LED</li><li>- El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz</li><li>- Deberán mantener mínimo 5w por bombilla.</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR)</li></ul> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá poder instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p>equipo eléctrico y electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá contar con protección eléctrica</li><li>- Deberá contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas.</li><li>- Que contengan como mínimo 1 línea de conexión eléctrica con 1 cajetín con dos enchufes y una extensión de mínimo 5 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad.</li><li>- IP 65</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR).</li></ul> <p><b>Sistema de anclaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar</li><li>- Deberá incluir adicionalmente sistema de anclaje o contrapeso que se pueda usar con agua o arena o piedras, cuando exista imposibilidad de usar las estacas.</li></ul> <p><b>Funda de almacenaje y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz.</li></ul> <p><b>Kit de reparación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseerun kit de repuesto</li><li>- El kit deberá incluir parches del mismo color de la carpa, kit de cocer, cutter, cables de acero de repuesto de los pines.</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p><b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas</li><li>- Deberá poder almacenar todo en máximo 2 cajas.</li><li>- Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar</li><li>- Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse</li><li>- Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento</li><li>- Válvula de liberación de presión</li><li>- Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse</li><li>- Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li></ul> <p><b>Tiempo de armado y personal requerido</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa con todos sus accesorios deberá armarse en un tiempo inferior a 10 minutos.</li><li>- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con mínimo 2 personas.</li></ul> <p><b>Logo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Riobamba, en el techo.</li><li>- <b>Nota:</b> Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.</li></ul>
3	2716001134	U	<b>Carpa táctica de mínimo 4.90mx 6.60mx 3.00m</b>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie interna de cada carpa deberá tener como mínimo 32,00 m2 de espacio operacional.</li></ul>



				<ul style="list-style-type: none"><li>- La altura de paredes laterales deberá tener entre 2,00 m y 2,10 m y altura central deberá oscilar entre 3,00 m a 3,10 m.</li><li>- La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m.</li></ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los marcos de la estructura deberán ser construidos con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscilar entre 2 g/cm<sup>3</sup> a 3 g/cm<sup>3</sup>.</li><li>- El sistema de armado deberá tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior deberá estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li><li>- El material del refugio deberá cumplir con las especificaciones USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44103D o CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li><li>- El vinilo exterior deberá tener un peso / grosor máximo de 17 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.</li><li>- La cubierta deberá tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44271C o similar</li><li>- Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El color de la cubierta exterior debe ser arena o caqui.</li></ul> <p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer como mínimo 4 ventanas en las paredes laterales y 4 ventanas en las paredes frontal y posterior.</li></ul> <p><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso deberá formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.</li><li>- El piso está diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</li><li>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado debe estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>- El piso deberá ser de un vinilo antideslizante con un color visible (no negro en la parte superior). Debe ser negro en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li><li>- El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 15 oz / ft<sup>2</sup>.</li><li>- El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también</li></ul>
--	--	--	--	--



					<p>debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</p> <p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</li><li>- El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</li><li>- El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D</li></ul>
--	--	--	--	--	---



				<p>para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>- El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar</li></ul> <p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación tipo LED</li><li>- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa</li><li>- Se deberá incluir mínimo 1 línea de luces LED para cada carpa principal.</li><li>- Cada línea deberá contar con un mínimo de 3 bombillas LED</li><li>- Peso máximo por línea es de 10 libras por cada línea</li><li>- El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz</li><li>- Deberán mantener mínimo 5w por bombilla.</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR).</li></ul> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Debe contar con protección eléctrica</li><li>- Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas.</li><li>- Que contengan como mínimo 2 líneas de extensiones de 3 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad.</li><li>- IP 65</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR).</li></ul> <p><b>Sistema de anclaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar</li></ul> <p><b>Funda de almacenaje y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz.</li><li>- Los componentes empaquetados en cada funda individual no deben exceder los 85 libras.</li></ul> <p><b>Kit de reparación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer un kit de repuesto</li><li>- El kit deberá incluir parches del mismo color de la carpa, kit de cocer, cutter, cables de acero de repuesto de los pines.</li></ul> <p><b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></p>
--	--	--	--	---



				<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas</li><li>- Deberá poder almacenar todo en máximo 2 cajas.</li><li>- Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar</li><li>- Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse</li><li>- Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento</li><li>- Válvula de liberación de presión</li><li>- Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse</li><li>- Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li></ul> <p><b>Tiempo de armado y personal requerido</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa con todos sus accesorios deberá armarse en un tiempo inferior a 15 minutos.</li><li>- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con mínimo 2 personas.</li></ul> <p><b>Logo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Riobamba, en el techo.</li></ul> <p><b>Nota:</b> Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.</p>
1	2716001134	U	<b>Carpa de descontaminación de mínimo 4.80x 5.45m x 2.40m (1)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las dimensiones de la carpa deberán ser de por lo menos 16 x 18 pies (4,80 x 5,45 m)</li><li>- Deberá poseer por mínimo 2 carriles, 3 etapas (desnudarse, ducharse, repararse)</li><li>- Deberá contar con un</li></ul>



				<p>pasillo de descontaminación de vinilo cerrado con plomería integrada accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá ser fabricada con paredes finales de entrada/salida con puerta doble</li><li>- Deberá poseer una Conexión rápida para pulverizadores manuales</li><li>- Deberá poseer una Bermade contención plegable pendiente de patente</li><li>- Deberá poseer Piso/alfombrilla de desagüe</li><li>- Deberá poseer una Bomba de contención de aguas residuales</li><li>- Deberá poseer Control de bomba con retardo de temporizador</li><li>- Las cajas de almacenamiento deberán ser de polímero de baja densidad de por lo menos 75 x 25 x 24 pulgadas (194,63 x 63,50x 60,96 cm) y mínimo 2 cajas.</li></ul>
1	2716001134	U	<b>Carpa táctica de 4 frentes de mínimo 6.70m x6.70m x 3.00m</b>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie interna de la carpa deberá tener como mínimo 43,00 m2 de espacio operacional.</li><li>- La altura de paredes laterales deberá tener entre 2,00 m y 2,10 m y altura central deberá oscilará entre 3,00 m a 3,50 m.</li><li>- La altura mínima de la puerta deberá ser de 2.10 m.</li></ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La estructura deberá ser construida con material de aluminio, o su material equivalente y su peso específico deberá oscilar entre 2 g/cm3 a 3 g/cm3.</li><li>- El sistema de armado debe</li></ul>



				<p>tener la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.</p> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior deberá estar hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li><li>- El material del refugio deberá cumplir con las especificaciones USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44103D o CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li><li>- El vinilo exterior deberá tener un peso / grosor máximo de 17 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.</li><li>- La cubierta deberá tener una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103 o MIL-PRF-44271C o similar</li><li>- Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente</li><li>- La carpa deberá incluir las conexiones correspondientes para lograr unirse con otras carpas.</li><li>- El color de la cubierta exterior debe ser arena o caqui.</li></ul> <p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa deberá poseer como mínimo 8 ventanas.</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso deberá formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.</li><li>- El piso estará diseñado para crear barrera de un mínimo de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</li><li>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado deberá estar libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>- El piso deberá ser de un vinilo antideslizante con un color visible (no negro en la parte superior). Deberá ser negro en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li><li>- El piso de vinilo debe tener un peso / grosor mínimo de 17 oz / ft<sup>2</sup>.</li><li>- El vinilo para pisos debe estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li></ul> <p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa deberá conectarse rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión similar</li></ul>
--	--	--	--	---



				<ul style="list-style-type: none"><li>- El revestimiento de aislamiento deberá poder instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</li><li>- El revestimiento aislante deberá tener un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento de aislamiento deberá tener las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</li><li>- El revestimiento aislante deberá estar fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumpla o supere el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego o similar. El material del refugio también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego o similar.</li><li>- La pared de las puertas de aislamiento deberá poder ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>- El aislamiento deberá adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar.</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación tipo LED</li><li>- Que se pueda instalaren la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa</li><li>- Se incluirá mínimo 6 bombillos de luces LED.</li><li>- El rango de corriente alterna deberá ser mínimo de 85-265V 50/60 hz</li><li>- Deberán mantener mínimo 5w por bombilla.</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR).</li></ul> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que se pueda instalaren la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</li><li>- Debe contar con protección eléctrica</li><li>- Debe contar con dispositivos que protejan de descargas eléctricas.</li><li>- Que contengan como mínimo 2 líneas de extensiones de 2 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- IP 65</li><li>- Deberá incluir una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li><li>- Peso máximo de 23 libras por cada línea.</li><li>- Se verificará que todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país solicitante (ECUADOR).</li></ul> <p><b>Sistema de anclaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir sistema estándar de estacas y martillo o similar</li></ul> <p><b>Funda de almacenaje y transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la funda de transporte y almacenamiento deberá ser de vinil de mínimo 17 oz.</li></ul> <p><b>Kit de reparación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer un kit de repuesto</li><li>- El kit deberá incluir parches del mismo color de la carpa, kit de cocer, cutter, cables de acero de repuesto de los pines.</li></ul> <p><b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poder guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas</li><li>- Deberá poder almacenar todo en máximo 2 cajas.</li><li>- Deberá ser fabricada en Polietileno de baja densidad o material similar</li></ul>
--	--	--	--	---



				<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá contar con asas de agarre a desnivel para no tropezarse</li><li>- Deberá poseer ruedas para fácil desplazamiento</li><li>- Válvula de liberación de presión</li><li>- Deberá poder apilarse fácilmente y no deslizarse</li><li>- Deberá poder convertirse en mesa si así se requiere.</li></ul> <p><b>Tiempo de armado y personal requerido</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa con todos sus accesorios deberá armarse en un tiempo inferior a 15 minutos.</li><li>- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con mínimo 2 personas.</li></ul> <p><b>Logo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberán poseer el logo del Cuerpo de Bomberos Riobamba, en el techo.</li><li>- <b>Nota:</b> Posterior a la firma del contrato, se entregará los logos, cuyos diseños y tamaños serán proporcionados al contratista por parte del Administrador de Contrato.</li></ul>
25	381401012	U	<b>Camastros dobles de disco</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la estructura del catre deberá ser de acero o su material equivalente o superior, y, deberá se recubierto con pintura antioxidante.</li><li>- Las patas de las literas deberán ajustarse a terrenos irregulares.</li><li>- Debe ser desmontable</li><li>- El tejido de la tela de las literas catres deberá estar elaborado de poliéster o su material equivalente con resistencia como mínimo a rayones y desgarros, su recubierto debe ser de poliéster con revestimiento antimicrobiano o su material equivalente, deberá ser resistente al agua, al</li></ul>



				<p>moho y a las manchas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir bolsas de transporte</li><li>- El área que deberá disponer para dormir el catre deberá ser como mínimo de 200 cm largo x 70 cm de ancho.</li><li>- La dimensión del catre instalado deberá ser de mínimo 205 cm largo x 80 cm ancho x 105 cm alto.</li><li>- En el sistema total de literas, el catre inferior su altura debe ser entre 40 cm y 45 cm y el catre superior debe ser entre 105 cm y 110 cm.</li><li>- El peso de la litera no deberá ser mayor a 65 libras.</li><li>- No requiere de herramientas para su armado.</li><li>- Cada litera deberá soportar un mínimo de 315 kg</li></ul>
1	271300011	U	<b>Cortina divisoria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberán poseer al menos una cortina divisoria de 90 x 90 x 82 in para dar privacidad al área de mujeres.</li><li>- Deberá ser fabricada en nylon blanco recubierto de uretano y recubierto antimicrobiano de mínimo 420 hilos, y un peso de 3/4 oz</li></ul>
3	381500315	U	<b>Camillas portables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poseer un elevador de cabeza de por lo menos 5 posiciones con cable de bloqueo</li><li>- Deberá poseer un elevador de pie de mínimo 2 posiciones</li><li>- El colchón deberá ser de espuma enrollada de 2"</li><li>- Deberá contar con rieles laterales removibles</li><li>- Deberá poseer un portasueros de un solo gancho</li><li>- Deberá ser fabricada mínimo con un Marco de aluminio ligero a prueba de herrumbre.</li></ul>



30	369100012	M2	<b>Piso modular</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá ser construido en Polipropileno de alto impacto - Capacidad de carga de al menos 20,000 lb/ft<sup>2</sup> (97648,6 kg/m<sup>2</sup>) Carga estática, Subsuperficie sólida.</li><li>- Deberá contar por lo menos con 374 baldosas para pisos (11.88" x 11.88") y 42 piezas de borde (11,88" x 3,5").</li><li>- El Tamaño ancho x largo deberá ser de por lo menos 22 x 17,5 pies (6,7 x 5,3 m).</li></ul>
2	439310011	U	<b>Ventilador de techo desmontable con regulación de velocidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá instalar fácilmente sin herramientas y se deberá poder usar con o sin aislamiento de refugio.</li><li>- Deberá poseer con una caja de control de mínimo 5 velocidades.</li></ul>
4	381220024	U	<b>Mesa plegables portátiles</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá ser construida con un sistema plegable.</li><li>- Deberá poseer unas dimensiones mínimas de 30" de profundidad, 72" de ancho y 29" de alto.</li><li>- Su forma deberá ser rectangular con una cubierta de polietileno y sus bases de material sólido.</li></ul>
1	4291100152	U	<b>Carrito porta sillas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá tener la capacidad de almacenar por lo menos 32 sillas plegables</li></ul>
35	381110316	U	<b>Sillas plegables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las sillas deberán ser construidas con un sistema plegable, y soportar mínimo 500lb de peso.</li><li>- El material del asiento y el respaldo de la silla deberá ser de polietileno de alta densidad y el diámetro de los tubos del marco deberán ser de mínimo 1.3" x 0.7". Cuando las sillas se encuentren cerrada deberá poseer unas dimensiones de máximo 43.5" alto, 19.1" de ancho, 6.4" de largo</li></ul>
4	372100111	U	<b>Duchas plegables para</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ducha para 1 personas</li><li>- Deberá estar construida en</li></ul>



			<b>campamentación con espacio para cambiador</b>	<p>estructura de aluminio aeronáutico o su material equivalente y la pared elaborada en vinil mínimo de 13 onzas o su material equivalente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Techo deberá ser translucido para tener iluminación natural o darle paso a la iluminación artificial.</li><li>- Deberá tener un cabezal de ducha que se pueda extraer del soporte y poder mover a través del cuerpo.</li><li>- Deberá poseer una bombade recolección de agua por cada ducha con su respectivo filtro.</li><li>- Deberá poseer un interruptor a prueba de agua para encender la bomba de drenaje.</li><li>- Piso de vinil o su material equivalente de acuerdo con el fabricante siempre que su espesor no sea menor a 22 onzas, con conectores para plomería.</li><li>- Deberá tener una alfombra de goma elevada antideslizante</li><li>- Deberá tener una cortina de división que simule un vestidor.</li><li>- El sistema deberá incluir un bolso para sostener artículos personales.</li><li>- El sistema deberá incluir un bolso con divisiones para sostener artículos de aseo personal.</li><li>- Bolso de almacenaje con cremallera de acuerdo con el fabricante.</li><li>- Las dimensiones deberán ser de acuerdo con el fabricante.</li><li>- Se deberá poder instalar sin herramientas.</li></ul>
2	4291100152	U	<b>Kit de inodoros secos dobles con capacidad de 200 descargas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dimensiones de acuerdo con el fabricante.</li><li>- Estación independiente de privacidad construida en</li></ul>



				<p>estructura plástica plegable y cubierta de nylon.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de termosellado automático.</li><li>- Mínimo deberá tener 50 descargas continuas por rollo</li><li>- Bolsas biodegradables para el deshecho de los desperdicios.</li><li>- Polvo polímero para la solidificación de los desperdicios.</li><li>- Deberá poder usarse con energía de 110 v o batería.</li><li>- 1 pieza de sentadera y soporte fabricada en polímero transportable.</li></ul>
4	4291100152	U	<b>Refill de inodoros secos con capacidad de 50 descargas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Kit compuesto cada uno condos rollos (Cada rollo de mínimo 50 descargas) de funda sin fin y 100 sobres de polímero.</li></ul>
2	4291100124	U	<b>Lavamanos doble metálico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Control individual de agua fría y caliente.</li><li>- Cabina autocontenida en aluminio resistente al moho.</li><li>- Sistema de drenaje.</li><li>- Manga de descarga de agua universal.</li><li>- Caja de transporte de aluminio o acero inoxidable o su material equivalente para el lavamanos.</li><li>- Dimensión serán de acuerdo con el fabricante.</li><li>- Deberá poseer una bombade recolección de agua por cada lavamanos con su respectivo filtro.</li></ul>
1	448260911	U	<b>Kit calentador de agua instantáneo multicomcombustible</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de calentador de agua a diésel.</li><li>- Deberá trabajar a una presión máxima de 125 PSI.</li><li>- Deberá tener un flujo de agua de máximo 5.5 GPM</li><li>- Deberá tener una temperatura máxima de agua de 43.3 grados C</li></ul>



				<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá tener una entrada de mínimo 1 ½”</li><li>- Deberá tener mínimo 4 salidas de ¾”</li><li>- Deberá tener un tanque de combustible de mínimo 10 Gls</li><li>- Deberá tener mínimo 425.000 BTU</li><li>- Deberá poder trasladarse con sus propias ruedas en espacio corto.</li><li>- El peso máximo deberá ser de 180 KI</li></ul>
1	449170931	U	<b>Kit de contención de agua con capacidad de 2000 galones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá contar con mínimo una bomba de distribución con una potencia mínima de 1/2 HP y 16 GPM</li><li>- Deberá incluir dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco</li><li>- Deberá contar con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos</li><li>- Deberá contar con un sistema de protección a sobre carga térmica</li><li>- Los materiales deberán ser anticorrosivos</li><li>- Sistema de agua capaz de abastecer hasta 10 personas con 4 sistemas de duchas.</li><li>- 4 vejiga de mínimo 500 gls cada una de aguas servidas, con todos sus accesorios, acoples y adaptadores.</li><li>- Deberá tener mínimo 4 protectores de vejiga</li><li>- Mangueras de agua fría, caliente y aguas grises.</li><li>- Diseños y dimensiones deberá ser de acuerdo con el fabricante</li><li>- Soportará mínimo 6 salidas de agua.</li><li>- Deberá tener máximo 1 cajas para transportar en polímero.</li></ul>
1	449170931	U	<b>Kit de distribución de agua con capacidad de 2000 galones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá contar con mínimo una bomba de distribución</li></ul>



				<p>con una potencia mínima de 1 HP y 27 GPM</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá incluir dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco</li><li>- Deberá contar con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos</li><li>- Deberá contar con un sistema de protección a sobre carga térmica</li><li>- Los materiales deberán ser anticorrosivos</li><li>- Sistema de agua capaz de abastecer hasta 10 personas con 4 sistemas de duchas.</li><li>- 4 vejigas de mínimo 500 gls cada una de agua potable</li><li>- Deberá tener mínimo 4 protectores de vejiga</li><li>- Mangueras de agua fría, caliente y aguas grises.</li><li>- Diseños y dimensiones deberá ser de acuerdo con el fabricante</li><li>- Soportará mínimo 6 salidas de agua</li><li>- Deberá tener máximo 1 cajas para transportar en polímero.</li></ul>
1	449170931	U	<b>Kit de manejo de agua con capacidad 150 galones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá contar con mínimo una bomba de distribución con una potencia mínima de 1/2 HP y 16 GPM</li><li>- Deberá incluir dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco</li><li>- Deberá contar con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos</li><li>- Deberá contar con un sistema de protección a sobre carga térmica</li><li>- Los materiales deberán ser anticorrosivos</li><li>- Sistema de agua capaz de abastecer hasta 10 personas con 4 sistemas de duchas.</li><li>- 1 vejiga de mínimo 150 gls cada una de agua potable</li><li>- 1 vejiga de mínimo 150 gls</li></ul>



				<p>cada una de aguas servidas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá tener mínimo 2 protectores de vejiga</li><li>- Mangueras de agua fría, caliente y aguas grises.</li><li>- Diseños y dimensiones deberá ser de acuerdo con el fabricante</li><li>- Soportará mínimo 2 salidas de agua</li><li>- Deberá tener máximo 1 cajas para transportar en polímero.</li></ul>
1	449170931	U	<b>Kit de filtración de agua con capacidad de 300 galones por hora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Sistema de filtración de agua deberá ser de tres etapas con luz ultravioleta</li><li>- El Marco deberá ser construido en acero inoxidable o similar</li><li>- Deberá operar a 110 V // 60 Hz</li><li>- Deberá poseer (2) bombillas UV, (1) tubos de cuarzo, (2) filtros de 25/1 micras, (2) filtros de argonuro, (1) bolsa de manguera, (1) Manguera azul para salida de agua limpia de 25 pies (7,62 m), (1) Manguera negra para entrada de agua de 25 pies (7,62 m), (1) Filtro de pantalla adjunto para entrada de manguera, (1) llave de filtro, (1) manual UV OEM, (4) perillas para fijación del colector, Bolsa de agua potable de 150 galones.</li><li>- Deberá poseer Caja de almacenamiento de por lo menos 38 x 25 x 24 pulgadas (96,52 x 63,5 x 60,96cm).</li></ul>
1	462140011	U	<b>Cuadro de distribución de alta potencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deberá poseer Seis posiciones // (6) 50 A</li><li>- Deberá contar con (5) juego de cola Cam-Lok hembra de 200 A, 10 pies (3 m)</li><li>- Deberá poseer una caja de almacenamiento de por lo menos 50 x 25 x 25 in (127,33 x 63,50 x 63,50cm).</li></ul>

3	462140011	U	<b>Kit de panel de distribución de 50 amperios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caja de alimentación temporal deberá ser de 50 A con alimentación directa de 50 A - (6) 20 A Receptáculo dúplex GFCI</li> <li>- Deberá poseer (1) cable de alimentación de 230 V // 50 A, 50 pies y (6) Cable de alimentación de 120 V // 15 A, 50 pies</li> <li>- Se deberá poder almacenar en (1) caja de por lo menos 38 x 25 x 24 in (96,52 x 63,50 x 60,96cm)</li> </ul>
1	461220019	U	<b>Banco de baterías solares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá poseer al menos 2 Bancos de baterías 1000W</li> <li>- Deberá poseer 4 Paneles solares 100w</li> <li>- Deberá poseer 2 Combinador de 4X 8 mm a conector HPP</li> <li>- Deberá poseer 4 Cables de extensión de entrada de 8 mm, 30 pies</li> <li>- Deberá contar con un Estuche rígido apilable con ruedas, IP67, 32.95" x 24.96" x 18.74" con inserto de espuma.</li> </ul>
4	371960021	U	<b>Kit de iluminación de mínimo 27000 lúmenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjunto de inflado de ventilador y balastro electrónico integrado.</li> <li>- Iluminación de mínimo 27.000 lúmenes.</li> <li>- Proyección de luminancia esférica de hasta 79 pies.</li> <li>- Requiere sólo 4 A de alimentación de 115 V.</li> <li>- El sistema de descenso del mástil asistido por aire protege la bombilla. Extensión del mástil mínimo 2.50 metros de altura.</li> </ul>

#### 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

En cumplimiento del numeral 4 del Contrato suscrito entre el CBGADR y La empresa Provedora; VALOR DEL CONTRATO, EL Cuerpo de Bomberos cancelará al Proveedor COMPAÑÍA EMERGENCY FIRE SOLUTION LL la cantidad de seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos

ocho 58/100 dólares americanos (639.408,58 USD) por la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR” mismos que se han cumplido bajo el siguiente cronograma;

PAGOS	FECHA	USD	OBSERVACIONES
Anticipo 50%	17 de febrero 2024	319.704,29	Notificado
Anticipo 30%	03 de abril 2024	191.822,57	Notificado
Pago final 20%		127.881,72	Una vez firmada el acta entrega a conformidad

El proveedor COMPAÑÍA EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC ha cumplido a cabalidad con los numerales del contrato tanto en cantidades, plazo de entrega y conforme a las especificaciones técnicas constantes en los pliegos por lo que el CBGADMR cancelará el 20% restante de pago para cumplir con las condiciones del contrato, la persona encargada del pago final descontará de los valores que se encuentren pendientes de acuerdo a la normativa legal vigente en el territorio ecuatoriano.

#### 5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

- Fecha de firma del contrato 23 de enero de 2024
- Fecha de Notificación de que el primer anticipo se encuentra disponible (50%) 17 de febrero de 2024
- Fecha de pago del segundo anticipo (30%) 28 de marzo de 2024
- Fecha de cumplimiento del plazo 19 de octubre 2024
- Fecha de entrega de los bienes del contrato 30 de mayo de 2024
- MORA. - Al encontrarse dentro del plazo contractual no incurre en mora

#### 6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El numeral 11 del Contrato suscrito por la empresa proveedora y el Cliente, determina la recepción técnica, provisional, y definitiva que en el presente contrato se cumplen.

**RECEPCIÓN TÉCNICA.** - La recepción técnica de los Bines del contrato **PE-CBGADMR-2023-06** para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR” que se lo realizó en fabrica, DLX ubicada en EUGENE\_OREGON el 14 de marzo de 2024 de acuerdo al informe del acta entrega técnica, adjunto en el proceso.

#### **RECEPCIÓN PROVICIONAL.** -

Al efecto, el Proveedor COMPAÑÍA EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC entrega a la entidad contratante CBGADMR los siguientes bienes que son verificados uno por uno para constancia en la recepción:



CANT	UNIDAD	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	U	Carpa táctica de mínimo 4.80m x 5.40m x 2.40m	<p><b>DIMENSIONES DE</b> 4.80m x 5.42m x 2.45m con una superficie de 26.16 m<sup>2</sup> para espacio de operación.</p> <p><b>MARCA DLX</b> <b>MODELO ASAP 18</b> <b>COLOR</b> Caquí con sello institucional en la parte superior, La altura interior en su parte más alta es de 2.50 m y paredes de 1.90m La altura de la puerta es de 2.10 m</p> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La estructura metálica de la carpa ASAP 18 se encuentra construida en aluminio aeronáutico plegable tipo sombrilla</li><li>- El sistema de armado se lo realizó en estructura solamente en el que se encuentra techo y laterales.</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior es una carpa en vinil grado militar de color caquí de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y hongos.</li><li>- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103 CPAI-84 NFPA701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p>La cubierta presenta una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumple con USIFI- PRF-44103 grado A.</p> <p>La estructura se encuentra formada por un techo, dos paredes laterales y dos paredes frontales, en las paredes frontales se encuentra una puerta en cada lado dotadas de cierre y velcro para dar impermeabilidad, además cuenta con 6 ventanas en las paredes laterales con malla mosquitero y tapa de ventana del mismo material de la carpa exterior, además cuenta con 6 ductos para aire.</p> <p><b>Cubierta interior</b> La carpa ASSAP N18 cuenta con un aislante térmico interior aluminizado en vinil resistente a la flama moho etc, que mantiene la temperatura tanto en calor extremo como en frio intenso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretanoaluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífugareversible liviana que cumple el estándar de desempeño MIL-PRF- 4423A y MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 y NFPA701.</li></ul> <p><b>PISO.-</b> El piso de la carpa ASSAP 18 es de vinil resistente adherido a las paredes de la carpa con velcro, color negro en la cara inferior y en la cara superior de color gris , resistente a la llama, moho, antifiltración, -El vinilo para pisos está hecho de vinilo USIFI-PRF-44103A CLASE 4 Grado B resistente a las llamas y al moho para la protección del personal. El material del piso cumple con las especificaciones NFPA701 de resistencia al fuego.</p> <p><b>- Sistema de iluminación</b> La carpa ASSAP 18 cuenta con un línea de iluminación de 7 bombillas y extensión para conexión a la fuente de energía, adherida al techo del revestimiento aislante interior que cuenta con ganchos de sujeción para esta línea de iluminación. Incluye una funda negra DLX para su transportación y almacenamiento.</p> <p><b>CONTIENE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso negro con fusibles de 2 tomas, 3 tomacorrientes adicionales</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso negro con Juego de 12 estacas tomates , una mandarina con cabo tomate , 6 cintas de sujeción tomates,</li><li>- 1 kit de reparación con (2 amortiguadores, 1 tope de silicona, 1 pinza de corte, 1 parche de vinil)</li></ul> <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso negro contiene: (2 fundas de anclaje para piso rígido tomate</li><li>- Bolso negro DLX para almacenar las paredes laterales</li><li>- Bolso con kit de conversión de caja a mesa con 2 tapas negras que servirán como mesa en la caja plástica de transporte.</li></ul> <p><b>Caja de almacenamiento y transporte de las carpas.</b> Cuenta con una caja café marca PEST CASE para transportar todos los implementos de esta carpa ASSAP 18 con seguros metálicos.</p>
--	--	--	---



1	2716001134	U	<b>Carpa táctica de mínimo 12.29m x 6.63m x 3.10 m</b>	<p><b>DIMENSIONES</b> 12.29 m x 6.63 x 3.10 m de alto <b>MARCA:</b> DLX <b>MODELO.</b> X-40 <b>COLOR:</b> Caqui con sello institucional en la parte superior de la capa exterior Área de operación 78.105 m Inicialmente destinada para dormitorio por su gran espacio interior</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las paredes laterales son de 210 m y las paredes frontales con una puerta cada lado de 210m.</li></ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los marcos de la estructura son en aluminio aeronáutico</li><li>- - Con 10 ventanas laterales con malla mosquitera</li><li>- - con 4 ventanas frontales y posterior con malla mosquitera</li><li>- Con 12 ductos de aire laterales, 4 ductos 2 frontal y 2 posterior</li><li>- El sistema de armado con capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior construida con Vinil en grado militar resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y hongos.</li><li>- Con dos paredes laterales de 12.30m de largo y paredes frontales de 6.35 m con puerta con cierre y velcro</li><li>- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103 CPAI-84 NFPA701 de resistencia al fuego.</li></ul>
---	------------	---	--	--



				<ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta presenta una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumple con USIFI- PRF-44103 grado A.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso es de vinil antideslizante, en la parte inferior color negro y en la parte superior color gris, con velcro para adherir a las paredes de la carpa como sello impermeable completo y al revestimiento interior opcional. -El piso de vinilo tiene un peso / grosor de 17 oz / ft<sup>2</sup></li><li>- El vinilo para pisos deberá estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 grado B resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso cumple con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El revestimiento interior en color aluminizado es aislante térmico que mantiene la temperatura de calor y de frío intenso, se instala con clips a la carpa exterior sin necesidad de desmontar la carpa exterior.</li><li>- El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A y MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 y NFPA 701.</li><li>- Las paredes de las puertas son removibles para conectarse con otras carpas u otros ambientes, con cierre y velcro para impermeabilizar las aberturas.</li></ul> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con circuito de tomacorrientes de 12 tomas dobles con caja de protección c/u</li></ul> <p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con 18 focos de luz Led</li></ul> <p><b>Caja de transporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para transportar esta Carpa se cuenta con caja A y Caja B</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p><b>CAJA A</b> (Color café) CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso para la Estructura metálica</li><li>- Bolso con kit de reparación (parche de vinil, aguja, pinza, estilete)</li><li>- Mandarria de 8 lb con cabo azul</li><li>- Bolso con kit de conversión a mesa ( 6 pz +4 esquineros metal negro)</li><li>- Tapas plásticas para hacer mesa</li></ul> <p><b>CAJA B</b> (color café) CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En bolso vinil para techo, paredes laterales y frontales</li><li>- Bolso con aislante térmico aluminizado, parte interior blanco</li><li>- Bolso negro con sistema de anclaje para piso rigido.</li><li>- Bolso para kit de conversión para mesa (con 10 pz y 2 bandejas plásticas negras para hacer mesa)</li><li>- 1 Bolso con estaca (8 estacas hierro, 12 estacas hierro color roja 5 estaca angular color tomate)</li><li>- Otro 1 Bolso con estaca (8 estacas hierro, 12 estacas hierro color roja 5 estaca angular color tomate)</li><li>- Bolso con kit de conversión a mesa ( 6 pz +4 esquineros metal negro)</li></ul>
--	--	--	--	---



				<p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior es una carpa en vinil grado militar de color caqui de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y hongos.</li><li>- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103 CPAI-84 NFPA 701 de resistencia al fuego.</li><li>- El vinilo para pisos deberá estar hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 grado B resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso cumple con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa cuenta con caja para guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, setde estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas</li><li>- Se puede almacenar todo en máximo 2 cajas.</li><li>- Fabricada en Polietileno de baja densidad</li><li>- Con asas de agarre a desnivel para no tropezarse</li><li>- Debe</li><li>- Posee ruedas para fácil desplazamiento</li><li>- Válvula de liberación de presión</li><li>- Se apila fácilmente y no se desliza fácilmente</li><li>- Se puede convertir en mesa si así se requiere. para lo cual se adjunta un kit de conversión (con 10Pz).</li><li>- <b>ACTA DE NEGOCIACIÓN.-</b> Según</li></ul>
--	--	--	--	---



				acta de negociación se oferta una carpa con área utilizable de 81.45 m2
--	--	--	--	---



3	2716001134	U	<b>Carpa táctica de 6.25mx 5.30mx 3.00m</b>	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie interna de cada carpa tiene 33.125 de espacio operacional</li><li>- La altura de paredes laterales tiene 2,10 m y altura central tiene 3,10 m.</li><li>- La altura de la puerta es de 2.10 m.</li><li>- <b>MARCA DLX</b></li><li>- <b>SERIE: X-16</b></li></ul> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los marcos de la estructura son construidos en aluminio aeronáutico.</li><li>- El sistema de armado es solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior confeccionada de Vinil grado militar que es un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li><li>- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103 CPAI-84 NFPA 701 de resistencia al fuego.</li><li>- El vinilo exterior tiene un peso / grosor de 15 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.</li><li>- La cubierta presenta una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumple con USIFI- PRF-44103 grado A.</li><li>- Tiene 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, resistente a rupturas y desgarros,</li></ul>
---	------------	---	---	--



				<ul style="list-style-type: none"><li>- El color de la cubierta exterior es caqui.</li></ul> <p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con 4 ventanas frontales, 4 ventanas laterales con malla anti mosquito con cubierta para cubrir cada ventana en cada pared lateral.</li><li>- Posee 4 ductos frontales y 8 ductos laterales</li><li>- 2 puertas frontales con cierre y velcro</li></ul> <p><b>Piso</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El piso con vinil antiplama en la parte inferior color negro y en la parte superior vinil color gris, sin costuras ni piezas, con velcro para adherir a las paredes laterales para formar un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno opcional.</li><li>- El piso es de un vinilo antideslizante<ul style="list-style-type: none"><li>-El piso de vinilo tiene un peso / grosor de 17 oz / ft<sup>2</sup></li></ul></li><li>- El vinilo para pisos está hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 grado B resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso cumple con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b>Revestimiento aislante</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Es aislante térmico de vinil aluminado, a ser colocado en el interior de la carpa, fácilmente con ganchos de soporte, para mantener la temperatura en el interior de la carpa, con sistema de gancho para colocar la iluminación, fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A y MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 y NFPA701.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La pared de las puertas de aislamiento son removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>- El aislamiento se adhiere al piso del refugio con tiras de velcro o similar</li></ul> <p><b>Sistema de iluminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con un kit de iluminación de 6 focos de luz LED</li></ul> <p><b>Sistema de conectividad eléctrica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Kit de tomacorrientes de 6 tomas dobles</li></ul> <p>CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso negro DLX para el techo</li><li>- Bolso negro para paredes laterales</li><li>- Bolso para paredes frontales</li><li>- Bolso para el aislante térmico aluminizado</li><li>- Bolso para el sistema de luz Led</li><li>- Bolso para conector entre carpas (1 x cada 16)</li><li>- Bolso negro para Tomacorrientes</li><li>- Bolso para piso rígido ( 3 fundas tomates para piso)</li><li>- Bolso con kit de conversión a mesa</li><li>- Kit de reparación (estilete , parche de vinil, y 2 pernos pasantes)</li><li>- Bolso con KIT de estacas (10 estacas tomates de hierro, 7 estacas rojas de hierro, 10 estacas de metal)</li><li>- 1 mandarina de 8 lb cabo azul</li><li>- 2 laminas de plástico para formar la mesa.</li><li>- <b>Cajas de almacenamiento y transporte de las carpas</b></li><li>- Consta de 2 cajas de transporte de todos los implementos en color café en plástico, apilable en polietileno de baja densidad, con asas de agarre y con ruedas para deslizar los materiales</li></ul>
--	--	--	--	---



1	2716001134	U	<b>Carpa de descontaminación de 4.85x5.50m x 2.40m (1)</b>	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las dimensiones de la carpa SON DE 4.85m X 5.50m x 240 de alto con 25.705 de área de operación</li></ul> <p><b>MARCA: DLX</b> <b>MODELO: ASAD 18</b> <b>COLOR; CAQUI,</b> con sello institucional en la parte exterior del techo de la carpa</p> <p>Cuenta con paredes laterales, techo, y paredes frontales, elaborado en vinil resistente a bacterias moho y filtraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Con 6 ventanas laterales</li><li>- Con 6 ductos para circular el aire</li></ul> <p><b>CONSTRUIDO EN EL INTERIOR CON VINIL ALUMINIADO</b> aislante de frio y calor</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Construido en vinil para uso militar</li><li>- Posee 2 carriles para descontaminación, con dos puertas en vinil de con cierre y velcro a la altura de la carpa, en la una carpa interior color amarilla con paredes y puerta con cierre</li><li>- posee para descontaminar</li><li>- 5 aspersores; válvula de paso de liquido manguera de entrada de agua limpia y manguera de agua servida</li><li>- Cuenta con una berma (Tina) para contención del agua utilizada color negra, con alfombra negra</li><li>- poseer Piso/alfombrilla de desagüe cuenta con una Bomba de contención de aguas residuales.</li><li>- Tiene un Control de bomba con retardo de temporizador</li><li>- Las cajas de almacenamiento de los elementos de la carpa son polímero de baja densidad de color café en 2 cajas.</li></ul>
---	------------	---	--	---



				<p>El pasillo de descontaminación de vinilo cerrado con plomería integrada accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- está fabricada con paredes finales de entrada/salida con puertadoble</li><li>- tiene una Conexión rápida para pulverizadores manuales</li><li>- Posee una Bomba de contención de aguas residuales</li></ul> <p>EN LA CAJA CAFÉ CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estructura de aluminio aeronáutico</li><li>- Bolso para todas las paredes y techo de la carpa</li><li>- Piso de vinil negro con gris</li><li>- 8 reatas color naranja</li></ul> <p>EN LA CAJA AMARILLA CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Berma de contención de líquidos (tina)</li><li>- Piso plástico de 8 planchas</li><li>- Bolso para mangueras</li><li>- Bolso para carpa amarilla interior</li><li>- Válvula de paso</li><li>- Manguera de acople rápido azul</li><li>- aspersores</li><li>- Bomba de succión de</li><li>- Bomba de drenaje</li><li>- Válvula check</li><li>- Interruptor de encendido</li><li>- Bolso para mangueras</li><li>- Bolso para la carpa amarilla interior</li><li>- Piso de vinil gris</li><li>- Bolso con mandarría de 3 lb color tomate 12 estacas angular color tomate</li><li>- Kit de reparación( con alicata, 2 amortiguadores, tope de silicona)</li></ul>
--	--	--	--	---



	2716001134	U	<b>Carpa táctica de 4 frentes de mínimo 6.70m x6.70m x 3.00m</b>	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie interna de la carpa tiene 43,00 m2 de espaciooperacional.</li><li>- La altura de paredes laterales de 2,10 m yaltura central es de 3,50 m.</li><li>- La altura de la puerta de 2.10 m.</li></ul> <p><b>MARCA: DLX</b></p> <p><b>MODELO: HUB</b></p> <p><b>COLOR: Caqui</b></p> <p><b>Estructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>La estructura interna</b> esta construida con material de aluminio aeronáutico.</li><li>- El sistema de armado es fácil sin herramientas</li></ul> <p><b>Cubierta exterior</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior construida en vinil de uso militar resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos, con capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna cumple con USIFI- PRF-44103 A.</li><li>- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103 CPAI-84 NFPA 701 de resistencia al fuego.</li><li>- Que tenga máximo 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que sea resistente a rupturas y desgarros, la costura deberá ser de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia, o su material equivalente</li><li>- La carpa incluye las conexiones correspondientes para unirse con otras carpas.</li><li>- Con sistema de iluminación eléctrica (de ocho focos)</li><li>- Sistema de toma coriiente (de 6 Tomas)</li></ul>
--	------------	---	--	---



				<p><b>Ventanas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa tiene 8 ventanas (dos a cada lado de cada pared con malla mosquitera y tapas del mismo material de la carpa con velcro adhesivo para impermeabilizar el interior de la carpa)</li><li>- Los elementos de la carpa HUB viene en dos cajas de polietileno de baja densidad, color café</li></ul> <p>LA CAJA A CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso con kit de conexión para hacer las cajas mesas (de 10 Pz)</li><li>- 2 tableros de Polietileno (plásticos negros)</li><li>- 5 bolsos para la estructura metálica</li><li>- Kit de conexión entre carpas</li><li>- Mandarria de cabo azul de 8 lbs</li><li>- Bolso con estacas, (4 estacas gris, 8 estacas angular verde, 2 estacas de hierro roja)</li><li>- Piso de vinil parte inferior negro parte superior gris</li><li>- Vinil Aislante térmico aluminizado</li><li>- Kit de luz led de 8 focos</li><li>- Kit de tomacorrientes dobles (6 tomas)</li></ul> <p>CAJA B CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Bolso para conexión entre carpas DLX</li><li>- 7 bolsos para vinil aislante térmico techo paredes</li><li>- Bolso par kit de luz</li><li>- Bolso par Kit de conversión a mesa (10 Pz)</li><li>- 2 Tableros de Polietileno</li><li>- Bolso para tomacorrientes</li><li>- 2 bolsos para fundas naranjas ( con 3 fundas cada bolso)</li><li>- Kit de reparación (vinil hilo con aguja, estilete, 2 pernos tensores)</li></ul>
--	--	--	--	---



25	381401012	U	<b>Camastros dobles de disco</b>	<b>MARCA DLX</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- El material de la estructura del catre construido acero recubierto con pintura antioxidante.</li><li>- Las patas de las literas se ajustan a terrenos irregulares.</li><li>- Desmontable todas sus 15 Pz</li><li>- El tejido de la tela de las literas catres elaborado de poliéster con resistencia como a rayones y desgarros, con recubierta de poliéster con revestimiento antimicrobiano resistente al agua, al moho y a las manchas</li><li>- Incluye bolsas de transporte por cada catre</li><li>- El área que dispone para dormir cada catre es de 210x 82 cm.</li><li>- El camastro doble tiene 117 cm de alto</li><li>- No requiere de herramientas para su armado.</li><li>- Cada litera soporta un peso superior a los 315 kg</li><li>-</li></ul>
1	271300011	U	<b>Cortina divisoria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Construida en Nylon blanco</li><li>- Cortina divisoria de 90 x 90 x 82 para dar privacidad al área de mujeres.</li></ul>
3	381500315	U	<b>Camillas portables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Posee un elevador de cabeza de 5 posiciones con cable de bloqueo</li><li>- Poseer un elevador de pie de 2 posiciones</li><li>- El colchón es de espuma enrollada de 2" cubierto con vinil antibacterial color negro</li><li>- Cuenta con rieles laterales removibles</li><li>- Con porta sueros de un solo gancho</li><li>- Construido en Marco de aluminio ligero a prueba de herrumbre (oxidación).</li></ul>



30	369100012	M2	<b>Piso modular</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En polipropileno color café de alto impacto - Capacidad de carga de 20,000 lb/ft<sup>2</sup> (97648,6 kg/m<sup>2</sup>) Carga estática, Subsuperficie sólida.</li><li>- Contiene 1 mandarina de goma con cabo color tomate.</li><li>- Dimensiones de las placas.- 30 cm x 30 cm.</li></ul>
2	439310011	U	<b>Ventilador de techo desmontable con regulación de velocidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se instala fácilmente sin herramientas en el techo a través de gancho fijo al techo y se puede usar con o sin aislamiento de refugio.</li><li>- Con una cajade control de mínimo 5 velocidades.</li></ul>
4	381220024	U	<b>Mesa plegables portátiles</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dimensiones de 183 cm x 76 cm en estructura de metal, con base de plástico negro marca DLX -LIFE TIME Construida con un sistema plegable.</li><li>- En forma rectangular con una cubierta de polietileno y sus bases dematerial sólido.</li></ul>
1	4291100152	U	<b>Carrito porta sillas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tiene la capacidadde almacenar por lo menos 32 sillas plegables, Marca DLX LIFE TIME, construido en acero con pintura antioxidante de 4 ruedas con seguros</li></ul>
35	381110316	U	<b>Sillas plegables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>MARCA</b> DLX, LIFE TIME</li><li>- Las sillas están construidas con un sistema plegable, para soportar mínimo 500lb de peso.</li><li>- El material del asiento y el respaldo de la silla de Polietileno color negro de altadensidad y el diámetro delos tubos del marco de 1,25 pg</li></ul>
4	372100111	U	<b>Duchas plegables Para campamentación con espacio para cambiador</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ducha para 1 persona Construida en estructura de aluminio aeronáutico y las paredeselaboradas en vinil</li><li>- Techo elaborado en vinil translucido.</li></ul>



				<ul style="list-style-type: none"><li>- Tiene un cabezal de ducha que se puede extraer del soporte y poder mover a través del cuerpo.</li><li>- Bomba de recolección de agua por cada ducha con su respectivo filtro.</li><li>- Con un interruptor a prueba de agua para encender la bomba de drenaje.</li><li>- Piso de vinil negro con conectores para plomería.</li><li>- Alfombra de goma elevada antideslizante</li><li>- Cortina de división que simule un vestidor.</li><li>- Bolso para sostener artículos personales.</li><li>- Bolso de almacenaje con cremallera.</li><li>- Las dimensiones son de 210cm de alto x 168.91cm x 83.82 cm de superficie operativa.</li><li>- Se instala sin herramientas.</li></ul> <p>CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Caja azul por cada ducha 127.33 x 63.50 x 63.50 cm</li><li>- 4 estacas</li><li>- 4 reatas tensoras</li><li>- Barma de vinil (tina)</li><li>- Piso de caucho (13 Pz)</li><li>- Mandarria de hierro de 3 lb cabo color naranja</li></ul>
2	4291100152	U	<b>Kit de inodoros secos dobles con capacidad de 200 descargas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En carpa negra de privacidad</li><li>- Inodoro negro con blanco con 100 fundas biodegradables.</li><li>- Con control remoto de descargue</li><li>- Con batería de litio de 100 watt</li><li>- En bolso negro Un kit de recambio con 100 fundas polímeros adicionales</li><li>- Con 4 bases (patas)</li><li>- Contiene 50 descargas continuas por rollo</li><li>- 100 Bolsas biodegradables para el deshecho de los desperdicios.</li><li>- Polvo polímero para la solidificación de los desperdicios.</li><li>- Para utilizar energía de 110 v o batería</li></ul>



4	4291100152	U	<b>Refill de inodoros secos con capacidad de 50 descargas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Kit compuesto cada uno con un rollo (Cada rollo de 100 descargas) de funda sin fin y 100 sobres de polímero por cada paquete de fundas.</li></ul>
2	4291100124	U	<b>Lavamanos doble metálico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Caja de aluminio con lavamanos de acero inoxidable de cada lado con espejo de 30x30cm en cada lavamanos con manguera de agua caliente color roja y</li><li>- Manguera de agua fría azul</li><li>- Interruptor con bomba de drenaje,</li><li>- Bomba con bolso negro con válvula chek</li><li>- Con una bomba de recolección de agua por cada lavamanos con su respectivo filtro.</li><li>- Dimensiones: 85.73 x 46.99 x 130.81 cm.</li></ul>
1	448260911	U	<b>Kit calentador de agua instantáneo multicomcombustible</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- MARCA BEKETT- DIX DE 100 A150 psi</li><li>- Sistema de calentador de agua a diésel.</li><li>- flujo de agua de 5.5 GPM a una temperatura máxima de agua de 43.3 grados C</li><li>- Con 4 puntos de salida a 1 1/2Pg</li><li>- Calienta hasta 110° de temperatura.</li></ul>



1	449170931	U	<b>Kit de contención de agua con capacidad de 2000 galones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bomba de distribución con una potencia mínima de 1/2 HP y 16 GPM Incluye dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco</li><li>- Cuenta con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos</li><li>- Con un sistema de protección a sobre carga térmica</li><li>- Sistema de agua capaz de abastecer hasta 10 personas con 4 sistemas de duchas.</li><li>- 4 vejiga (recipiente) de 500 gls cada una de aguas servidas, con todos sus accesorios, acoples y adaptadores.</li><li>- Tiene 4 protectores de vejiga en vinil</li><li>- Mangueras de agua fría, caliente y aguas grises.</li><li>- Soporta mínimo 6 salidas de agua.</li><li>- Caja de transporte de los elementos en color azul de polímero con ruedas de transporte</li></ul>
1	449170931	U	<b>Kit de distribución de agua con capacidad de 2000 galones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 4 vejigas de agua en vinil color negro resistente con capacidad de 500 gls c/u</li><li>- Con 4 cobertor de piso para proteger la vejiga</li><li>- Con bomba de distribución</li><li>- Con dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco</li><li>- Deberá contar con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos</li><li>- Sistema de agua capaz de abastecer hasta 10 personas con 4 sistemas de duchas</li></ul>



1	449170931	U	<b>Kit de manejo de agua con capacidad 150 galones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuenta con mínimo una bomba de distribución con una potencia mínima de 1/2 HP y 16 GPM</li><li>- Incluye dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco</li><li>- Cuenta con un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos</li><li>- Cuenta con un sistema de protección a sobre carga térmica</li><li>- Los materiales son anticorrosivos</li><li>- Sistema de agua capaz de abastecer hasta 10 personas con 4 sistemas de duchas.</li><li>- 1 vejiga de 150 gls cada una de agua potable</li><li>- 1 vejiga de 150 gls cada una de aguas servidas cada una de aguas servidas</li><li>- Con 2 protectores de vejiga</li><li>- Mangueras de agua fría, caliente y aguas grises.</li><li>- Diseños y dimensiones acordados con el CBGADMR</li><li>- Soportará mínimo 2 salidas de agua</li><li>- En cajas para transportar en polímero de baja densidad color azul</li></ul>
---	-----------	---	--	---



1	449170931	U	<b>Kit de filtración de agua con capacidad de 300 galones por hora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Sistema de filtración de agua de tres etapas con luz ultravioleta</li><li>- El Marco esconstruido en acero inoxidable o similar</li><li>- Operar a 110 V // 60Hz</li><li>- Posee (2) bombillas UV, (1) tubos de cuarzo, (2) filtros de 25/1 micras, (2) filtros de argonuro, (1) bolsa de manguera, (1) Manguera azul para salida de agua limpia de 25 pies (7,62 m), (1) Manguera negra para entrada de agua de 25 pies (7,62 m), (1) Filtro de pantalla adjunto para entrada de manguera, (1) llave de filtro, (1) manual UV OEM, (4) perillas para fijación del colector, Bolsa de agua potable de 150 galones.</li><li>- Con Caja de almacenamiento de por lo menos 38 x 25 x 24 pulgadas (96,52 x 63,5 x 60,96cm).</li></ul>
1	462140011	U	<b>Cuadro de distribución de alta potencia</b>	<b>En caja de transporte color rojo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Con (6 salidas) 50 A</li><li>- Cuenta con (5) juego de cola Cam-Lok hembra de 200 A, 10 pies (3 m)</li></ul>
3	462140011	U	<b>Kit de panel de distribución de 50 amperios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Caja de alimentación temporal deberá ser de 50 A con alimentación directa de 50 A - (6) 20 A Receptáculo dúplex GFCI</li><li>- Posee (1) cable de alimentación de 230 V // 50A, 50 pies y (6) Cable de alimentación de 120 V // 15A, 50 pies</li><li>- Se deberá poder almacenar en (1) caja de por lo menos 38 x 25 x 24 in (96,52 x 63,50 x 60,96cm)</li></ul>

1	461220019	U	<b>Banco de baterías solares</b>	<p>Con al menos 2 Bancos de baterías 1000W</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posee 4 Paneles solares 100w marca COAL ZERO</li> <li>- posee 2 Combinador de 4X 8 mm a conector HPP</li> <li>- Con 4 Cables de extensión de entrada de 8mm, 30 pies</li> <li>- Con caja de transporte color negra apilable con ruedas, IP67, 32.95" x 24.96" x 18.74" con inserto de espuma.</li> </ul>
4	371960021	U	<b>Kit de iluminación de mínimo 27000 lúmenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjunto de inflado de ventilador y balastro electrónico integrado.</li> <li>- Iluminación de 41 lúmenes</li> <li>- Proyección de luminancia esférica de hasta 79 pies.</li> <li>- Requiere sólo 4 A de alimentación de 115 V.</li> <li>- El sistema de descenso del mástil asistido por aire protege la bombilla. Extensión del mástil mínimo 2.50 metros de altura. Con trípode con malacato con cable galvanizado</li> </ul>

**ACTA DE NEGOCIACIÓN.-** La comisión técnica nombrada para el proceso conjuntamente con el señor Adalberto Ortiz Arroyo, C.I. 0803454743, representante legal de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, para realizar la sesión de negociación dentro del proceso PE-CBGADMR-2023-06 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR”, alcanzando los siguientes acuerdos:

1.1 Especificaciones Técnicas: La empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, se compromete a entregar como mejora lo siguiente:

- 6 torres de iluminación tipo LED de 40.000 lúmenes con extensión de hasta 4 metros (se acepto recibir 2 torres adicionales debido que en el proceso se ofrece 4, con las mismas características detalladas en el proceso).
- Maleta de iluminación de trabajo con 2 torres de iluminación de 40.000 lúmenes cada una, tiempo de trabajo de 3 hasta 24 horas con batería recargable

- En la carpa dormitorio modelo X-40: con área utilizable de 81,45 metros cuadrados, dimensiones totales largo 12,29 metros x 6.63 metros de ancho x 3.05 metros de alto, la carpa recibida difiere en el área de la carpa ofrecida.
  
- Kit de comando de incidentes completo, conformado con mínimo
  - (1) Luz USB, con botón táctil negro DLX.
  - (1) Pinzas grandes para papel (6 tipo mosquetones).
  - (1) Papel de impresora resistente al agua (40 unidades).
  - (1) Pantalla de proyección ASAP, de vinil blanco con bolso y porta planos plástico negro.
  - (1) Proyector LCD - de pilas, portátil, Bluetooth, streaming móvil-RODPJS400 con control remoto marca Kodak modelo luma 400.
  - (1) Impresora - escáner / copiadora - a pilas, portátil marca HP modelo office jet 250.
  - (1) Batería portátil de 100 W, inversor enchufe 110V, USB A + C marca DLX negro modelo SGRPPS100-1.
  - (6) Regleta de enchufes con tomas USB, cable de 3.05 m (10 ft) de 6 tomacorrientes y 4 USB negro.
  - (1) Papel milimetrado para gráficos y rotuladores.
  - (1) Soporte para tarjetas T y pack de inicio para tarjetas T color negro con las tarjetas.
  - (1) Tinta y papel extra para impresora (2 tintas).

1.7 Capacitación: El oferente se compromete a realizar 16 hora adicionales de capacitación para los técnicos que designe la institución, sin costo adicional, en los cuales se tratarán los siguientes,

- Uso y mantenimiento
- Prácticas de instalación

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la Comisión Técnica están satisfechos con la negociación realizada y en base a la negociación se reciben estos bienes adicionales del proceso PE-CBGADMR-2023-06 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR” del oferente: EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

#### RECEPCIÓN DEFINITIVA. -

La recepción definitiva se realizará una vez concluido todos los puntos.

#### 7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que los Bienes del proceso PE-CBGADMR-2023-06 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMPAMENTACIÓN PARA EL CBGADMR” del oferente: EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC recibidos, cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende de la verificación realizada por parte del Administrador del contrato

## 8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, no aplica el reajuste de precios, quedando pendiente de pago una vez que se ha recibido a los bienes del proceso de Campamentación a satisfacción del CBGADMR el valor del 20% restante del valor total del contrato por un valor de Ciento veinte y siete mil ochocientos ochenta y un 72/100 Dólares americanos (127.881.72USD)

**9. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:** La capacitación no consta en los pliegos pero el adjudicado en la negociación se aprobó la capacitación del armado y cuidado de los bienes Carpas y equipos de Campamentación, que se impartirá entre el personal designado por la máximas autoridades del CBGADMR.

## 10. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.











Salvamos vidas





Salvamos vidas



















## 11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

<b>Los comparecientes:</b>	
 Firmado electrónicamente por: <b>EDWIN VICENTE SANTILLÁN LOGRONO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ADALBERTO ENRIQUE ORTIZ ARROYO</b>
Sub Tnte Edwin Santillán	Sr. Adalberto Enrique Ortiz Arroyo
Administrador del contrato	Pasaporte 0803454743
<p>De conformidad con el Art. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”, expedido mediante Acuerdo de la Contraloría General del Estado No. 067-CG-2018, publicado mediante Registro Oficial No. 388, de fecha 14 de diciembre 2018, debidamente reformado el 08 de abril de 2020, el Guardalmacén tiene la obligación de acreditar la satisfacción de los bienes recibidos de conformidad con los documentos del contrato administrativo.</p>	
 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS RAMIRO POMA AYALA</b>	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Ramiro Poma A
<b>Cargo:</b>	Bodeguero miembro de la comisión

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

ID: L22000223910  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027

## Facturar a

CUERPO DE BOMBEROS DEL  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON RIOBAMBA  
Ruc: 0660809190001  
Señor: Cap. Orlando Vallejo  
Riobamba - Ecuador

N° de factura EFS- 0009-2024

Fecha 18/07/2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Carpa táctica de 6.63m x 12.29 x 3.05m / X-40	54,115.19	54,115.19
25	Camastros dobles de disco / LITERAS	1,094.46	27,361.50
1	CORTINA DIVISORIA	1,833.14	1,833.14
3	Carpa táctica de 4.95mx 6.63m 3.05m / X-16	36,558.07	109,674.21
3	Camillas portables	1,639.98	4,919.94
1	Carpa táctica de 4 frentes de 6.71m x 6.71m x 3.44m / X-HUB	67,977.72	67,977.72
1	Carpa táctica de 4.88m x 5.49m x 2.44m / ASAP-18	34,031.75	34,031.75
3	Carpa táctica de mínimo 4.88m x 3.66m x 2.44m / ASAP-12	24,054.70	72,164.10
30	PISO MODULAR	210.48	6,314.40
2	Ventilador de techo desmontable con regulación de velocidades	1,442.58	2,885.16
4	Mesa plegables portátiles	518.28	2,073.12
1	Carrito porta sillas	4,819.63	4,819.63

35	Sillas plegables	17.67	618.45
4	Duchas plegables para campamentación con espacio para cambiador	7,753.53	31,014.12
2	Kit de inodoros secos dobles con capacidad de 200 descargas	12,555.30	25,110.60
4	Refill de inodoros secos con capacidad de 50 descargas	311.12	1,244.48
2	Lavamanos doble metálico	5,845.61	11,691.22
1	Kit calentador de agua instantáneo multicomcombustible	23,392.07	23,392.07
1	Kit de contención de agua con capacidad de 2000 galones	13,053.44	13,053.44
1	Kit de distribución de agua con capacidad de 2000 galones	20,536.84	20,536.84
1	Kit de manejo de agua con capacidad 150 galones	8,499.70	8,499.70
1	Kit de filtración de agua con capacidad de 300 galones por hora	20,939.72	20,939.72
1	Cuadro de distribución de alta potencia	11,091.00	11,091.00
3	Kit de panel de distribución de 50 amperios	4,992.53	14,977.59
1	Banco de baterías solares	10,058.32	10,058.32
1	Carpa de descontaminación de 4.87m x 5.48m x 2.43m	40,070.23	40,070.23
4	Kit de iluminación de 27000 lúmenes	4,735.09	18,940.36
<b>TOTAL</b>			<b>\$639,408.00</b>

**Condiciones y forma de pago**

TERMINO DE NEGOCIACIÓN: DDP



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. **CBM-M-046-2023**

**OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”

## COMPARECIENTES

En la ciudad de Machala a los 11 días del mes de junio del 2024, comparecen para la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva, el Ing. Diego Mora; en calidad de Administrador de Contrato; Ing. Enrique Ormaza Salamea, como técnico que NO ha intervenido en el proceso de contratación y, Ing. María Augusta Batallas Guillen, Guardalmacén de la institución; por otra parte, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo en calidad de contratista, al tenor de las siguientes cláusulas:

## PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. 118-2023-CBMM de fecha 19 de octubre del 2023, Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, aprueba el inicio del procedimiento de Verificación de Producción Nacional No. VPN-CBMM-2023-00006, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”;

Con fecha 19 de octubre del 2023, se convoca a través del portal de compras públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de estas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que manifiesten su interés dentro del proceso No. VPN-CBMM-2023-00006, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en el periodo fiscal 2023 en la partida presupuestaria **84.01.04 Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)**, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. María Mercedes Villavicencio Pilco – Responsable de Presupuesto, mediante certificación presupuestaria Nro. 603-2023-CBMM-RP del 05 de octubre del 2023; y, en el periodo fiscal 2024 en la partida presupuestaria **84.01.04 Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)**, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. María Mercedes Villavicencio Pilco – Responsable de Presupuesto, mediante certificación presupuestaria Nro. 604-2023-CBMM-RP del 05 de octubre del 2023.



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en el detalle de POA 2023 en la partida presupuestaria **84.01.04 Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)**, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. Daniela Borja Berrones – Responsable de Planificación, Seguimiento y Control, mediante certificación POA Nro. 225-2023-CBMM-PSC del 05 de octubre del 2023; y, en el detalle de POA 2024 en la partida presupuestaria **84.01.04 Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)**, conforme consta en la certificación conferida por la Ing. Daniela Borja Berrones – Responsable de Planificación, Seguimiento y Control, mediante certificación POA Nro. 226-2023-CBMM-PSC del 05 de octubre del 2023.

Mediante Oficio SERCOP Nro. RMI-40987-2023, de fecha 27 de octubre del 2023, suscrito por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se indica lo siguiente “En aplicación al Art. 10 numeral 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública sustentado en la información publicada en el Portal Institucional [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) con código de Verificación de Producción Nacional Nro. (VPN-CBMM-2023-00006), informa que NO se ha identificado manifestaciones de interés del BIEN/SERVICIO que cumplan con las condiciones generales y características técnicas detalladas en el mencionado proceso”.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2023-1686-O, de fecha 08 de noviembre del 2023, suscrito por la Ing. Silvia Marcela Chávez Campos, Directora del Control de Producción Nacional, en el que se indica lo siguiente “En este caso, una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. VPN-CBMM-2023-00006, mismo que determino la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se AUTORIZA la adquisición de los bienes en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos”.

Con Resolución de Inicio No. 129-2023-CBMM, del 09 de noviembre del 2023, el Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, Crnl. (B) Ing. Mario Javier Astudillo Gómez, aprueba los pliegos de condiciones realizado para el proceso de Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero No. PE-CBMM-2023-07, realizado para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**, y dispone la publicación del mismo en la Página Web institucional.

Mediante Resolución **Nro. 133-2023-CBM-M**, de fecha 23 de noviembre del 2023, la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, **ADJUDICA** el proceso de selección de proveedor en el extranjero No. PE-CBMM-2023-07, para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**; al oferente extranjero **EMERGENCY**

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

**FIRE SOLUTION LLC**, con número de RUC I22000223910, representada legalmente por el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo, portador de la cedula de identidad 0803454743, con domicilio en 16594 SW, 19TH ST MIRAMAR, FL 33027.

Mediate memorado Nro. CBM-M-SE-2023-1136 de fecha 24 de noviembre del 2023 se designa al suscrito como administrador del presente contrato para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**.

Con fecha 03 de diciembre de 2023 firman el contrato No. CBM-M-046-2023, para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**, realizado a través del Portal de Compras Públicas mediante proceso de Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero signado con el código: No. PE-CBMM-2023-07 a favor de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

Mediante Oficio Nro. CBMM-JRNI-2023-056 de fecha 14 de diciembre del 2023 se procede con la notificación de la disponibilidad de anticipo de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO N° CBM-M-046-2023.

Mediante Oficio Nro. S/N de fecha 27 de febrero de 2024, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., comunica la convocatoria a realiza la recepción técnica según lo estipulado en el numeral 14.1 del contrato CBM-M-046-2023.

**Que**, en la ciudad de Eugene – Oregon – Estados Unidos los días once y doce del mes de marzo del 2024, mediante Acta de Revisión Técnica se precede con la verificación de la **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**; en representación del CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA el Ing. Diego Mora Lazo Administrador de contrato No. CBM-M-046-2022 del CBMM y el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

Con Fecha 06 de mayo del 2024 el oferente emite la factura N° EFS-0011-2024 por los **EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA** el cual está conformado por: 1CARPA PRINCIPAL X-32 X, 1 CARPA MODULO DE CONEXIÓN X-HUB, 1 MRP ASAP-18; para proceder con la movilización y posterior entrega.



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

**Que**, mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo de 2024, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., informa que el campamento del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala salió del Puerto de Miami FL, Usa con fecha 17 de mayo del 2024, y tiene prevista la llegada al país el día 25 de mayo del 2024.

**Que**, mediante Memorando Nro. CBM-M-SE-2024-428 de fecha 21 de mayo de 2024, el Crnl. (B) Ing. Javier Astudillo Gómez máxima autoridad del CBMM, designa al Ing. Enrique Ormaza Salamea como técnico que no ha intervenido en el proceso de contratación, con la finalidad de que proceda con la revisión de los bienes adquiridos al oferente adjudicado **EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.**

**Que**, mediante oficio Nro. S/N de fecha 27 de mayo de 2024, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., informa que los equipos adquiridos llagaron al país el día sábado 25 de junio.

**Que**, mediante oficio Nro. S/N de fecha 30 de mayo de 2024, el Ing. Adalberto Ortiz Arroyo como Representante Legal de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., informa que para el día lunes 03 de junio a partir de las 09:00 se tiene prevista la llegada del campamento a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala.

Con fecha 03 de junio del 2024, se procede con la suscripción del acta entrega recepción provisional de los **EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA.**

Con fecha 03 de junio del 2024, la Ing. María Augusta Batallas Guillen en su calidad de Guardalmacén de la institución procede a registrar el ingreso de los bienes objetos del contrato Nro. CBM-M-046-2023.

Desde el martes 04 al jueves 06 de junio del 2024 de realizo el proceso de inducción al personal designado por la Subjefatura de la institución, según lo indicado la cláusula decima séptima del contrato Nro. CBM-M-046-2023, dicho personal será el custodio de los bienes recibidos.

## **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

Se ha tramitado la recepción única correspondiente al contrato No. CBM-M-046-2023, por la: **“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA”**, se establece que se ha cumplido con el CONTRATO, en tal virtud mediante este instrumento los abajo firmantes debida y



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

legalmente autorizados procedemos a recibir los EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL, materia de esta acta de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO No PE-CBMM-2023-07

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA

PARAMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO Nro. CBM-M-046-2023	
<b>EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL MARCA DLX MODELO SERIE X</b>	<b>CARPAS DORMITORIOS</b>	
	<b>DIMENCIONES</b>	- La superficie interna de la carpa tiene 65,23 m <sup>2</sup> de espacio operacional.
		- La altura de paredes laterales es de 2,05 m y altura central es de 3,00 m.
		- La altura de la puerta es de 2.10 m
	<b>ESTRUCTURA</b>	- Los marcos de la estructura son construidos con material de aluminio, y su peso específico es de 3 g/cm <sup>3</sup> .
		- El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente estructura y techo para su funcionamiento en caso de requerir esta opción
	<b>CUBIERTA EXTERIOR</b>	- La cubierta exterior está hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.
		- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103, MIL-PRF-44103D, CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego.
		- El vinilo exterior tiene un peso / grosor de 16 oz / yd <sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta tiene una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103D y MIL-PRF-44103A</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tiene 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que es resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia,</li></ul>
<b>VENTANAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cada carpa deberá poseer 8 ventanas en las paredes laterales y 4 ventanas entre las paredes frontal y posterior</li></ul>
<b>PISO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El piso forma un sello impermeable completo con una tira de velcro que se adhiere / sella el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El piso está diseñado para crear una barrera de 20 cm para evitar la entrada de agua.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado está libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El piso es de vinilo antideslizante con un color visible (gris). Es negro en la superficie inferior para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El piso de vinilo tiene un peso / grosor de 15 oz / ft<sup>2</sup>.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El vinilo del piso este hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal. El material del piso también cumple con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa se conecta rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior.</li><li>- El revestimiento de aislamiento puede instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</li><li>- El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro (blanco) en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>- El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li><li>- El revestimiento de aislamiento tiene las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto de aire que coinciden con las aberturas de la cubierta exterior.</li><li>- El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</li><li>- La pared de las puertas de aislamiento es removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li><li>- El aislamiento puede adherirse al piso del refugio con tiras de velcro</li></ul>
	<b>SISTEMA DE ILUMINACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación es tipo LED</li></ul>

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se incluye 2 líneas de luces LED para la carpa.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cada línea posee con 7 bombillas LED</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El rango de corriente alterna es de 85-265V 50/60 hz.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Potencia 5w por bombilla.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incluye una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles para ECUADOR</li></ul>
<b>SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELECTRICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se pueda instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Posee protección eléctrica.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tiene 2 líneas de extensiones de 5 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Que se instalan en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja de 125v y 15 amperios de capacidad.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- IP 65.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incluye una funda para su transportación y almacenamiento.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico sean compatibles al país.</li></ul>
<b>SISTEMA DE ANCLAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incluye un sistema estándar de estacas y martillo.</li></ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - [bcbm@bomberosmachala.gob.ec](mailto:bcbm@bomberosmachala.gob.ec)

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b>	- El material de la funda de transporte y almacenamiento será de vinil de 17 oz.
	<b>KIT DE REPARACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada carpa tiene un kit de repuesto.</li> <li>- El kit incluye parches del mismo color de la carpa, kit de cocer, cutter, cables de acero de repuesto de los pines.</li> </ul>
	<b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li> <li>- Puede almacenarse todo en 2 cajas.</li> <li>- Son fabricadas en Polietileno de baja densidad.</li> <li>- Posee asas de agarre a desnivel para no tropezarse.</li> <li>- Posee ruedas para fácil desplazamiento.</li> <li>- Posee Válvula de liberación de presión.</li> <li>- Pueden apilarse fácilmente y no deslizarse.</li> <li>- Se convertirán en mesa si así se requiere.</li> </ul>
	<b>TIEMPO DE ARMADO Y PERSONAL REQUERIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La carpa con todos sus accesorios se puede armar en un tiempo inferior a 25 minutos.</li> <li>- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con mínimo 4 personas.</li> </ul>
	<b>LOGO</b>	- Tendrá el logo del Cuerpo de Bomberos Machala, en el techo.
<b>EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL MARCA DLX SERIE X-HUB</b>	<b>UNIÓN</b>	
	<b>DIMENSIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La superficie interna de la carpa tiene 43,94 m<sup>2</sup> de espacio operacional.</li> <li>- La altura de paredes laterales es de 2,00 m y altura central es de 3,44 m.</li> </ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"><li>- La altura de la puerta es de 2.13.</li></ul>
<b>ESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La estructura es construida con material de aluminio, y su peso específico es de 3 g/cm<sup>3</sup>.</li><li>- El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente la estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- La cubierta exterior está hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li><li>- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103, MIL-PRF-44103D, CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego.</li><li>- El vinilo exterior tiene un peso / grosor de 16 oz / yd<sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.</li><li>- La cubierta tiene una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumple con USIFI-PRF-44103, MIL-PRF-44271C.</li><li>- Tiene 4 paredes y 1 techo de material ignifugo, que es resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia.</li><li>- La carpa incluye las conexiones correspondientes para lograr unirse con otras carpas.</li></ul>
<b>VENTANAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La carpa tiene 8 ventanas.</li></ul>
<b>PISO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El piso forma un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno.</li><li>- El piso estará diseñado para crear barrera de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</li></ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

<b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b>	<p>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado está libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</p>
	<p>- El piso es de vinilo antideslizante con un color visible (gris). Es negro en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</p>
	<p>- El piso de vinilo tiene un peso / grosor de 17 oz / ft<sup>2</sup>.</p>
	<p>- El vinilo para pisos hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal. El material del piso también cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</p>
	<p>- El aislamiento (revestimiento interior) del refugio de la carpa se conectar rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior.</p>
	<p>- El revestimiento de aislamiento puede instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</p>
	<p>- El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro en el interior que mejora la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</p>
<p>- El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</p>	
<p>- El revestimiento de aislamiento tiene las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto de aire que coinciden con las aberturas de la cubierta exterior.</p>	



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"><li>- El revestimiento aislante está fabricado en poliéster del tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material aislante del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- La pared de las puertas de aislamiento puede ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El aislamiento adhiere al piso del refugio con tiras de velcro.</li></ul>
<b>SISTEMA DE ILUMINACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de iluminación es tipo LED.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se puede instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se incluye 8 bombillos de luces LED.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- El rango de corriente alterna es de 85-265V 50/60 hz.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Potencia 5w por bombilla.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incluye una funda de vinil para su transportación y almacenamiento.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico son compatibles con el país (ECUADOR).</li></ul>
<b>SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELECTRICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se puede instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Posee protección eléctrica.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Posee dispositivos que protejan de descargas eléctricas.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tiene 2 líneas de extensiones de 2 cajas cada una y cada caja con dos enchufes. Estas se instalan en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja es de 125v y 15 amperios de capacidad.</li></ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IP 65.</li> <li>- Incluye una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li> <li>- Peso de 23 libras por cada línea.</li> <li>- Todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico son compatibles con el país (ECUADOR).</li> </ul>
<b>SISTEMA DE ANCLAJE</b>	- Incluye sistema estándar de estacas y martillo.
<b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b>	- El material de la funda de transporte y almacenamiento es de vinil de 17 oz.
<b>KIT DE REPARACION</b>	- Cada carpa posee un kit de repuesto.
	- El kit incluye parches del mismo color de la carpa, kit de cocer, cutter, cables de acero de repuesto de los pines.
<b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b>	- Pueden guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.
	- Se almacena todo en 2 cajas.
	- Es fabricada en Polietileno de baja densidad.
	- Posee asas de agarre a desnivel para no tropezarse.
	- Posee ruedas para fácil desplazamiento.
	- Válvula de liberación de presión.
	- Puede apilarse fácilmente y no se desliza.
- Puede convertirse en mesa si así se requiere.	
<b>TIEMPO DE ARMADO Y PERSONAL REQUERIDO</b>	- La carpa con todos sus accesorios se puede armar en un tiempo inferior a 30 minutos.
	- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con 4 personas.
<b>LOGO</b>	- Tendrá el logo del Cuerpo de Bomberos de Machala, en el techo.
<b>ACCESORIOS</b>	
<b>SISTEMA DE DUCHAS CON CAMBIADOR (2UND)</b>	- Ducha para 1 personas.
	- Está construida en estructura de aluminio aeronáutico y la pared elaborada en vinil de 13 onzas.



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Techo es translucido para tener iluminación natural o darle paso a la iluminación artificial.</li> <li>- Tiene un cabezal de ducha que se puede extraer del soporte y poder mover a través del cuerpo.</li> <li>- Posee una bomba de recolección de agua por cada ducha con su respectivo filtro.</li> <li>- Posee un interruptor a prueba de agua para encender la bomba de drenaje.</li> <li>- Piso de vinil con espesor de 28 onzas, con conectores para plomería.</li> <li>- Tiene una alfombra de goma elevada antideslizante.</li> <li>- Tiene una cortina de división que simula un vestidor.</li> <li>- El sistema incluye un bolso para sostener artículos personales.</li> <li>- El sistema incluye un bolso con divisiones para sostener artículos de aseo personal.</li> <li>- Bolso de almacenaje con cremallera.</li> <li>- Las dimensiones son 168.91 x 83.82 x 15.24 cm.</li> <li>- Se instala sin herramientas.</li> </ul>
<b>SANITARIOS DOBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones de 37x25x24in.</li> <li>- Estación independiente de privacidad construida en estructura plástica plegable y cubierta de nylon.</li> <li>- Sistema de termosellado automático.</li> <li>- Mínimo tiene 50 descargas continuas por rollo.</li> <li>- Bolsas biodegradables para el deshecho de los desperdicios.</li> <li>- Polvo polímero para la solidificación de los desperdicios.</li> <li>- Puede usarse con energía de 110 v o batería.</li> <li>- 1 pieza de sentadera y soporte fabricada en polímero transportable.</li> </ul>
<b>LAVAMANOS DOBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control individual de agua fría y caliente.</li> <li>- Cabina autocontenida en aluminio resistente al moho.</li> <li>- Sistema de drenaje.</li> <li>- Manga de descarga de agua universal.</li> </ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caja de transporte de acero inoxidable.</li> <li>- Dimensión son 85.73 x 46.99 x 130.81 cm).</li> <li>- Posee una bomba de recolección de agua por cada lavamanos con su respectivo filtro.</li> </ul>
<p><b>EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL MARCA DLX MODELO ASAP-18</b></p>	<b>CUARTO DE MANDO</b>	
	<b>DIMENSIONES</b>	- La superficie interna de la carpa tiene 26,76 m <sup>2</sup> de espacio operacional.
		- La altura de paredes laterales deberá es de 1.90m y altura central es de 2,40 m.
		- La altura de la puerta es de 2.13 m
	<b>ESTRUCTURA</b>	- Los marcos de la estructura son contruidos con material de aluminio, equivalente y su peso específico es de 2 g/cm <sup>3</sup> .
		- El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente estructura y techos para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.
	<b>CUBIERTA EXTERIOR</b>	- La cubierta exterior está hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.
		- El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF-44103, MIL-PRF-44103D, CPAI-84 Sec.6/ULCS109 o NFPA 701 de resistencia al fuego.
		- El vinilo exterior tiene un peso / grosor de 12.5 oz / yd <sup>2</sup> para mantener el peso total del refugio a un peso mínimo para el personal.
		- La cubierta tiene una capacidad de oscurecimiento de grado A para operar / dormir en condiciones de luz diurna que cumple con USIFI-PRF-44103, MIL-PRF-44271C.
- Tiene 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, que es resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo de tejido anti-desgarro y de alta resistencia.		
<b>VENTANAS</b>	- Las ventanas tienen una malla mosquitera y con tapa del mismo material exterior de la carpa.	



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

<b>PISO</b>	<p>- Cada carpa posee 6 ventanas en las paredes laterales.</p>
	<p>- El piso forma un sello impermeable completo con una tira de velcro que adhiera / selle el piso al marco del refugio, la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno.</p>
	<p>- El piso está diseñado para crear una barrera de 20 cm para evitar la entrada de agua o de la intemperie.</p>
	<p>- La superficie superior del piso con aislamiento instalado es libre de costuras, pliegues por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</p>
	<p>- El piso es de un vinilo antideslizante con un color visible (gris). Es negro en la superficie inferior y para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</p>
	<p>- El piso de vinilo tiene un peso / grosor de 15 oz / ft<sup>2</sup>.</p>
<b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b>	<p>- El vinilo para pisos está hecho de vinilo USIFI-PRF-44103 CLASE 4 resistente a las llamas y al moho para la protección del personal o similar. El material del piso también debe cumplir con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</p>
	<p>- El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa se conecta rápidamente usando clips aptos para guantes y accesorios de gancho y bucle al marco interior.</p>
	<p>- El revestimiento de aislamiento puede instalarse en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar el refugio de la tienda.</p>
	<p>- El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro en el interior para mejorar la iluminación con un revestimiento radiante reflectante en el reverso que mejora las propiedades térmicas.</p>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911** - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la cámara de aire, la iluminación y otros accesorios.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El revestimiento de aislamiento tiene las dimensiones de la abertura de la puerta / ventana / conducto que coinciden con las aberturas de la cubierta exterior.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana que cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La pared de las puertas de aislamiento puede ser removible para permitir la conexión a más carpas o conexiones.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El aislamiento puede adherirse al piso del refugio con tiras de velcro o similar.</li> </ul>
	<p><b>SISTEMA DE ILUMINACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de iluminación tipo LED.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluye 1 líneas de luces LED.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La línea tiene 7 bombillas LED.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El rango de corriente alterna es de 85-265V 50/60 hz.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potencia de 5w por bombilla.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico son compatibles con el país (ECUADOR).</li> </ul>
	<p><b>SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELECTRICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede instalar en la carpa con o sin aislamiento en sistemas de sujeción previstos o señalados de la Carpa para proveer conexiones de energía para todo tipo de equipo eléctrico y electrónico.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posee protección eléctrica.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posee dispositivos que protejan de descargas eléctricas.</li> </ul>



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene 1 línea de conexión eléctrica con 1 cajetín con dos enchufes y una extensión de 5 enchufes. Estas se instalarán en la parte superior de la pared de la carpa, cada caja contara con 125v y 15 amperios de capacidad.</li> <li>- IP 65.</li> <li>- Incluye una funda de material para su transportación y almacenamiento.</li> <li>- Peso de 8 libras por cada línea.</li> <li>- Todas las tomas de los componentes del sistema eléctrico son compatibles con el país (ECUADOR).</li> </ul>
<b>SISTEMA DE ANCLAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluye sistema estándar de estacas y martillo.</li> </ul>
<b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El material de la funda de transporte y almacenamiento es de vinil de 17 oz.</li> </ul>
<b>KIT DE REPARACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada carpa posee un kit de repuesto.</li> <li>- El kit incluye parches del mismo color de la carpa, tapas terminación postes, arandelas, pasadores y soportes.</li> </ul>
<b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede guardarse todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li> <li>- Almacena todo en 1 caja.</li> <li>- Es fabricada en Polietileno de baja densidad.</li> <li>- Posee asas de agarre a desnivel para no tropezarse.</li> <li>- Posee ruedas para fácil desplazamiento.</li> <li>- Válvula de liberación de presión.</li> <li>- Puede apilarse fácilmente y no deslizarse.</li> <li>- Se convierte en mesa si así se requiere.</li> </ul>
<b>KIT EXPEDICIONARIO DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (ICS),</b>	
<b>BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexiones de servicio: 110v AC, USB A+C.</li> <li>- Proyector LCD - alimentado por batería, portátil, bluetooth, transmisión móvil.</li> <li>- Impresora/Escáner/Copiadora - alimentado por batería, portátil.</li> </ul>

[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

	- Batería portátil 100w - Inversor enchufe 110v, USB A+C.
	- Luz USB.
	- Regleta de 6 tomacorrientes con tomacorrientes USB - cable de 10'.
	- Papel cuadriculado Jumbo + Marcadores.
	- Papel de impresora resistente al agua.
	- Titular de la tarjeta T.
	- Paquete de inicio de tarjeta T.
	- Pantalla de proyección ASAP.
	- Tinta extra para impresora.
	- Suministros de oficina pequeños.
	- Estuche rodante hermético con relleno de espuma.
	- Tubo expandible y cubierta deslizante, resistente al agua.
<b>TIEMPO DE ARMADO Y PERSONAL REQUERIDO</b>	- La carpa con todos sus accesorios deberá armarse en un tiempo de 9 minutos.
	- La carpa con todos sus accesorios se podrá armar con 2 personas.
<b>LOGO</b>	- Tendrá el logo del Cuerpo de Bomberos de Machala, en el techo.

**TERCERA. - TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 180 DÍAS, contados a partir de la notificación del anticipo.

**CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El pago se realizará de la siguiente manera: Se otorgará el 50% de anticipo a la suscripción del contrato, contra entrega de la garantía o póliza de buen uso de anticipo. El 50% restante del valor se lo cancelará contra entrega de los bienes en la Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala (Guardalmacén) ubicada en las calles Bolívar y Ayacucho Esquina de la Ciudad de Machala.

**QUINTA. - REAJUSTE DE PRECIOS:** En el presente contrato no se realizaron ajustes de precios.

**SEXTA. - LIQUIDACIÓN.** – Conforme estipula al Art.- 81 de la Ley Orgánica de Contratación Publica en concordancia con el Art.- 125 de su Reglamento. - Liquidación de Contrato. - Con los antecedentes mencionados, el Contratista se comprometió a cumplir con las siguientes cláusulas principales mencionadas en el contrato:



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

**EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR**



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

## LIQUIDACIÓN FINAL ECONÓMICA

Valor del contrato	185.200,00 USD
Porcentaje de anticipo entregado	50%
Valor del anticipo entregado	92.600,00 USD
Valor de multa	No aplica
Porcentaje devengado de anticipo	100 %
Valor devengado de contrato (100 %)	185.200,00 USD

## LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de la firma del contrato	03 de diciembre del 2023
Fecha de Inicio	14 de diciembre del 2023
Plazo de ejecución	180 días
Fecha de Término Real	03 de junio de 2024
Días devengados	173 días

Adicionalmente se presentarán los siguientes documentos habilitantes:

- Factura
- Ingreso a Bodega
- Garantía Técnica

**SEPTIMA. - GARANTÍAS:** En este contrato se rendirá las siguientes garantías establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: artículo 74 garantía de fiel cumplimiento, artículo 75 garantía por anticipo y artículo 76 garantía técnica.

Contando con el proceso conforme a lo estipulado en el Contrato se dispone la correspondiente liquidación del mismo a favor de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., al cual se han realizado los siguientes pagos:

CONTROL DE GASTOS POR LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA				
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DETALLE	VALOR ADJUDICADO	ANTICIPO (50%)	SALDO (50%)
84.01.04	Maquinarias y Equipos (BIENES DE LARGA DURACION)	185.200,00	92.600,00	92.600,00



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

Bolívar y Ayacucho Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

## OCTAVA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

De conformidad al Capítulo VI Art. 81., de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y al Capítulo V Recepciones y Liquidaciones Contractual, Art. 316 y Art. 319., del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la **RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS PARA CAMPAMENTO PARA LA BRIGADA FORESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA** verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas vigentes.

## NOVENA. – CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Por medio del presente se deja constancia que el contratista ha dado estricto cumplimiento a lo estipulado en el contrato Nro. CBM-M-046-2023.

Para constancia y conformidad de lo expresado en la presente acta de recepción, la comisión procede a suscribir la misma, en un original y dos copias de igual contenido y valor.

### RECIBEN CONFORME:



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO PATRICIO MORA  
LAZO**

Ing. Diego Mora Lazo  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



Firmado electrónicamente por:  
**ENRIQUE LEONARDO  
ORMAZA SALAMEA**

Ing. Enrique Ormaza Salamea  
**TÉCNICO QUE NO HA  
INTERVENIDO EN EL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA AUGUSTA  
BATALLAS GUILLEN**

Ing. María Augusta Batallas Guillen  
**GUARDALMACÉN CBMM**

### ENTREGA CONFORME:



Firmado electrónicamente por:  
**ADALBERTO  
ENRIQUE ORTIZ  
ARROYO**

Ing. Adalberto Ortiz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL  
EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala

## ANEXO



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)



# CUERPO DE BOMBEROS Municipal de Machala



[www.bomberosmachala.gob.ec](http://www.bomberosmachala.gob.ec)

📍 Bolívar y Ayacucho 📞 Telf.: (593) 07 2968458 - 072 937454

✉ bomberosmachalasecretaria@hotmail.com - bcbm@bomberosmachala.gob.ec

EMERGENCIAS 911 - MACHALA - EL ORO - ECUADOR

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

ID: L22000223910

DIRECCION: 16594 SW 19TH ST, Miramar,33027.

Teléfono: +1-754-256-8890

## Facturar a

CUERPO DE BOMBEROS

MUNICIPAL DE MACHALA

Ruc: 1768099810001

Dirección: Bolívar y Ayacucho  
esquina.

Machala - Ecuador

N° de factura EFS- 0011-2024

Fecha 06/05/2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>CAPARA PRINCIPAL X-32 X // ROJA // PAQUETE LISTO PARA LA MISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura de aluminio de calidad aeronáutica X-32 de 32 x 20 pies (9,75 x 6,10 m)</li><li>• Vinilo opaco Mil Spec</li><li>• Luces LED encadenables</li><li>• Bolsas protectoras de vinilo para transporte</li><li>• Arnés de cableado (110 V)</li><li>• Anclajes ATLAS®</li><li>• (2) Paredes laterales</li><li>• (2) Paredes finales</li><li>• (1) Techo</li><li>• (1) Revestimiento aislante con respaldo aluminizado de barrera radiante</li><li>• (1) Piso de vinilo impermeable</li><li>• (1) Juego de estacas</li><li>• (1) Kit de reparación</li><li>• (2) Best Case by DLX™ Earth con kit de mesa de 101 x 25 x 24 pulgadas (256,54 x 63,5 x 60,69 cm)</li></ul>	53,182.17	53,182.17
1	<p>CARPA MODULO DE CONEXION X-HUB // ROJA // PAQUETE LISTO PARA LA MISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura de aluminio de calidad aeronáutica X-HUB de 22,03 x 22,03 pies (6,71 x 6,71 m)</li><li>• Vinilo opaco Mil Spec</li></ul>	66,805.69	66,805.69


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luces LED encadenables</li> <li>• Bolsas protectoras de vinilo para transporte</li> <li>• Arnés de cableado (110 V)</li> <li>• Anclajes ATLAS®</li> <li>• (2) Paredes laterales</li> <li>• (2) Paredes finales</li> <li>• (1) Techo</li> <li>• (1) Revestimiento aislante con respaldo aluminizado de barrera radiante</li> <li>• (1) Piso de vinilo impermeable</li> <li>• (1) Juego de estacas</li> <li>• (1) Kit de reparación</li> <li>• (2) Best Case by DLX™ Earth con kit de mesa 101,13 x 25 x 24 pulgadas (256,54 x 63,5 x 60,69 cm)</li> </ul>		
1	<p>Carpa MRP // ASAP-18 // ROJO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MRP ASAP-18 Refugio color rojo medidas 12x16 ft (3.66 x 4.88 m)</li> <li>• Vinilo opaco de especificación militar</li> <li>• Luces LED encadenables</li> <li>• Arnés de cableado (110 V)</li> <li>• Anclajes ATLAS®</li> <li>• Reparación de postes y repuestos.</li> <li>• (1) Techo</li> <li>• (2) Paredes finales removibles</li> <li>• (1) Revestimiento aislante con respaldo aluminizado de barrera radiante</li> <li>• (1) Piso de vinilo impermeable</li> <li>• (1) Juego de estacas</li> <li>• (1) Best Case by DLX™ Earth con kit de mesa de 75 x 25 x 24 pulgadas (194,63 x 63,50 x 60,96 cm)</li> <li>• SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (ICS) KIT EXPEDICIONARIO, BÁSICO</li> </ul>	33,445.00	33,445.00
2	<p>DUCHA INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (1) Marco de ducha de aluminio plegable</li> <li>• (1) Cortina de un solo cubículo con cubierta de techo translúcida</li> <li>• (1) Cabezal de ducha de conexión rápida con abrazadera para marco</li> <li>• (1) Berma de contención</li> <li>• (1) Manguera de drenaje, 50 pies (12,24 m) con filtro</li> <li>• (1) Bomba de drenaje</li> <li>• (1) Interruptor de control de bomba de drenaje impermeable</li> <li>• (1) Válvula de retención de la bomba de drenaje</li> <li>• (1) Tapete de goma elevado</li> </ul>	7,365.85	14,731.70

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (1) Cortina contra salpicaduras</li> <li>• (1) carrito de ducha</li> <li>• (1) Best Case de DLXTM Blue, 50 x 25 x 25 pulgadas (127,33 x 63,5 x 63,5 cm)</li> </ul>		
1	<p>KIT DE INODORO DE DOBLE CAMPO AUTO WRAP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo de polímero absorbente, 200 descargas</li> <li>• (2) Sistema de inodoro con envoltura automática</li> <li>• (2) cable de alimentación de 120 VCA</li> <li>• (2) batería de iones de litio de 75 W/h, 950 descargas</li> <li>• (4) Rollos continuos de bolsas de plástico para residuos, 50 descargas/rollo</li> <li>• (2) Tienda de campaña con inodoro portátil con bolsa y juego de estacas</li> <li>• (1) Best Case de DLX™ Negro 50 x 25 x 25 pulgadas (127,33 x 63,5 x 63,5 cm)</li> </ul>	11,542.77	11,542.77
1	<p>FREGADERO DOBLE METALICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (1) Fregadero metálico de doble lavabo con espejo</li> <li>• (1) Manguera de suministro roja</li> <li>• (1) Manguera de suministro azul</li> <li>• (1) Manguera de drenaje negra</li> <li>• (1) Bomba de drenaje con interruptor resistente a la intemperie</li> <li>• (1) Bolsa de transporte</li> </ul>	5,492.67	5,492.67
<b>TOTAL</b>			<b>\$185,200.00</b>

**Condiciones y forma de pago**

MONEDA: DOLARES AMERICANOS

TERMINO DE NEGOCIACIÓN: CIF

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

### "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN"

**CONTRATO No. – 02-2025**


#### **ANTECEDENTES.**

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-; y, 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024 del CONTRATANTE, contempla la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN”.

Previo los informes y los estudios respectivos la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego e inicio para la contratación de Proceso de Selección en el Exterior de bienes y servicios, signado con el código PE-CBA1-2024-023, para la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN” con un presupuesto referencial de \$ 600.000,00 (SEISCIENTOS MIL DÓLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), incluido impuestos.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad presupuestaria de fondos con cargo a las Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 135 de fecha 21 de agosto de 2024 con ítems presupuestarios Nro. 530805, denominado “Materiales de Aseo”, Nro. 530819 denominado “Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos”, Nro. 530811 denominado “Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas”, por un valor de \$ 5087,03 (Cinco Mil Ochenta y Siete Dólares con 03/100 Ctv. de los Estados Unidos de Norte América) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 134 de fecha 21 de agosto de 2024 con ítems presupuestarios Nro. 840103, denominado “Mobiliarios”, Nro. 840104 denominado “Maquinarias y Equipos” por un valor de \$ 594.912,97 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce Dólares con 97/100 Ctv. de los Estados Unidos de Norte América), conforme consta en las certificaciones presupuestarias firmados electrónicamente por la Tlgo. Priscila Quezada, Asistente de Presupuesto y por la Ing. Alejandra Montero, en su calidad de Directora Administrativa Financiera del CBA.

Mediante informe de Recomendación de Adjudicación mediante Memorando Nro. CBA-CIA-2024-1438-M-GD de fecha 19 de diciembre de 2024, correspondiente al proceso de Selección en el Exterior, signado con el código No. PE-CBA1-2024-032, para la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN”, suscrita por los miembros de la Comisión Técnica, designados por la máxima autoridad del CBA, en la parte de sus recomendaciones expresan: (...) “Con el fin de continuar con el procedimiento de contratación y de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente, se sugiere de la manera más comedida ADJUDICAR el proceso de contratación para la “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN” signado con el número PE-CBA1-2024-032, a la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969, por un monto de \$ 600.000,00 (Seiscientos Mil Dólares con 00/100 Ctv.) de los Estados Unidos de Norte América y un plazo de 240 días desde la suscripción del contrato, por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en el pliego y especificaciones técnicas, conforme Acta de negociación, así mismo de requerir a la Unidad Jurídica la elaboración y

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

legalización de la respectiva Resolución Administrativa de declaración de Adjudicación y elaboración del contrato.


Mediante Resolución Administrativa No. RA-CBA-ASJ-191-2024 del 20 de diciembre de 2025, suscrita por el TCrnl. Byron Murillo, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se adjudicó la contratación de la “ADQUISICIÓN CAMPAMENTACIÓN”, al oferente Empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 representada legalmente en el Ecuador por el Sr. Adalberto Enrique Ortiz Arroyo, por un valor luego de la negociación de USD \$ 600.000,00 (Seiscientos Mil Dólares con 00/100 Cts. de los Estados Unidos de Norte América), incluido impuestos.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad presupuestaria de fondos con cargo a las Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 4 de fecha 20 de enero de 2025 con ítems presupuestarios Nro. 530805, denominado “Materiales de Aseo”, Nro. 530819 denominado “Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos”, Nro. 530811 denominado “Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas”, por un valor de \$ 5087,03 (Cinco Mil Ochenta y Siete Dólares con 03/100 Cts. de los Estados Unidos de Norte América) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 5 de fecha 20 de enero de 2025 con ítems presupuestarios Nro. 840103, denominado “Mobiliarios”, Nro. 840104 denominado “Maquinarias y Equipos” por un valor de \$ 594.912,97 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Doce Dólares con 97/100 Cts. de los Estados Unidos de Norte América), conforme consta en las certificaciones presupuestarias firmados electrónicamente por la Tlgo. Priscila Quezada, Asistente de Presupuesto y por la Ing. Alejandra Montero, en su calidad de Directora Administrativa Financiera del CBA.

Con fecha 20 de enero de 2025 se suscribe el Contrato No. – 02-2025 del proceso de código PE-CBA1-2024-032 para la “ADQUISICION DE CAMPAMENTACIÓN”, entre el Sr. TCrnl. Lcdo. Byron Murillo Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato y el Sr. Adalberto Enrique Ortiz Arroyo representante en el Ecuador de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

Mediante Memorando Nro. CBA-CIA-2025-1317-M-GD de fecha 25 de septiembre de 2025, suscrito por el Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño BOMBERO 2, dirigido para el TCrnl. Byron Ramiro Murillo Guerrero Máxima Autoridad del CBA, mismo que en su parte esencial indica “...por medio del presente me permito informarle que mediante Memorando Nro. CBA-JUR-2025-0021-M-GD de fecha 22 de enero de 2025 firmada electrónicamente por la Srta. Abg. Estefanía Alexandra Pérez Constante Analista de Asesoría Jurídica me notifica como administrador de contrato del proceso “ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN”, dentro del cual una vez verificado los ítems de especificaciones técnicas establecidas dentro de la oferta del oferente ganador y comparadas las mismas con el cuadro de precios unitarios del contrato, dentro del mismo se establece diferencias, considerando que: **Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:**

2.01 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: El Pliego (Condiciones particulares del pliego CPP y condiciones generales del pliego CGP), incluyendo las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios a contratarse; a) La oferta presentada por el Contratista, con todos los documentos que lo conforman; b) Las garantías presentadas por el Contratista; c) El acta de negociación y el informe de recomendación de adjudicación, celebrados el 17 de diciembre y 19 de diciembre de 2024 respectivamente, dentro de este proceso;

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

d) La Resolución de Adjudicación;

e) Las certificaciones de (Dirección Financiera o dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato;

f) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato.


*En tal virtud al existir diferencias de ítems entre las especificaciones técnicas de la oferta y el contrato se solicita a la unidad jurídica del CBA su rectificación o ratificación...*

Mediante comentario en Memorando Nro. CBA-CIA-2025-1317-M-GD, el TCrnl. Byron Ramiro Murillo Guerrero Máxima Autoridad del CBA indica “ *JJR, atender en forma legal y pertinente*”

Mediante Memorando Nro. CBA-JUR-2025-0270-M-GD de fecha 26 de septiembre de 2025 suscrito por la Srta. Abg. Estefanía Alexandra Pérez Constante ASESORA JURIDICA Y LEGAL indica que “.. dando cumplimiento a su disposición expresa, remito informe sobre la rectificación o ratificación de especificaciones técnicas referente al proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN", correspondiente al Contrato No. 02 -2025, solicitado a través del memorando Nro. CBA-CIA-2025-1317-M-GD, suscrito por el señor Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño, administrador del contrato de referencia; al respecto me dirijo a usted en los siguientes términos específicos:

*En el CONTRATO No. – 02-2025 CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 para la "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN", suscrito el 20 de enero de 2025 entre el Cuerpo de Bomberos de Ambato y la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.; en la cláusula Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO: numeral 5.02 se establece que: (...) “ Así pues, los precios acordados en el contrato, en los términos de la negociación internacional DDP, Delivery Duty Paid, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, (se incluye el valor del suministro, salida de fábrica, del flete, uso de contenedores, bodegaje, demoraje, la protección, transporte, el seguro a cargo del PROVEEDOR, trámites de desaduanización, nacionalización, seguro, traslado y entrega en el lugar establecido; inclusive permisos, autorizaciones, trámites INEN, SRI, ADUANAS, y demás documentos legales previos que permitan la exoneración de impuestos al Contratante) es decir cualquier costo adicional que requiera cubrir para entregar los bienes en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Ambato, en las condiciones y características establecidas en las especificaciones técnicas, pliegos y oferta; e incluso cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar que serán asumidos por el Contratista a su costo.” (..); es decir los bienes objeto de la contratación deben ser recibidos conforme lo establecido en las en las especificaciones técnicas, pliegos y oferta.*

*De lo revisión de la Cláusula Quinta del CONTRATO No. – 02-2025 CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 para la "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN", además se ha verificado que en la tabla de precios constante entregada por el proveedor, no existe perjuicio económico, por el valor total de la contratación, por lo que la recepción de los bienes se debe hacerse tal como lo establece el contrato en la cláusula 5.02, es decir conforme las especificaciones técnicas, pliegos y oferta como documentos integrantes del contrato...*”

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

Mediante Memorando Nro. CBA-JUR-2025-0021-M-GD, de fecha 22 de enero de 2025, firmado electrónicamente por la Srta. Abg. Estefanía Alexandra Pérez Constante Analista de Asesoría Jurídica del Cuerpo de Bomberos de Ambato, se notifica como Administrador de Contrato No. – 02-2025 con código PE-CBA1-2024-032 para la “ADQUISICION DE CAMPAMENTACIÓN” al Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño

Mediante Memorando Nro. CBA-CIA-2025-0104-M-GD de fecha 30 de enero de 2025 firmado electrónicamente por el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de CONTRATO No. –02-2025 con CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 solicita a la máxima autoridad del CBA el pago del 50% del anticipo del proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN".

Mediante Memorando Nro. CBA-JEF-2025-0099-M-GD de fecha 30 de enero de 2025 firmado electrónicamente por el Sr. TCnl. (B) Lcdo. Byron Ramiro Murillo Guerrero Máxima Autoridad del CBA autoriza el pago del 50% del anticipo solicitado por el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de CONTRATO No. –02-2025 con CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 del proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN".


Mediante Memorando Nro. CBA-TES-2025-0007-M-GD de fecha, 13 de febrero de 2025 suscrito por la Lcda. Alexandra Izurieta Mayorga -TESORERA notifica el pago correspondiente al anticipo del proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN"; mediante CUR CONTABLES 117301425 por el valor \$2.543,51 y 117301422 por el valor de \$297.456,48

Con fecha 13 de febrero del 2025 en mi calidad de Administrador de contrato NOTIFICO la el pago del anticipo de conformidad a lo establecido en el CONTRATO No. – 02-2025 de fecha 20 de enero de 2025.

### CONDICIONES OPERATIVAS.

Mediante Memorando Nro. CBA-TES-2025-0007-M-GD de fecha 13 de febrero de 2025 firmado electrónicamente por la Sra. Lcda. Alexandra Izurieta tesorera del CBA notifica que se encuentra realizado el pago del 50% del anticipo solicitado al Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de CONTRATO No. –02-2025 con CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 del proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN", por un monto de \$ 299.999,99 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares con 99/100 Cts. de los Estados Unidos de Norte América) y se genera los Cur N° 117301425 y 117301422.

Mediante correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2025 emitido por el Sr. Sbof. (B) Enrique Flodoardo Medina Buenaño, notifica al proveedor que el anticipo referente al objeto de contratación se encuentra acreditado (...) *“Luego de expresar un atento y cordial saludo del Cuerpo de Bomberos de Ambato; me permito informar que se ha formalizado el pago del anticipo de conformidad a lo establecido en el CONTRATO No. – 02-2025 de fecha 20 de enero de 2025. Con este antecedente y en cumplimiento a las funciones establecidas en el numeral 8 del Artículo 303 del Reglamento a la LOSNCP de las Atribuciones del Administrador del Contrato que dice:*

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

*“(...) Notificar la disponibilidad del anticipo cuando sea contemplado en el contrato como forma de pago coordinando con el área financiera de la entidad contratante (...)”, tengo a bien NOTIFICAR la efectivización de la acreditación del Anticipo del proceso con código PE-CBA1-2024-32 correspondiente la "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION" y por ende el inicio del plazo de ejecución del contrato como lo determina en contrato" (...).*


Mediante correo electrónico de fecha 30 de enero de 2025, el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 solicita el logo tipo institucional (...) *“En su calidad de administrador del contrato No. 02-2025 con objeto de contratación **ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN**, solicitamos su ayuda con el archivo que contenga el Logotipo del Cuerpo de Bomberos de Ambato que desean que se imprima en el techo de las carpas que conformaran el campamento" (...).*

Mediante correo electrónico de fecha 31 de enero de 2025, el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de CONTRATO No. –02-2025 con CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 envía el logotipo institucional al proveedor.

Mediante correo electrónico de fecha 31 de enero de 2025, el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 solicita la aprobación del diseño de la campamentación (...) *“Estimado Enrique te adjunto un modelo 3D de cómo quedan las carpas con el logotipo del cuerpo de bomberos Ambato por favor tu ayuda con la revisión y aprobación. Como podrás observar cada logo está optimizado de acuerdo a la forma y tamaño de la carpa.” (...).*

Mediante Memorando Nro. CBA-CIA-2025-0131-M-GD de fecha 06 de febrero de 2025 firmado electrónicamente por el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de CONTRATO No. –02-2025 con CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 solicita a la máxima autoridad del CBA lo siguiente (...) *“Reciba un cordial saludo mi TCnrl. Byron Murillo, el motivo del presente documento es para darle a conocer que mediante correo electrónico de fecha 31 de enero de 2025, el señor Adalberto Ortiz proveedor del proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN" con contrato N° 02-2025 solicita (...) Estimado Enrique te adjunto un modelo 3D de cómo quedan las carpas con el logotipo del cuerpo de bomberos Ambato por favor tu ayuda con la revisión y aprobación. Como podrás observar cada logo está optimizado de acuerdo a la forma y tamaño de la carpa (...), por lo que solicito de la manera más comedida y salvo su mejor criterio se apruebe el diseño de los logos o sellos institucionales que van a ser ubicados en cada una de las carpas, por lo cual anexo el documento propuesto por el proveedor" (...).*

Mediante Memorando Nro. CBA-JEF-2025-0115-M-GD de fecha 06 de febrero de 2025 firmado electrónicamente por el Sr. TCnrl. Byron Ramiro Murillo Guerrero Máxima Autoridad del CBA autoriza lo siguiente (...) *“En respuesta a memorando No. CBA-CIA-2025-0131-M-GD, de fecha 06/02/2025, suscrito por su persona, en su calidad de Administrador de Contrato del proceso denominado: "**ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN**", documento que en su parte pertinente expresa: (...)”por lo que solicito de la manera más comedida y salvo su mejor criterio se apruebe el diseño de los logos o sellos institucionales que van a ser ubicados en cada una de las carpas, por lo cual anexo el documento propuesto por el proveedor.”(...) Por tanto, me permito **AUTORIZAR EL DISEÑO REMITIDO**, sin observaciones" (...)*

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

Mediante correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2025 se notifica al Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 que (...) *“Mediante Memorando Nro. CBA-JEF-2025-0115-M-GD de fecha 06 de 2025 firmado electrónicamente se encuentra aprobado el diseño de los logos o sellos institucionales”* (...)

Mediante correo electrónico de fecha 30 de junio de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 solicita la usuario y contraseña de la aduana del Ecuador (...) *“Por medio del presente le informo que todos los elementos adquiridos mediante CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN tienen programación de arribo a Ecuador –Puerto de Guayaquil para la última semana de Julio por lo cual le solicito nos ayude con el usuario y contraseña registrados en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador”* (...).

Mediante correo electrónico de fecha 30 de junio de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de contrato informa (...) *“Saludos cordiales estimado Adalberto Ortiz y dando cumplimiento debo informar que se está trabajando en lo solicitado por parte de Usted dentro del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN para el CBA en lo que concierne se está programando con el área respectiva para coordinar su petición y poder adelantar los trámites correspondientes”* (...).

Mediante correo electrónico de fecha 29 de julio de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 notifica el traslado de carga (...) *“Por medio del presente le informo que todos los elementos adquiridos mediante CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN han salida del puerto de Miami el viernes 25 de Julio y tienen previsto arribar al país el día sábado 2 de agosto inmediatamente comenzaremos el proceso de desaduanización por lo cual estimo que la entrega se estaría realizando entre el jueves 7 y el viernes 8 de agosto. Debido a la cantidad de elementos a entregar le solicito nos indique la dirección del lugar donde serán almacenados.*

*Para esta última fase del proceso le detallamos el siguiente cronograma para que nos ayude con la organización interna:*

*7-8 de agosto llegada de equipos al Cuerpo de Bomberos de Ambato (almacenamiento)*

*Del 12 al 15 de agosto se realizarán las inducciones a los usuarios del Campamento.*

*El día 15 sería la evaluación final en la cual todo el campamento quedaría desplegado, ese día pueden realizar check list con el personal de bodega de la institución.*

*2. 3.*

*Adjunto BL y póliza de cobertura todo riesgo de la carga.1.”* (...)

Mediante correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 solicita una reprogramación de ingreso de la carga a las instalaciones del CBA, (...) *“Por medio de la presente le informo que debido a un retraso del Servicio Nacional de aduanas del Ecuador la carga de los elementos adquiridos mediante CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN, no pudo salir del puerto como lo tenía previsto por lo cual le extiendo la solicitud para que nos permitan lo siguiente:*

- *Ingreso de la carga para el día jueves 14 de agosto, cabe mencionar por el momento solamente requerimos un lugar de almacenamiento y la carga sigue estando bajo nuestra responsabilidad hasta solicitar la respectiva recepción.*



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

- *La jornada de capacitación prevista desde el 12 agosto hasta el 15 de agosto del presente año se realizará desde el día 18 de agosto hasta el jueves 21 de agosto del presente año, por favor notificar al grupo que será el usuario del campamento. Las capacitaciones se dictarán entre las 8:30am hasta las 6:30pm.*
- *En las próximas horas la recepción definitiva será solicitada para los días 20 y 21 de agosto del presente año” (...).*

Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 solicita una aprobación de mejoras de la campamentación (...) *“Por medio del presente le solicito su aprobación a la mejora de ciertos componentes adquiridos mediante CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION, los elementos que se mejoraron fueron seleccionados para facilitar el rendimiento operativo de la campamentación, los ítems son los siguientes:*

*1. Baterías solares. - Las baterías solares ofertas son de la marca Goal Zero modelo Yeti 1000 con capacidad de 1000Wh, las baterías solares que se van a entregar son marca Goal Zero modelo Yeti1500 con capacidad de 1500Wh dicha mejora se la realizara para que las baterías tengan más tiempo de respaldo durante las operaciones.*

*2. Caja de almacenamiento del Kit de plomería, la caja oferta es de las siguientes dimensiones 38x25x24 pulgadas como mejora se entregarán 2 cajas de medidas 101x25x16pulgadas las cuales serán destinadas a contener las estructuras metálicas de las carpas serie X modelo X-16 mejorando la distribución de peso y ergonomía durante el despliegue” (...).*

Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de contrato envía la aprobación de las mejoras (...) *“Estimado, Adalberto Ortiz mediante correo que antecede autorizó las mejoras solicitadas de su parte del proceso del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DECAMPAMENTACION*


*1. Baterías solares. - Las baterías solares de la marca Goal Zero modelo Yeti 1000 con capacidad de 1000Wh, por las baterías solares marca Goal Zero modelo Yeti 1500 con capacidad de 1500Wh*

*2. Caja de almacenamiento del Kit de plomería, la caja oferta de las siguientes dimensiones 38x25x24 pulgadas por las dos cajas de medidas 101x25x16 pulgadas las cuales serán destinadas a contener las estructuras metálicas de las carpas serie X modelo X-16 ya que mejorara la distribución de peso y ergonomía durante el despliegue.*

*Autorizaciones que ese efectúan una vez verificada la normativa legal vigente considerando que no significan modificaciones al objeto contractual, son de la misma marca ofertada, no tendrán costo adicional para la entidad y adicional a esto no significarán incrementos en el plazo contractual.*

*Adicional a esto se puede verificar que estas mejoras significaran un beneficio institucional por el mismo costo ofertado” (...).*

Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 solicita recepción definitiva del objeto de contratación (...) *“Por medio del presente le informo que todos los elementos adquiridos mediante CONTRATO No.02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION se encuentran listos para su recepción definitiva, por*

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03


*favor coordinar para el día jueves 21 de agosto de 2025 a las 8:00am en lugar estipulado de la entrega” (...).*

Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de contrato da respuesta a la recepción definitiva del objeto de contratación (...) *“Por medio del presente le informo que todos los elementos adquiridos mediante CONTRATO No.02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION se encuentran listos para su recepción definitiva, por favor coordinar para el día jueves 21 de agosto de 2025 a las 8:00am en lugar estipulado de la entrega” (...).*

Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto del 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador del CONTRATO No.02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION (...) *Con un atento y cordial saludo estimado Sr. Alejandro Poveda Me permito solicitarles de la manera más comedida su presencia para la recepción definitiva del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION, para el día jueves 21 de agosto de 2025 a las 8:00am, en el Centro de Formación (...)*

Mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de contrato solicita al Sr. Sbte. (B) Darío Quinzo jefe de logística del Grupo Especializado BRIF lo siguiente (...) *“Por medio del presente reciba un cordial saludo mi Sbte. Darío Quinzo, por medio del presente me permito informarle que me encuentro como administrador del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN, dentro del cual con fecha 21 de agosto se efectuara la revisión de todos los implementos que contiene esta Campamentación, en tal sentido y considerando que esta Campamentación será utilizado por parte del personal de la Brigada de Incendios Forestales de la Institución, solicito de la manera más comedida pueda acompañarnos en la verificación considerando que se encuentra designado como jefe logístico de esta brigada y es importante que conozca cada uno de los componentes e implementos que contiene dicha Campamentación, ya que una vez recibida se asignara para la utilización por parte de la brigada, adicional a esto, si usted considera pertinente se sirva disponer a las personas que son su apoyo logístico para puedan verificar los componentes de este proceso. Dicha verificación se la efectuara a las 08h00AM en el Centro de Formación y Especialización del CBA” (...).*

Mediante **Memorando Nro. CBA-CIA-2025-1104-M-GD** de fecha 21 de agosto de 2025 firmado electrónicamente por el Sr. Sbof. (B) Enrique Flodoardo Medina Buenaño solicita lo siguiente (...) *“Reciba un cordial saludo mi TCrnl. Byron Murillo Máxima Autoridad del CBA, a través del presente documento me permito solicitar de la manera más comedida se pueda autorizar el respectivo apoyo técnico de las áreas de mantenimiento mecánico, eléctrico y tecnológico del CBA a partir del día de hoy jueves 21 de agosto de 2025 en horas de la tarde hasta cuando culmine el proceso de recepción, considerando que con fecha 20 de agosto de 2025 el proveedor solicito la recepción de los bienes del proceso ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN”, este pedido lo realizo en función a lo establecido en el Reglamento General a la ley del sistema de contratación pública (...)* *“Artículo 302.- Contratos de Alta Complejidad. - En los contratos que por la naturaleza del objeto de contratación, implique un alto nivel de especificidad técnica o tecnológica, el administrador de contrato expondrá las justificaciones motivadas a la máxima autoridad de la entidad contratante, a fin de incluir la participación de profesionales o áreas internas de la entidad contratante, para que con su conocimiento y perfil profesional se pueda adoptar de ser el caso, las medidas que garanticen una correcta administración y ejecución del contrato” (...).*

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

Mediante Memorando Nro. CBA-JEF-2025-0817-M-GD de fecha 21 de agosto de 2025 firmado electrónicamente por el Sr. TCrnl. Byron Ramiro Murillo Guerrero Máxima Autoridad del CBA (...) En concordancia con memorando Nro.CBA-CIA-2025-1104-M-GD, de fecha 21/08/2025, suscrito por el Sbof. Enrique Medina, Administrador del contrato: "Adquisición de Campamentación", documento que en su parte pertinente expresa: (...) "me permito solicitar de la manera más comedida se pueda autorizar el respectivo apoyo técnico de las áreas de mantenimiento mecánico, eléctrico y tecnológico del CBA a partir del día de hoy jueves 21 de agosto de 2025 en horas de la tarde hasta cuando culmine el proceso de recepción, considerando que con fecha 20 de agosto de 2025 el proveedor solicito la recepción de los bienes del proceso ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN", este pedido lo realizo en función a lo establecido en el Reglamento General a la ley del sistema de contratación pública (...) "Artículo 302.- Contratos de Alta Complejidad. - En los contratos que por la naturaleza del objeto de contratación, implique un alto nivel de especificidad técnica o tecnológica, el administrador de contrato expondrá las justificaciones motivadas a la máxima autoridad de la entidad contratante, a fin de incluir la participación de profesionales o áreas internas de la entidad contratante, para que con su conocimiento y perfil profesional se pueda adoptar de ser el caso, las medidas que garanticen una correcta administración y ejecución del contrato" (...).

"Por lo anotado AUTORIZO, se preste el Apoyo Técnico requerido a las áreas descritas, de conformidad con lo requerido. Se solicita a las Direcciones que pertenecen los funcionarios requeridos, el seguimiento para el incumplimiento de la disposición, la emisión de las comisiones correspondientes y el registro de las mismas a la Dirección de Talento Humano".

Mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 realiza la entrega de los certificados de *capacitación* (...) "*Por medio del presente le informo que se realizó con éxito la capacitación de los bienes adquiridos mediante CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DECAMPAMENTACIÓN durante los días 18,19,20 de agosto del presente año en las instalaciones de la academia de formación del Cuerpo de Bomberos de Ambato, los certificados de los participantes se los haré llegar mediante correo electrónico*" (...).

Mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de contrato da contestación a correo electrónico de DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN (...) "*Saludos cordiales estimado Adalberto Ortiz, en base a correo electrónico que antecede, dentro del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN se establece que la empresa Emergency Fire Solution brindo la capacitación correspondiente al despliegue de la Campamentación funcionamiento de los equipos y demás accesorios cumpliendo a cabalidad en las fechas y días establecidos de igual forma para constancia se adjunta carpeta comprimida de los diplomas de cada uno de los participantes*" (...).

Mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 entrega en Donación accesorios para la Campamentación del Cuerpo de Bomberos Ambato (...) "*Por medio del presente comparto el detalle de accesorios que voluntariamente hemos decidido donar al Cuerpo de Bomberos de Ambato referente a los bienes adquiridos mediante CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN, los elementos son los siguientes*" (...).

**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

VERSIÓN: 03


No. ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT
1	Conector de carpas para modelos de la SERIE X	3	\$4 430.00
2	Conector de carpas para modelos de la SERIE ASAP A LA SERIE X	1	\$4 198.00
3	Vejiga de 150 galones para almacenamiento de agua	1	\$1 824.00
4	Baldosa de piso rígido	196	\$26.22
5	Baldosas finales para piso rígido	70	\$8.00
6	Martillos de goma	2	\$5.00
7	Línea de iluminación eléctrica de 8 boquillas	1	\$80.00
8	Focos	8	\$1.44

Mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño manifiesta lo siguiente: "Saludos cordiales estimado, Adalberto Ortiz en lo establecido a correo electrónico que antecede dentro del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN, recibimos todos los elementos que son entregados mediante donación por parte de la Empresa Emergencia Fire Solución, los mismos que se encuentra detallado en cuadro adjunto y también se encuentra oficio de donación en archivo PDF". Mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador de contrato solicita mediante correo electrónico el desglose de los valores de los bienes que consta en el acta de negociación (...)

Mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 envía los valores de los bienes que consta en el acta de negociación.

CONTRATO No. –02-2025 con CÓDIGO: PE-CBA1-2024-032 del proceso "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN".

<b>LISTADO DE BIENES ADQUIRIDOS EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO NO. –02-2025 CON "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN"</b>					
ITEM	ESTADO	CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Nuevo	1	CARPA ASAP-12	28.000,00	28.000,00
2	Nuevo	1	PANTALLA	244,00	244,00
3	Nuevo	1	PROYECTOR	456,00	456,00
4	Nuevo	1	COMPUTADOR	1.300,00	1.300,00

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

	<b>SUBTOTAL</b>	30.000,00
--	-----------------	-----------

Mediante correo electrónico de fecha 3 de septiembre 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador del *CONTRATO No.02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION* manifiesta lo siguiente: “Con un cordial y atento saludo a usted estimado Adalberto Ortiz, dando cumplimiento con el proceso del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN, con fecha jueves 21 de agosto de 2025, me solicita la recepción de los componentes una vez realizado la verificación hasta el día de hoy 03 de septiembre de 2025 encontrando los siguientes faltantes, por lo tanto no se puede recibir a entera satisfacción y se rechaza la solicitud de recepción hasta que se complete los bienes faltantes, cabe recalcar que el tiempo contractual seguirá corriendo mientras se da solución a los ITEMS faltantes los mismo que se detalla en cuadro adjunto”.

ITEM # 10 CABINA DE BAÑO	PISO DE VINIL DE LA DUCHA	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM # 11 BATERÍA SANITARIAS	FUNDAS	CANTIDAD 300 UNIDADES
ITEM # 11 BATERÍA SANITARIAS	POLIMEROS	CANTIDAD 300 UNIDADES
ITEM # 7 CARRETÓN	CARRITO PORTA SILLAS	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM #16 KIT DE FITRACION DE AGUA	LAMPARA UV	CANTIDAD 3 UNIDADES.
ITEM #16 KIT DE FITRACION DE AGUA	FILTRO CUARSO	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM #16 KIT DE FITRACION DE AGUA	MANGUERA DE 25 PIES COLOR AZUL	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM #16 KIT DE FITRACION DE AGUA	MANGUERA DE 25 PIES COLOR NEGRA	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM #16 KIT DE FITRACION DE AGUA	LLAVE DE SALIDA	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM #16 KIT DE FITRACION DE AGUA	PERILLA	CANTIDAD 1 UNIDAD
ITEM # 9 CARPA 4	ESTACAS	CANTIDAD 16 UNIDADES

Estimado Adalberto Ortiz una vez subsanado los ITEMS faltantes deberá efectuar una nueva solicitud de recepción.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025 el Sr. Adalberto Ortiz representante de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC con RUC/RUT No. ID 882268969 manifiesta lo siguiente: “Por medio del presente le solicito su ayuda con la recepción de los elementos de las observaciones en la recepción de la Campamentación el día de mañana 11 de septiembre de 2025.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador del *CONTRATO No.02-2025 con objeto de contratación*



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

*ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION manifiesta lo siguiente:* “Con un atento y cordial saludo a usted, Estimado Adalberto Ortiz mediante correo que antecede se autoriza la solicitud de la recepción definitiva del proceso, CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION, para el día jueves 11 de septiembre de 2025 a las 8:00am, en el Centro de Formación”.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025 el Sr. Sbof. Enrique Flodoardo Medina Buenaño administrador del *CONTRATO No.02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION manifiesta lo siguiente:* “Con un atento y cordial saludo estimado Ing. Alejandro Poveda. Me permito solicitarles de la manera más comedida su presencia para la recepción definitiva del CONTRATO No. 02-2025 con objeto de contratación ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION, para el día jueves 11 de septiembre de 2025 a las 8:00am, en el Centro de Formación”.

Con fecha 12 de septiembre de 2025 se concluye el proceso de revisión y recepción de los bienes detallados:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
1	<b>CARPA</b>  # 1 X-32	UNIDAD	1	\$96.086,90	\$96.086,90
	MARCA: DLX				
	PROCEDENCIA: ESATADOS UNIDOS				
	AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
	<b>DIMENSIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La superficie interna de la carpa tiene 65.23 m2 de espacio operacional.</li><li>Dimensiones 9.84 m x 6.63 m x 3.05 m.</li><li>La altura de la puerta es de 2.10 m.</li></ul>				
	<b><u>Página 2 y pagina 55 de la oferta.</u></b>				
	<b>ESTRUCTURA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los marcos de la estructura están contruidos con material de aluminio aeronáutico recubierto con pintura de acabado color negro.</li></ul>				
	<b>Consta en certificado de fecha 19 de agosto de 2025 DLX.</b>				
	<ul style="list-style-type: none"><li>El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo de vinyl para su funcionamiento.</li></ul>				



		<p><b><u>Página 2 de la oferta</u></b></p> <p><b>CUBIERTA EXTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cubierta exterior está hecha de material de vinil, resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li><li>• El material del refugio cumple con las especificaciones USIFI-PRF44103- MIL-PRF-44103D y testeado bajo los parámetros NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 2 y página 57 de la oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El vinilo exterior tiene un gramaje de 15 oz / yd <sup>2</sup>.</li><li>• El vinyl tiene una capacidad de oscurecimiento de grado A para dormir en condiciones de luz diurna y cumple con las especificaciones MIL-PRF-44103D. USIFI-PRF-44103A grado A.</li></ul> <p><b><u>Página 2 página 56 y página 57 de la oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene 4 paredes y 1 techo en material ignifugo y es resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo tejido anti-desgarro.</li><li>• El color de la cubierta exterior es de color caqui.</li></ul> <p><b><u>PAGINA 3 Y PAGINA 55 DE LA OFERTA</u></b></p> <p><b>CUBIERTA INTERNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dispones de sujeciones para sostener el sistema de iluminación y el sistema de conectividad.</li></ul> <p><b><u>Página 3 de la oferta.</u></b></p> <p><b>VENTANAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada carpa tiene 8 ventanas en las paredes laterales (4 de cada lado) y 4 ventanas entre las paredes frontal y posterior (2 de cada lado).</li></ul> <p><b><u>Página 3 y página 55 de la oferta.</u></b></p> <p><b>PISO</b></p>				
--	--	---	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• El piso forma un sello impermeable completo con una tira de gancho y bucle que adhieran el piso a la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno.</li><li>• El piso está diseñado y crea una barrera de 20 cm y evitar la entrada de agua de la intemperie.</li><li>• La superficie superior del piso con el aislamiento instalado está libre de costuras, por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>• El piso es de vinilo antideslizante con un color visible plomo en la parte superior y de color negro en la superficie inferior para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li><li>• El piso de vinilo tiene un gramaje de 15 oz / yd<sup>2</sup>.</li><li>• El vinilo del piso está hecho de vinilo MIL-PRF-44271C, MIL-PRF-44103D y USIFI-PRF-44103 A, resistente a las llamas y al moho para la protección del personal. El material del piso también cumple con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 4, Página 59 y Página 114 de la oferta.</u></b></p> <p><b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa está listo para conectarse usando clips y accesorios de gancho y bucle al marco interior y conexión.</li></ul> <p><b><u>Página 5 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El revestimiento de aislamiento se instala en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar todo el vinyl de la carpa.</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



		<p><b><u>Página 5 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro (blanco) en el interior para mejorar la iluminación, un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas (aislante aluminizado).</li></ul> <p><b><u>Página 5 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la iluminación y los tomacorrientes.</li></ul> <p><b><u>Página 6 de la Oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento de aislamiento se acopla a las aberturas de la puerta / ventana / conducto de aire acondicionado que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</li></ul> <p><b><u>Página 6 de la Oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible que cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-44423-A MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio también cumple con las especificaciones CPAI-84 - ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 6 Página 61 y Página 205 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La pared de las puertas de aislamiento está en la capacidad de adaptarse para la conexión a más carpas.</li></ul> <p><b><u>Página 7 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El aislamiento está listo para adherirse al piso del refugio con tiras de gancho y bucle.</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



		<p><b><u>Página 7 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tienen sujeciones para sostener el sistema de iluminación y el sistema de conectividad de color (negro).</li></ul> <p><b><u>Página 7 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene un sistema estándar de anclaje que incluye:</li><li>10 líneas de viento (4 de doble punta y 6 simples).</li><li>8 estacas de aluminio.</li><li>1 Mazo.</li><li>1 bolsa de transporte.</li><li>10 pasadores rojos forjados para tiendas.</li><li>14 estacas paisajeras.</li></ul> <p><b><u>Página 7 Página 65 X-32 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Cuenta con un sistema de anclaje elaborado en vinyl de 18 OZ el cual puede ser relleno con agua, rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas de color (tomate).</li></ul> <p><b><u>Página 7 Página 67 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El material de la funda de transporte y almacenamiento es de material de vinil y cuenta con un total de:</li></ul> <p><b>12 maletas.</b></p> <p><b><u>Página 7 Página 65 X-32 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>KIT DE REPARACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene un kit de reparación que incluye: 1 parche del mismo color de la carpa (caqui), kit de cocer (aguja e hilo), 1 estilete, 2 cables de acero de repuesto con sus pines.</li></ul> <p><b><u>Página 8 de la Oferta.</u></b></p>				
--	--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La caja está en la capacidad de guardar todos los componentes Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro en las cajas.</li></ul> <p><b><u>Página 8 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se almacena todos los componentes en 2 cajas.</li><li>• La caja está fabricada en Polietileno.</li></ul> <p><b><u>Página 8 y Página 128 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene asas de agarre.</li></ul> <p><b><u>Página 8 y Página 128 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La caja tiene dos ruedas.</li></ul> <p><b><u>Página 8 y Página 128 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene una válvula de liberación de presión.</li></ul> <p><b><u>Página 8 y Página 126 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las cajas se pueden apilarse.</li><li>• Cuando se decida apilarlas tiene un sistema que bloquee la caja de la parte superior y evite que esta se deslice (tipo lego).</li></ul> <p><b><u>Página 8 y Página 126 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La caja puede convertirse en mesa si se requiere.</li></ul> <p><b><u>Página 9 y Página 131 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las cajas tienen un diagrama de armado y un detalle de los materiales o accesorios que contiene la carpa.</li></ul> <p><b><u>Página 9 de la Oferta. Página 9.</u></b></p> <p><b>SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN – 1UND</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Genera 62.000 btu/h de refrigeración y 60.000 btu/h de calefacción.</li><li>• Tiene una capacidad de aire de 2250CFM.</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene un sistema de ruedas con sistema de frenado.</li><li>• Tiene un voltaje de operación: 230V Monofásico / 60HZ</li><li>• Tiene 2 conducto de 14pulg de diámetro (Alimentación y Retorno).</li><li>• Tiene un termostato.</li></ul> <p><b><u>Página 9 y Página 79 unidad 5.0 de la oferta.</u></b></p> <p><b>LOGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene el logo del Cuerpo de Bomberos de Ambato, en el techo.</li></ul>				
2	<b>CAMA LITERA</b>	MARCA: DISC-O-BED DLX.	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.	UNIDAD	20	\$1.273,14	\$25.462,80
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<b>LITERAS – CATRES, DOBLES DE DISCO.</b>				
		<ul style="list-style-type: none"><li>• El material de la estructura del catre es de acero y su material esta recubierto con polvo antioxidante.</li><li>• Es desmontable.</li><li>• El tejido de la tela de las literas catres está elaborado de poliéster y resiste a rayones y desgarros, su recubierto es de poliéster con revestimiento antimicrobiano, es resistente al agua, al moho y a las manchas.</li><li>• Tiene bolsas de transporte de color negro de material poliéster de las siguientes dimensiones. 81.50 x 52 x11 cm (32x20 x4).</li><li>• El área en el catre donde se recostará el usuario tiene, 201 cm largo x 70 cm de ancho.</li><li>• La dimensión del catre instalado tiene 208 cm largo x 82,5 cm ancho x 105 cm alto.</li><li>• En el sistema total de literas, el catre inferior su altura tiene 41cm y el catre superior tiene 105 cm.</li><li>• Se arma sin la necesidad</li></ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p>de herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada litera soportar 454 kg.</li><li>• Las literas tienen un diagrama de armado y un detalle de los materiales o accesorios que contiene cada una.</li></ul> <p><b>Incluye:</b></p> <p>6 tubos redondos con acople rápido de acero plateado, con recubrimiento, antioxidante.</p> <p>2 respaldos.</p> <p>4 poleas de plástico color negro.</p> <p>2 tubos rectangulares para acople de litera.</p> <p>1 reata de seguridad color negro</p> <p><b><u>Página 10 y Página 82.</u></b></p>				
3	<b>CARPA</b>  <b># 2 ASAP 18</b>	<p>MARCA: DLX.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2024</p> <p><b>DIMENCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La superficie interna de la carpa tiene 26,7 m2 de espacio operacional.</li><li>• Las dimensiones de la carpa tienen 5.49 x 4.88 m x 2.44m</li><li>• La altura de la puerta tiene 2.10 m.</li></ul> <p><b><u>Página 11 y Página 85 ASAP-18</u></b> <b><u>ESPECIFICACIONES de la Oferta.</u></b></p> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los marcos de la estructura están contruidos con material de aluminio. <b><u>Certificación de fecha 19 agosto de 2025 DLX.</u></b></li><li>• El sistema de armado está en la capacidad de armarse solamente estructura y techo con vinyl para su funcionamiento en caso de requerir esta opción.</li><li>• Para desplegar la estructura de la carpa es necesario estirar, levantar y aplicar tensión en la parte</li></ul>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
			UNIDAD	2	\$39.885,11	\$79.770,22



		<p>inferior de la estructura mediante una cinta.</p> <p><b><u>Página 11 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>CUBIERTA EXTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cubierta exterior está hecha de un material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li></ul> <p><b><u>Página 12 Página 85 Página 87.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El material del refugio cumple con las especificaciones USIFIPRF-44103 - MIL-PRF-44103D – y testeado bajo los parámetros NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 12 Página 86.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El vinilo exterior tiene un gramaje de 15 oz / yd<sup>2</sup>.</li></ul> <p><b><u>Página 12 Página 87.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El vinyl tiene la capacidad de oscurecimiento de grado A para dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con MIL PRF-44103D USIFI-PRF-44103A grado A.</li></ul> <p><b><u>Página 12 Página 87.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El color de la cubierta exterior es de color caqui.</li><li>• Tiene 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo tejido anti-desgarro.</li><li>• El color es de color caqui.</li></ul> <p><b><u>Página 12.</u></b></p> <p><b>CUBIERTA INTERNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene sujeciones para sostener el sistema de iluminación y el sistema de conectividad.</li></ul> <p><b><u>Página 13 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>VENTANAS</b></p>				
--	--	---	--	--	--	--



		<p>Cada carpa tiene 6 ventanas entre las paredes laterales (3 de cada lado).</p> <p><b><u>Página 13 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>PISO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El piso forma un sello impermeable completo con una tira de gancho y bucle que adhiera el piso a la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno.</li><li>• El piso está diseñado para crear una barrera de 15 cm para evitar la entrada de agua de la intemperie.</li><li>• La superficie superior del piso con aislamiento instalado está libre de costuras por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li><li>• El piso de vinilo es antideslizante con un color visible (blanco en la parte superior) y negro en la parte inferior, para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li></ul> <p><b><u>Página 13 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El piso de vinilo tiene un gramaje de 15 oz / yd<sup>2</sup>.</li></ul> <p><b><u>Página 14 Página 89 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El vinilo para pisos está hecho de vinilo MIL-PRF-44271C, MIL-PRF-44103D, USIFI-PRF-44103A, resistente a las llamas y al moho para la protección del personal.</li></ul> <p><b><u>Página 14 Página 88 Página 89 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El material del piso cumple con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 14 Página 88 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa se</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA

VERSIÓN: 03

		<p>conecta rápidamente usando clips y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El revestimiento de aislamiento se instalará en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar todo el vinyl de la carpa.</li></ul> <p><b><u>Página 14 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro (Blanco) en el interior para mejorar la iluminación, un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li><li>• El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la iluminación y los tomacorrientes de color (negro).</li><li>• El revestimiento de aislamiento se acopla a las aberturas de la puerta, ventana, conducto de aire acondicionado que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</li></ul> <p><b><u>Página 15 y Página 90 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible que cumple el estándar de desempeño <b>MIL-PRF-44423A MIL-PRF-44271D</b> para resistencia al fuego. El material del refugio cumple con las especificaciones <b>CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701</b> de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 16 Página 91 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las paredes de las puertas de aislamiento se adaptan para permitir la conexión a más carpas.</li><li>• El aislamiento se adherirá al piso del refugio con tiras de gancho y bucle.</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene sujeciones para sostener el sistema de iluminación y el sistema de conectividad de color (negro).</li></ul> <p><b><u>Página 16 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene un sistema estándar de anclaje incluye:</li><li>• 8 líneas de viento.</li><li>• 1 martillo.</li><li>• 1 bolsa de transporte.</li><li>• 12 estacas de aluminio.</li><li>• Tiene un sistema de anclaje tipo ATLAS de color (naranja) elaborado en vinyl de 18 OZ, con tres compartimientos que puede ser rellenado con: agua, rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li></ul> <p><b><u>Páginas 16, 92,93,94,95 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El material de la funda de transporte y almacenamiento es de vinyl.</li></ul> <p><b><u>Página 17 y Página 95.</u></b></p> <p><b>KIT DE REPARACIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada carpa tiene un kit de repuesto.</li><li>• El kit de repuesto incluye: 1 tapa terminación postes, 1 arandela, 1 pasador y soporte.</li></ul> <p><b><u>Página 17 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b></p>				
--	--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene la capacidad de guardar todos los componentes (Estructura, techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas. <b><u>Página 17 y Página 102 de la Oferta.</u></b></li><li>• Se almacena todo en una 1 caja. <b><u>Página 17 y Página 102 de la Oferta.</u></b></li><li>• Está fabricado en material Polietileno. <b><u>Página 17 y Página 103 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene asas de agarre. <b><u>Página 17 y Página 103 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene dos ruedas. <b><u>Página 17 y página 103 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene válvula de liberación de presión. <b><u>Página 18 y Pagina 101 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene la capacidad de apilarse. <b><u>Página 18 y Pagina 103 de la Oferta.</u></b></li><li>• Cuando se apila tiene un sistema que bloquea la caja de la parte superior y evita que esta se deslice (tipo lego). <b><u>Página 18 y Pagina 101 de la Oferta.</u></b></li><li>• Se convierte en una mesa si se requiere. <b><u>Página 18 y Pagina 106 de la Oferta.</u></b></li><li>• Las cajas tienen un diagrama de armado y un detalle de los materiales o accesorios que contiene la carpa. <b><u>Página 18 de la Oferta.</u></b></li></ul> <p><b>LOGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tienen el logo del Cuerpo de Bomberos Ambato, en el techo.</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--

**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

VERSIÓN: 03

		MARCA: DLX.	UNIDAD	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
4	<b>PISO MODULAR</b>	PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.	Unidad	1	\$13.632,30	\$13.632,30
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Está fabricado en material Polipropileno. <b>Página 18 y Página 135 de la Oferta.</b></li></ul>				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene una capacidad de carga estática de 20,000 lb/ft<sup>2</sup>(97648,6 kg/m<sup>2</sup>). <b>Página 18 y Página 135 de la Oferta.</b></li><li>Las dimensiones de cada baldosa son de 30.2x 30.2 cm. <b>Página 18 y Página 135 de la Oferta.</b></li><li>CANT. de piezas entregadas 500 unidades.</li><li>Sin embargo, el proveedor entrega 196 unidades adicionales en donación. <b>Página 19 de la Oferta.</b></li></ul>				
5	<b>CARPA # 3 X-16</b>	MARCA: DLX.	UNIDAD	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.	UNIDAD	2	\$42.526,73	\$85.053,46
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<b>DIMENSIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La superficie interna de la carpa tiene 32,84m<sup>2</sup> de espacio operacional. <b>Página 19 y Página 110 de la oferta.</b></li><li>La Dimensión es de 4.95 m x 6.63 m x 3.05 m <b>Página 19 y Página 110 de la oferta.</b></li><li>La altura de la puerta es de 2.10 m. <b>Página 19 de la Oferta.</b></li></ul> <b>ESTRUCTURA.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Los marcos de la estructura están contruidos con material de aluminio.</li></ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b><u>Consta el certificado de 19 de agosto de 2025 DLX.</u></b> <b><u>Página 19 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo de vinyl para su funcionamiento.</li></ul> <p><b><u>Página 19 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>CUBIERTA EXTERIOR.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La cubierta exterior está hecha de material poliéster recubierto de PVC resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos.</li></ul> <p><b><u>Página 19 y Página 112 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El material del refugio cumple con las especificaciones <b>USIFIPRF-44103 - MIL-PRF-44103D</b> y testeado bajo los parámetros <b>NFPA 701</b> de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 19 y Página 203 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El vinilo exterior tiene un gramaje de <b>15 oz / yd<sup>2</sup></b>.</li></ul> <p><b><u>Página 19 y Página 203 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El vinyl tiene una capacidad de oscurecimiento de grado A para dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con <b>USIFI-PRF-44103D/MIL-PRF-44103A</b>.</li></ul> <p><b><u>Página 19 Página 111 y Página 203 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 4 paredes un 1 techo en material ignifugo, que es resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo de tejido anti-desgarro.</li></ul> <p><b><u>Página 19 Página 110 Página 204 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El color de la cubierta exterior es de color caqui.</li></ul> <p><b><u>Página 20 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>CUBIERTA INTERNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene sujeciones para sostener el sistema de</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



		<p>iluminación y el sistema de conectividad.</p> <p><b><u>Página 20 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>VENTANAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada carpa tiene 4 ventanas en las paredes laterales (2 de cada lado) y 4 ventanas entre las paredes frontal y posterior (2 de cada lado).</li></ul> <p><b><u>Página 20 y Página 110 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>PISO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El piso forma un sello impermeable completo con una tira de gancho y bucle que adhieran el piso a la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno.</li></ul> <p><b><u>Página 20 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El piso está diseñado para formar una barrera de 20 cm para evitar la entrada de agua de la intemperie.</li></ul> <p><b><u>Página 20 y Página 113 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La superficie superior del piso con el aislamiento instalado está libre de costuras, por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento.</li></ul> <p><b><u>Página 20 y Página 206 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El piso es de vinilo antideslizante con un color visible (blanco en la parte superior) y negro en la superficie inferior para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso.</li></ul> <p><b><u>Página 20 y Página 114 de la Oferta.</u></b></p> <p>El piso de vinilo tiene un gramaje de 15 oz / yd<sup>2</sup>.</p> <p><b><u>Página 21 y Página 114 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El vinilo para piso está hecho de vinilo que cumple los estándares MIL-PRF-44271C, MIL-PRF-44103D, USIFI-PRF-44103A, resistente a las</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



		<p>llamas y al moho para la protección del personal.</p> <p><b><u>Página 20 Página 114 y Página 206 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El material del piso cumple con las especificaciones <b>NFPA 701</b> de resistencia al fuego.</li></ul> <p><b><u>Página 21 Página 113 y Página 114 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa se conecta rápidamente usando clips y accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión.</li></ul> <p><b><u>Página 21 de la oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento de aislamiento se instala en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar todo el vinyl de la carpa.</li></ul> <p><b><u>Página 21 de la oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro (blanco) en el interior para mejorar la iluminación, un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas.</li></ul> <p><b><u>Página 21 y Página 115 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la iluminación y los tomacorrientes.</li><li>El revestimiento de aislamiento se acopla a las aberturas de la puerta / ventana / conducto de aire acondicionado que coincidan con las aberturas de la cubierta exterior.</li></ul> <p><b><u>Página 21 y Página 115 de la oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p>uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible liviana y cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. El material del refugio cumple con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego.</p> <p><b><u>Página 22 y Página 116 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La pared de las puertas de aislamiento se adaptará para permitir la conexión a más carpas.</li></ul> <p><b><u>Página 22 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El aislamiento se adhiere al piso del refugio con tiras de gancho y bucle.</li></ul> <p><b><u>Página 22 de la Oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene sujeciones para sostener el sistema de iluminación y el sistema de conectividad.</li></ul> <p><b><u>Página 22 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene sistema estándar de anclaje incluye:</li><li>• 6 líneas de viento (4 doble punta 2 simples).</li><li>• 8 estaca de aluminio.</li><li>• 6 pasadores rojos forjados para tienda.</li><li>• 1 mazo.</li><li>• 1 bolsa de transporte.</li><li>• 10 estacas paisajeras.</li></ul> <p><b><u>Página 22 y Página 122 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene un sistema de anclaje tipo ATLAS de color (naranja) elaborado en vinyl de 18 OZ, con tres compartimientos que puede ser relleno con: agua, rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



		<p><b><u>Página 22 Página 119 y Página 120 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene una funda de transporte y almacenamiento de material de vinyl con etiqueta DLX.</li></ul> <p><b><u>Página 22 y Página 120 de la oferta.</u></b></p> <p><b>KIT DE REPARACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada carpa tiene un kit de repuesto.</li><li>• El kit de repuesto incluye: 1 parche del mismo color de la carpa (caqui), kit de cocer (aguja e hilo), 1 estilete, 2 cables de acero de repuesto con sus pines.</li></ul> <p><b><u>Página 23 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se guardará los componentes (techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en una caja.</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 127 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se almacenar la estructura de aluminio en una caja.</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 128 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Está fabricada en Polietileno.</li></ul> <p><b><u>Página 23 Página 128 y Página 130 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene asas de agarre.</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 128 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene dos ruedas.</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 128 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene válvulas de liberación de presión.</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 126 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se puede apilarse</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b><u>Página 23 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuando se apila posee un sistema que bloquea la caja de la parte superior y evite que esta se deslice (tipo lego).</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 126 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se convierte en mesa si así se requiere.</li></ul> <p><b><u>Página 23 y Página 131 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>LOGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene el logo del Cuerpo de Bomberos de Ambato, en el techo.</li></ul>				
6	<b>VENTILADOR</b>	<b>VENTILADOR DESMONTABLE CON REGULACIÓN DE VELOCIDADES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA. DLX.	UNIDAD	2	\$250,00	\$500,00
		PROCEDENCIA. CHINA.				
		AÑO DE FABRICACIÓN 2024				
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Se instala sin herramientas y se puede usar con o sin aislamiento de refugio.</li></ul> <p><b><u>Página 24 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene una caja de control de 3 velocidades.</li></ul> <p><b>Incluye: Funda de transporte color negro con el logotipo DLX.</b></p> <p><b><u>Página 24 de la Oferta.</u></b></p>				
7	<b>CARRETÓN</b>	<b>CARRITO PORTA SILLAS CON SILLAS INCLUIDAS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: LIFETIME.	UNIDAD	1	\$5.886,84	\$5.886,84
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<b>INCLUYE:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene la capacidad de almacenar 32 sillas plegables.</li></ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b><u>Página 25 y Página 137 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Viene con 32 sillas en su interior.</li></ul> <p><b><u>Página 25 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Las sillas están construidas con un sistema plegable, y soporta 500lb de peso.</li></ul> <p><b><u>Página 25 y Página 138 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El material del asiento y el respaldo de la silla es de material de polietileno de alta densidad y el diámetro de los tubos del marco son de acero de 1.3" x 0.7".</li></ul> <p><b><u>Página 25 y Página 138 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Cuando las sillas se encuentren cerradas las dimensiones son de 110.50 X 48.60 X 16.50cm ( 43.50 X 19.10 X 6.40 in).</li></ul> <p><b><u>Página 25 y Página 138 de la Oferta.</u></b></p>				
8	MESAS MIXTAS	<p><b>MESAS PLEGABLES</b></p> <p>MARCA: LIFETIME.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2024</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Están construidas con un sistema plegable.</li></ul> <p><b><u>Página 26 y Página 141 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene las siguientes dimensiones 30" de profundidad, 72" de ancho y 29" de alto.</li></ul> <p><b><u>Página 26 y Página 141 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Su forma es rectangular con una cubierta de polietileno y sus bases de material de acero con revestimiento de polvo de ALTA resistencia y baja aleación (HSLA).</li></ul> <p><b><u>Página 26 y Página 141 de la Oferta.</u></b></p>	UNIDAD	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
			UNIDAD	4	\$200,00	\$800,00
9	CARPA  # 4 HUB	<p><b>MODULO DE CONEXIÓN DE 43m<sup>2</sup></b></p> <p>MARCA: DLX.</p>	UNIDAD	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL
			UNIDAD	1	\$66.846,23	\$66.846,23



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p>				
		<p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2024</p>				
		<p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La superficie interna de la carpa tiene 43,94 m<sup>2</sup> de espacio operacional. <b><u>Página 26 y Página 144 de la Oferta.</u></b></li><li>• Las dimensiones son 6.71 m x 6.71 m x 3.44 m. <b><u>Página 26 y Página 144 de la Oferta.</u></b></li><li>• La altura de la puerta es de 2.10 m. <b><u>Página 26 y Página 144 de la Oferta mediante el diagrama.</u></b></li></ul> <p><b>ESTRUCTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los marcos de la estructura están contruidos con material de aluminio. <b><u>Consta certificado 19 de agosto de 2025 DLX.</u></b> <b><u>Página 26 de la Oferta.</u></b></li><li>• El sistema de armado tiene la capacidad de armarse solamente la estructura metálica junto con el techo de vinyl para su funcionamiento. <b><u>Página 26 de la Oferta.</u></b></li></ul> <p><b>CUBIERTA EXTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cubierta exterior está hecha de material resistente a las llamas, la intemperie, los rayos UV, el moho y los hongos. <b><u>Página 26 y Página 146 de la Oferta.</u></b></li><li>• El material del refugio cumple con las especificaciones USIFIPRF-44103 - MIL-PRF-44103D – y testeado bajo los parámetros NFPA 701 de resistencia al fuego. <b><u>Página 26 y Página 145 de la Oferta.</u></b></li></ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>El vinilo exterior tiene un gramaje de 15 oz / yd <sup>2</sup>. <b><u>Página 26 Página 146 y Página 203 de la Oferta.</u></b></li><li>El vinyl tiene una capacidad de oscurecimiento de grado A para dormir en condiciones de luz diurna que cumpla con USIFI-PRF-44103D / MIL-PRF-44103A. <b><u>Página 27 Página y Página 203 de la Oferta.</u></b></li><li>Tiene 4 paredes y 1 techo en material ignifugo, resistente a rupturas y desgarros, la costura es de tipo de tejido anti-desgarro. <b><u>Página 27 Página 158 y Página 204 de la Oferta.</u></b></li><li>El color de la cubierta es caqui. <b>CUBIERTA INTERNA</b></li><li>Dispone de sujeción para sostener el sistema de iluminación y el sistema de conectividad. <b><u>Página 27 de la Oferta.</u></b></li><li><b>VENTANAS</b></li><li>Cada carpa tiene 4 ventanas en las paredes laterales (2 de cada lado) y 4 ventanas entre las paredes frontal y posterior (2 de cada lado). <b><u>Página 27 y Página 144 de la Oferta.</u></b></li><li><b>PISO</b></li><li>El piso tiene un sello impermeable completo con una tira de gancho y bucle que adhieran el piso a la cubierta exterior y el revestimiento aislante interno. <b><u>Página 27 de la Oferta.</u></b></li><li>El piso está diseñado para crear una barrera de 20cm para evitar la entrada de agua de la intemperie. <b><u>Página 27 y Página 147 de la Oferta.</u></b></li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• La superficie superior del piso con el aislamiento instalado está libre de costuras, por motivos de higiene, limpieza y mantenimiento. <b><u>Página 27 y Página 147 de la Oferta.</u></b></li><li>• El piso es de un vinilo antideslizante con un color visible (blanco) en la parte superior, es de color negro en la superficie inferior para distinguir rápidamente la parte superior del piso de la parte inferior al doblar y desplegar el revestimiento del piso. <b><u>Página 27 y Página 148 de la Oferta.</u></b></li><li>• El piso de vinilo deberá tener un gramaje mínimo de 15 oz / yd<sup>2</sup>. <b><u>Página 27 y Página 148 de la Oferta.</u></b></li><li>• El vinilo para pisos está hecho de vinilo MIL-PRF-44271C, MIL-PRF-44103D, USIFI-PRF-44103A, resistente a las llamas y al moho para la protección del personal. <b><u>Página 28 y Página 148 y Página 206 de la Oferta.</u></b></li><li>• El material del piso cumple con las especificaciones NFPA 701 de resistencia al fuego. <b><u>Página 28 y Página 148 de la Oferta.</u></b></li></ul> <p><b>REVESTIMIENTO DE AISLANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El aislamiento (revestimiento interior) para el refugio de la carpa se conecta usando clips con accesorios de gancho y bucle al marco interior o conexión. <b><u>Página 28 y Página 149 de la Oferta.</u></b></li><li>• El revestimiento de aislamiento se instala en cualquier momento durante el uso operativo sin tener que desmontar o bajar todo el vinyl de la carpa. <b><u>Página 28 de la Oferta.</u></b></li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>El revestimiento aislante tiene un acabado interior de color claro (BLANCO) en el interior para mejorar la iluminación, un revestimiento radiante reflectante en el reverso para mejorar las propiedades térmicas. <b><u>Página 28 Página 149 y Página 150 de la oferta.</u></b></li><li>El revestimiento de aislamiento tiene puntos de conexión de accesorios incorporados para asegurar la iluminación y los tomacorrientes. <b><u>Página 28 de la Oferta.</u></b></li><li>El revestimiento de aislamiento se acopla a las aberturas de la puerta / ventana / conducto de aire acondicionado que coinciden con las aberturas de la cubierta exterior. <b><u>Página 28 de la Oferta.</u></b></li><li>El revestimiento aislante está fabricado en poliéster tipo ripstop con el dorso de uretano aluminizado y la cara de vinilo blanco, ignífuga reversible y cumple el estándar de desempeño MIL-PRF-4423A / MIL-PRF-44271D para resistencia al fuego. <b><u>Página 29 y página 205 de la Oferta.</u></b></li><li>El material del refugio cumple con las especificaciones CPAI-84 Sec.6/ULCS109, NFPA 701 de resistencia al fuego. <b><u>Página 29 Página 150 y Página 205 de la oferta.</u></b></li><li>La pared de las puertas de aislamiento, se adaptan y permiten la conexión a más carpas. <b><u>Página 29 de la Oferta.</u></b></li><li>El aislamiento se adhiere al piso del refugio con tiras de gancho y bucle. <b><u>Página 29 de la Oferta.</u></b></li></ul>				
--	--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b>SISTEMA DE ANCLAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene sistema estándar de anclaje incluye:</li><li>• 8 líneas de viento.</li><li>• 1 martillo.</li><li>• 1 bolsa de transporte.</li><li>• 12 estacas de aluminio.</li><li>• 12 pasadores rojos forjados para tienda.</li></ul> <p><b><u>Página 29 y Página 95 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene un sistema de anclaje elaborado en vinyl de 18 OZ TIPO ATLAS COLOR NARANJA el cual pueda ser relleno de agua, rocas, tierra, ladrillos o cualquier otro material que sirva de contrapeso para anclar la carpa en lugares donde no se puedan colocar las estacas.</li></ul> <p><b><u>Página 29 Página 153 y Página 154 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>FUNDA DE ALMACENAJE Y TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Funda de transporte de material vinyl con etiquetado DLX.</li></ul> <p><b><u>Página 29 y Página 154 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>KIT DE REPARACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El kit incluye: 1 parche del mismo color de la carpa (CAQUI), kit de cocer (aguja e hilo), estilete, 2 cables de acero de repuesto con sus pines.</li></ul> <p><b><u>Página 29 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>CAJAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS CARPAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En una caja se guarda todos los componentes (techo, paredes, piso, líneas eléctricas, líneas de iluminación, aislante, set de estacas, kit de repuesto, kit de conversión de mesa y sistema de ancla para piso duro) en las cajas.</li></ul> <p><b><u>Página 29 y Página 161 de la Oferta.</u></b></p>			
--	--	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>En una caja se almacena toda la estructura de aluminio.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 de la Oferta</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está fabricado en Polietileno.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 Página 162 y Página 164 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene asas de agarre.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 y Página 162 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene ruedas.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 y Página 162 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tienen válvula de liberación de presión.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 y Página 160 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las cajas están en la capacidad de apilarse y no deslizarse.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 y Página 162 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se decida apilarlas tienen un sistema que bloquea la caja de la parte superior y evita que esta se deslice.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 y Página 160 de la Oferta.</u></b></p> <p>La caja tiene la capacidad de convertirse en mesa si así se requiere.</p> <p><b><u>Página 30 y Página 165 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las cajas tienen un diagrama de armado y un detalle de los materiales o accesorios que contiene la carpa.</li> </ul> <p><b><u>Página 30 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>LOGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene el logo del Cuerpo de Bomberos Ambato, en el techo.</li> </ul>				
10	<b>CABINA DE BAÑO</b>	<b>SISTEMAS DE DUCHAS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	3	\$9.019,41	\$27.058,23
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2024</p>			
		<p>Sistemas de duchas individual con cambiador.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ducha para 1 persona. <b><u>Página 31 de la Oferta.</u></b></li><li>• Está construida en estructura de aluminio. <b><u>Consta en certificado de 19 de agosto de 2025.</u></b></li><li>• La pared está elaborada en vinil de 12 onzas. <b><u>Consta en certificado de 19 de agosto de 2025.</u></b></li></ul> <p><b><u>Página 32 y Página 169 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El techo permite el paso de la iluminación natural o darle paso a la iluminación artificial del área exterior. <b><u>Página 32 y Página 168 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene un cabezal de ducha que se pueda extraer del soporte y poder mover a través del cuerpo. <b><u>Página 32 y Página 169 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene una bomba de recolección de agua por cada ducha. <b><u>Página 32 y Página 169 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene un interruptor a prueba de agua para encender la bomba de drenaje. <b><u>Página 32 y Página 169 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene piso de vinil de 28 onzas. <b><u>Página 32 y Página 169 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene una alfombra de goma antideslizante. <b><u>Página 32 y Página 169 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene una cortina de división para separar el área de la ducha del área para cambiarse de ropa. <b><u>Página 32 y Página 168 de la Oferta.</u></b></li><li>• El sistema incluye un bolso para sostener artículos personales.</li></ul>			



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<u>Página 32 de la Oferta.</u>				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Se instala sin herramientas.</li></ul> <u>Página 32 de la Oferta.</u>				
11	<b>BATERIAS SANITARIAS MOVIBLES</b>	<b>SANITARIOS INDIVIDUALES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	4	\$7.302,67	\$29.210,68
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene una estación independiente de privacidad construida en estructura plástica plegable y cubierta de nylon.</li></ul> <u>Página 33 y Página 171 de la Oferta.</u>				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Posee un sistema de termosellado automático.</li></ul> <u>Página 33 y Página 171 de la Oferta.</u>				
		Se utiliza con energía de 110 v o batería.				
		<u>Página 33 y Página 172 de la Oferta.</u>				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene una pieza de sentadera y soporte fabricada en polímero transportable.</li></ul> <u>Página 33 y Página 172 de la Oferta.</u>				
12	<b>SISTEMA HIDROSANITARIO</b>	<b>LAVAMANOS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	2	\$7.140,00	\$14.280,00
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		Lavamanos dobles con las siguientes características:				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene control individual de agua.</li></ul> <u>Página 33 y Página 174 de la Oferta.</u>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene una Cabina autocontenida en aluminio, resistente al moho. <b><u>Página 33 y Página 175 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene un Sistema de drenaje. <b><u>Página 33 y Página 175 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene una manguera de descarga de agua. <b><u>Página 33 y Página 175 de la Oferta.</u></b></li> <li>La caja de transporte es de aluminio. <b><u>Página 34 y Página 175 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene una bomba de recolección de agua por cada lavamanos doble. <b><u>Página 34 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene llaves plegables. <b><u>Página 34 y Página 174 de la Oferta.</u></b></li> </ul>				
13	<b>CALEFÓN</b>	<b>KIT CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO A DIESEL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX	UNIDAD	1	\$26.464,69	\$26.464,69
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2025.				
		<p>INCLUYE:</p> <p>Sistema de calentador de agua a diésel.</p> <p><b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabaja a una presión máxima de 125 PSI de suministro de agua. <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene un flujo máximo de agua de 5.5 GPM (20.8L/m). <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li> <li>Temperatura máxima de salida de 121.11 grados °C (250 °F). <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li> </ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene una entrada de agua fría de 1 ½". <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li><li>Tiene 4 salidas de ¾".</li><li>Dos salidas de agua fría 1 ½".</li><li>Dos salidas de agua caliente 1 ½". <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li><li>Tiene un tanque de combustible de 10 Galones. <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li><li>Tiene una capacidad de 386.400 BTU. <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li><li>Se traslada por sus propias ruedas. <b><u>Página 34 y Página 178 de la Oferta.</u></b></li></ul>				
14	<b>TANQUE RESERVORIO</b>	<b>KIT DE CONTENCIÓN DE AGUA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	1	\$15.184,61	\$15.184,61
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Kit de contención de agua con capacidad de 2000 galones: <b><u>Página 35 de la Oferta.</u></b></li></ul> INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"><li>4 vejigas de 500 gls cada una de aguas servidas, con todos sus accesorios, acoples y adaptadores. <b><u>Página 35 y Página 181 de la Oferta.</u></b></li><li>Tiene 4 protectores de vejiga. <b><u>Página 35 de la Oferta.</u></b></li><li>Soporta 6 salidas de agua.</li></ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<u>Página 35 y Página 181 de la Oferta.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 1 caja para transportar todo el sistema de 38 x 25 x 24 pulgadas (96,52 x 63,5 x 60,96cm).</li></ul> <u>Página 35 y Página 181 de la Oferta.</u>				
15	<b>HIDRO SANITARIO</b>	<b>KIT DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	1	\$16.512,22	\$16.512,22
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Kit de distribución de agua con capacidad de 2000 galones:</li></ul> <u>Página 35 de la Oferta.</u> INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene una bomba de distribución con una potencia de 1 HP y 27 GPM (ecotronic 250).</li></ul> <u>Página 35 de la Oferta.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene un dispositivo de seguridad que evita que la bomba trabaje en seco.</li></ul> <u>Página 35 y Página 184 de la Oferta.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene un sistema de arranque y detención automática al detectar la apertura o cierre de grifos.</li></ul> <u>Página 35 de la Oferta.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene un sistema de protección sobre carga térmica.</li></ul> <u>Página 36 de la Oferta.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Los materiales son anticorrosivos.</li></ul> <u>Página 36 de la Oferta.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Sistema de agua abastece a 10 personas con 4 sistemas de duchas.</li></ul>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b><u>Página 36 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 4 vejigas de 500 gls cada una de agua potable.</li></ul> <p><b><u>Página 36 y Página 184 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 4 protectores de vejiga.</li></ul> <p><b><u>Página 36 y Página 184 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Mangueras de agua fría, caliente y aguas grises.</li></ul> <p><b><u>Página 36 y Página 184 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Diseños y dimensiones 500 galones de material de PVC de 2m x 1.20 m</li></ul> <p><b><u>Página 36 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tienen 6 salidas de agua.</li></ul> <p><b><u>Página 36 y Página 184 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 1 caja para transportar todo el sistema de 38 x 25 x 24 pulgadas (96,52 x 63,5 x 60,96cm).</li></ul> <p><b><u>Página 36 y Página 184 de la Oferta.</u></b></p>				
16	<b>PURIFICADOR</b>	<p><b>KIT DE FILTRACIÓN DE AGUA</b></p> <p>MARCA: DLX.</p> <p>PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2024</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Kit de filtración de agua con capacidad de 300 galones por hora.</li></ul> <p><b><u>Página 36 y Página 187 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El Sistema de filtración de agua es de tres etapas con luz ultravioleta.</li></ul>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
			UNIDAD	1	\$25.576,37	\$25.576,37



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p><b><u>Página 36 y Página 187 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Marco está construido en acero inoxidable.</li> </ul> <p><b><u>Página 36 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está en capacidad de operar a 110 V // 60 Hz.</li> </ul> <p><b><u>Página 36 y Página 187 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene una Caja de almacenamiento de 38 x 25 x 24 pulgadas (96,52 x 63,5 x 60,96cm).</li> </ul> <p><b><u>Página 36 y Página 187 de la Oferta.</u></b></p>				
17	<b>GENERADOR ELÉCTRICO</b>	<p><b>GENERADOR DE 50KVA</b></p> <p>MARCA: UNIVPOWER.</p> <p>PROCEDENCIA: CHINA.</p> <p>AÑO DE FABRICACIÓN: 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Frecuencia: 60Hz.</li> <li>Velocidad nominal (r/min): 1800.</li> <li>Factor de potencia nominal (en retraso) de: 0,8.</li> <li>Potencia primaria nominal de (KW/KVA): 40/50.</li> <li>Potencia nominal en espera de (KW/KVA) 44/55.</li> <li>Tensión nominal línea a línea (V): 127/220.</li> <li>Corriente de espera de (A): 144 nivel máximo de potencia sonora: 68 Db a 7m .</li> <li>Capacidad del depósito de combustible (L): 75</li> </ul> <p><b><u>Página 37 y Página 190 de la Oferta.</u></b></p> <p><b>Motor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia neta nominal primaria de (kW): 43.</li> <li>Potencia neta nominal en espera de (kW): 48.</li> <li>Modo de enfriamiento: Agua.</li> <li>Número de cilindros: 4.</li> </ul>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
			UNIDAD	1	\$13.061,22	\$13.061,22



		<p><b><u>Página 37 y Página 190 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disposición en línea.</li><li>• Diámetro (mm): 93.</li><li>• Carrera (mm): 120.</li><li>• Relación de compresión de: 17,5:1.</li><li>• Desplazamiento (L): 2,77.</li><li>• Capacidad de aceite de (L): 5.</li><li>• Alternador de carga (V): 12.</li><li>• Motor de arranque (V): 12.</li></ul> <p><b>Alternador</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tensión (V): 127/220.</li><li>• Frecuencia (Hz): 60.</li><li>• Energía en espera de (kva): 55,4.</li><li>• Potencia en espera de kw): 44,3.</li><li>• Numero de Fases: 3.</li><li>• Factor de potencia de: 0,8.</li><li>• Regulación de voltaje mínimo (%): ±1.0.</li><li>• Grado de protección: IP23 mínimo</li><li>• Grado de aislamiento Clase H</li></ul> <p><b>Controlador</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Funciones: Control del motor, Monitoreo del generador, Pantalla de especificaciones, protección del generador.</li></ul> <p><b>Parámetros de visualización en pantalla:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Voltaje, Corriente.</li><li>• Frecuencia.</li><li>• Nivel de combustible.</li></ul> <p><b><u>Página 38 de la Oferta y Página 190 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presión de aceite.</li><li>• Potencia nominal.</li><li>• Horas de funcionamiento.</li><li>• Voltaje de la batería.</li></ul> <p><b>Parámetros de advertencia y apagado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo/sobre voltaje</li><li>• Velocidad excesiva o insuficiente</li><li>• Sub/sobre frecuencia</li><li>• Baja presión de aceite</li><li>• Voltaje de batería alto/bajo</li><li>• Alta temperatura del agua</li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

VERSIÓN: 03

		Tiene un sistema de remolque el cual cuenta con sistema de frenado de emergencia y una barra de tiro universal acorde al peso del remolque.  <b><u>Página 39 y Página 190 de la Oferta.</u></b>				
18	<b>CAJA CENTRAL Y ENERGÍA</b>	<b>CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ALTA POTENCIA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	1	\$12.902,39	\$12.902,39
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene Seis conexiones// (6) 50 A. <b><u>Página 39 y Página 193 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene (5) juegos de cable con acople Cam-Lok hembra de 200 A, 10 pies (3m) <b><u>Página 39 y Página 193 de la Oferta.</u></b></li> <li>Tiene una caja de almacenamiento de 38 x 25 x 24 in o (96.52 x 63,50 x 60,96cms). <b><u>Página 39 y Página 193 de la Oferta.</u></b></li> </ul>					
19	<b>UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA</b>	<b>KIT DE PANEL DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: DLX.	UNIDAD	3	\$5.807,63	\$17.422,89
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024.				
	Tiene una Caja de alimentación temporal de 50 A con alimentación directa de 50 A - (6) 20 A Receptáculo dúplex GFCI.  <b><u>Página 40 y Página 196 de la Oferta.</u></b>					



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<p>Tiene (1) cable de alimentación de 230 V // 50 A, 50 pies y (6) Cable de alimentación de 120 V // 15 A, 50 pies.</p> <p><b><u>Página 40 y Página 196 de la Oferta.</u></b></p> <p>Se almacena en (1) caja de las siguientes medidas 38 x 25 x 24 in o (96,52 x 63,50 x 60,96cm).</p> <p><b><u>Página 40 y Página 196 de la Oferta.</u></b></p>				
20	<b>ESTACIÓN DE POTENCIA SOLAR</b>	<b>BANCO DE BATERÍAS SOLARES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
		MARCA: GOAL ZERO.	UNIDAD	1	\$12.285,24	\$12.285,24
		PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024.				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 2 Bancos de baterías 1500W.</li></ul> <p><b><u>Página 40 y Página 199 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 4 Paneles solares 100w.</li></ul> <p><b><u>Página 40 y Página 199 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene 4 Cables de extensión de entrada de 8 mm, 30 pies.</li></ul> <p><b><u>Página 40 y Página 199 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene un Estuche rígido apilable con ruedas, IP67, 32.95" x 24.96" x 18.74" con inserto de espuma.</li></ul> <p><b><u>Página 40 y Página 199 de la Oferta.</u></b></p>				
21	<b>LAMPARA DE PEDESTAL</b>	<b>ILUMINACIÓN EXTERIOR</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>4</b>	<b>\$2.728,92</b>	<b>\$10.915,68</b>
		MARCA: NIGHTSEARCHER.				
		PROCEDENCIA: REINO UNIDO.				
		AÑO DE FABRICACIÓN: 2024.				
		<ul style="list-style-type: none"><li>Cada Led tiene 40.000 lúmenes.</li></ul> <p><b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La luz Haz es de 360 grados.</li></ul> <p><b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></p>				



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Es de Implementación rápida, segura y por una sola persona. <b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene un peso de 7,8 kg (led). <b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></li><li>• Tiene un trípode de cabrestante de 3.8 m. <b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></li><li>• Métodos de carga 110V o 240V. <b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></li><li>• Clasificación del IP IP65 IK08. <b><u>Página 41 y Página 201 de la Oferta.</u></b></li></ul>				
--	--	---	--	--	--	--

### **ACCESORIOS**

<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT.</b>	<b>V.UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
22	Línea de iluminación de 12 metros	UNIDAD	2	\$105,00	\$210,00
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Línea de iluminación de 7 boquillas convencionales estándar de 5 W con funcionamiento independiente por boquilla, que soporte una corriente alterna de 85-265V 50/60 hz. (Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea), la conexión de la línea eléctrica es compatible con las tomas de corriente de Ecuador (3 patas). <b><u>Página 97 de la especificación.</u></b></li></ul>				



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA

VERSIÓN: 03

Línea de conectividad eléctrica IP-65 de 10 metros	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de conectividad eléctrica de 5 cajas, que soporte una energía de 125V o 10 amperios, (Cada caja dispone de dos tomacorrientes de tres patas) Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea).</li></ul> <p><b><u>Página 97 de la especificación.</u></b></p>	UNIDAD	2	\$135,00	\$270,00
Línea de iluminación de 7 metros	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de iluminación de 7 boquillas convencionales estándar de 5 W con funcionamiento independiente por boquilla, que soporte una corriente alterna de 85-265V 50/60 hz. (Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea), la conexión de la línea eléctrica es compatible con las tomas de corriente de Ecuador (3 patas).</li></ul> <p><b><u>Página 97 de la especificación.</u></b></p>	UNIDAD	2	\$70,00	\$140,00
Línea de conectividad eléctrica IP-65 6 metros	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de conectividad eléctrica de 1 caja, que soporte una energía de 125V o 10 amperios, (Cada caja dispone de dos tomacorrientes de tres patas) Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea).</li></ul> <p><b><u>Página 97 de la especificación.</u></b></p>	UNIDAD	2	\$20,00	\$40,00
	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de iluminación de 6 boquillas convencionales estándar de 5 W con</li></ul>	UNIDAD	2	\$60,00	\$120,00

**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

VERSIÓN: 03

Línea de iluminación de 7 metros	funcionamiento independiente por boquilla, que soporte una corriente alterna de 85-265V 50/60 hz. (Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea), la conexión de la línea eléctrica es compatible con las tomas de corriente de Ecuador (3 patas). <b><u>Página 118 de la especificación.</u></b>				
Línea de conectividad eléctrica IP-65 de 6 metros	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de conectividad eléctrica de 2 cajas, que soporte una energía de 125V o 10 amperios, (Cada caja dispone de dos tomacorrientes de tres patas) Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea).</li></ul> <b><u>Página 118 de la especificación.</u></b>	UNIDAD	2	\$40,00	\$80,00
Línea de iluminación de 13 metros	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de iluminación de 8 boquillas convencionales estándar de 5 W con funcionamiento independiente por boquilla, que soporte una corriente alterna de 85-265V 50/60 hz. (Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea), la conexión de la línea eléctrica es compatible con las tomas de corriente de Ecuador (3 patas).</li></ul> <b><u>Página 152 de la especificación.</u></b>	UNIDAD	1	\$80,00	\$80,00
Línea de conectividad	<ul style="list-style-type: none"><li>Línea de conectividad eléctrica de 2 cajas,</li></ul>	UNIDAD	1	\$60,00	\$60,00


**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

VERSIÓN: 03

	eléctrica IP-65 de 7 metros	que soporte una energía de 125V o 10 amperios, (Cada caja dispondrá de dos tomacorrientes de tres patas) Incluye funda de vinil para transporte y almacenamiento de cada línea). <b><u>Página 152 de la especificación.</u></b>				
23	Bombillos	<ul style="list-style-type: none"><li>Bombillos convencionales estándar de 5w.</li></ul> <b><u>Se encuentra en cada una de las fichas de las especificaciones.</u></b>	UNIDAD	50	\$1,44	\$72,00
24	Bolsas Biodegradables	<ul style="list-style-type: none"><li>Rollos de 50 bolsas biodegradables para descargas.</li></ul> <b><u>Página 172 de la especificación de inodoro de campo.</u></b>	UNIDAD	10	\$50,00	\$500,00
	Polvo Absorbente	<ul style="list-style-type: none"><li>Sobres de Polvo Absorbente de Polímero para la solidificación de los desperdicios.</li></ul> <b><u>Página 172 de la especificación de inodoro de campo.</u></b>	UNIDAD	500	\$2,04	\$1.020,00
25	Kit de Plomería	<b>Contiene:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Tiene (2) bombillas UV.</li><li>tubos de cuarzo.</li><li>filtros de 25/1micras.</li><li>filtros de argonuro.</li><li>bolsa de manguera.</li><li>Manguera azul para salida de agua limpia de 25 pies (7,62m),</li><li>Manguera negra para entrada de agua de 25 pies (7,62) ,</li><li>Filtro De pantalla adjunto para entrada de manguera,</li></ul>	UNIDAD	1	\$2.495,03	\$2.495,03

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• llave de filtro.</li> <li>• manual UV OEM.</li> <li>• Perillas para fijación de colector.</li> <li>• Bolsa de agua potable de 150 galones.</li> <li>• Tiene caja de almacenamiento de 38X25X24 Pulgadas (96,52X63,5X60,96cm).</li> </ul> <p><b><u>Página 187 de la especificación de purificación de agua.</u></b></p>				
<b>Total</b>						<b>\$600.000,00</b>

Se recibe la garantía Técnica misma que tendrá una vigencia de 36 meses, garantía que entrará en vigencia a partir del siguiente día de la fecha e suscripción del Acta de Entrega-Recepción definitiva


#### **LIQUIDACIÓN DE PLAZO.**

A continuación, se presenta el detalle de fechas y tiempos requeridos para la ejecución del contrato:

Fecha de firma del contrato	<i>20 de enero del 2025</i>
Plazo (a partir de la notificación del anticipo)	<i>240 días</i>
Fecha de Notificación del Anticipo	<i>13 de febrero del 2025</i>
Fecha que deben entregar los bienes	<i>11 de octubre de 2025</i>
Fecha de entrega de bienes	<i>12 de septiembre de 2025</i>
RETRASO:	"No tiene retraso"

#### **LIQUIDACIÓN ECONOMICA. –**

Revisada el contrato del proceso de ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACION mediante CONTRATO No. 02-2025 se procede a efectuar la liquidación de valores del presente contrato:

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001
	<b>ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>	VERSIÓN: 03

VALOR CONTRATO No. 02-2025	\$ 600.000,00 (SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100),
VALOR MULTA DIARIA:	NO TIENE MULTAS
DÍAS DE RETRASO:	NO TIENE RETRASO
VALOR TOTAL DE MULTAS:	NO TIENE MULTAS
VALOR TOTAL DE ANTICIPO:	\$ 299.999,99 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES con 99/100).
VALOR DE OTROS RUBROS A DESCONTAR:	NO APLICA
VALOR A RECIBIR:	\$ 300.000,01 (TRESCIENTOS MIL CON 01/100 DOLARES AMERICANOS).

### **CONSTATACIÓN DE LA RECEPCIÓN.**

En la ciudad de Ambato, a los 26 días del mes septiembre del 2025, comparecen a la firma de la presente acta entrega recepción de los bienes recibidos el 12 de septiembre del 2025, por una parte, el Sr. Adalberto Enrique Ortiz Arroyo representante en el Ecuador de la empresa EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. con RUT No. ID 882268969, por otra Sr. Sbof. (B) Enrique Flodoardo Medina Buenaño como Administrador del Contrato, para la recepción de los bienes establecidos en el CONTRATO No. – 02-2025”, correspondiente a "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN" como administrador del contrato receptor de bienes del Cuerpo de Bomberos de Ambato; nombrados mediante Memorando Nro. CBA-JUR-2025-0021-M-GD, de fecha 22 de enero de 2025, quienes suscriben la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCION.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

Los bienes que se reciben, se encuentran a entera satisfacción y cumplen con las especificaciones técnicas o términos de referencia, establecidos por el Cuerpo de Bomberos de Ambato, mismas que constan en el CONTRATO No. – 02-2025”, correspondiente a "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN" y los documentos que forman parte integrante del mismo.

*Ambato, 26 de septiembre del 2025*



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

**CÓDIGO: CBA-DAF-REG-001**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN – PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**VERSIÓN: 03**



Firmado electrónicamente por:  
**ADALBERTO ENRIQUE  
ORTIZ ARROYO**  
Validar únicamente con FirmaEC

**ENTREGA CONFORME**  
**Sr. Adalberto Enrique Ortíz Arroyo,**  
**Representante legal de la empresa**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION**  
**RUT No. ID 882268969 LLC**  
**PROVEEDOR**



Firmado electrónicamente por:  
**ENRIQUE FLODOARDO  
MEDINA BUENAÑO**  
Validar únicamente con FirmaEC

**RECIBE CONFORME**  
**Sr. Sbof. (B) Enrique Flodoardo Medina Buenaño**  
**C.I.1803258266**  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Una vez realizada la verificación técnica y demás términos del CONTRATO No. – 02-2025”, al no haber determinado novedades en el a "ADQUISICIÓN DE CAMPAMENTACIÓN" la comisión de recepción procede a realizar la entrega de la cantidad de bienes descritos en el documento, a la Bodega para su respectivo ingreso y trámites legales pertinentes.



Firmado electrónicamente por:  
**ENRIQUE FLODOARDO  
MEDINA BUENAÑO**  
Validar únicamente con FirmaEC

**ENTREGA CONFORME**  
**Sr. Sbof. (B) Enrique Flodoardo Medina Buenaño**  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**C.I.1803258266**



Firmado electrónicamente por:  
**FAUSTO ALEJANDRO  
POVEDA ALMEIDA**  
Validar únicamente con FirmaEC

**RECIBE CONFORME**  
**Sr. Ing. Alejandro Poveda**  
**C.C. 1804097705**  
**BODEGUERO**

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

ID: L22000223910

EIN: 88-2268691

DIRECCION: 10300 SW 72 ST SUITE 493, 33173.

Teléfono: +1-754-256-8890

## Facturar a

CUERPO DE BOMBEROS DE  
AMBATO

RUC: 1865044020001

DIRECCIÓN: Av. Unidad Nacional  
06-07 y González Suarez

N° de factura

85277

Fecha

01/10/2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CARPA # 1	96,086.90	96,086.90
20	CAMA LITERA	1,273.14	25,462.80
2	CARPA # 2	39,885.11	79,770.22
1	PISO MODULAR	13,632.30	13,632.30
2	CARPAR # 3	42,526.73	85,053.46
2	VENTILADOR	250.00	500.00
1	CARRETON	5,886.84	5,886.84
4	Mesas mixtas	200.00	800.00
1	CARPA # 4	66,846.23	66,846.23
3	CABINA DE BAÑO	9,019.41	27,058.23
4	BATERIAS SANITARIAS	7,302.67	29,210.68
2	SISTEMA HIDROSANITARIO	7,140.00	14,280.00
1	CALEFON	26,464.69	26,464.69
1	TANQUE RESERVORIO	15,184.61	15,184.61

1	HIDROSANITARIO	16,512.22	16,512.22
1	PURIFICADOR	25,576.37	25,576.37
1	GENERADOR ELÉCTRICO	13,061.22	13,061.22
1	CAJA CENTRAL Y ENERGÍA	12,902.39	12,902.39
3	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	5,807.63	17,422.89
1	ESTACIÓN DE POTENCIA SOLAR	12,285.24	12,285.24
4	LAMPARA DE PEDESTAL	2,728.92	10,915.68
<b>TOTAL</b>			<b>\$594,912.97</b>

**Condiciones y forma de pago**

50% ANTICIPO - 50% CONTRA ENTREGA

MODENA: DOLARES

INCOTERM: DDP AMBATO



**APROBADO**

*Por Adalberto Ortiz Arroyo fecha 14:08 , 01/10/2025*

# EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

# FACTURA

ID: L22000223910  
EIN: 88-2268691  
DIRECCION: 10300 SW 72 ST SUITE 493, 33173.  
Teléfono: +1-754-256-8890

## Facturar a

CUERPO DE BOMBEROS DE  
AMBATO  
RUC: 1865044020001  
DIRECCIÓN: Av. Unidad Nacional  
06-07 y González Suarez

N° de factura 85278

Fecha 01/10/2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
50	BOMBILLOS	1.44	72.00
10	BOLSAS BIODEGRADABLES	50.00	500.00
500	POLVO ABSORBENTE	2.04	1,020.00
1	KIT DE PLOMERÍA	2,495.03	2,495.03
2	LÍNEA DE ILUMINACIÓN DE 12M	105.00	210.00
2	LÍNEA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA IP-65 DE 10M	135.00	270.00
2	LÍNEA DE ILUMINACIÓN DE 7M	70.00	140.00
2	LÍNEA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA IP-65 DE 6 M	20.00	40.00
2	LÍNEA DE ILUMINACIÓN DE 7M	60.00	120.00
2	LÍNEA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA IP-65 DE 6M	40.00	80.00
1	LÍNEA DE ILUMINACIÓN DE 13M	80.00	80.00
1	LÍNEA DE CONECTIVIDAD ELÉCTRICA IP-65 DE 7M	60.00	60.00

**TOTAL**

**\$5,087.03**

**Condiciones y forma de pago**

50% ANTICIPO - 50% CONTRA ENTREGA

MODENA: DOLARES

INCOTERM: DDP AMBATO



**APROBADO**

*Por Adalberto Ortiz Arroyo fecha 14:17 , 01/10/2025*

# **CARTAS COMPROMISO**

## CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE PERSONA JURÍDICA

Miami, FL, abril 15 de 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente. -

Asunto: ASIGNACIÓN PERSONA JURÍDICA

Código: **PE-CBA1-2026-005**

A través de la presente, designamos a la empresa LARES-EC S.A.S. (RUC 0993372023001) es el Distribuidor Autorizado y apoderado de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. que nos representará dentro del territorio ecuatoriano están autorizados para firmar contratos, obtener pólizas de seguro, respaldar garantías técnicas y todo lo necesario para respaldar el proceso contractual con el CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO.

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo

**REPRESENTANTE LEGAL**

**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

**This public document**

2. has been signed by **Jose Betancourt**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

**Certified**

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Eighth day of April, A.D., 2026**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2026-75437**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

Abril 7, 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO  
Presente. –

**Asunto: ASIGNACIÓN DE PERSONA JURÍDICA**

Por medio de la presente, designamos a la empresa LARES-EC S.A.S. (RUC 0993372023001) cuyo representante legal es el señor Adalberto Ortiz Arroyo con número de cédula 0803454743 será el Distribuidor Autorizado de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. y quien nos representará dentro del territorio ecuatoriano, y están autorizados para firmar contratos, obtener pólizas de seguro, respaldar garantías técnicas y todo lo necesario para respaldar el proceso contractual con el CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

Atentamente



Adalberto Ortiz Arroyo

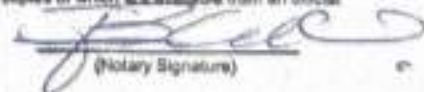
EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

EIN: 88-2268691

CELL: +1-754-256-8890

STATE OF Florida  
COUNTY OF Miami Dade

On this 07 day of April, 2026, I attest that  
the preceding or attached document is a true, exact, complete and unaltered  
photocopy made by me of \_\_\_\_\_ presented  
to me by the document's custodian Vanessa Femen  
and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital  
record nor a public record, certified copies of which are available from an official  
source other than a notary public.



(Notary Signature)



# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Jose Betancourt**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Eighth day of April, A.D., 2026**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2026-75441**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

Yo, ADALBERTO ORTIZ, por sus propios y personales derechos, portador del número de identidad 0803454743 (cero,ocho,cero,tres,cuatro,cinco,cuatro,siete,cuatro,tres), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en representación de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. manifiesto que por medio del presente instrumento otorgo un poder especial de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: Por un lado EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC., representado por el señor Adalberto Ortiz de nacionalidad ecuatoriana, en representación de la misma, debidamente facultado por los Artículos Constitutivos de la compañía EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. Registrados en la Secretaría de Estado del Estado de la Florida el 12 de Mayo del 2022, quien declara que otorga PODER ESPECIAL, cual en derecho requiere a favor de la empresa LARES-EC con Ruc:0993372023001, domiciliado en Guayaquil, Sector Puerto Santa Ana. Edificio The Point, Piso 20, Oficina 2010, cuyo representante legal es el Sr. Adalberto Ortiz, con numero de identidad 0803454743, a fin de que a nombre y representación, pueda comparecer judicial y extrajudicialmente a efecto de realizar todas las gestiones necesarias para la domiciliación de la empresa Norteamericana EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. en el territorio Ecuatoriano, y especialmente para las siguientes actividades: 1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, la cual incluye amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional, y especialmente que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas, de conformidad con el art 415 de la Ley De Compañías de Ecuador.- hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobado todas sus partes firmo al pie en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Miami 18 de enero del 2026



ADALBERTO ORTIZ  
C.C. 0803454743

Ante mí Notario Público del Estado de la Florida  
Se Presento el arriba firmante y Declaro que  
Reconoce el contenido de este documento y que  
su firma, es la que utiliza en todos sus actos  
públicos y privados.

STATE OF FLORIDA )  
COUNTY OF DADE )

THE FOREGOING INSTRUMENT WAS A SWORN AND SUBSCRIBED TO  
BEFORE ME

BY MEANS OF  PHYSICAL PRESENCE OR  ONLINE NOTARIZATION

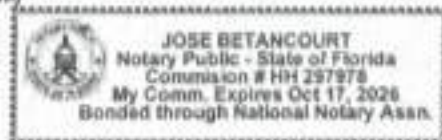
THIS January 18, 2026

BY Adalberto Ortiz

PERSONALLY KNOWN TO ME  OR PRODUCED IDENTIFICATION

TYPE OF ID PRODUCED: C.C. 0803454743

  
(NOTARY SIGNATURE)



**Razón Social**  
LARES-EC S.A.S.

**Número RUC**  
0993372023001

**Representante legal**

- ORTIZ ARROYO ADALBERTO ENRIQUE

<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>	
ACTIVO	GENERAL	
<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Inicio de actividades</b>
06/05/2022	07/05/2025	06/05/2022
<b>Fecha de constitución</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
06/05/2022	No registra	No registra
<b>Jurisdicción</b>	<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL	SI	
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
SOCIEDADES	NO	NO

**Domicilio tributario**

**Ubicación geográfica**

**Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI

**Dirección**

**Calle:** PEDRO MENENDEZ GILBERT **Número:** SN **Intersección:** PEDRO MENENDEZ GILBERT **Edificio:** THE POIN **Número de oficina:** 2010 **Referencia:** EDIFICIO TORNILLO

**Medios de contacto**

**Email:** vanessa.romero@lares.com.ec **Celular:** 0989905931 **Teléfono domicilio:** 045029838 **Email:** adalberto.ortiz@lares.com.ec

**Actividades económicas**

- C329031 - FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: ROPA IGNÍFUGA Y OTRAS PRENDAS DE PROTECCIÓN, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INSTALADORES Y CELADORES DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y DE ELECTRICIDAD Y OTROS CINTURONES DE USO OCUPACIONAL, SALVAVIDAS DE CORCHO, CASCOS DE PLÁSTICO Y OTRO EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO (POR EJEMPLO, CASCOS PARA DEPORTES), ROPA DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS, CASCOS DE METAL Y OTRO EQUIPO PERSONAL DE SEGURIDAD DE METAL, TAPONES PARA LOS OÍDOS Y LA NARIZ (POR EJEMPLO, PARA NADAR O PARA PROTEGERSE DEL RUIDO), MÁSCARAS DE GAS.
- G461006 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, PELETERÍA, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO.
- G461009 - INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.
- G464131 - VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO.
- G46599501 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G469000 - VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

- N802001 - ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.

## Establecimientos

### Abiertos

1

### Cerrados

0

## Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICION SOCIETARIA REBEFICS ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

## Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1746647684615926

Fecha y hora de emisión:

07 de mayo de 2025 14:54

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

### **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SOCIETARIO: 210532**  
**FECHA DE REGISTRO: 13 de mayo de 2025**  
**HORA DEL REGISTRO: 14:37 PM**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación y en la Ley de Modernización a la Ley de Compañías, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ha inscrito con fecha **13 de mayo de 2025**, bajo el número **210532** del Libro de Registro Societario, el nombramiento de fecha 8 de mayo de 2025 de **GERENTE GENERAL** de la sociedad por acciones simplificadas denominada **LARES-EC S.A.S.** a favor de **ORTIZ ARROYO ADALBERTO ENRIQUE.**

**Guayaquil, 13 de mayo de 2025.**



**AB. TANNIA RODRIGUEZ HARO**  
**REGISTRADOR DELEGADO**  
**Resolución No. ADM-2025-008**

**Nota:** La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el administrado, es de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías en concordancia con lo expresado en el Art. 3 numeral 10 de la Ley Orgánica Para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En consecuencia, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presumirá que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud del presente trámite administrativo son verdaderas.

**T- 55629-0041-25**  
**Exp. 334717**

## COMPROMISO GARANTÍA TÉCNICA

Miami, FL, abril 15 de 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente. -

Asunto: Compromiso Garantía Técnica por la “**ADQUISICIÓN DE UNA CAMPAMENTACIÓN PARA EL GRUPO USAR**”.

Código: **PE-CBA1-2026-005**

A través de la presente, certificamos que para el proceso **PE-CBA1-2026-005**, EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. Cubrirá los daños ocasionados por defectos de fabricación o mala calidad de los materiales por el período de 2 años, además de brindar el servicio post venta para los bienes ofertados., de conformidad con las siguientes condiciones y coberturas:

La garantía cubrirá:

- **Defectos de materiales y componentes.**  
Fallas en textiles certificados NFPA 701 o equivalente superior, degradación prematura, filtraciones, desprendimientos, deformaciones estructurales, fallas eléctricas o pérdida de funcionalidad no atribuible a mal uso.
- **Defectos de fabricación.**  
Fisuras, roturas, fallas en costuras o termosellados, defectos en estructura de aluminio, mal funcionamiento del sistema de climatización, generador o distribución eléctrica.
- **Cumplimiento de certificaciones.**  
EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. garantizará que los materiales mantienen las certificaciones exigidas (NFPA 701, MIL-PRF-20696F Type II Class 2, IP65 u otras declaradas). La pérdida de certificación o incumplimiento técnico implicará reposición inmediata del componente.

Durante el plazo de vigencia de la garantía, si el **CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO** solicitare cambios de bienes objetos de la contratación y demás componentes descritos en las especificaciones técnicas del pliego, considerados defectuosos de fabricación, éstos serán reemplazados por otros de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la misma institución, cabe acotar que la empresa en el territorio Ecuatoriano que atenderá todos los requerimientos del **CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO** es LARES-EC S.A.S. Distribuidor autorizado de EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC.

- El tiempo máximo de respuesta será de 72 horas.
- Reparación o sustitución: máximo 15 días calendario.
- Cobertura total de mano de obra, repuestos y transporte.
- Sin costos adicionales para el CBA.

La garantía técnica no aplicará en caso de si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de **CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO** o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano.

### **GARANTÍA TÉCNICA BIENES DE VIGENCIA TECNOLÓGICA**

La garantía técnica con vigencia tecnológica iniciará desde la suscripción del Acta de Entrega–Recepción Definitiva y tendrá una vigencia de **Dos (2) años** para equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos

El único bien sujeto a vigencia tecnológica es el generador eléctrico debido a su naturaleza electromecánica y la necesidad de mantenimiento periódico para garantizar su operatividad.

La garantía técnica de dicho equipo contempla: mantenimiento preventivo periódico, provisión de repuestos e insumos, mano de obra especializada y cronograma de mantenimiento conforme recomendaciones del fabricante (mínimo dos intervenciones anuales o su equivalente técnico).

Los generadores eléctricos son bienes con vigencia tecnológica de 2 años para los cuales se desarrolla el siguiente plan de mantenimiento:

<b>Descripción del mantenimiento</b>	<b>Frecuencia</b>
Revisión del nivel de aceite	Cada 6 meses
Revisión del estado de la batería	Cada 6 meses
Cambio de aceite	Anual
Cambio de filtro de aceite	Anual
Cambio de batería	Cada 2 años

La reposición de los bienes en aplicación de la garantía técnica, ya sea por defecto de fábrica o por mal funcionamiento durante su operación será de la siguiente manera:

- a) Reposición temporal.** - Comprende la entrega inmediata de un bien de las mismas o mayores características o especificaciones técnicas hasta la reposición definitiva; y,
- b) Reposición definitiva.** - Operará en el caso en que el bien deba ser reemplazado por uno nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas, siempre y cuando no se trate de un daño derivado del mal uso u operación.

Sin otro particular y para constancia establezco mi firma

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

## COMPROMISO DE CAPACITACIÓN

Miami, FL, abril 15 de 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente. -

Asunto: COMPROMISO DE CAPACITACIÓN.

Código: **PE-CBA1-2026-005**

A través de la presente, certificamos que para el proceso **PE-CBA1-2026-005**, EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC. Se compromete en realizar una jornada de capacitación sobre el uso, manejo, limpieza, cuidado y mantenimiento de los equipos, la cual tendrá una duración de 3 días, mismo que no tendrá ningún costo adicional para su institución.

Sin otro particular y para constancia establezco mi firma

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo

**REPRESENTANTE LEGAL**

**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

## CERTIFICADO DE PERSONAL TÉCNICO

Miami, FL, abril 15 de 2026

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente. -

Asunto: COMPROMISO DE CAPACITACIÓN.

Código: **PE-CBA1-2026-005**

A través de la presente, certificamos que las capacitaciones referentes al proceso **PE-CBA1-2026-005** con objeto de contratación “**ADQUISICIÓN DE UNA CAMPAMENTACIÓN PARA EL GRUPO USAR**” estarán a cargo del Señor Adalberto Ortiz Arroyo con CI: 0803454743 con título INGENIERO EN ELECTRICO MECANICO y registro 1028-14-1294775, quien a su vez dará soporte en el arranque, capacitación y soporte técnico de los componentes eléctricos como: (Generador de electricidad, sistemas de iluminación, aire acondicionado, conexión del sistema eléctrico y soporte estructural del campamento).

Sin otro particular y para constancia establezco mi firma

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo

**REPRESENTANTE LEGAL**

**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

**PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Función</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Nivel de Estudio</b>	<b>Titulación Académica</b>
1	Adalberto Ortíz Arroyo	Capacitador	1	Tercer Nivel	Ingeniero en Eléctrico Mecánico con Mención en Gestión Empresarial Industrial

Atentamente,

Adalberto Ortíz Arroyo  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC**

Quito, 13/04/2026

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, MINEDEC, certifica que ORTIZ ARROYO ADALBERTO ENRIQUE, con documento de identificación número 0803454743, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ORTIZ ARROYO ADALBERTO ENRIQUE  
Número de documento de identificación: 0803454743  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

#### Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1037-2017-1833249
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2017-05-02
Área o Campo de Conocimiento	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1028-14-1294775
Institución de origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN ELECTRICO MECANICO CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL INDUSTRIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-07-21
Área o Campo de Conocimiento	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
Observaciones	

**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjeros han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformativa a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.


**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y, de ser una titulación extranjera, solicitar la rectificación al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente

[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)

  
\_\_\_\_\_  
Maria Alejandra Cevallos Cordero  
Directora de Registro de Títulos  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA



GENERADO: 13/04/2026 4.53 PM

# **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Cord Byrd**

3. acting in the capacity of **Secretary of State**

4. bears the seal/stamp of **Great Seal of the State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Tenth day of April, A.D., 2026**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2026-77831**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

# State of Florida



## Department of State

I certify the attached is a true and correct copy of Articles of Organization, as amended to date, of EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC, a limited liability company, organized under the laws of the State of Florida, as shown by the records of this office.

The document number of this company is L22000223910.



Given under my hand and the  
Great Seal of the State of Florida  
at Tallahassee, the Capital, this the  
Tenth day of April, 2026



  
Cord Byrd  
Secretary of State

**Electronic Articles of Organization  
For  
Florida Limited Liability Company**

L22000223910  
FILED 8:00 AM  
May 12, 2022  
Sec. Of State  
tlemieux

**Article I**

The name of the Limited Liability Company is:  
EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

**Article II**

The street address of the principal office of the Limited Liability Company is:  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. US 33027

The mailing address of the Limited Liability Company is:  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. US 33027

**Article III**

The name and Florida street address of the registered agent is:  
ADLBERTO E ORTIZ ARROYO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. 33027

Having been named as registered agent and to accept service of process for the above stated limited liability company at the place designated in this certificate, I hereby accept the appointment as registered agent and agree to act in this capacity. I further agree to comply with the provisions of all statutes relating to the proper and complete performance of my duties, and I am familiar with and accept the obligations of my position as registered agent.

Registered Agent Signature: ADALBERTO E ORTIZ ARROYO

## Article IV

The name and address of person(s) authorized to manage LLC:

Title: AMBR  
ADALBERTO E ORTIZ ARROYO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. 33027 US

Title: AMBR  
KERLY V ROMERO BRAVO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. 33027 US

Title: AMBR  
CARLOS J SANCHEZ SILVA  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. 33027 US

Signature of member or an authorized representative

Electronic Signature: ADALBERTO E ORTIZ ARROYO

I am the member or authorized representative submitting these Articles of Organization and affirm that the facts stated herein are true. I am aware that false information submitted in a document to the Department of State constitutes a third degree felony as provided for in s.817.155, F.S. I understand the requirement to file an annual report between January 1st and May 1st in the calendar year following formation of the LLC and every year thereafter to maintain "active" status.

L22000223910  
FILED 8:00 AM  
May 12, 2022  
Sec. Of State  
tlemieux

2026 FLORIDA LIMITED LIABILITY COMPANY ANNUAL REPORT

DOCUMENT# L22000223910

Entity Name: EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

Current Principal Place of Business:

20200 W DIXIE HWY  
902  
MIAMI, FL 33180-1926

Current Mailing Address:

20200 W DIXIE HWY  
902  
MIAMI, FL 33180-1926 US

FEI Number: 88-2268691

Certificate of Status Desired: No

Name and Address of Current Registered Agent:

RDP ACCOUNTING SERVICES INC  
10145 CHORLTON CIR  
ORLANDO, FL 32832 US

The above named entity submits this statement for the purpose of changing its registered office or registered agent, or both, in the State of Florida.

SIGNATURE: RICARDO DE LA PAZ FOR RDP ACCOUNTING SERVICES

03/03/2026

Electronic Signature of Registered Agent

Date

Authorized Person(s) Detail :

Title	AMBR	Title	AMBR
Name	ORTIZ ARROYO, ADALBERTO E	Name	ROMERO BRAVO, KERLY V
Address	16594 SW 19TH ST	Address	16594 SW 19TH ST
City-State-Zip:	MIRAMAR FL 33027	City-State-Zip:	MIRAMAR FL 33027
Title	MBR		
Name	CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO TOLEDO		
Address	URBANIZACION UNI ORO Y ARCESIO CORREA R,		
City-State-Zip:	MACHALA EL ORO		

I hereby certify that the information indicated on this report or supplemental report is true and accurate and that my electronic signature shall have the same legal effect as if made under oath, that I am a managing member or manager of the limited liability company or the receiver or trustee empowered to execute this report as required by Chapter 605, Florida Statute, and that my name appears above, or on an attachment with all other like empowered.

SIGNATURE: ADALBERTO E ORTIZ ARROYO

MGR

03/03/2026

Electronic Signature of Signing Authorized Person(s) Detail

Date

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by Jose Betancourt

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Third day of April, A.D., 2026

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2026-72174

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



DEPARTMENT OF THE TREASURY  
INTERNAL REVENUE SERVICE  
CINCINNATI OH 45999-0023

Date of this notice: 05-12-2022

Employer Identification Number:  
88-2268691

Form: 99-4

Number of this notice: CP 575 B

EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC  
CARLOS J SANCHEZ SILVA MGR  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027

For assistance you may call us at:  
1-800-829-4933

IF YOU WRITE, ATTACH THE  
STUB AT THE END OF THIS NOTICE.

#### WE ASSIGNED YOU AN EMPLOYER IDENTIFICATION NUMBER

Thank you for applying for an Employer Identification Number (EIN). We assigned you EIN 88-2268691. This EIN will identify you, your business accounts, tax returns, and documents, even if you have no employees. Please keep this notice in your permanent records.

Taxpayers request an EIN for their business. Some taxpayers receive CP575 notices when another person has stolen their identity and are opening a business using their information. If you did **not** apply for this EIN, please contact us at the phone number or address listed on the top of this notice.

When filing tax documents, making payments, or replying to any related correspondence, it is very important that you use your EIN and complete name and address exactly as shown above. Any variation may cause a delay in processing, result in incorrect information in your account, or even cause you to be assigned more than one EIN. If the information is not correct as shown above, please make the correction using the attached tear-off stub and return it to us.

Based on the information received from you or your representative, you must file the following forms by the dates shown.

Form 1065

03/15/2023

If you have questions about the forms or the due dates shown, you can call us at the phone number or write to us at the address shown at the top of this notice. If you need help in determining your annual accounting period (tax year), see Publication 538, *Accounting Periods and Methods*.


We assigned you a tax classification (corporation, partnership, estate, trust, EPME, etc.) based on information obtained from you or your representative. It is not a legal determination of your tax classification, and is not binding on the IRS. If you want a legal determination of your tax classification, you may request a private letter ruling from the IRS under the guidelines in Revenue Procedure 2020-1, 2020-1 I.R.B. 1 (or superseding Revenue Procedure for the year at issue). Note: Certain tax classification elections can be requested by filing Form 8832, *Entity Classification Election*. See Form 8832 and its instructions for additional information.

A limited liability company (LLC) may file Form 8832, *Entity Classification Election*, and elect to be classified as an association taxable as a corporation. If the LLC is eligible to be treated as a corporation that meets certain tests and it will be electing S corporation status, it must timely file Form 2553, *Election by a Small Business Corporation*. The LLC will be treated as a corporation as of the effective date of the S corporation election and does not need to file Form 8832.



STATE OF Florida  
COUNTY OF Miami Dade

On this 02 day of April, 2024, I attest that  
the preceding or attached document is a true, exact, complete and unaltered  
photocopy made by me of Employer Id Number presented  
to me by the document's custodian J. Gonzalez  
and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital  
record nor a public record, certified copies of which are available from an official  
source other than a notary public.

  
(Notary Signature)



**ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS DE INCORPORACIÓN**

**PARA**

**UNA EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE LA FLORIDA**

**Artículo I**

El nombre de la Empresa de Responsabilidad Limitada es:

***EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC***

**Artículo II**

La dirección comercial principal de la Empresa de Responsabilidad Limitada es:

16594 SW 19<sup>TH</sup> ST  
MIRAMAR, FL. EE.UU. 33027

La dirección postal de la Empresa de Responsabilidad Limitada es:

16594 SW 19<sup>TH</sup> ST  
MIRAMAR, FL. EE.UU. 33027

**Artículo III**

El nombre y dirección en la Florida del Representante Registrado es:

ADLBERTO E ORTIZ ARROYO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027

Habiendo sido nombrado representante registrado, acepto emprender acciones legales en defensa de la mencionada compañía de responsabilidad limitada en el lugar designado en este certificado. Acepto el nombramiento como representante registrado y estoy de acuerdo en actuar en dicha capacidad, además estoy de acuerdo con cumplir con las provisiones de todos los estatutos relacionados para el apropiado y completo desempeño de mis funciones estoy familiarizado con ellas y acepto las obligaciones de mi cargo como representante registrado.

Firma del Representante Registrado: ADALBERTO E ORTIZ ARROYO

TRADUCCIÓN DE INGLÉS A ESPAÑOL

---

**Artículo IV**

L122000223910  
REGISTRADO 8:00 AM  
Mayo 12 de 2022  
Sec. de Estado  
tlemieux

El nombre y dirección de la persona(s) autorizada(s) para administrar la LLC son:

Cargo: SOCIO AUTORIZADO  
ADALBERTO E ORTIZ ARROYO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027 EE.UU.

Cargo: SOCIO AUTORIZADO  
KERLY V ROMERO BRAVO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. 33027 EE.UU.

Cargo: SOCIO AUTORIZADO  
CARLOS J SANCHEZ  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL. 33027 EE.UU.

Firma del socio o un representante autorizado  
Firma electrónica: ADALBERTO E ORTIZ ARROYO

Soy el socio o un representante autorizado remitiendo esta Acta Constitutiva y afirmo que las declaraciones en ella hechas son ciertas. Estoy consciente que el envío de información falsa en un documento al Departamento de Estado constituye un delito grave de tercer grado como está establecido en el artículo 817.155 del Estatuto de Florida. Entiendo el requisito de radicar un informe anual entre Enero 1º y Mayo 1º en el año calendario siguiente a la formación de esta corporación y cada año subsiguiente para mantener el estatus de "activa."

DOCUMENTO N.º L22000223910

3 de marzo de 2026

Nombre de la entidad: EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC

secretario de estado  
1022719109CC

Domicilio principal actual:

20200 O DIXIE HWY 902

MIAMI, FL 33180-1926

Dirección postal actual:

20200 O DIXIE HWY 902

MIAMI, FL 33180-1926 EE. UU.

Número FEI: 88-2268691

Certificado de estatus deseado: No

Nombre y dirección del agente registrado actual:

RDP ACCOUNTING SERVICES INC

10145 CHORLTON CIR

ORLANDO, FL 32832 EE. UU.

La entidad mencionada anteriormente presenta esta declaración con el propósito de cambiar su domicilio social o agente registrado, o ambos, en el Estado de Florida.

FIRMA: RICARDO DE LA PAZ POR SERVICIOS DE CONTABILIDAD DE RDP

03/03/2026

Firma electrónica del agente registrado

Fecha

Datos de la(s) persona(s) autorizada(s):

Título AMBR

Título AMBR

Nombre ORTIZ ARROYO, ADALBERTO E

Nombre ROMERO BRAVO, KERLY V

DIRECCIÓN 16594 SW 19TH ST

DIRECCIÓN 16594 SW 19TH ST

Ciudad-Estado-Código postal: MIRAMAR FL 33027

Ciudad-Estado-Código postal: MIRAMAR FL 33027

Título MBR

Nombre CARLOS ALBERTO VALDIVIEZO  
TOLEDO

DIRECCIÓN URBANIZACION UNI ORO Y ARCESIO  
CORREA R,

Ciudad-Estado-Código Postal: MACHALA EL ORO

Por la presente certifico que la información indicada en este informe o informe complementario es verdadera y precisa y que mi firma electrónica tendrá el mismo efecto legal que si se hiciera bajo juramento; que soy un miembro gerente o gerente de la sociedad de responsabilidad limitada o el receptor o fideicomisario facultado para ejecutar este informe según lo exige el Capítulo 605 de los Estatutos de Florida; y que mi nombre aparece arriba, o en un anexo con todos los demás facultados similares.

FIRMA: ADALBERTO Y ORTIZ ARROYO

MONSEÑOR

03/03/2026

Firma electrónica de la(s) persona(s) autorizada(s) para firmar

Fecha

## TRADUCCIÓN DE INGLÉS A ESPAÑOL

---

DEPARTAMENTO DEL TESORO  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
CINCINNATI, OHIO 45999-0023

Fecha de notificación: 12-05-2022

No. de identificación del empleador:  
88-2268691

EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC  
CARLOS J SANCHEZ SILVA SOCIO  
16594 SW 19<sup>TH</sup> ST  
MIRAMAR, FL 33027

Formulario: SS-4

No. de notificación: CP 575 B

Para asistencia contáctenos al:  
1-800-829-4933

O SI NOS ESCRIBE, ADJUNTE EL TALÓN  
QUE SE ENCUENTRA AL FINAL  
DE ESTA NOTIFICACIÓN.

### LE HEMOS ASIGNADO UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE EMPLEADOR (EIN)

Gracias por solicitar su Número de Identificación de Empleador (EIN). Le hemos asignado el EIN 88-2268691. Este EIN lo identificará a usted, a sus cuentas comerciales, declaración de impuestos y documentos, incluso si usted no tiene empleados. Por favor conserve esta notificación en sus archivos permanentes.

Los contribuyentes solicitan un EIN para su negocio. Algunos contribuyentes reciben avisos CP575 cuando otra persona ha robado su identidad y está abriendo un negocio usando su información. Si usted no solicitó este EIN, comuníquese con nosotros al número de teléfono o dirección que aparecen en la parte superior de este aviso.

Al presentar documentos fiscales, realizar pagos o responder a cualquier correspondencia relacionada, es muy importante que utilice su EIN y el nombre y dirección completos exactamente como se muestran arriba. Cualquier variación puede causar retrasos en el procesamiento, resultar en información incorrecta en su cuenta o incluso provocar que se le asigne más de un EIN. Si la información no es correcta como se muestra arriba, realice la corrección utilizando el talón desprendible adjunto y devuélvalo.

Basado en la información recibida de usted o su representante, usted debe presentar los siguientes formularios en la fecha indicada:

Formulario 1065

15/03/2023

Si tiene preguntas sobre el formulario o la fecha límite de entrega, nos puede llamar o escribir al número o la dirección que aparece en la parte superior de esta notificación. Si necesita ayuda para determinar su período contable anual (año fiscal), remítase a la publicación 538 "Accounting Periods and Methods" (Períodos Contables y Métodos).

Le asignamos una clasificación fiscal (corporación, sociedad, patrimonio, fideicomiso, EPMF, etc.) basada en la información obtenida de usted o de su representante. Esto no constituye una determinación legal de su clasificación

American Translators Association  
Member # 251466

fiscal y no es vinculante para el IRS. Si desea una determinación legal de su clasificación fiscal, puede solicitar una resolución privada por escrito al IRS conforme a las directrices del Procedimiento de Ingresos 2020-1, 2020-1 I.R.B. 1 (o el procedimiento que lo sustituya para el año correspondiente). Nota: Ciertas elecciones de clasificación fiscal pueden solicitarse mediante la presentación del Formulario 8832, Elección de Clasificación de Entidad. Consulte el Formulario 8832 y sus instrucciones para obtener información adicional.

Una compañía de responsabilidad limitada (LLC) puede presentar el Formulario 8832, Elección de Clasificación de Entidad, y optar por ser clasificada como una asociación tributable como corporación. Si la LLC es elegible para ser tratada como corporación, cumple con ciertos requisitos y elige el estatus de corporación S, debe presentar oportunamente el Formulario 2553, Elección por una Corporación de Pequeños Negocios. La LLC será tratada como corporación a partir de la fecha efectiva de la elección de corporación S y no necesita presentar el Formulario 8832.

**IMPORTANTE RECORDAR:**

- \* Mantenga una copia de esta comunicación en su archivo permanente. **Esta notificación se expide una vez únicamente y el IRS no podrá generar o duplicar una copia para usted.** Puede dar una copia de este documento a cualquiera que solicite prueba de su EIN.
- \* Use este EIN y su nombre exactamente como aparece en la parte superior de esta notificación en todos sus formularios de declaración de impuestos federales.
- \* Refiérase a este EIN en su correspondencia y documentos relacionados con impuestos.
- \* Proporcione a los futuros funcionarios de su organización una copia de este aviso.

El nombre de control asociado con este EIN es EMER. Si radica sus declaraciones electrónicamente, necesitará proporcionar esta información junto con su EIN.

Proteja su EIN consultando la Publicación 4557, Protección de Datos del Contribuyente: Una Guía para su Negocio.

Puede obtener cualquiera de los formularios o publicaciones mencionados en esta carta visitando nuestro sitio web en [www.irs.gov/forms-pubs](http://www.irs.gov/forms-pubs) o llamando al 800-TAX-FORM (800-829-3676).

Si tiene preguntas acerca de su EIN, puede llamarnos o escribir a la dirección que se encuentra en la parte superior de esta notificación. Si escribe, por favor desprenda el talón que se encuentra al final de esta notificación y envíelo junto con su carta.

Gracias por su cooperación.

Conserve esta parte en sus archivos CP 575 B (Rev. 7-2007)

Envíe esta colilla con cualquier correspondencia  
Así podremos identificar su cuenta. Sírvase  
corregir cualquier error en su nombre o  
dirección.  
Su número de teléfono mejor momento del día  
para llamar  
{ } -

CP 575 B

9999999999

FECHA DE ESTA NOTIFICACIÓN: 12-05-2022  
NUMERO DE ID. DEL EMPLEADOR(EIN): 00-2260691  
FORMULARIO: SS-4 NOBOD

INTERNAL REVENUE SERVICE  
CINCINNATI OH 45999-0023  
[Código de barra]

EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC  
CARLOS J SANCHEZ SILVA SOCIO  
16594 SW 19TH ST  
MIRAMAR, FL 33027



# **BALANCES**

**Acknowledgement and General Information for  
Entities That File Returns Electronically**

**2025**

Name(s) as shown on return

**Emergency Fire Solution LLC**

Tax ID Number

**\*\* - \*\*\*8691**

Entity address

**20200 W Dixie Hwy Ste 902**

**Miami, FL 33180-1926**

**Thank you for participating in IRS e-file.**

1.  2025 **7004-09** income tax return for **Federal** was filed electronically.  
The electronic filing services were provided by **RDP Accounting Services Inc**.
2.  **7004-09** income tax return was accepted on **02-26-2026** using a Personal Identification Number (PIN) as an electronic signature. The entity entered a PIN or authorized the Electronic Return Originator (ERO) to enter or generate a PIN signature.  
The submission ID assigned to this return is **65055020260571fojfeb**.

**PLEASE DO NOT SEND A PAPER COPY OF ENTITY'S RETURN TO THE  
IRS. IF YOU DO, IT WILL DELAY THE PROCESSING OF THE RETURN.**

U.S. Return of Partnership Income

Department of the Treasury Internal Revenue Service

For calendar year 2025, or tax year beginning \_\_\_\_\_, 2025, ending \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_\_

2025

Go to www.irs.gov/Form1065 for instructions and the latest information.

Part I: Principal business activity, Principal product or service, Business code number, and checkboxes for applicable boxes (1-5) and accounting method (1-3).

Caution: Include only trade or business income and expenses on lines 1a through 23 below. See instructions for more information.

Main table with columns for Income, Deductions, and Tax and Payment. Includes lines 1a-31 and 32a-d with numerical values and descriptions.

Sign Here section: Declaration of preparer, signature of Adalbeto E Ortiz, and a box for 'May the IRS discuss this return with the preparer shown below?'.

Paid Preparer Use Only section: Fields for preparer's name (Ricardo De La Paz), signature, date, firm's name (RDP Accounting Services Inc), EIN (46-5329287), and address (Orlando, FL 32832).

Schedule B Other Information

1 What type of entity is filing this return? Check the applicable box:
a Domestic general partnership
b Domestic limited partnership
c Domestic limited liability company
d Domestic limited liability partnership
e Foreign partnership
f Other:
2 At the end of the tax year:
a Did any foreign or domestic corporation, partnership (including any entity treated as a partnership), trust, or tax-exempt organization, or any foreign government own, directly or indirectly, an interest of 50% or more in the profit, loss, or capital of the partnership? For rules of constructive ownership, see instructions. If "Yes," attach Schedule B-1, Information on Partners Owning 50% or More of the Partnership
b Did any individual or estate own, directly or indirectly, an interest of 50% or more in the profit, loss, or capital of the partnership? For rules of constructive ownership, see instructions. If "Yes," attach Schedule B-1
3 At the end of the tax year, did the partnership:
a Own directly 20% or more, or own, directly or indirectly, 50% or more, of the total voting power of all classes of stock entitled to vote of any foreign or domestic corporation? For rules of constructive ownership, see instructions. If "Yes," complete (i) through (iv) below
(i) Name of corporation
(ii) Employer identification number (if any)
(iii) Country of incorporation
(iv) Percentage owned in voting stock
b Own directly an interest of 20% or more, or own, directly or indirectly, an interest of 50% or more, in the profit, loss, or capital in any foreign or domestic partnership (including an entity treated as a partnership) or in the beneficial interest of a trust? For rules of constructive ownership, see instructions. If "Yes," complete (i) through (v) below
(i) Name of entity
(ii) Employer identification number (if any)
(iii) Type of entity
(iv) Country of organization
(v) Maximum percentage owned in profit, loss, or capital
4 Does the partnership satisfy all four of the following conditions?
a The partnership's total receipts for the tax year were less than \$250,000.
b The partnership's total assets at the end of the tax year were less than \$1 million.
c Schedules K-1 are filed with the return and furnished to the partners on or before the due date (including extensions) for the partnership return.
d The partnership is not filing and is not required to file Schedule M-3
If "Yes," the partnership is not required to complete Schedules L, M-1, and M-2; item F on page 1 of Form 1065; or item L on Schedule K-1.
5 Is this partnership a publicly traded partnership, as defined in section 469(k)(2)?
6 During the tax year, did the partnership have any debt that was canceled, was forgiven, or had the terms modified so as to reduce the principal amount of the debt?
7 Has this partnership filed, or is it required to file, Form 8918, Material Advisor Disclosure Statement, to provide information on any reportable transaction?
8 At any time during calendar year 2025, did the partnership have an interest in or a signature or other authority over a financial account in a foreign country (such as a bank account, securities account, or other financial account)? See instructions for exceptions and filing requirements for FinCEN Form 114, Report of Foreign Bank and Financial Accounts (FBAR). If "Yes," enter the name of the foreign country
9 At any time during the tax year, did the partnership receive a distribution from, or was it the grantor of, or transferor to, a foreign trust? If "Yes," the partnership may have to file Form 3520, Annual Return To Report Transactions With Foreign Trusts and Receipt of Certain Foreign Gifts. See instructions
10a Is the partnership making, or had it previously made (and not revoked), a section 754 election? If "Yes," enter the effective date of the election
See instructions for details regarding a section 754 election.
b For this tax year, did the partnership make an optional basis adjustment under section 743(b)? If "Yes," enter the total aggregate net positive amount \$ and the total aggregate net negative amount \$ ( ) of such section 743(b) adjustments for all partners made in the tax year. The partnership must also attach a statement showing the computation and allocation of each basis adjustment. See instructions

Schedule B Other Information (continued)

Table with 3 columns: Question, Yes, No. Rows include questions about partnership adjustments (c, d, e), property distribution (11), tenancy-in-common (12), Form 8858 (13a, b), foreign partners (14), Form 8865 (15), Form 1099 (16a, b), Form 5471 (17), Form 892 (18), Form 1042 (19), Form 8938 (20), section 721(c) partnership (21), interest/royalty (22), section 163(j) election (23), pass-through entity (24a, b, c), qualified opportunity fund (25), foreign partners (26), and transfers (27).

<b>Schedule B</b>	<b>Other Information (continued)</b>	<b>Yes</b>	<b>No</b>
<b>28</b>	Since December 22, 2017, did a foreign corporation directly or indirectly acquire substantially all of the properties constituting a trade or business of your partnership, and was the ownership percentage (by vote or value) for purposes of section 7874 greater than 50% (for example, the partners held more than 50% of the stock of the foreign corporation)? If "Yes," list the ownership percentage by vote and by value. See instructions. Percentage: _____ By vote: _____ By value: _____	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>29</b>	Is the partnership required to file Form 7208, Excise Tax on Repurchase of Corporate Stock (see instructions):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>a</b>	Under the applicable foreign corporation rules? . . . . .	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>b</b>	Under the covered surrogate foreign corporation rules? . . . . . If "Yes" to either (a) or (b), complete Form 7208. See the Instructions for Form 7208.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>30</b>	At any time during this tax year, did the partnership (a) receive (as a reward, award, or payment for property or services); or (b) sell, exchange, or otherwise dispose of a digital asset (or financial interest in a digital asset)? See instructions . . . . .	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>31</b>	Reserved for future use . . . . .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>32</b>	Check this box if an election out of subchapter K under section 761 is being made. See instructions . . . . . <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>33</b>	Is the partnership electing out of the centralized partnership audit regime under section 6221(b)? See instructions . . . . . If "Yes," the partnership must complete Schedule B-2 (Form 1065). Enter the total from Schedule B-2, Part III, line 3 . . . . . _____ If "No," complete Designation of Partnership Representative below.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Designation of Partnership Representative** (see instructions)

Enter below the information for the partnership representative (PR) for the tax year covered by this return.

First name of PR (or entity name)		Last name of PR			
<b>Adalberto</b>		<b>Otiz Arroyo</b>			

U.S. address of PR	Street	City	State	ZIP Code	U.S. phone number of PR
	<b>16594 SW 19th st</b>	<b>Hollywood</b>	<b>FL</b>	<b>33027</b>	<b>(786) 286-9478</b>

Name of designated individual (DI) if PR is an entity

First name of DI		Last name of DI			

U.S. address of DI	City	State	ZIP Code	U.S. phone number of DI

Schedule K		Partners' Distributive Share Items	Total amount
Income (Loss)	1	Ordinary business income (loss) (page 1, line 23)	1 62,466
	2	Net rental real estate income (loss) (attach Form 8825)	2
	3a	Other gross rental income (loss)	3a
	b	Expenses from other rental activities (attach statement)	3b
	c	Other net rental income (loss). Subtract line 3b from line 3a	3c
	4	Guaranteed payments: a Services 4a b Capital 4b	4c
	c	Total. Add lines 4a and 4b	4c
	5	Interest income	5
	6	Dividends and dividend equivalents: a Ordinary dividends	6a
	b	Qualified dividends 6b c Dividend equivalents 6c	6c
	7	Royalties	7
8	Net short-term capital gain (loss) (attach Schedule D (Form 1065))	8	
9a	Net long-term capital gain (loss) (attach Schedule D (Form 1065))	9a	
b	Collectibles (28%) gain (loss)	9b	
c	Unrecaptured section 1250 gain (attach statement)	9c	
10	Net section 1231 gain (loss) (attach Form 4797)	10	
11	Other income (loss) (see instructions) Type:	11	
Deductions	12	Section 179 deduction (attach Form 4562)	12
	13a	Cash contributions	13a
	b	Noncash contributions	13b
	c	Investment interest expense	13c
	d	Section 59(e)(2) expenditures: (1) Type: (2) Amount:	13d(2)
e	Other deductions (see instructions) Type:	13e	
Self-Employment	14a	Net earnings (loss) from self-employment	14a 20,819
	b	Gross farming or fishing income	14b
	c	Gross nonfarm income	14c 82,856
Credits	15a	Low-income housing credit (section 42(j)(5))	15a
	b	Low-income housing credit (other)	15b
	c	Qualified rehabilitation expenditures (rental real estate) (attach Form 3468, if applicable)	15c
	d	Other rental real estate credits (see instructions) Type:	15d
	e	Other rental credits (see instructions) Type:	15e
	f	Other credits (see instructions) Type:	15f
Inter-national	16a	Attach Schedule K-2 (Form 1065), Partners' Distributive Share Items-International, and check this box to indicate that you are reporting items of international tax relevance <input type="checkbox"/>	
	b	Check this box if you qualified for an exception to filing Schedule K-2 (Form 1065) <input checked="" type="checkbox"/>	
Alternative Minimum Tax (AMT) Items	17a	Post-1986 depreciation adjustment	17a
	b	Adjusted gain or loss	17b
	c	Depletion (other than oil and gas)	17c
	d	Oil, gas, and geothermal properties - gross income	17d
	e	Oil, gas, and geothermal properties - deductions	17e
	f	Other AMT items (attach statement)	17f
Other Information	18a	Tax-exempt interest income	18a
	b	Other tax-exempt income	18b
	c	Nondeductible expenses Statement #18c	18c 379
	19a	Distributions of cash and marketable securities	19a
	b	Distributions of other property	19b
	20a	Investment income	20a
	b	Investment expenses	20b
	c	Other items and amounts (attach statement)	
21	Total foreign taxes paid or accrued	21	

**Analysis of Net Income (Loss) per Return**

<b>1</b>	Net income (loss). Combine Schedule K, lines 1 through 11. From the result, subtract the sum of Schedule K, lines 12 through 13e, and 21					<b>1</b>	<b>62,466</b>
<b>2</b>	Analysis by partner type:						
	<b>(i) Corporate</b>	<b>(ii) Individual (active)</b>	<b>(iii) Individual (passive)</b>	<b>(iv) Partnership</b>	<b>(v) Exempt organization</b>	<b>(vi) Nominee/Other</b>	
<b>a</b>	General partners						
<b>b</b>	Limited partners						<b>62,466</b>

<b>Schedule L</b>	<b>Balance Sheets per Books</b>	Beginning of tax year		End of tax year	
		<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(c)</b>	<b>(d)</b>
<b>Assets</b>					
<b>1</b>	Cash		<b>184,037</b>		<b>115,991</b>
<b>2a</b>	Trade notes and accounts receivable				
<b>b</b>	Less allowance for bad debts				
<b>3</b>	Inventories				
<b>4</b>	U.S. Government obligations				
<b>5</b>	Tax-exempt securities				
<b>6</b>	Other current assets (attach statement)				
<b>7a</b>	Loans to partners (or persons related to partners)				
<b>b</b>	Mortgage and real estate loans				
<b>8</b>	Other investments (attach statement)				
<b>9a</b>	Buildings and other depreciable assets				
<b>b</b>	Less accumulated depreciation				
<b>10a</b>	Depletable assets				
<b>b</b>	Less accumulated depletion				
<b>11</b>	Land (net of any amortization)				
<b>12a</b>	Intangible assets (amortizable only)				
<b>b</b>	Less accumulated amortization				
<b>13</b>	Other assets (attach statement)				
<b>14</b>	<b>Total assets</b>		<b>184,037</b>		<b>115,991</b>
<b>Liabilities and Capital</b>					
<b>15</b>	Accounts payable		<b>26,054</b>		
<b>16</b>	Mortgages, notes, bonds payable in less than 1 year				
<b>17</b>	Other current liabilities (attach statement)				
<b>18</b>	All nonrecourse loans				
<b>19a</b>	<b>Loans from partners (or persons related to partners)</b>		<b>104,579</b>		<b>500</b>
<b>b</b>	Mortgages, notes, bonds payable in 1 year or more				
<b>20</b>	Other liabilities (attach statement)				
<b>21</b>	<b>Partners' capital accounts</b>		<b>53,404</b>		<b>115,491</b>
<b>22</b>	<b>Total liabilities and capital</b>		<b>184,037</b>		<b>115,991</b>

**Schedule M-1 Reconciliation of Income (Loss) per Books With Analysis of Net Income (Loss) per Return**

**Note:** The partnership may be required to file Schedule M-3. See instructions.

<b>1</b>	Net income (loss) per books	<b>62,087</b>	<b>6</b>	Income recorded on books this year not included on Schedule K, lines 1 through 11 (itemize):	
<b>2</b>	Income included on Schedule K, lines 1, 2, 3c, 5, 6a, 7, 8, 9a, 10, and 11, not recorded on books this year (itemize):		<b>a</b>	Tax-exempt interest \$	
<b>3</b>	Guaranteed payments (other than health insurance)		<b>7</b>	Deductions included on Schedule K, lines 1 through 13e, and 21, not charged against book income this year (itemize):	
<b>4</b>	Expenses recorded on books this year not included on Schedule K, lines 1 through 13e, and 21 (itemize):		<b>a</b>	Depreciation \$	
<b>a</b>	Depreciation \$		<b>8</b>	Add lines 6 and 7	
<b>b</b>	Travel and entertainment \$ <b>379</b>		<b>9</b>	Income (loss) (Analysis of Net Income (Loss) per Return, line 1). Subtract line 8 from line 5	<b>62,466</b>
<b>5</b>	Add lines 1 through 4	<b>62,466</b>			

**Schedule M-2 Analysis of Partners' Capital Accounts**

<b>1</b>	Balance at beginning of year	<b>53,404</b>	<b>6</b>	Distributions:	
<b>2</b>	Capital contributed:		<b>a</b>	Cash	
<b>a</b>	Cash		<b>b</b>	Property	
<b>b</b>	Property		<b>7</b>	Other decreases (itemize):	
<b>3</b>	Net income (loss) (see instructions)	<b>62,466</b>		<b>Statement #39</b>	
<b>4</b>	Other increases (itemize):		<b>8</b>	Add lines 6 and 7	<b>379</b>
<b>5</b>	Add lines 1 through 4	<b>115,870</b>	<b>9</b>	Balance at end of year. Subtract line 8 from line 5.	<b>115,491</b>

## Cost of Goods Sold

**Attach to Form 1120, 1120-C, 1120-F, 1120S, or 1065.**  
**Go to [www.irs.gov/Form1125A](http://www.irs.gov/Form1125A) for the latest information.**

Name <b>Emergency Fire Solution LLC</b>		Employer identification number <b>88-2268691</b>	
<b>1</b>	Inventory at beginning of year	<b>1</b>	
<b>2</b>	Purchases	<b>2</b>	<b>626,766</b>
<b>3</b>	Cost of labor	<b>3</b>	
<b>4</b>	Additional section 263A costs (attach schedule)	<b>4</b>	
<b>5</b>	Other costs (attach schedule)	<b>5</b>	
<b>6</b>	<b>Total.</b> Add lines 1 through 5	<b>6</b>	<b>626,766</b>
<b>7</b>	Inventory at end of year	<b>7</b>	
<b>8</b>	<b>Cost of goods sold.</b> Subtract line 7 from line 6. Enter here and on Form 1120, page 1, line 2, or the appropriate line of your tax return. See instructions	<b>8</b>	<b>626,766</b>

**9a** Check all methods used for valuing closing inventory. See instructions.

(i)  Cost

(ii)  Lower of cost or market

(iii)  Other (specify method used and attach explanation) \_\_\_\_\_

For certain small business taxpayers, alternative methods of accounting for inventories:

(iv)  Non-incidentals materials and supplies method

(v)  AFS method

(vi)  Non-AFS method

**b** Check if there was a writedown of subnormal goods

**c** Check if the LIFO inventory method was adopted this tax year for any goods (if checked, attach Form 970)

**d** (i) If the LIFO inventory method was used for this tax year, enter amount of closing inventory figured under LIFO **9d(i)** \_\_\_\_\_

(ii) If the LIFO inventory method was used for this tax year, enter amount of the closing LIFO Reserve **9d(ii)** \_\_\_\_\_

**e** If property is produced or acquired for resale, do the rules of section 263A apply to the entity? See instructions  Yes  No

**f** Was there any change in determining quantities, cost, or valuations between opening and closing inventory? If "Yes," attach explanation  Yes  No

Reconocimiento e información general para Entidades que presentan declaraciones electrónicamente		2025
Nombre(s) tal como aparecen en el formulario de devolución Solución de Incendios de Emergencia LLC		Número de identificación fiscal **-***8691
Dirección de la entidad 20200 W Dixie Hwy Ste 902 Miami, FL 33180-1926		
Gracias por participar en la presentación electrónica de declaraciones de impuestos del IRS.		
1. <input type="checkbox"/> 2025 7004-09 declaración de impuestos sobre la renta para Federal Se presentó electrónicamente. Los servicios de presentación electrónica fueron proporcionados por Servicios de contabilidad RDP Inc.		
2. <input checked="" type="checkbox"/> 7004-09 La declaración de impuestos sobre la renta fue aceptada mediante el 26-02-2026 un Número de Identificación Personal (PIN) como firma electrónica. La entidad ingresó un PIN o autorizó al Originador Electrónico de Declaraciones (ERO) a ingresar o generar una firma con PIN. El ID de envío asignado a esta declaración es 65055020260571fojfeb		
POR FAVOR, NO ENVÍE UNA COPIA EN PAPEL DE LA DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD A LA IRS. SI LO HACE, SE RETRASARÁ EL PROCESAMIENTO DE LA DECLARACIÓN.		

Declaración de ingresos de sociedades en EE. UU.

Número OMB 1545-0123

Forma 1065

Para el año calendario 2025 o año fiscal que comienza \_\_\_\_\_, 2025, finalizando \_\_\_\_\_, 20\_\_\_\_\_

2025

Ministerio de finanzas
Servicio de Impuestos Internos

Visite www.irs.gov/Form1065 para obtener instrucciones y la información más reciente.

Form fields for company name (Solución de Incendios de Emergencia LLC), address (Miami, FL), and financial data (Total income: \$115,991).

Precaución: Incluya únicamente los ingresos y gastos comerciales en las líneas 1a a 23 a continuación. Consulte las instrucciones para obtener más información.

Main table with columns for Ingresos (Income), Deducciones (Deductions), and Pagos (Payments), including line items 1a through 32a.

Firmar Aquí

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta declaración, incluyendo los anexos y estados de cuenta adjuntos, y a mi leal saber y entender y creencia, es verdadero, correcto y completo.

Adalberto E Ortiz

Firma del socio o miembro de la sociedad de responsabilidad limitada.

Fecha

¿Puede el IRS hablar sobre esta declaración con el preparador que se muestra a continuación? Consulte las instrucciones. Si No

Form fields for preparer information: Ricardo De La Paz, Servicios de contabilidad RDP Inc., 10145 Chortlon Circle, Orlando, FL 32832.



**Anexo B Otra información (continuación)**

		Si	No
do	Para este año fiscal, ¿la sociedad realizó un ajuste de base opcional según la sección 734(b)? Si la respuesta es "Si", ingrese el monto neto total agregado positivo \$ y el monto neto total agregado negativo \$ ( de dichos ajustes de la sección 734(b) para todos los bienes de la sociedad realizados _____ ) en el año fiscal. La sociedad también debe adjuntar una declaración que muestre el cálculo y la asignación de cada ajuste de base. Consulte las instrucciones. Para este año fiscal, ¿la sociedad está obligada a ajustar la base de los bienes de la sociedad según la sección 743(b) ..... o 734(b) debido a una pérdida sustancial incorporada (según se define en la sección 743(d)) o una reducción sustancial de la base (según se define en la sección 734(d))? Si la respuesta es "Si", ingrese el monto total agregado de dichos ajustes de la sección 743(b) y/o ajustes de la sección 734(b) para todos los socios y/o bienes de la sociedad realizados en el año fiscal \$ . La sociedad también debe adjuntar una declaración que muestre el cálculo y la asignación del ajuste de base. Consulte las instrucciones. Reservado para uso futuro. _____ .....		---
mi	.....		---
11	Marque esta casilla si, durante el ejercicio fiscal actual o anterior, la sociedad distribuyó algún bien recibido en un intercambio de bienes similares o aportó dicho bien a otra entidad (que no sean entidades no consideradas a efectos fiscales y que sean propiedad exclusiva de la sociedad durante todo el ejercicio fiscal). .....	<input type="checkbox"/>	
12	¿En algún momento durante el año fiscal, la sociedad distribuyó a algún socio una participación en común u otro interés indiviso en los bienes de la sociedad? .....		---
13a	Si la sociedad está obligada a presentar el Formulario 8858, Declaración informativa de personas estadounidenses con respecto a entidades extranjeras no reconocidas a efectos fiscales (FDE) y sucursales extranjeras (FB), indique el número de Formularios 8858 adjuntos. Consulte las instrucciones.....		---
b	Reservado para uso futuro. ....		---
14	¿Tiene la sociedad algún socio extranjero? Si la respuesta es "Si", ingrese el número del Formulario 8805, Declaración informativa del socio extranjero sobre la retención de impuestos de la Sección 1446, presentada para esta sociedad. Ingrese .....		---
15	el número del Formulario 8865, Declaración de personas estadounidenses con respecto a ciertas sociedades extranjeras, adjunta a esta declaración. ....		o
16a	¿Realizó algún pago en 2025 que le obligara a presentar el/los Formulario(s) 1099? Consulte las instrucciones. Si la respuesta .....		---
b	es "Si", ¿presentó o presentará el/los Formulario(s) 1099 requerido(s)? .....		---
17	Ingrese el número del Formulario 5471, Declaración informativa de personas estadounidenses con respecto a ciertas corporaciones extranjeras, adjunto a esta declaración. ....		---
18	Ingrese el número de socios que son gobiernos extranjeros según la sección 892. Durante el año .....		---
19	fiscal de la sociedad, ¿realizó la sociedad algún pago o recibió algún pago atribuible a socios extranjeros que le obligaría a presentar los Formularios 1042 y 1042-S según el capítulo 3 (secciones 1441 a 1464) o el capítulo 4 (secciones 1471 a 1474)? .....		---
20	¿La sociedad era una entidad nacional específica obligada a presentar el Formulario 8938 para el año fiscal? Consulte las Instrucciones del Formulario 8938. ....		---
21	¿La sociedad es una sociedad de la sección 721(c), según se define en la sección 1.721(c)-1(b)(14) del Reglamento? .....		---
22	Durante el año fiscal, ¿la sociedad pagó o devengó algún interés o regalía por los que uno o más socios no tienen derecho a una deducción según la sección 267A? Consulte las instrucciones. .... Si "Si", ingrese el monto total de las deducciones no permitidas ¿La sociedad ..... \$		---
23	tuvo una elección bajo la sección 163(j) para algún negocio o actividad comercial de bienes raíces o algún negocio agrícola vigente durante el año fiscal? Consulte las instrucciones ¿La sociedad cumple con uno o .....		---
24	más de los siguientes? Consulte las instrucciones La sociedad posee una entidad de transferencia ..... a con exceso de gastos de intereses comerciales actuales o arrastrados del año anterior. b Los ingresos brutos anuales promedio agregados de la sociedad (determinados según la sección 448(c)) para los 3 años fiscales anteriores al año fiscal actual son más de \$31 millones y la sociedad tiene gastos por intereses comerciales. do La sociedad es un mecanismo de evasión fiscal (véanse las instrucciones) y la sociedad tiene gastos por intereses comerciales.		---
	Si la respuesta a alguna de las preguntas es "Si", complete y adjunte el Formulario 8990.		
25	¿Tiene la asociación la intención de autocertificarse como un fondo de oportunidad calificado? ..... Si la respuesta es "Si", complete y adjunte el Formulario 8996, Fondo de Oportunidad Calificado, e ingrese el monto (si corresponde) del Formulario .....		---
26	8996 , línea 15. Ingrese el número de socios extranjeros sujetos a la sección 864(c)(8) como resultado de la transferencia de la totalidad o una parte de un interés en la sociedad o de la recepción de una distribución de la sociedad. Complete ..... el Anexo K-3 (Formulario 1065), Parte XIII, para cada socio extranjero sujeto a la sección 864(c)(8) en una transferencia o distribución.		---
27	¿Hubo en algún momento durante el año fiscal alguna transferencia entre la sociedad y sus socios sujeta a los requisitos de divulgación de la sección 1.707-8 del Reglamento? .....		---

Anexo B	Otra información (continuación)	Sí	No
28	Desde el 22 de diciembre de 2017, ¿adquirió alguna corporación extranjera, directa o indirectamente, la mayor parte de las propiedades que constituye un comercio o negocio de su sociedad, y fue el porcentaje de propiedad (por voto o valor) para a los efectos de la sección 7874 mayor que el 50% (por ejemplo, los socios poseían más del 50% de las acciones de la Corporación extranjera? Si la respuesta es "Sí", indique el porcentaje de propiedad por voto y por valor. Consulte las instrucciones. Porcentaje: Por voto: Por valor:		
29	¿Está obligada la sociedad a presentar el Formulario 7208, Impuesto especial sobre la recompra de acciones corporativas (véanse las instrucciones)?		
a	¿Conforme a las normas aplicables a las sociedades extranjeras? .....		
b	¿Según las normas aplicables a las corporaciones extranjeras sustitutas cubiertas? .....		
Si la respuesta a (a) o (b) es "Sí", complete el Formulario 7208. Consulte las Instrucciones del Formulario 7208.			
30	En algún momento durante este año fiscal, ¿recibió la sociedad (a) (como recompensa, premio o pago por bienes o servicios); o (b) vender, intercambiar o disponer de otro modo de un activo digital (o de un interés financiero en un activo digital)? Consulte las instrucciones .....		
31	Reservado para uso futuro. ....		
32	Marque esta casilla si se está realizando una elección fuera del subcapítulo K según la sección 761. Consulte las instrucciones. .... <input type="checkbox"/>		
33	¿La sociedad opta por no acogerse al régimen de auditoría centralizada de sociedades según la sección 6221(b)? Consulte las instrucciones. .... Si la respuesta es "Sí", la sociedad debe completar el Anexo B-2 (Formulario 1065). Ingrese el total del Anexo B-2, Parte III, línea 3 ..... Si la respuesta es "No", complete la Designación de Representante de la Sociedad a continuación.		

Designación del representante de la sociedad (véanse las instrucciones)

Introduzca a continuación la información del representante de la sociedad (RP) para el año fiscal cubierto por esta declaración.

Nombre de pila de la PR (o nombre de la entidad)				Apellido de PR	
Adalberto				Ötiz Arroyo	
Dirección en EE. UU.	Calle	Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono de EE. UU. de PR
	16594 SW 19th st	Hollywood	Florida	33027	(786)286-9478

Nombre de la persona designada (PD) si PR es una entidad

Nombre de pila de DI				Apellido de DI	
Dirección en EE. UU. de DI	Calle	Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono estadounidense de DI

EEA

Anexo K		Elementos de participación distributiva de los socios	Cantidad total
Ingresos (figuras)	1	Ingresos (pérdidas) ordinarios de la actividad empresarial (página 1, línea 23) .....	1 62.466
	2	Ingresos netos por alquiler de bienes inmuebles (pérdidas) (adjunte el formulario 8825) .....	2
	3a	Otros ingresos brutos por alquiler (pérdidas) .....	3a
	b	Gastos derivados de otras actividades de alquiler (adjuntar extracto) .....	3b
	do	Otros ingresos netos por alquiler (pérdidas). Reste la línea 3b de la línea 3a. ....	3c
	4	Pagos garantizados: Servicios 4a Total. Sume las líneas ..... b Capital 4b	4b
	do	4a y 4b. ....	4c
	5	Ingresos por intereses .....	5
	6	Dividendos y equivalentes de dividendos: b ..... a Dividendos ordinarios .....	6a
		dividendos calificados 6b ..... do Equivalentes de dividendos 6c	6c
	7	Regalías .....	7
8	Ganancia (pérdida) neta de capital a corto plazo (adjunte el Anexo D (Formulario 1065)) .....	8	
9a	Ganancia (pérdida) neta de capital a largo plazo (adjunte el Anexo D (Formulario 1065)) .....	9a	
b	Coleccionables (ganancia del 28%) (pérdida) .....	9b	
do	Ganancia no recuperada de la sección 1250 (adjuntar declaración) .....	9c	
10	Ganancia (pérdida) neta de la sección 1231 (adjunte el formulario 4797) .....	10	
11	Otros ingresos (pérdidas) (ver instrucciones) Tipo: .....	11	
Deducciones	12	Deducción según la Sección 179 (adjunte el Formulario 4562) .....	12
	13a	Contribuciones en efectivo .....	13a
	b	Contribuciones no monetarias .....	13b
	do	Gastos por intereses de inversión .....	13c
	d	Gastos de la Sección 59(e)(2): (1) Tipo: ..... (2) Cantidad: .....	13d(2)
mi	Otras deducciones (ver instrucciones) Tipo: .....	13e	
Autocontrol Empleado	14a	Ingresos netos (pérdidas) del trabajo por cuenta propia .....	14a 20.819
	b	Ingresos brutos agrícolas o pesqueros .....	14b
	do	Ingresos brutos no agrícolas .....	14c 82.856
Créditos	15a	Crédito para vivienda de bajos ingresos (sección 42(j)(5)) .....	15a
	b	Crédito para vivienda de bajos ingresos (otro) .....	15b
	do	Gastos de rehabilitación calificados (bienes inmuebles de alquiler) (adjunte el formulario 3468, si corresponde) .....	15c
	d	Otros créditos para alquiler de bienes inmuebles (ver instrucciones) Tipo: .....	15d
	mi	Otros créditos de alquiler (ver instrucciones) Tipo: .....	15e
	F	Otros créditos (ver instrucciones) Tipo: .....	15f
Ejemplar nacional	16a	Adjunte el Anexo K-2 (Formulario 1065), Partidas de Participación Distributiva de los Socios - Internacional, y marque la casilla. Esta casilla sirve para indicar que está declarando partidas con relevancia fiscal internacional. .... <input type="checkbox"/>	
	b	Marque esta casilla si reúne los requisitos para una excepción a la presentación del Anexo K-2 (Formulario 1065). .... <input type="checkbox"/>	
Alternativa Impuesto Activos	17a	Ajuste de depreciación posterior a 1986 .....	17a
	b	Ganancia o pérdida ajustada .....	17b
	do	Agotamiento (distinto del petróleo y el gas) .....	17c siglo XVII
	d	Propiedades de petróleo, gas y geotérmicas: ingresos brutos .....	17d
	mi	Propiedades del petróleo, el gas y la energía geotérmica: deducciones .....	17e
	F	Otros conceptos de AMT (adjuntar declaración) .....	17f
Información	18a	Ingresos por intereses exentos de impuestos .....	18a
	b	Otros ingresos exentos de impuestos .....	18b
	do	Gastos no deducibles .....	18c siglo XVIII 379
	19a	Distribuciones de efectivo y valores negociables .....	19a
	b	Distribución de otros bienes .....	19b
	20a	Ingresos por inversiones .....	20a
	b	Gastos de inversión .....	20b
	do	Otros conceptos y cantidades (adjuntar extracto) .....	
21	Impuestos extranjeros totales pagados o devengados .....	21	

sobre el ingreso neto (pérdida) por retorno

1	Ingreso neto (pérdida). Combine el Anexo K, líneas 1 a 11. Del resultado, reste la suma de Anexo K, líneas 12 a 13e y 21					1	62.466
2	Análisis por (i) tipo de socio corporativo:	(ii) Individual (activo)	(iii) Individual (pasivo)	(iv) Asociación	(v) Exento organización	(vi) Candidato/Otro	
a	socios generales						
b	Socios limitados	62.466					

Anexo L Balances generales según libros

		Inicio del año fiscal (a) (b)		Fin del año fiscal	
Activos		184.037		(do)	(d)
1	Dinero				115.991
2a	Documentos comerciales y cuentas por cobrar				
b	Menor provisión para deudas incobrables				
3	Inventarios				
4	Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos				
5	Valores exentos de impuestos				
6	Otros activos corrientes (adjuntar estado de cuenta)				
7a	Préstamos a socios (o personas relacionadas con los socios)				
b	Préstamos hipotecarios e inmobiliarios				
8	Otras inversiones (adjuntar extracto)				
9a	Edificios y otros activos depreciables				
b	Menos depreciación acumulada				
10a	activos agotables				
b	Menor agotamiento acumulado				
11	Terreno (neto de amortización)				
12a	Activos intangibles (solo amortizables)				
b	Menos amortización acumulada				
13	Otros activos (adjuntar declaración)				
14	<b>Activos totales</b>	184.037			115.991
<b>Pasivos y capital</b>					
15	Cuentas por pagar	26.054			
16	Hipotecas, pagarés y bonos con vencimiento inferior a 1 año.				
17	Otros pasivos corrientes (adjuntar estado de cuenta)				
18	Todos los préstamos sin recurso				
19a	<b>Préstamos de socios (o personas relacionadas con los socios)</b>	104.579			500
b	Hipotecas, pagarés, bonos pagaderos en 1 año o más				
20	Otros pasivos (adjuntar declaración)				
21	<b>Cuentas de capital de los socios</b>	53.404	115.491	184.037	115.991
22	<b>Pasivos totales y capital</b>				

Anexo M-1 Conciliación de ingresos (pérdidas) según libros con análisis de ingresos netos (pérdidas) según declaración

Nota: Es posible que la sociedad deba presentar el Anexo M-3. Consulte las instrucciones.

1	Ingreso neto (pérdida) según libros	62.087	6	Los ingresos registrados en los libros este año no están incluidos. En el Anexo K, líneas 1 a 11 (detallar):	
2	Ingresos incluidos en el Anexo K, líneas 1, 2, 3c, 5, 6a, 7, 8, 9a, 10 y 11, no registrados en los libros este año (detallar):		a	Intereses exentos de impuestos \$	
3	Pagos garantizados (distintos del seguro médico)		7	Deducciones incluidas en el Anexo K, Las líneas 1 a 13e y 21 no se cargan a los ingresos contables de este año (detallar):	
4	Gastos registrados en los libros este año que no están incluidos en el Anexo K, líneas 1 a 13e y 21 (detallar):		a	Depreciación \$	
a	Depreciación \$		8	Añade las líneas 6 y 7.	
b	Viajes y entretenimiento \$ 379		9	Ingresos (pérdidas) (Análisis de los ingresos netos (pérdidas)) por Retorno, línea 1). Resta la línea 8 de la línea 5	62.466
5	Añade las líneas 1 a 4.	379			
		62.466			

Anexo M-2 Análisis de las cuentas de capital de los socios

1	Saldo al inicio del año: 53.404		6	Distribuciones : efectivo	
2	Capital aportado: a) Efectivo b) Bienes inmuebles		b	Propiedad	
3	Ingreso neto (pérdida) (ver instrucciones)	62.466	7	Otras disminuciones (detallar):	
4	Otros aumentos (detallar):				379
5	Añade las líneas 1 a 4.	115.870	8	Añade las líneas 6 y 7.	379
			9	Saldo al final del año. Restar la línea 8 de la línea 5.	115.491

Forma **1125-A**

**Costo de los bienes vendidos**

(Revisado en noviembre de 2024)

Adjuntar al formulario 1120, 1120-C, 1120-F, 1120S o 1065.

Número OMB 1545-0123

Ministerio de finanzas  
Servicio de Impuestos Internos

Visite [www.irs.gov/Form1125A](http://www.irs.gov/Form1125A) para obtener la información más reciente.

Nombre <b>Solución de Incendios de Emergencia LLC</b>	Número de identificación del empleador <b>88-2268691</b>
--	---

1	Inventario al inicio del año .....	1	
2	Compras .....	2	626.766
3	Costo de la mano de obra .....	3	
4	Costos adicionales de la sección 263A (adjuntar cronograma) .....	4	
5	Otros costos (adjuntar cronograma) .....	5	
6	Total. Suma las líneas 1 a 5. ....	6	626.766
7	Inventario al final del año .....	7	
8	Costo de los bienes vendidos. Reste la línea 7 de la línea 6. Anote el resultado aquí y en el Formulario 1120, página 1, línea 2, o en el formulario correspondiente. línea de su declaración de impuestos. Consulte las instrucciones. ....	8	626.766

9a Verifique todos los métodos utilizados para valorar el inventario final. Consulte las instrucciones.

(i)  Cost

(ii)  El menor entre el costo y el valor de mercado.

(iii)  Otro (especifique el método utilizado y adjunte una explicación) \_\_\_\_\_

Para ciertos contribuyentes de pequeñas empresas, existen métodos alternativos de contabilidad de inventarios:

(iv)  Método de materiales y suministros no incidentales

(v)  Método AFS

(vi)  Método sin AFS

b Compruebe si hubo una depreciación de bienes subnormales. ....

do Verifique si se adoptó el método de inventario LIFO para algún bien durante este año fiscal (si está marcado, adjunte el Formulario 970). ....

d (i) Si se utilizó el método de inventario LIFO para este año fiscal, ingrese el monto del inventario final calculado según LIFO. .... 9d(i) \_\_\_\_\_

(ii) Si se utilizó el método de inventario LIFO para este año fiscal, ingrese el monto de la reserva LIFO de cierre. .... 9d(ii) \_\_\_\_\_

mi Si la propiedad se produce o adquiere para su reventa, ¿se aplican las reglas de la sección 263A a la entidad? Consulte las instrucciones. ....  Sí  No

F ¿Hubo algún cambio en la determinación de cantidades, costos o valoraciones entre el inventario de apertura y el de cierre? Si "Sí",  
Adjuntar explicación .....

## **Indices Financieros:**

Indice de Solvencia= activo corriente/ pasivo corriente

Indice de Solvencia=  $115991/500= 231.98$

Indice de Endeudamiento= total pasivo/ patrimonio

Indice de Endeudamiento=  $500/115491= 0.0043$

Atentamente,

---

Adalberto Enrique Ortiz Arroyo  
Representante Legal  
EMERGENCY FIRE SOLUTION LLC